Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o 9,788

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno. Nubosidad parcial

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

FUERZAS BLINDADAS BRITANICAS FORZARON EL PASO DEL RHIN

INMINENTE CAIDA DE RIGA

Ludwigshafen, Mainz y Coblenza bombardeó la aviación aliada

Fueron alcanzados importantes blancos en las tres ciudades alemanas

BOMBARDEROS Y CAZAS APOYAN AVANCE ALIADO

COMANDO SUPREMO ALIADO, 21.— (U. P.) (Por Robert FREY).— Más de 400 bombarderos pesados de la 8.a Fuerza Aérea, escoltados por cazas, aprovecharon una breve mejoría del tiempo esta tarde para atacar los patios ferroviarios de Mainz y Coblenza, y bombardear una vez más una de las pocas plantas de petróleo sintético que aún operan en Alemania, la de Ludwigshafen; tres bombarderos se perdieron; pero los cazas regresaron todos.

Entretanto, en Holanda continuaron las operaciones en apoyo del Primer Ejército Aéreo y el Segundo británico, llevando a los primeros refuerzos y suministros; en las últimas horas del día, aviones Thunderbolt de la 8.a Fuerza Aérea atacaron posiciones alemanas delante de estos ejércitos, y rechazaron un desafío de la Luftwaffe, destruyendo 20 de sus máquinas, se perdieron cuatro Thunderbolt.

Detalles incompletos muestran que desde la noche del 16 de septiembre, cuando empezó la operación de Brereton con los bombarderos preliminares de los aeródromos, hasta hoy 21, se realizaron no menos de 11.500 salidas de máquinas de la 8.a y 9.o Fuerzas Aéreas norteamericanas, Comando de Bombardeo de la RFA, 2.a Fuerza Táctica de la RFA y aviones de la Defensa Aérea de Gran Bretaña; esta cifra incluye sólo a los aeroplanos, y no a los deslizadores que llevaron tropas y armas para la invasión.

Junto con la operación de los bombarderos pesados contra Alemania, más de 600 cazas de todos tipos incursionaron contra ese país y Holanda en el curso del día.

La planta de petróleo de Ludwigshafen, sobre el Rhin, está a unos 150 kilómetros al este del frente de batalla y ha sido bombardeada una media docena de veces desde el 1.o de septiembre. Mainz y Coblenza son importantes núcleos ferroviarios, a tra.

(PASA A LA PAG. 6)



Primera fotografía del nuevo Spitfire F. Mack XIV de la Real Fuerza Aérea (Telefoto Bippa)

Comenzará gran batalla en el frente italiano

POR LA DESTRUCCION DE LA LINEA GOTICA, ULTIMA BARRERA HACIA EL PO

ROMA, 21.—(U. P).—(Por Reynolds Packard).— Todo indica hoy que está por iniciarse la batalla de la Línea Gótica, cuya destrucción sería el comienzo del fin de la resistencia alemana en Italia, donde la campaña aliada se ha visto excesivamente demorada por la naturaleza del terreno que ha permitido a los alemanes levantar defensas fortificadas muy poderosas.

El primer indicio de la inminencia de esa batalla lo constituyó la conquista por el Quinto Ejército de las cimas de montañas en la provincia Emilia en el curso de su avance sobre el Paso Futa.

Sobre el extremo oriental de la línea alemana, el Octavo Ejército avanzó hasta menos de dos kilómetros de Rimini, en tanto que las tropas griegas, al atacar desde el aeródromo de esa ciudad, pese a la terrible resistencia alemana se colocaron a la vista de Rimini, cuya importancia es muy grande por ser un puerto sobre el Adriático y terminal meridional del sistema de transporte del valle del Po.

En el sector de Florencia, la lucha se caracterizó por la ocupación de varias alturas por los norteamericanos, británicos y brasileños, en tanto que en la costa de Liguria los aliados se acercaron a los suburbios de Pietra Santa, cercana a Viareggio.

La lucha por la conquista del Paso Futa está cobrando intensidad, pues los alemanes, dándose cuenta de la importancia del Paso, han llevado allí muchas fuerzas de otros sectores. La toma del paso y sus caminos divergentes que conducen a Bolonia e Imola colocaría a los aliados en el sector más poderoso de la Línea Gótica y les daría la posibilidad de elegir la ruta por el valle o los caminos que se dirigen hacia el norte y nordeste hasta el valle del Po y la zona industrial del norte de Italia, lo cual significaría la inutilización de esa línea fortificada.

En la zona de Florencia los británicos del Quinto Ejército tomaron los cerros Valdicrioto, mientras que los norteamericanos se apoderaron de las alturas Montale y Frena, y los brasileños ocuparon Monte Barco y Monte Acuto. La posesión de Monte Frena da a los norteamericanos un punto de apoyo para cortar los abastecimientos alemanes desde el valle del Po hasta la línea de fuego del Paso Futa.

La infantería brasileña avanzó hoy por un difícil terreno montañoso, pero encontraron débil resistencia por parte de los alemanes. Además de conquistar los montes Barco y Acuto, ocuparon casi sin resistencia una población situada a seis kilómetros de la que ocuparon el lunes. Ayer los brasileños apresaron a cuatro alemanes y esta mañana a otro.

En el extremo oriental del frente italiano, los canadienses ocuparon San Lorenzo y apresaron a un gran número de alemanes. Asimismo prosigue la lucha sangrienta por la ciudad de Ceriano, donde los alemanes contraatacaron varias veces, sin resultado.

La ciudad se encuentra rodeada por tres lados habiendo sido vencida la resistencia en los suburbios

RAPIDO AVANCE DEL G. GOVOROV HACIA TALLIN

MOSCU, 21.— (U. P.) (Por Henry SHAPIRO).— Las tropas del frente de Leningrado, en asalto total destinado a reducir la resistencia nazi en los Estados del Báltico, avanzaron otros 40 kilómetros durante la noche para apoderarse de Kadrina, sólo 75 kilómetros al este de Tallin, capital de Estonia, y ocupar además la localidad de Rakvere, 12 kilómetros al oeste de aquélla y a 86,5 kilómetros de la capital.

Simultáneamente, ambas alas de las extendidas fuerzas del mariscal Govorov, tomaron contacto en el lago Peipus, formando un solo frente, que arrollará a los ejércitos alemanes hacia el mar.

El comunicado de la noche del comando soviético guardó significativo silencio acerca del avance en dirección de Riga, creyéndose en los medios militares que la capital letona está a punto de caer y que el triunfo será anunciado en la próxima jornada por el propio mariscal Stalin. Los ejércitos que atacan Riga la tienen ya rodeada desde tres lados, y se cree que las fuerzas que avanzaron desde el sur, eliminaron la resistencia germana en los suburbios de la ciudad, llegando hoy al centro de la misma. Ya anoche los despachos indicaban combates en los barrios exteriores.

La dirección de Tallin fué mencionada por primera vez esta noche, después que los soviéticos quebrantaron la obstinada resistencia enemiga en los cerros al oeste del Narva, donde, al parecer, el comando alemán realizó su mayor esfuerzo para contener la marejada del Ejército Rojo.

SALVADOS LOS OBSTACULOS HACIA TALLIN

Los despachos del frente indican que ya fueron salvados todos los obstáculos difíciles que se oponían a las fuerzas de Govorov, que avanzan hacia Tallin, pues con los últimos triunfos está relativamente despejada la llanura del litoral que llega hasta a puerta misma de la capital.

Las minuciosas fortificaciones alemanas, basadas en la red de ríos y pantanos que existe desde la orilla occidental del lago Peibus hasta el Golfo de Finlandia, volvieron a ser destrozadas por la metódica infiltración de los rusos, seguida de violentos ataques en masa por la artillería y la aviación, que asestaron el golpe final. Después fué comparativamente fácil para Govorov establecer el enlace de sus fuerzas.

La penetración de Govorov fué especialmente difícil al oeste del Narva, donde los alemanes habían construído en los últimos dos meses fortificaciones y trincheradas casi inexpugnables; dicha línea fué finalmente rota

(PASA A LA PAG. 6)



Un paracaidista belga conduciendo dos prisioneros alemanes capturados durante las última campaña de la infantería aérea aliada en Holanda (Telefoto Bippa)

Americanos llegaron a ciudad de Hurtgen

NUEVA PENETRACION A TRAVES DE LA FRONTERA ALEMANA.—PROSIGUE LA LUCHA POR AQUISGRAN Y STOLBERG

COMANDO SUPREMO ALIADO, 21.—(U. P).—(Por Phil Ault).—El Primer Ejército norteamericano empezó a atacar a través del bosque de Hurtgen, sureste de Aquisgrán, salvando campos intensamente minados por el enemigo, en un esfuerzo para ampliar su brecha en la Línea Sigfrido, mientras más al norte las columnas blindadas del Segundo Ejército británico estaban a punto de establecer contacto con el Primer Ejército Aéreo en Arnheim, después de haber conquistado intacto un puente sobre el Waal, en Nijmegen, tras dura lucha contra la desesperada retaguardia de la Wehrmacht.

El Comando Supremo anunció además una nueva penetración en Alemania por las fuerzas del general Hodges, revelando en su comunicado que los soldados norteamericanos atacan ahora desde la frontera de Holanda a través de Scherpenseel, 19 kilómetros al norte de Aquisgrán, después de una acometida al noreste desde la zona de Maastricht a pesar de la vigorosa oposición de la artillería. Más al sur es donde el Primer Ejército, prosigue la intensa batalla por la ciudad industrial de Stolberg, a 10,5 kilómetros al este de Aquisgrán, desalojando a los destacamentos alemanes del bosque de Hurtgen y llegando a la ciudad misma esta tarde.

El Tercer Ejército libra también feroz lucha de tanques en torno a Chateau Salins, 28 kilómetros al noreste de Nancy.

Los combates que Hodges y Dempsey libran en el norte son las de mayor importancia en la jornada, pues están poniendo a prueba la resistencia enemiga hasta el punto que puede predecirse su pronto colapso; aún cuando las batallas desarrollan a una distancia de unos 160 kilómetros una de otra, ambas constituyen potenciales amenazas de la mayor importancia para la línea que Hitler ha tratado de mantener y proteger, pues su pérdida equivale a abrir las puertas occidentales hacia el Reich.

No hay aún detalles de la escala en que se desarrolla la operación norteamericana, que lucha en un sector donde hace pocos días una fuerza norteamericana se abrió paso hasta la misma zona interior de la Línea Sigfrido; los informes recibidos hasta ahora no dan muchos detalles de la irrupción, por lo que es imposible precisar la calidad de las defensas.

El inminente enlace de las columnas blindadas británicas con las tropas aero-transportadas en la isla de Arnheim, abrirán el camino para una nueva maniobra en torno a la Línea Sigfrido, que termina en Kleve, 26 kilómetros al sureste de Arnheim.

Con estas dos acciones los alemanes se encuentran frente al crítico problema de enviar sus reservas disponibles a la zona de Arnheim o a la de Aquisgrán, problemas que aumentan en gravedad debido a que pueden desarrollarse otras arremetidas del Primer Ejército dentro de la Línea Sigfrido, y obtenerse con rapidez la derrota del enemigo si la presión se aplica en el punto débil.

NAZIS ENVIAN A LA LUCHA TANQUES DE RESERVA

Los alemanes están lanzando a la lucha sus tanques celosamente guardados hasta ahora, empleándolos en varios puntos. En Boesdorf, al noroeste de Treveris, una unidad norteamericana puso fuera de combate 28 tanques enviados contra ella en una serie de contraataques.

Ha habido también operaciones de tanques en el sector del general Patton, donde el Tercer Ejército en forma sostenida, si bien no espectacular, ha reforzado sus posiciones al oriente del Mosela y prosigue su avance hacia el este en demanda de Estrasburgo. Al parecer, los ataques del Tercer Ejército están a cargo de dos columnas principales, una que va al oriente y al norte de Luneville, y otra al sur de este pueblo; las avanzadas de Patton se han acercado al río Meurthe cerca de Luneville y se han apoderado de las alturas que dominan el río y han llegado a Flin, ocho kilómetros al noroeste de Baccarat.

En el otro extremo de la línea aliada, a lo largo del estuario del Escalda, al oeste de Amberes, las fuerzas canadienses llegaron a 3,5 kilómetros al sur del estuario, venciendo resistencia de tropas paracaidistas y de infantería alemanas.

Un poco más al este, las fuerzas polacas del Primer Ejército canadiense han llegado a Terneuzen y limpiado de enemigos varios kilómetros de las orillas del estuario; allí tomaron 600 prisioneros, en su mayoría de la 712.a división de infantería alemana que antes formó en la fuerza de defensa de la costa de Holanda. Los alemanes siguen sosteniéndose en varios puntos en torno a Amberes, particularmente en la fortaleza de Santa María, que está sobre el Escalda y ocho kilómetros al noroeste de Amberes, desde donde dominan la entrada al puerto.

POSICION DE LOS EJERCITOS ALIADOS

Sobre la base de los despachos oficiales y de prensa hasta esta tarde puede darse la siguiente situación de los ejércitos aliados desde la costa del Canal hasta el frente del 6.o Grupo de Ejército:

Boulogne está en manos de los

(PASA A LA PAG. CINCO)

ADELANTADO EN MAS DE 30 DIAS EL PLAN DEL COMANDO ALIADO

SU PROXIMO CUARTEL GENERAL SERIA INSTALADO EN ALEMANIA

NUEVA YORK, 21. (UP). — La campaña del general Eisenhower está adelantada un mes largo y probablemente su próximo cuartel general será instalado en Alemania.

Tal noticia fué dada en una transmisión radiotelefónica desde París, por Merrill Mueller en nombre de las cadenas emisoras norteamericanas a su regreso del nuevo comando de Eisenhower en la Francia oriental.

Mueller manifestó que Eisenhower había trabajado tanto que su salud se resintió, ordenándole entonces los médicos que no abandonara el cuartel general durante varios días; pero "hoy se halla nuevamente en magnífico estado y ansioso de dar término a la lucha".

"Estamos adelantados un mes largo", añadió Mueller, "lo cual es maravilloso para las operaciones tácticas; pero en cambio resulta un quebradero de cabeza para trazar los planes estratégicos.

"Durante las últimas dos semanas se ha prestado plena atención a las líneas de abastecimiento hasta la línea actual de operaciones. Esa hercúlea labor ha sido lograda gracias únicamente al más concentrado esfuerzo de cada uno en servicios auxiliares tan vitales, aunque tan poco pregonados.

"En consecuencia, ahora es sólo cuestión de marchar sobre Berlín, y Eisenhower irá con sus ejércitos o lo más cerca de ellos. Su actual comando es probablemente el último que tiene fuera de territorio enemigo;

Después de apoderarse del puente caminero de Nijmegen, en Holanda.- Violentos contraataques nazis

Tanques tomaron contacto con la infantería aérea junto a Arnhem

COMANDO SUPREMO ALIADO, viernes 22, (U. P.). — (Por Virgil Pinckley).— Los tanques británicos, con paracaidistas norteamericanos en sus torrecillas, después de conquistar intacto el gran puente caminero de Nijmegen, forzaron hoy el paso del Rhin y, según ha admitido la Radio Berlín, han avanzado 15 kilómetros hasta llegar a la zona de Arnhem, de comunicación con la fuerza aliada de infantería aérea, la que estableciendo una angosta línea es atacada por la artillería enemiga que los alemanes habían situado en dicho sector.

Simultáneamente fueron llevadas a la zona de Arnhem en poder de esas formaciones, tropas polacas transportadas por el aire para reforzar a los británicos que descendieron en torno a la ciudad el domingo y que durante cinco días han estado resistiendo violentos contraataques de las reservas alemanas de choque transportadas apresuradamente desde el Ruhr.

TOMADA GRAN PARTE DE NIJMEGEN Y ARNHEM

Los despachos del frente recibidos hoy temprano decían que los aliados habían irrumpido en Nijmegen y Arnhem y ocupado la mayor parte de ambas ciudades, aunque los alemanes defendían aun encarnizadamente algunos puntos fortificados.

Casi 400 kilómetros al sur, el Tercer Ejército norteamericano logró una gran victoria en la mayor batalla de fuerzas blindadas libra da en la campaña del frente occidental, destruyendo 105 tanques alemanes en una recia lucha de tres días y obligaron a los restos enemigos a huir y refugiarse en los bosques de Lorena.

En el centro del frente, el Primer Ejército norteamericano ha rechazado fuertes contraataques alemanes en el sector de Wallendorf-Echternach, inmediatamente al este de la frontera de Luxemburgo, eliminando totalmente la fuerza alemana su protección, después de abandonar la acción el grueso de los efectivos enemigos.

Al norte de Aquisgrán una columna del Primer Ejército se internó ocho kilómetros en Alemania desde la ciudad holandesa Sittard, y llegó a cinco kilómetros de Geilenkirchen.

Un despacho del corresponsal de la prensa combinada aliada con las tropas aéreas en la zona de Arnhem informa que la artillería de mediano calibre del Segundo Ejército se ha puesto en comunicación con las fuerzas transportadas por el aire y ha comenzado a cañonear los objetivos enemigos indicados por las mismas.

El despacho, que tiene fecha del jueves, dice que es posible que los tanques aliados lleguen hoy mismo a esa zona. Ya que cinco días que las unidades transportadas por el aire son objeto de violentos ataques de morteros, francotiradores, ametralladoras y cañones automotores de 88 milímetros. Lo que se pide de ellas es más de lo que tendría que soportar el cuerpo humano, pero, como dice su comandante, tienen buen ánimo.

Estos hombres de las fuerzas transportadas por el aire son magníficos, van a la lucha individualmente, en pelotones o compañías. Cuando el Segundo Ejército llegue y alivie la situación de estas unidades, posiblemente se conocerá una de las grandes hazañas de la guerra actual. Mientras tanto, siguen luchando con toda su alma.

El Comando Supremo informó anoche que al este de Eindhoven los aliados tomaron la carretera de Heeze a Soerendonk y llegaron hasta Someren, con lo que se amplió y reforzó la cuña. Anoche los aliados rechazaron un contraataque alemán cerca de Reusel, situado 19 kilómetros al nordoeste de Eindhoven.

PROF. FLEMING RECIBIRIA EL PREMIO NOBEL

ESTOCOLMO, 21. (UP). — El "Aftonbladet" dice haber sabido de fuentes fidedignas que el Profesor Alexander Fleming, de la Universidad de Londres, recibirá muy probablemente este año el Premio Nobel por el descubrimiento de la penicilina.

Como se recordará, el profesor Fleming ha recibido ya las más altas distinciones norteamericanas y británicas.

Los premios de la Fundación Nobel serán acordados posiblemente a fines de octubre o a principios de noviembre.

Cómo explica Goebbels, los reveses nazis

LONDRES, 21 (U. P.). — Goebbels al explicar en las revista "Das Reich" la reciente serie de derrotas, dice:

"En el oeste los británicos y norteamericanos han podido realizar éxitos militares simplemente porque gran parte de nuestras fuerzas armadas están ocupadas en el Este. En el Este los rusos pueden envolver nuestros flancos porque numerosos contingentes de tropas alemanas están tratando de detener a los aliados en el Oeste. Nadie puede negarlo".



AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades Centrales

Sector Delicias a Mapocho

1?0.000.— CALLE ANDES, CASA UN PISO, CON SALón, comedor 4 dormitorios, baño, dependencias, patio Deuda 12.000.— Ossandon.
185.000.— LIBERTAD, CASA MODERNA, 2 PISOS, asísmica Hall living, comedor; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio. Deuda 60.000.— Nueva York 25.
200.000.— ESPERANZA, CASA UN PISO, SUPERFIcie 20 x 50 metros. Tiene 12 piezas, baño, dependencias 2 patios Deuda 35.000. —Ossandon.
220.000.— ERASMO ESCALA, CASA 2 PISOS, SOLIda. Hall, living, comedor salón; escritorio; 6 dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; patio amplio. Deuda 40.000 y facilidades de pago. Nueva York 25.
230.000.— CHACABUCO, CITE COMPUESTA DE 4 casitas a la calle y 14 interiores. Renta 24.000 Deuda 80.000. Superficie 20 x 48 metros.— Ossandon.
240.000.— ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS. CASA un piso sólida, bien tenida. Living, comedor galería 8 dormitorios; baño instalado; dependencias Deuda 50.000.— Nueva York 25.
250.000.— AV. BRASIL, CASA ANTIGUA, CON UN gran local en los bajos y casa pequeña en altos. Deuda 85.000.— Ossandon
330.000.— AVENIDA CUMMING, CASA UN PISO muy bien tenida amplio living, comedor, salón, escritorio; 6 dormitorios; 2 baños instalados; numerosas dependencias; 2 patios con parrón. Deuda 80.000. — Nueva York 25.
360.000.— COMPAÑIA, 2 CASAS ALTOS Y BAJOS, bien tenidas. Los bajos: hall, comedor, salón escritorio, 9 dormitorios, baño instalado; dependencias; patio. Los altos: galería; comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios baño instalado, dependencias. Deuda 25.000.— Ossandon.
360.000.— SANTO DOMINGO, CENTRAL, DE RENTA, 2 locales a la calle y piezas interiores, renta 38.000.— Deuda 93.000.— Nueva York 25.
458.000.— RIQUELME DE RENTA, 2 CASAS EN ALTOS y 2 en bajos, cada una con 10 piezas, baño instalado y dependencias. Facilidades de pago.— Ossandon.
580.000.— RIQUELME, BUENA RESIDENCIA, CALEfacción a gas y pisos de parquets. Hall living con escala de mármol, comedor con chimenea, salón, escritorio, 5 dormitorios 3 baños instalados, dependencias; patio; garage para 3 coches. Tiene un departamento de renta. Deuda 90.000.— Nueva York 25.
585.000.— ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS, SUperficie 20 x 40 metros 2 casas altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los bajos: comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Los altos: galería, comedor, 3 dormitorios; baño; dependencias. Deuda 35.000.— Ossandon.
650.000.— ENTRE MONEDA Y AGUSTINAS, EDIFICIO de departamentos, recién terminado asísmico. 3 departamentos cada uno con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias Deuda 180.000.— Nueva York 25.
700.000.— MAPOCHO ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, locales y casas. Deuda 77.000.— Ossandon.
800.000.— MONJITAS, 2 CASAS AMPLIAS, BIEN TEnidas, altos y bajos. Superficie terreno: 13 x 20 metros. Deuda 60.000.— Nueva York 25.
900.000.— AGUSTINAS MUY CENTRAL, ESQUINA, residencia sólida, muy bien tenida. Hall, living, comedor; salón; escritorio; 8 dormitorios; 3 baños instalados; dependencias numerosas; patio. Deuda 100.000.— Ossandon.

Sector Delicias a Av. Matta

100.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y RAMON Carnicer, casita un piso con local, galería, 4 piezas, baño; cocina y patio.— Ossandon.
140.000.— ENTRE ECHAURREN Y CLUB HIPICO, 2 casas altos y bajos. los altos: hall, comedor escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Los bajos hall galería, comedor, 2 dormitorios; baño instalado; dependencias; patio pequeño. Facilidades de pago. — Nueva York 25.
180.000.— LIRA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, hall, comedor galería; salón; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; 2 patios. Deuda 30.000. — Ossandon.
200.000.— ENTRE GALVEZ Y NATANIEL, 2 CASAS un piso, una con 4 piezas, la otra con 5. Dependencias patio.— Ossandon.
250.000.— INMEDIATO A PORTUGAL, ANTES DE 10 de Julio, casa un piso sólida, con comedor, salón; 3 dormitorios; baño instalado; dependencias; 2 patios con árboles frutales y parrón. — Deuda 15.000. — Nueva York 25
280.000.— SANTA ROSA, PROPIEDAD DE RENTA, con 8 casas y un local. Renta 37.200.— Ossandon.
300.000.— ENTRE AV. ESPAÑA Y MOLINA, CASA UN piso bien tenida. Galería, living, comedor; salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 35.000. Nueva York 25.
315.000.— AVENIDA MATTA ESQUINA, PROPIEDAD sólida, compuesta de una casa en altos con 5 piezas, otra con 6 piezas y un local en bajos con 3 piezas Deuda 13.000.— Ossandon.
330.000.— SAN FRANCISCO, ESQUINA, 480 m2. SUperficie varios locales con habitaciones y una casa. Deuda 30.000.— Nueva York 25.
400.000.— SANTA ROSA, CERCA DELICIAS, CASA un piso, bien tenida con galería, comedor salón, escritorio; 4 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; galpón; patio. Tiene renta Deuda 100.000. — Ossandon.
450.000.— INMEDIATO A SEMINARIO Y MARIN, chalet moderno, asísmico. Hall con closets amplio living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con 2 closets cada uno; 2 baños; toilette de visitas; terraza; dependencias; entrada auto; jardín y patio. Deuda 165.000. Nueva York 25.
450.000.— INMEDIATO A LA BIBLIOTECA NACIONAL esquina 2 casas altos y bajos. Los altos: hall, galería, comedor, 5 dormitorios, 2 baños; dependencias. Los bajos: hall; galería; comedor; 4 dormitorios; baño; dependencias; patio Y un amplio subterráneo. Deuda 50.000.— Ossandon.
480.000.— A UNA CUADRA DE DELICIAS Y SAN Antonio, propiedad antigua, 16.30 x 63.30 metros. Apta para edificios departamentos. Deuda 50.000. — Nueva York 25.
480.000.— A MEDIA CUADRA DEL CERRO SANTA Lucía casa un piso, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias y amplio patio Tiene renta Deuda 35.000.— Ossandon.
550.000.— ENTRE DIECIOCHO Y CASTRO, CASA DE 2 pisos, muy bien tenida. Calefacción a gas Pisos de parquets. Hall, living, comedor chimenea, salón escritorio; 7 dormitorios; 2 baños instalados; toilette visitas, dependencias, patio y garage. Deuda 48.000. — Nueva York 25.
650.000.— ENTRE REPUBLICA Y AV. ESPAÑA 2 casas altos y bajos, bien tenidas, los bajos con hall, comedor, salón escritorio; 6 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; jardín; parrón; árboles frutales. Los altos: hall; comedor; salón; escritorio; 5 dormitorios; baño instalado; dependencias.— Ossandon.
680.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y GENERAL Bustamante, residencia moderna, con frente a 2 calles. Calefacción central 2 halls, living comedor, 5 dormitorios, baño instalado; otro de lluvia; toilette de visitas, dependencias, gimnasio terraza, parrón, subterráneo; garage Deuda 200.000.— Nueva York 25.
680.000.— BARRIO PADRES FRANCESES, RESIDENcia moderna asísmica. Calefacción central y parquets. 2 halls, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios 3 baños instalados; toilette visitas; dependencias numerosas; patio y garage — Ossandon.
700.000.— ENTRE LORD COCHRANE Y SAN IGNACIO inmediato a Delicias, 2 casas modernas. Calefacción central y parquets. Una tiene hall, living; comedor; 4 dormitorios; 2 baños instalados; dependencias; garage. La otra living; comedor: 2 dormitorios; baño instalado; dependencias. Deuda 200.000.— Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON - Nueva York 25

"LA NACION"

SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo .. Fono N.o	82336
Director .. .. " "	69474
Subdirector .. .. " "	82227
Gerente .. .. " "	60591
Jefe Crónica .. " "	67036
Jefe Avisos .. " "	88607
Portería .. .. " "	82222
Cables .. .. " "	82223
Crónica .. .. " "	82224
Deportes .. .. " "	82225
Talleres .. .. " "	82226
Fotografía .. .. " "	83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual .. .. $	320 00
Semestral	162 00
Trimestral	83 00
Extranjero (anual) ..	400 00
Norte y Sud América	440 00

CLASIFICADOS
INDICE DE AVISOS ECONOMICOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles camiones y vehículos
3.—Neumáticos, accesorios y garages
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos
—Casas, chalets
—Departamentos y piezas
—Locales y oficinas
6.—Abarrotes comestibles y frutos
7.—Arboles y plantas
8.—Armas, caza y pesca
9.—Artículos de escritorio, librerías imprenta
10.—Aves y animales
11.—Belleza y peluquería
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo
14.—Diversos
15.—Educación
16.—Fotografía, cine y útiles jevtificos
17.—Ocupaciones buscadas
—Empleados
—Profesionales
—Operarios
—Domésticos
18.—Ocupaciones ofrecidas
—Empleados
—Profesionales
—Operarios
19.—Residencias, hoteles, restaurantes
20.—Materiales de construcción
21.—Metales y minerales
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos
23.—Maquinas de escribir y coser
24.—Muebles menajes y artículos sanitarios
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones
—Compra y venta
28.—Objetos y animales perdidos
29.—Personas buscadas
30.—Préstamos, acciones y bonos
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios
—Casas y chalets
—Parcelas, chacras y fundos
34.—Propiedades venden
34.—Propuestas públicas y particulares.
35.—Radios e instrumentos de música
36.—Remates voluntarios
37.—Notificación y citaciones
38.—Sastrería e indumentarias
39.—Talleres y composturas
40.—Judiciales

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 47
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3253
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 815
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas, desde 160 pesos par. — San Diego 780.— Relojería Sportman. 30 Set.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO JOYAS brillantes fantasías compraventa composturas transformaciones. — Fono 65855. 30 Set.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FAbrica Sostin.— Nueva York 66 Compañía 1025 frente Teatro Real 30 Set.

¿NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.

Carlos Ossandón
NUEVA YORK 25
20 Sept.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS. Precios insuperables. Kardonsky Estado 384. 30 Set.

¡¡TRUST!! JOYEROS, COMpro urgente, brillantes, oro, platino, boletos.— Compañía 1029 teléfono 66394. 30 Set.

BRILLANTES JOYAS BOletos vendo y compro Supero cualquier oferta Ahumada 88, esquina de Nueva York. 30 Set.

ORO JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata monedas antiguas compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 30 Set.

3.—Neumáticos, accesorios y garages.

BATERIAS VENDO — ARTURO Prat 22. 2 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb. 45

7.—Arboles y plantas.

CRIADERO SANTA MARTA, SAN Diego 2299, esquina Placer, teléfono 50677.— Entrega inmediata: eucaliptus, macrocarpas especiales para cercos, plantas de alcachofas y toda clase frutales.— 30 Sept

ARBOLES FRUTALES: ARBUSTOS plantas ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat. Viveros en Renca Lo Herrera parcelas 22 y 23 y Buin. 30 Set.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTES ENCENDEDOres lápices; arreglo Galería Alessandri 30. 29 Set.

10.—Aves y animales.

COMPRAMOS POLLOS, CUALQUIERA cantidad, pagamos buenos precios.— Tatché y Cía., Gorbea 2550. 20 Sept.

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!!. — DENTADUras, dientes sueltos usados.— Bandera 86. 30 Set.

COMPRO MAQUINAS COSER, ESCRIbir, pies, cabezas deterioradas Singer; bicicletas europeas, joyas, boletos empeño. Consulte 90191. — Huérfanos 2615. 14 Oct.

14.—Diversos.

SEÑORA, HONRADA Y DE buenos antecedentes, se ofrece como cuidadora de casa u otros trabajos caseros. Escribir: Santa Laura 1117.—María Muñoz. 25 sep.

MENTALISTA

VENZA SUS DIFICULTADES. — PARA éxito en negocios, loterías, pida su horóscopo, folletos gratis. — Casilla 2523, Renfuid. 23 Sept.

15. Educación

INGLES, FONETICA AMERICANA. Domicilio. — Fono 68337. 22 Sep.

HUMANIDADES RECUPERACION Agrupación Profesores "Manuel Bulnes" Profesores establecimientos fiscales — Agustinas 972 Of 645 — Vergara 66. 21 Octub

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 27 Set.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. Treinta años fundación Mecánica Dental (lucrativo) Modas (perfecto, fácil, elegantísimo) Peinados artísticos. Sombreros Manicure Bordados, Sastrería, etc. Internado ¡Apresúrese! Unicamente: Santo Domingo 670. 30 Set.

18.—Ocupaciones ofrecidas

OPERARIAS PARA FABRICA DE huaipe, necesito. Girardi 1185. 22 Sept.

BOBINADORES ELECTRICISTAS MUY competentes, necesita. Santa Elena 1923. 23 Sept.

NECESITO PARA EL 1.o EMPLEADA para todo servicio, con recomendaciones y que sepa cocinar. Portugal 32. 25 Sept.

NECESITO MECANICOS DE AUTOmóvil. Sueldo según conocimientos.— Almirante Latorre 545. 14 Oct.

19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

AMUNATEGUI 44, CASA EXTRANJEra, arrienda piezas grandes, asoleadas, para familia y matrimonios con pensión.

GALVEZ 347. PENSION. VIANdas. Cocinado en aceite. Comida sana. 25 sep.

20.—Materiales de construcción

TABLAS PISOS, PILASTRAS, GUARdapolvos, cuartones, viguetas, roble surtido, liquido. San Diego 743. 22 Oct.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, todas medidas y modelos, entregas inmediatas. San Diego 743, teléfono 66132. 22 Oct.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado.— Morandé 817. 30 Set.

FIERRO REDONDO CONSTRUCCION — Sack. 30 Set.

PINTURA PASTA. SACK. 30 Set.

CEMENTO MELON.— SACK. 30 Set.

FIERRO GALVANIZADO LISO. — 30 Set.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS.— San Pablo 1179. 30 Set.

S. SACK. BARRACA FIErro. San Pablo 1179.— Morandé 817. Precios bajos. 30 Set.

PARA PUERTAS Y VENTANAS STANsurtido Almirante Barroso 770 esquina San Pablo. 30 Sept.

ZINC, ROBLE, PINO OREGON DIferentes medidas; tablas piso; cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas; galerías; sanitarios; cañerías baldosas parquets, etc. "Feria Materiales".— General Bustamante 772. Fono 45184. 25 Sep.

LOS AVISADORES DE LA SECCION AVISOS CLASIFICADOS de "LA NACION" RECIBIRAN DESDE HOY UN OBSEQUIO del TEATRO NORMANDIE



HOY NORMANDIE

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del Teatro Normandie.

OCASION. TELEFONO 45366.	INGLES. FONO 68337.
TABLA, PISO. SAN Diego 1671.	SEÑORA. PORTUGAL 338.
PARA AMOBLAR. NAtaniel 497.	VENDO. SAN DIEGO 55
ESPIRITU VINO. FONO 69096.	ARRIENDO. SAN ISIdro 456.
OPTICA. AHUMADA 268	SE NECESITA. SAN PAblo 1068.

Las entradas serán entregadas diariamente en nuestra Sección Avisos Clasificados.

TALLERES "FENIX" PUERTAS calzo con soldadura acero; puntas San Antonio 816. 19 Oct

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

AGRICULTORES: SEAN PREVISTOS, económicos: dientes trilladoras usadas, arados, discos.— San Alfonso 79, fono 93298. 23 Sept.

TRANSMISIONES, EJES DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas, uniones pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos A. C.— Libertad 53. 2 Oct.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

DORMITORIOS CUBIERTA ESPEJO Juegos bombé desarmables. — Santa Rosa 563. 23 Sept

¡¡¡COLCHONES!!!! — "COLchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 8 Oct.

VENDO DORMITORIOS TERCIADOS comedores, bombé, juego hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 23 Sept

COCINAS, LAVAPLATOS, BAÑOS canales, cañones, cubetas, silenciosos en rincón de las cocinas.— Chacabuco 21 M. Fono 94532. 30 Set.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio, 580; comedor confortable, marquesas, sillas, ropero — Portugal 279. 2 Oct

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct.

"MUEBLERIA RITZ".—GRAN STOCK de muebles al alcance todos los bolsillos. Concedemos créditos. También provincias.— San Antonio 439. 9 Oct.

25.—Modas e interés para el hogar.

"EL SOMBRERO ELEGANTE" OFREce los más novedosos modelos sombreros primavera, verano. Hechuras, transformaciones. Lindo surtido en chorreras, cuellos, flores fantasías, pañuelos nacionales, importados. Visítenos.— Rosas 920. Precios sin competencia. 24 Sept.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? FACILITO cualquiera cantidad anticipando dinero por muebles, menajes completos de casa, cristales, pianos, radios; máquinas para industrias, automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos, financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena, Moneda 856 fono 68749

31.—Productos medicinales.

CONTRA TOSES BRONQUITIS, PECtoral "As" Base: Tiocol. Codeína. 30 Set.

"GASTRISAN". — RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina, alcalinos. 30 Set.

Manufacturas Chilenas de Metales "MACHIME"

Ofrece carretillas de fierro corriente y concreteras, fierro N.o 16, las mejores que se fabrican en plaza.

YEGUAS PARA BULTOS

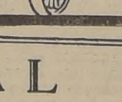
Pídalas en las buenas Mercerías.

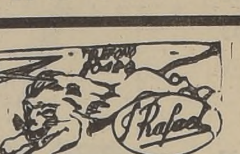
Fundición en bronce y cerrajería Artística en general.
Al por mayor en Fábrica

Antonio Ebner 315

por San Pablo altura 4497

22 Sept.





GRAJEAS PERSICAS INDICADAS desinfección, vías urinarias como aporte, tratamiento gonorrea Base: Hexametilentetramina Cubeba. 30 Set.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ reanima personas debilitadas exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo, fierro. 30 Set.

FARMACIA "LA NACION" SIMON Bolívar 298. Una farmacia tan buena como la mejor del centro Precios bajísimos. Teléfono 86075. 2 Oct

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES. — CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

COMPRAMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

33.—Propiedades venden.

$ 166.000 ESQUINA AVENIDA MAnuel Montt 2710 (Irarrázaval). 24 Sept.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS FUNDOS. — CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb.—45

VENDEMOS PROPIEDADES.— CAJA Propietarios Santo Domingo 1249. 15 Feb—45

34.—Propuestas públicas y particulares.

EJERCITO DE CHILE.DIRECCION DE los Servicios Departamento de Administración y Adquisiciones. Se llama la atención hacia el aviso que publica el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas por especies y materiales para la tropa del Ejército, cuya apertura tendrá lugar el día viernes 6 de octubre de 1944, a las 14.30 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones de la Dirección de los Servicios del Ejército, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, octavo piso. Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente en la Fábrica de Depósito Central de Vestuario y Equipo del Ejército, Sección Pruebas y Ensayos. Santo Domingo N.o 3317.—El Director de los Servi-

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor.— Fco. Figueras y Cía.— Santa Isabel 0301 A, entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420 Facilidades de pago. 30 Set.

37.—Notificaciones y citaciones.

SINDICATO PROFESIONAL DISTRIbuidores Leche Delicias. Cítase a asamblea general para el viernes 22 del presente, a las 18.30 horas, en Delicias 3754. Elección del Directorio definitivo del Sindicato.— Secretario. 22 Sept.

38.—Sastrería e indumentaria

$ 350 HECHURAS BUENOS FORROS San Diego 852 al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman, sastre. 28 Set.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIres, trajes, abrigos, abriguitos; frazadas pantalones; lo brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad). Visite esta casa y economizará dinero. 30 Set.

39.—Talleres y composturas.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD, redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922 San to Domingo 1030, cerca Puente. 6 Oct.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES SAStre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección catres colchones, sommieres; marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. — Sastrería "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2673. 30 Set.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. — San Pablo 2585. 30 Set.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños: extenso surtido, corte elegante; precios incompetibles.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 Set.

CASIMIRES DESDE 45 PESOS, NAcionales; desde 75 pesos importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. — Atendemos a provincia contra reembolso. 30 Set

40.—Judiciales.

SEPTIMA CIA. DE BOMBEROS "HOnor y Patria". Ejercicio hoy viernes 22, a las 22.15 horas. Reunión: Cuartel.—El ayudante.

REMATE.— FISCO CON DEUDORES morosos Cobro de impuesto a la Renta, ejecución contra don Pedro Aguirre Alzaga. Por decreto de 13 de septiembre de 1944, se ha ordenado remate en el juicio "Fisco con Deudores morosos", expediente N.o 61966, seguido ante el Cuarto Juzgado Civil de la propiedad de calle San Isidro 1526-1530, para el día 27 de octubre de 1944, a las 15 horas. Mínimum: $ 52.044.44. Boleta, 5.204.44. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Moneda 1339, oficina 8.— El secretario. 23 Oct.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO

LITTRE QUIROGA
Abogado
de 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of 4. Tel. 87164
13 Mzo. 1945.

MEDICOS

Dr. DIMITSTEIN
Señoras.—Partos.
Ahumada 47.
1.o Oct.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides.
Moneda 1541. — Teléfono 82149.
Oct. 1.o

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o piso.

DOCTOR DRINBERG.
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 Set.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín
Urinarias Sexología.
(Impotencia) Teléfono 61473.
Ahumada 47
30 Set.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
18 Feb.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10—6 Agustinas 681 — 32521.
30 Set.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 619 — Teléfono 31216
30 Set.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65
Piel — Venéreas
2 Oct.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago Hígado Rayos X.
Avenida República 68
8—6 Fonos 94092 — 94402
2 Oct.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis reumatismo, hígado estómago intestino.— Merced 486 A.— Fono 33788.
2 Oct.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico.
Doctor Ramón Pineda
Piezas 1.a. 2.a
Catedral 2363.
Teléfono 94467.
10 Oct.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
9 Oct.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975—33517.
28 Agto.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
2 Oct.

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles puentes placas modernas
De 8 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

COMPOSTURAS PLACAS
San Francisco 120.
30 Sept

MATRONAS

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
11 Oct.

MATERNIDAD PARTICULAR
Avenida España 324
Teléfono 94094
2 Oct

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421, Dpto. 9. Fono 31894
30 Set.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
30 Set.

RAQUEL GONZALEZ
Precios módicos
Atención permanente
Serrano 215.
Teléfono 69058.
30 Set.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Monjitas 335 — Teléfono 31844
2 Oct

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaría General

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción del puente definitivo sobre el río Cayumapu, en el camino de Valdivia a Putabla; las que se abrirán el Martes 26 del presente, a las 15 horas, en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos y simultáneamente en la Oficina del Ingeniero de la Provincia de Valdivia.

Bases, presupuestos y demás antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Puentes del Departamento de Caminos, Morandé 322, 5.o piso.

SANTIAGO, 12 de Septiembre de 1944.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 22 de septiembre de 1944.

PROXIMAS REUNIONES INTERAMERICANAS

Con renovada insistencia el cable ha venido anunciando la posibilidad de una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de América. Según las últimas noticias la conferencia tendría lugar en México y constituiría un paso más en la vía de la consulta, que tan importantes consecuencias ha tenido para la convivencia de las naciones del hemisferio.

Como todo el mundo sabe, las conversaciones de Dumbarton Oaks condujeron a un pleno acuerdo respecto a la forma de organización de la vida internacional en la época de postguerra. Pero al igual que en otras oportunidades el debate tuvo lugar a puertas cerradas y sus protagonistas exclusivos fueron los representantes de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia. Con posterioridad los resultados obtenidos serán sometidos a la aprobación de China, la cual sin duda dará —o ha dado ya— su visto bueno a lo obrado por los "Tres Grandes".

Mas hay otros pueblos en la tierra. Y aún cuando no tienen las dimensiones ni el poder de los que hemos mencionado forman parte de la colectividad internacional, y si consiguieran aunar sus voluntades pesarían decisivamente en la orientación y en el destino del mundo. Reconociendo este hecho y sus proyecciones posibles los líderes de la coalición democrática han resuelto someter a una gran asamblea, donde estarán representadas las grandes y las pequeñas potencias, los resultados obtenidos en las conversaciones de Dumbarton Oaks.

Es antes de este gran concilio que se sitúa la fecha probable de la reunión de Cancilleres Americanos por la que sin lugar a dudas trabajan algunos Gobiernos, especialmente en la zona norte de la América Latina. Las razones para propiciarla no faltan y son, sin duda, de peso, ya que la personalidad y la organización jurídica del continente no son las mismas ahora que antes de la guerra.

El interamericanismo ha tenido un desarrollo preciso y acentuado desde que las circunstancias obligaron a las repúblicas del hemisferio a reconocer la efectividad de su destino solidario ante el peligro de ataques provenientes del otro lado de los océanos. Se trata, sin duda, de un fenómeno relativamente incipiente y de características elásticas y fluídas. Pero sería ceguera no reconocer su enorme potencialidad y sus maravillosas perspectivas de desenvolvimiento, todas las cuales deben ser contempladas en un estatuto destinado a establecer y regular las modalidades de la convivencia internacional.

Parecería que ése es el objetivo perseguido por quienes en México y otros países de América Central propician la celebración de una Reunión de Consulta de los Cancilleres del Hemisferio y se niegan a tomar en cuenta los varios y serios obstáculos, tanto políticos como materiales, que tal empresa lleva involucrados.

Entre los últimos cabe señalar la carencia casi absoluta de tiempo. En efecto, el ritmo del avance aliado en Europa parece indicar que el término de las hostilidades puede producirse mucho antes de los plazos calculados, lo cual colocaría a los Gobiernos vencedores en la obligación de comenzar de inmediato la obra de reorganización a que el triunfo los aboca.

En tales condiciones no es posible retardar la conferencia general de naciones ya prevista, y por consiguiente no se ve con claridad en qué momento podría tener lugar la Reunión de Cancilleres Americanos. Salvo que la importancia y la necesidad de esta última sean tan evidentes que obliguen a los "Grandes" a encontrar la manera de salvar la dificultad.

Plan caminero

La existencia de una red caminera que satisfaga las exigencias derivadas del transporte de carga y de pasajeros constituye una de las necesidades más apremiantes. Las riquezas naturales permanecerán siempre inexplotadas si no se construyen las vías de acceso indispensables para que la mano del hombre llegue hasta ellas y las aproveche para bien de la economía nacional. Las industrias ya establecidas y con años de funcionamiento también precisan imperiosamente de los caminos para poder mantener un ritmo normal de actividad, puesto que sin ellos es imposible que lleguen hasta los centros fabriles las materias primas, los combustibles, repuestos de maquinarias, etc., como asimismo los necesitan para distribuir los productos que elaboran. La industria y el comercio, y con ellos el bienestar colectivo, están subordinados de modo más íntimo que lo imaginado corrientemente al requisito aludido.

En un país como el nuestro, dotado de una configuración geográfica especialísima, la relación entre el desenvolvimiento normal de las actividades creadoras de riqueza y las ventajas y defectos de las redes camineras cobra una manifiesta importancia. Es debido a estas razones que los Poderes Públicos se han preocupado cada vez más intensamente de este problema durante los últimos años, culminando este interés con el plan caminero que está actualmente en estudio. La iniciativa privada también comparte la convicción de que los capitales invertidos para abrir nuevas rutas y mejorar las actuales siempre producen beneficios que exceden en mucho a los recursos pecuniarios empleados. Es así como las erogaciones de los particulares para este orden de obras públicas alcanzaron en el año próximo pasado a cerca de dieciocho millones de pesos.

Chile cuenta en el presente con poco más de mil kilómetros de caminos con pavimentos de clase superior y cerca de catorce mil quinientos con afirmado pétreo arcilloso. Según los datos suministrados por el Director de Caminos a este diario, existen alrededor de tres mil kilómetros de vías con un tránsito diario superior a veinte pasajes, que no tienen ninguna clase de afirmado, y aproximadamente mil quinientos kilómetros con un tránsito de más de trescientas pasadas diarias, que exigen ser pavimentados.

Si bien el Plan General de Obras Públicas, que está en estudio en el Congreso Nacional, consulta una elevada suma para obras camineras, los setecientos veinte millones de pesos que se destinan para dicho efecto sólo alcanzarán para la construcción y mejoramiento de parte de la red caminera que precisa el país para aquellas vías de tránsito más intenso y constante. Atender el total de las necesidades de la República en lo que respecta a vías de comunicación exigiría, según los cálculos globales del funcionario mencionado, nada menos que dos mil millones de pesos. En todo caso los recursos contemplados en el Plan de Obras Públicas servirán para modernizar de manera efectiva los sistemas camineros, poniéndolos en condiciones de responder adecuadamente a las exigencias de los transportes. Dentro de los planes de preparación para las dificultades de la postguerra no hay duda que un lugar de preponderante jerarquía está ocupado por la iniciativa de abrir nuevos caminos y perfeccionar los actualmente en uso.

Una victoria del Partido Conservador

La organización de las fuerzas de Izquierda fué siempre un definido propósito del Partido Radical.

Sin alejarnos demasiado de nuestros tiempos, recordamos que en la campaña presidencial de 1896 don Vicente Reyes —vencido— fué el candidato de la Alianza Liberal, y que en 1901 don Germán Riesco —vencedor— fué alzado por esta misma combinación política.

Coalición y Alianza median así sus fuerzas en las contiendas presidenciales. Victoriosa aquélla con el señor Sanfuentes, resultó vencida —cinco años después— por el señor Alessandri. Y tras las aventuras del año veinticuatro, sólo catorce años después (en 1938) se produjo una contienda que agrupó, claramente, a las dos tendencias que se disputan en Chile el predominio político.

La antigua Alianza apareció, reconstituída, con el nombre de Frente Popular.

Un acuerdo memorable de la Junta Central Radical permitió que la nueva organización pudiera enfrentarse más tarde con la Derecha y su candidato señor Ross, haciendo triunfar, por unos cinco mil votos, al candidato frentista señor Aguirre.

Extinguido el Frente Popular el radicalismo siguió leal a ese propósito de unidad que hizo posible la victoria de octubre de 1938.

Y cuando, más tarde, ese mismo Partido unificó su criterio en favor del candidato presidencial señor Ríos, don Marcial Mora, presidente de la Junta Central, venció todas las dificultades, hizo comprender que ninguna esperanza democrática podía aguardarse si triunfaba el Partido Conservador con su genuino candidato señor Ibáñez, y obtuvo, finalmente, la cooperación leal y desinteresada del Partido Comunista y de la fracción doctrinaria del Partido Liberal.

Así fué dada la batalla que la Izquierda ganó por más de cincuenta mil votos: por primera vez —desde 1896— un candidato presidencial triunfaba por tan alta mayoría.

Por primera vez en Chile una elección presidencial no era motivo de reclamo alguno: ¡tan limpio fué todo el proceso electoral!

———

Pero la Derecha ha tenido las ventajas de la experiencia propia, por una parte, y de la inexperiencia y la falta de Directivas eficaces, por otra.

Triunfante el señor Aguirre, el Partido Conservador, especialmente, desencadenó el más pertinaz ataque contra las fuerzas triunfantes.

Lo ha continuado hasta hoy usando (y a veces abusando) de la plena sinceridad con que los Gobiernos de los Excmos. señores Aguirre y Ríos hacen respetar las garantías constitucionales.

A uno y otro han escuchado decir ante el Parlamento:

"El régimen que represento y que el pueblo me encomendó defender y conducir al éxito es el resultado del libre ejercicio de las libertades y derechos consagrados por la Constitución. Respetar este régimen es, por consiguiente, el primer deber de todo ciudadano que no quiera rebelarse contra el orden legal de la República".—Mensaje Presidencial (mayo 21, 1940).

"El ímpetu renovador, para transformarse en actos, exigió en los primeros tiempos la constante invocación de propósitos doctrinarios. Ahora reclama una acción ordenada, serena, ecuánime y constante, que no sólo haga posible la aplicación real de tales preceptos, sino que preserve su prestigio y los convierta en instrumentos de progreso, en base de la grandeza patria".

"Esta es la razón que determina al Gobierno a no abandonar, por ningún motivo, las orientaciones de avanzada que establecen entre él y sus antecesores un nexo de continuidad. Y es también el motivo que lo induce a caracterizarse como un Gobierno que prescinde de los límites del proselitismo, para adquirir y confirmar su sentido nacional".

"La contienda electoral de febrero tuvo un significado concreto y constituyó una reafirmación de los principios democráticos y de los anhelos de justicia social con que el Gobierno del Excmo. señor Aguirre inició una nueva etapa político-económica en nuestro país". — (Mensaje Presidencial, mayo 21-942).

———

Los partidos amigos que han integrado hasta hoy las fuerzas de Izquierda, representadas por la Alianza Democrática, saben bien que esta combinación política es una necesidad para la norma de avanzada que creemos útil al progresista camino que deseamos a Chile.

A su vez la Derecha —y en especial el Partido Conservador— sabe que la Alianza no puede hacer camino eficaz sin el Partido Radical, y que se ha dado a éste, constantemente y sin discusión, la presidencia de esas fuerzas.

La línea de la actuación del radicalismo en el Parlamento, en el Gobierno, en la Administración Pública, le da títulos a la consideración general.

Todos los Presidentes, ya del Frente Popular, ya de la Alianza Democrática, han sido, por esa misma causa, radicales.

No ha podido, pues, la Derecha tener un propósito más lógico que apartar al radicalismo de la referida combinación política.

Ha pretendido así una doble finalidad: la revancha (sin lucha electoral) de las jornadas de 1938 y 1941 y manchar al adversario radical con el estigma de inconsecuente para con la combinación política que llevó a la Moneda a los Excmos. señores Aguirre y Ríos.

Se explica así el esfuerzo continuado de la prensa conservadora para presentar al radicalismo como responsable de cuanto defecto —real o supuesto— existe en la Administración Pública, de cuántas fallas naturales se producen en nuestra vida política, de cuantos entorpecimientos —inevitables en un país joven y pobre— se advierten en la vida económica de Chile.

Sin embargo, cuatro miembros de la Directiva Radical, en vez de defender la existencia y mayor eficacia de la combinación de Izquierda, en lugar de salir a la palestra para fulminar los ataques injustos que el Partido Conservador dirige contra los Gobiernos presididos por los Excmos. señores Aguirre y Ríos, da, de hecho, la razón a los adversarios.

De hecho también rompe la existencia de la Alianza Democrática, que con tantos afanes ha cuidado el radicalismo en todo el país, y pretende llevar al Partido a una oposición de opereta, haciendo causa común con el propio Partido Conservador.

Es una dolorosa verdad: los señores Rosende Muñoz, Cuevas y Ortega han dado una clara, indiscutible victoria al Partido Conservador.

Seguramente éste no la agradecerá.

Seguramente también lo que queda de la Izquierda de Chile y el Partido Radical se unirán de nuevo para continuar la marcha que la ceguera política y personalista ha interrumpido.

EQUIS

DEFENSA CIVIL

Se cita a las voluntarias inscritas en el Curso de "Comunicaciones" a reunión general en la Secretaría del Comité Femenino de la D. C., Palacio de la Moneda (patio principal), mañana a las 18 horas.

SOBRE UNA CRITICA DE MUSICA

El señor A. Goldshmidh, en "La hora" del 18 de septiembre último, hace una larga crítica a la "Tosca" cantada el 17 en el Municipal.

En realidad no puede ser una sorpresa para nadie la severísima glosa que él hace de la orquesta, escena, cantantes, coros y aún del público que concurrió a esta función, ya que el señor Goldshmidh se ha caracterizado desde hace ya muchos años por un escepticismo crónico en todo lo que se refiere a calidades de los artistas nacionales y extranjeros que han tenido la desgracia de ser analizados por su docta persona.

Con referencia a la interpretación de "Tosca", aludida, fué consenso unánime de los asistentes— entre los que sin discusión había personas de jerarquía artística —que fué presentada con notable acierto, especialmente en lo que se refiere a las tres figuras centrales, o sea, Carlo Merino, Sara Menkes y Víctor Damiani. Por su parte el maestro Wolff logró con su orquesta una interpretación lucida de la inmortal ópera de Puccini.

Hay que remarcar el hecho indiscutido que dicho maestro es una figura mundial y es considerado como uno de los grandes directores de orquesta de la actualidad.

La Opera en sí misma es una manifestación de arte puro, y naturalmente la crítica debe estar encuadrada dentro de este concepto, pero condicionada también a las realidades de este mundo y no a la sublime perfección que el señor Goldshmidh espera encontrar y exige en una forma tan terminante.

Se debe tener también presente, y esto lo olvida el crítico aludido, los ingentes sacrificios pecuniarios que le reporta al Estado y a la I. Municipalidad el poder presentar todos los años funciones de ópera, con elementos destacados de los mejores escenarios del mundo. Como dato ilustrativo anoto que en este aspecto reporta más de un millón de pesos la actual Compañía que actúa en el Municipal. Obvio es manifestar que críticas como las del señor Goldsmidh en vez de alentar estos espectáculos tienden a crearles clima de ausentismo en el público, lo que redunda lógicamente en perjuicio de estas elevadas manifestaciones de arte.

También hay que tomar en cuenta especialmente el hecho que hay cerca de 300 personas que actúan en la Compañía de Opera, que se puede decir viven a expensas de estos espectáculos, entre los cuales está lo más granado de nuestros valores nacionales del canto y la música, quienes merecen sin lugar a dudas un tratamiento crítico más acorde con sus merecimientos artísticos.

NICOLAS FIGUEROA MORAGA.

Posibilidades de la industria química nacional

En una reciente conferencia del ingeniero don Enrique Lira Urquieta se han planteado algunos problemas de interés, vinculados a las posibilidades del desarrollo industrial de Chile y a la probable aplicación de la química en éste por medio de la inversión de capitales, de la especialización de hombres y de la capacitación de un ambiente rutinario y lleno de dificultades.

En el estudio que comentamos se empieza por exhibir la incapacidad del desarrollo agrícola del país, que no produce lo suficiente para el abastecimiento de su población, en permanente crisis alimenticia.

En seguida se considera el hecho de que al fin de la guerra tendremos la mayor reserva de divisas obtenida en muchos años y, sin embargo éstas alcanzarían apenas para la renovación de los 30.000 automóviles que circulan en la actualidad dentro del territorio nacional, y que tienen un costo medio de mil dólares cada uno. Esto, según el señor Lira, nos indica que no podremos, al concluir el presente conflicto, contar con una reserva adecuada de divisas que permitiera dedicarla a empresas de más productividad económica.

Entonces surge el problema de la subsistencia de un país pobre y escaso de materias primas después de la guerra. Debemos darnos cuenta que no podemos esperar ayuda de otros pueblos. Las naciones europeas estarán ocupadas en la reconstrucción de las zonas devastadas y los países hispanoamericanos deberán afrontar graves inquietudes, semejantes a las nuestras. En cuanto a los Estados Unidos se hallarán llenos de compromisos y tendrán que abordar pronto la reintegración a sus labores, al término de la guerra, de los 12 millones de hombres que serán trabajadores normales y que hoy son reemplazados por elementos menos eficientes y técnicos.

Compara luego el señor Lira nuestra situación industrial, de relativa postración, y la de otras repúblicas americanas que han utilizado las circunstancias presentes para consolidar sus economías y vigorizar sus posibilidades industriales.

En Chile una de las pocas industrias actuales que tiene porvenir es la producción para la exportación de la lana en Magallanes.

Como un ejemplo de espíritu previsor debemos considerar a la Argentina. En el transcurso de un mes se han solicitado, en Buenos Aires solamente, más de cien licencias para industrias que se instalarán en sus alrededores.

Luego el señor Lira pasa revista, con espíritu de síntesis, a las posibilidades industriales de Chile. Estima que la industria salitrera, que hoy no ofrece un porvenir claro, podría transformarse para que sus productos mediante un proceso químico se tornen en otros similares que tienen mayor demanda.

La explotación del yodo no ha sido sometida a los procedimientos adecuados y su colocación se halla restringida por los convenios internacionales que nos limitan a unos pocos mercados. Existen también otras sales minerales que no se explotan debido a la imposibilidad de movilizarlas a precios convenientes. Otra de nuestras posibilidades es la destilación del carbón, que daría dos productos interesantes: el coke metalúrgico, que serviría para la industria metalúrgica, y su aprovechamiento gaseoso y líquido para abastecer industrias químicas que dependen de tales productos.

En la industria química nacional no existe la especialización que se ve en los Estados Unidos, y por esto no contamos con obreros técnicos, y el trabajo se resiente por falta de eficiencia. Otro factor adverso a la producción en gran escala, entre nosotros, es la carencia de consumidores suficientes, lo que obliga a elaborar distintos productos de distinta índole al mismo tiempo. Este bajo número de consumidores explica por qué no se pueden traer las grandes maquinarias que se usan en los Estados Unidos. Se ve claramente entonces que la competencia en calidad y precios con la industria nacional ahoga sus perspectivas y limita su crecimiento.

Después de analizar estos factores, el señor Lira estima que deben darse facilidades a los capitales nacionales y anota el hecho penoso de que hay más de dos mil millones de pesos chilenos, y que forman parte de la economía chilena, que están invertidos fuera de nuestra patria.

Sin embargo existe en Chile un elemento cerebral competente que es necesario utilizar. Por consiguiente es necesario fomentar una industria que compitiendo ventajosamente con los productos extranjeros, nos dé suficientes divisas para comprar elementos que nos ayuden a industrializarnos en mejor forma. Si no reaccionamos dirigiéndonos a un fin industrial adaptado a nuestras necesidades y posibilidades, el porvenir económico del país resulta sombrío.

El señor Lira plantea, al final de su interesante disertación, la necesidad de que la competencia de organismos como la Corporación de Fomento a la Producción y la Sociedad de Fomento Fabril se agreguen a la ayuda del Gobierno con el fin de impulsar y proteger los planes industriales que ellas presenten. La necesidad de obtener más entradas y de fomentar la riqueza chilena inspira el conjunto de observaciones y de enseñanzas que aquí resumimos.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

OBSCURIDAD Y CONFUSION

El país cambiaría si gozara de exposiciones sencillas en el planteamiento de sus problemas. En este orden el periodismo parece indicado para demostrar que el problema nacional es un problema de redacción.

Se dice que en Chile hay buenas escuelas y universidades. Hace pocos días ví a unas muchachas humildes que leían un diario especializado en crímenes pasionales. Esas muchachas anhelaban que el señor Pellissier fuera culpable para que le llevaran al patíbulo. Era menester que se realizara la película.

Yo me dije: Mejor hubiera sido que permanecieran en el Paraíso del analfabetismo de nuestros antepasados. Entre las personas que aprendieron a leer de salto, ausentes sus espíritus de las etapas preparatorias, se han formado los degustadores de crímenes sensacionales, los mitómanos, los palomillas politiqueros y los filósofos de lance, cerca de las pizarras de los diarios. Luego, aprender a leer no basta.

Los palomillas "leídos" discuten los crímenes, las guerras y el porvenir del mundo. Acercándonos a ellos podemos escuchar diferentes tonos de disparates y manifestaciones del fracaso en desahogos verbales, en insolencias y en cinismos. El revolutis se distingue a causa de la prédica revolucionaria. El palomilla leído, respeta a algunos valores extranjeros, pero no respeta a ningún nacional. Para él no hay valores aquí.

Yo me digo que estas prédicas pudieron ser toleradas hace veinte o más años, cuando gobernaba una clase severa y fuerte, "poco sentimental y egoísta".

En esa clase hubo ejemplares magníficos y otros deplorables. La separación de clases en Chile, muy fuerte en provincias, acusa su origen matriarcal. En la India inglesa se le parece. Es casi inevitable donde hay mestizajes. Estas clases son creaciones espontáneas: nacen en los paseos públicos por simpatías o antipatías instintivas, de orden casi zoológico, de piel.

La edad patriarcal no ha pasado del todo, y los lujos de Santiago, a más de excepcionales, parecen de ocasión. En las provincias la vida es todavía sencilla, aún en Viña del Mar, cuyo Casino, para el observador inteligente, desentona como un furúnculo de rastacuerismo exótico. Una vez que el movimiento revolucionario de ideas, desde 1910 a 1920, tomó cuerpo y poder político en Alessandri, el grupo dominante, desacreditado, se mezcló con gentes de clase media, de menos que media y de gañanes educados en colegios fiscales. Conocido es el caso del senador que vino al mundo en una carreta, según su propia confesión. Esta clase aprendió de la otra, infló la moneda, los sueldos y los presupuestos. Muchos entre ellos gozan sueldos equivalentes a fortunas; compraron latifundios y bungalows; aumentó el juego y el personal diplomático. En cambio, don Pedro Montt no toleró los juegos de azar.

Actualmente en Chile somos todos iguales en expectativas, y aún es ventajoso no llevar nombres de clases dominantes de antaño. Por eso cuando oigo a los demagogos de pacotilla, me digo:

Hace falta educación y claridad. Antiguamente se producían tipos populares de selección; recuerdo al azar a Perpetua Guzmán y a Esteban Navarro; este último era un **mestro** carpintero, casado, que cumplía con sus deberes conyugales y de padre de familia con la misma precisión con que cortaba o cepillaba la madera para hacer un mueble. Las obras del **mestro** Navarro están en pie todavía; las ví en la casa de verano en Quilpué; no se han movido; no se ha podrido una sola tabla.

Se comprende que hubo algo que hizo variar a los descendientes de esos obreros. He vivido un poco fuera de Chile y puedo decir que en el mundo un huracán ha soliviantado a la gente de todas las esferas y de todos los oficios. Ni hacen en Inglaterra las mismas maletas de cuero que en el 900, ni en Francia las mismas telas, ni en Suiza los mismos quesos, ni en España las mismas guitarras ni parecidos zapatos. La conciencia de los hombres no quedó en la obra que emprendieron: estuvo dispersada en espejismos de envidias y en ambiciones disparatadas. Acaso el género humano, condenado a desaparecer, padece una de las etapas fatales de su destino.

El cine ha sido una de las fuerzas destructoras de la civilización, que consta de dos caras, como esas divinidades de las teogonías asiáticas: por un lado la creación, por el otro la muerte. La guerra misma, fruto de políticas demagógicas y de dictaduras nacionalistas populares, mirada desde una gran distancia y de afuera de la prensa y de los intereses del momento parece una exaltación del ejercicio de las fuerzas zoológicas de los hombres, a manera de enorme deporte en cuyo desarrollo brilla la conducta, o **sportsmanship**. El hombre inventa siempre algo para **agir**. No se puede decir sin sonrojarse que un solo hombre provocó la catástrofe de hoy. Sería insultante para nuestra especie el hecho de probar que un solo orador de masas puede perdernos a todos. Sería mejor buscar las causas germinales de esos hombres en las escuelas, en el capitalismo, en el feminismo, en la oratoria, en el cine, en la literatura, en la política, en el imperialismo.

Pienso igual cosa de Chile. Cuando algo anda mal con los hombres nuevos, casi peor que con los viejos, entonces quiere decir que no se trata de buscar otros y otros hombres de las mismas fuentes, de arriba, de abajo y del medio, sino de crear nuevos hombres mediante ideas nuevas y costumbres nuevas. Esto se llama buscar otra educación que enseñe ante todo una manera de portarse. Cuando me dicen que aquí va a pasar algo yo me respondo que pasará algo peor, por cuanto no podrán cambiar la mentalidad de los hombres en una noche.

Los males permanentes son biológicos: el matriarcado; la inadaptación; el receptivismo rotativo, y el alcoholismo. En seguida los males sociales: las enfermedades venéreas; el juego organizado en forma monstruosa, oficial; el presidencialismo y la política como carrera lucrativa. Por sobre estos males gravita la obscuridad en la exposición de los problemas, a causa de nuestro afán de parodiar lo que recibimos de fuera.

Sebastián Dax, con su poderoso instinto de cazador, había creído descubrir en Chile una especie de individuo al que llamaba: **el asimilador receptivo rotativo**. Era éste una clase de hombre, como caja receptora de ondas, las que acaparaba por turno, para repetirlas. Sólo que tan pronto las repetía como las olvidaba para emitir otras nuevas, que efímeramente trasvasaba en un juego interminable de toma y daca. Este individuo se entusiasmaba hasta el delirio con cada teoría pimpante que llegaba a sus ojos o a sus oídos en forma de lecturas o de discursos; tenía un oído excelente y hablaba varios idiomas.

Este individuo solía brillar en sociedad. Empero, recuerdo que algunos españoles y portugueses célebres se jactaron de no haber podido hablar correctamente ninguna lengua fuera de la propia. No pocos cientistas europeos afirman que la facilidad para ingurgitar lenguas, ideas o modas extranjeras es propia de feminoides, lo cual no es muy extraño si reflexionamos en que la receptividad es función biológica de Venus y no de Apolo.

El **Asimilador receptivo rotativo**, u "hombre de Dax", en política, en arquitectura, en pintura, en finanzas, en cuanta actividad se conoce, es fácilmente reconocible en las diversas etapas de la vida nacional. ¡Pensar que en Chile hubo partidarios serios de la inflación monetaria! Se dijo que Alemania debió su prosperidad de 1935 a las operaciones financieras inflacionistas que siguieron a la otra guerra europea. ¡Como si los casos de Alemania y de Chile tuvieran parecido!

Nunca he visto nada tan obscuro, tan confuso y absurdo como la historia financiera de nuestro país desde 1820 en adelante. Más que de asunto financiero se trata de un problema psicológico y social. La enfermedad del peso proviene de un reblandecimiento de la médula del habitante.

¿No se pudo escribir un catecismo económico con cuatro párrafos claros, al alcance de todo el mundo?

A saber: en Chile se trata de vender más y de comprar menos.

La moneda sana, de valor fijo, convertible en oro, aumenta la población en número y en calidad.

Subir los sueldos de los carabineros ahora es una simple cataplasma en la placa cancerosa. De no subir todos los sueldos al mismo tiempo, subir el de los carabineros solamente implica ingenuidad y mayor impulso al círculo vicioso. En dos años será necesario aumentar nuevamente los sueldos. No subió el costo de la vida sino que disminuyó el valor de la moneda, a causa del aumento constante del presupuesto y de las emisiones vedadas, o fraudulentas. El Banco Central, al servicio del Fisco, para emitir papel trabaja en contra del país. Nada queda de la Ley que presidió la creación del Banco Central.

Si le preguntáramos a un "técnico" nacional por qué causas pasa esto y lo otro, después de escuchar sus explicaciones quedaríamos aún más a obscuras que antes de formular la pregunta.

Nunca entendí una palabra en los libros de los financistas. Estos hombres solemnes y respetables permitieron que el oro del Banco Central fuera trasladado a Londres. Lo perdimos para siempre.

Hace pocos días le dije a un arquitecto que doña Juana Ross mandó construir el Portal Edwards y de esta manera transformó la vida de un barrio que hasta entonces parecía muerto. Le pregunté por qué razones la Renta Urbana demolía buenas casas en el "centro" solamente y no construía en las calles de porvenir, como San Pablo, Cumming y Matucana, en los barrios de "abajo". Me respondió: "Unidad B, más coma 4 y equis coma 8 en metro cuadrado por Unidad C coma 9, obliga a que la Renta Urbana construya en la calle Ahumada. Es muy sencillo".

Naturalmente, no entendí nada.

Hace poco pregunté a un técnico por qué los pintores chilenos pintaban flores, congrios, terneros y no composiciones humanas. Me respondió:

—Usted no entiende de técnica ni de valoraciones pictóricas. La pintura nacional es pintura intrínseca; la mexicana es literaria.

—¿De manera que para usted un jamón con huevo y más rosas valen técnicamente más que un conjunto de pelaos por Rivera?

—¡Claro!

J. E. B.

Supresión de Restoranes Populares

(DEDICADO A SU DIRECTOR GENERAL)

II

Decíamos en un artículo anterior que Restorán Popular, obedeciendo a directivas generales, está mal organizado. Tiene muy poco racionamiento alimenticio diario y muchos gastos administrativos que gravitan sobre el erario nacional, ya que no pueden aplicarse al consumidor, puesto que un almuerzo de dos guisos, con un coste de $ 1.40, tendría que ser recargado en $ 1.66 por gastos administrativos. Señalábamos la forma de remediar esta situación, aumentando su racionamiento a 200 unidades diarias, ya sea en forma de almuerzos o comidas, y se conseguiría en esa forma rebajar estas dos raciones a $ 3.60 aproximadamente, incluyendo los gastos administrativos, que dejarían de gravitar sobre el Estado, desapareciendo la amenaza de la supresión.

A continuación damos algunos datos que corroboran lo anterior y que han sido suministrados por el Servicio de Administración y Dietética del Hospital de San Felipe.

En este establecimiento se confeccionan alrededor de 230 raciones diarias, de las cuales 200 son de las que se llaman alimentación común, es decir, de aquellas que puede comer una persona normal, y comprenden: desayuno, almuerzo, once y comida, con un racionamiento fundamental diario de: 150 grs. de carne 300 grs. de leche, 250 grs. de pan, 80 grs. de leguminosos o cereales, grasas, verduras, frutas y todo aquello que sea necesario para constituir una minuta bien condimentada, y que proporciona alrededor de 2.800 calorías diarias. Todo esto ha tenido un coste durante el primer semestre de 1944 de $ 4.35 diarios aproximadamente. El personal de Economato y de cocina de un hospital es numeroso, ya que cada día hay que hacer muchas dietas especiales, de acuerdo con la afección y el curso posterior de la dolencia. Por este motivo se pagan 6.000 pesos en sueldos mensuales, lo que recarga cada ración en 87 centavos. En

(PASA A LA PAGINA 4)

Supresión de Restoranes...

(VIENE DE LA PAG. 3)

materia de combustible se gasta 25 centavos por ración completa y por día, y por luz aproximadamente 0,3 centavos. Haciendo un resumen general de estos rubros tendríamos que la ración alimenticia diaria, completa, importa más o menos $ 5.50, tomando en consideración gastos alimenticios y administrativos.

Cuando el número de enfermos y el racionamiento disminuyen, inmediatamente el coste alimenticio aumenta proporcionalmente, con motivo que los gastos administrativos permanecen más o menos fijos. No sería posible estar disminuyendo personal de cocina cada vez que el racionamiento disminuye, ya que a éstos se les exige cierto tecnicismo en la preparación de las viandas, y por consiguiente una cierta estabilidad en sus puestos.

Todo lo que hemos dicho en relación con el racionamiento en el hospital seguramente se podrá aplicar al Regimiento Yungay, de guarnición en la ciudad, a los colegios fiscales y particulares con régimen de internado. Aún más, hemos visto en repetidas ocasiones que restoranes de gran clientela, ubicados en la vecindad de la Estación Mapocho en Santiago, ofrecen en sus pizarras minutas completas de 3 guisos de almuerzo o comida, con postre, café y media botella de vino por la suma de $ 8. Todo lo anterior está demostrando claramente que la preparación colectiva de guisos con gran racionamiento puede abaratar considerablemente los precios.

Las razones son fácilmente explicables; pueden comprarse los artículos que se necesitan en mayor cantidad a las casas mayoristas o al productor, eliminando a los intermediarios que sólo provocan el encarecimiento. Desgraciadamente en nuestro país los negocios de tercera o cuarta mano están alrededor de las casas de los obreros, produciéndose el hecho que a estas familias les cuesta más caro comer que a las que disponen de mayores recursos. Por consiguiente la medida de clausura del Restorán Popular en San Felipe y otras ciudades es inoportuna; debe dárseles a estos establecimientos una nueva reglamentación, más de acuerdo con la realidad del ambiente en que actúan.

San Felipe, septiembre de 1944.

Dr. LUIS GAJARDO GUERRERO

BELLAS ARTES

EXPOSICION PLASTICA DEL PROF. JERIA, EN LA UNIV. DE CHILE

Ha continuado abierta en la Universidad de Chile la Exposición Plástica del Profesor señor Enrique Jeria, que a más de su novedad constituye un valioso aporte al estudio del proceso artístico en relación con la educación sistematizada.

La Exposición consta de trescientas cincuenta y dos láminas, conjunto que revela todo un programa metodológico de Dibujo y Educación Estética. Figuran trabajos destinados a dar a conocer las diversas teorías del color en las artes plásticas, teorías del color según la Biología, la Física y la Química, análisis del color en las obras pictóricas más famosas, análisis sobre luz y sombra y ensayos relativos a proporciones armónicas de la figura humana, a través de la Historia del Arte y de diversos cánones, principios de descriptiva, proyecciones lineales y otros interesantes trabajos de evidente interés y valor, representativos de un selecto espíritu de investigaciones, cuyos mejores afanes han sido puestos al servicio de la cultura.

PRIMERA MISA.—

Circula la siguiente invitación:

Guillermo González Echenique y Elena Cruchaga de González participan a Ud. la ordenación sacerdotal de su hijo Carlos y le invitan a su primera misa, que celebrará en la Iglesia de las Agustinas (Moneda 1054), el domingo 24 a las 10 horas.

Santiago, septiembre de 1944.

En el Carrera.-

Ayer se llevó a cabo en uno de los salones del Hotel un cocktail ofrecido por sus relaciones sociales en honor de la señorita Virginia Gómez y del señor Eduardo Ziede.

—Caracteres de especial relucimiento tendrá el gran té que será ofrecido en el salón de banquetes del Hotel Carrera el viernes 29 de septiembre en honor del célebre tenor chileno de fama mundial, Carlo Merino, con que sus relaciones sociales le rinden homenaje por sus grandes y numerosos triunfos artísticos. Las adhesiones se están recibiendo en la caja central del hotel.

MATRIMONIOS.—

Fué bendecido por el Presbítero señor Miguel Jaramillo, en el fundo Santa Julia de Pedegua, el 17 del presente, el matrimonio de la señorita Julia Casaubón Galindo con el Dr. señor Hipólito Vergara Muñoz.

Fueron padrinos en el matrimonio religioso el señor Basilio Muñoz y la señora Elena Galindo vda. de Casaubón, por parte de la novia, y el señor Amadeo Corail Valenzuela y señora Luisa Muñoz de Vergara, por el novio.

Fueron testigos en el matrimonio civil, por la novia, los señores Oscar Casaubón Galindo y Felipe Casaubón Galindo y por el novio, los señores Basilio E. Muñoz y Carlos Aravena Bustos.

—Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Lucía Preller Werner, con el señor Antonio Opazo Vásquez.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

El sábado 30 a las 13 horas, se llevará a efecto en los comedores del Círculo Español, el "Almuerzo de Amistad" correspondiente al mes en curso.

Las adhesiones se nos encarga avisar que están recibiéndose en las oficinas del Club.

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

El Directorio del Santiago Paperchase Club tiene el agrado de invitar a Ud. y familia a una misa de Campaña, que se oficiará a las 9.30 horas, en el Campo Deportivo de la Avda. Ossa en memoria de nuestro director fallecido, señor Ricardo Montaner L., el próximo domingo 24.

General José E. Díaz vencedor de Curupayty.--

Se cumple hoy un nuevo aniversario de la sangrienta batalla de Curupayty, librada durante la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay y que duró casi seis años.

El conductor victorioso de las tropas paraguayas en aquella memorable jornada fué el General José E. Díaz. Inició su vida militar como recluta, en "Cerro León", y muy pronto se distinguió por la severa disciplina que campeó en todos los actos de su vida. Antes de estallar la guerra fué Jefe de Policía de Asunción, y gustaba frecuentar los animados y aristocráticos salones del Mariscal López, alternando con Benigno y Venancio López, Barrios, Bruguez, Aguiar, Alem, Mongelós, Herreros, Caballero, exponentes de la juventud dorada de aquella época.

Sobrevenida la guerra se le confió el comando del célebre Batallón de Infantería N.o 40, integrado por la flor y nata de la juventud asunceña y que jugó un rol destacado en la larga vía-crucis que tuvo como Calvario "Cerro-Corá". Ostentaba entonces las presillas de Mayor.

López, buen psicólogo, estimó en todo su alto valer a este Jefe. Le distinguió confiándole las misiones más difíciles. Era enérgico, afortunado y de un gran arrojo personal. Su prestigio fué creciendo al través de todas las acciones en que participó. Le sonrió la fortuna en "Corrales", en "Itapirú" y en "Estero Bellaco" y le fué francamente favorable el 2 de mayo y en el Sauce. Culminó su estrella militar en "Curupayty", donde con 5.000 soldados detuvo y destruyó a la mayor parte de la brava columna de 21.000 aliados que, al mando del General Mitre, atacó las posiciones por él defendidas. Desde entonces el General Díaz pasó a enriquecer el acervo moral del pueblo paraguayo, dice un distinguido escritor de ese país.

Mientras probaba un arma con la que contaba destruir a la escuadra aliada, en la madrugada del 26 de febrero de 1867, una granada enemiga le llevó una pierna. Se la hizo amputar sin exhalar la más leve queja. No obstante los auxilios de la ciencia médica, falleció en "Paso-Pucú", pocos días después.

El General Díaz es todo un símbolo para el pueblo paraguayo, que venera en él al esforzado ejército que rimó la gran epopeya de 1864-1870. Murió sin conocer el sabor acre de las derrotas. El pueblo paraguayo venera su recuerdo como cifra y compendio de las virtudes y del heroísmo de la raza, y en él se inspira en los momentos cruciales de su existencia. Eloy Fariña Núñez, el gran poeta paraguayo lo dijo:

En los momentos trágicos e inciertos,
Cuando tu voz nos llame nuevamente,
Todos acudirán, hasta los muertos,
Para decir: "Mi General: ¡Presente!"

La señora Alicia Armstrong de Vicuña.-



Honda consternación habrá de producir en el seno de nuestra sociedad la noticia del fallecimiento de la señora Alicia Armstrong de Vicuña producido ayer a mediodía en nuestra capital,. Hija del distinguido jurisconsulto don Diego Armstrong Gana y de las recordada dama doña Amalia Larraín y Vicuña, heredó de ellos todo el don de la caridad cristiana, habiendo durante toda su vida ejercido el bien a manos llenas. Su hogar tuvo abiertas de par en par las puertas para cuantos la conocieron y ella siempre tuvo una palabra de afecto y ternura para los que la necesitaban.

Sus funerales se efectuarán hoy en la tarde a las 16 horas; y en la mañana a las 10.30 horas se oficiará una misa en su casa habitación, calle Santa Lucía N.o 382.

La señorita Lucía Cisterna Young.-

Una vida útil y generosa se ha extinguido con el prematuro e inesperado fallecimiento de la señorita Lucía Cisterna Y.

Dueña de una ingénita bondad y de una inteligencia poco común, se destacó en las aulas de la Facultad de Comercio de la Universidad Católica como alumna distinguidísima para ocupar después un cargo de responsabilidad en el Banco de Crédito e Inversiones, donde se granjeó la estimación de sus jefes y compañeros por sus innegables dotes de talento y laboriosidad así como por su exquisito don de gentes.

Su belleza y singular simpatía fueron el marco apropiado en que realzaron con más vigor y acento sus cualidades de niña privilegiada, a quien le sonreía un brillante porvenir en el mundo de los afectos y de la sociedad. Su espíritu profundamente místico e idealista la llevó a desarrollar una labor verdaderamente cristiana en el campo de las actividades sociales, dejando una huella de gratitud y bendiciones.

La señorita Cisterna era una activa dirigente de la Juventud Católica Femenina de la Parroquia del Sagrado Corazón de esta ciudad.

BAUTIZOS.—

Silvia Graciela de Lourdes, hijita de don Pedro Whiting Pantoja y de la señora Ana Román de Whiting. Fueron padrinos don Pedro Segundo Whiting d'A. y señora Elba Alvarez de Whiting.

—Jorge Leonardo, hijo de don Jorge Román Whiting y de la señora Victoria V. de Román. Fueron padrinos don Juan Vives Lemus y señora María A. de Vives.

—Verónica Adelina, hija del señor Pedro Segundo Whiting d'A. y señora Elba Alvarez de Whiting. Fueron padrinos don Pedro Whiting Pantoja y señora Graciela Román de Whiting.

—Ha sido bautizado en Viña del Mar Christián Alejandro Jorge, hijo del Teniente de la Armada señor Roberto de Bonnafos y de la señora Sylvia Gándara de de Bonnafos. Fueron sus padrinos el señor Alejandro Navarro Roa y la señora Matilde Bofill de Gándara.

ENFERMOS.—

De cuidado en la Clínica Santa Margarita, de esta ciudad, el señor Pedro Zumaeta Valenzuela, donde será sometido a una intervención quirúrgica.

—Delicado de salud don Rafael Valdés Balmaceda.

Gran Fiesta de Caridad en la Embajada del Brasil.--

Como ya se ha venido anunciando el día 3 de octubre próximo se realizará en los salones de la Embajada del Brasil un Bridge-Tea y Cocktail con el objeto de reunir fondos para el Santuario de Santa Teresita (Avda. Inglaterra), hermosa obra realizada por el Pbro. don Eladio Vicuña ayudado de la caridad pública.

Se ha elevado allí un Templo a Santa Teresita, una Escuela para 605 niños, Teatro, campos de deportes, etc., con lo que los indigentes de ese mísero barrio han encontrado la felicidad del alma y el cuerpo han visto que también hay caridad para ellos, y que brilla un poco de sol en sus tristes y obscuros destinos.

El generoso rasgo del Embajador del Brasil de ofrecer los salones de la Embajada para realizar allí dicho beneficio para acudir en ayuda de las muchas necesidades de esta gran obra ha tenido calurosa acogida en los círculos sociales y diplomáticos de la capital, quienes se han apresurado a reservar sus entradas.

Las que quedan disponibles se reservan en la misma Embajada, Avda. B. O'Higgins 1656, fono 82347, y Bandera 52, fono 86910.

Culto.-

"CIRCULO DE ESPOSAS JOVENES".—

Se invita a todas las madres y esposas jóvenes, aunque no pertenezcan a la Acción Católica, a la Conferencia que dará el Pbro. don Eduardo Lecourt sobre educación familiar.

Esta Conferencia tendrá lugar en la Parroquia "Niño Jesús de Praga", Independencia esquina Borgoño, el próximo lunes 25, a las 15.30 horas, Dado el interés del tema se ruega encarecidamente la asistencia.

ASOCIACION DE MUJERES DE LA ACCION CATOLICA.—

Hoy viernes 22, a las 15.30 horas, en Catedral 1249, se efectuará esta reunión. Se recomienda a los Centros enviar una representante si la vicepresidenta no puede asistir.

ASAMBLEA DE LA LIGA OBRERA CATOLICA.—

El próximo domingo 24, a las 15 horas, en Teatinos 765, se efectuará esta Asamblea. Está a cargo de la vicepresidenta de la LOC, señora Noemí de Morales. Se invita a los miembros de ambas especializaciones, de la Liga Obrera Católica y de los Centros de Empleadas de casas particulares. Pueden asistir con sus familias. A las Auxiliares se les recomienda la asistencia.

VIAJEROS.—

Se encuentran pasando una temporada en Viña del Mar don Luis Izquierdo F., señora Isabel de la Fuente de Izquierdo e hijos y la señorita Carmen Lamarca Subercaseaux.

—De Zapallar regresaron don Alfredo Ureta y señora Carmen Mackenna de Ureta.

—De ese balneario regresa hoy la señora Gabriela Palma de Rojas y familia.

—En su fundo, en Molina se encuentran pasando una temporada don Hernán Talavera Larraín, señora Valentina Balmaceda de Talavera y familia.

—A Langunillas se han dirigido las señoritas Josefina y Rosario Vial Subercaseaux, Cecilia y Loreto Cox Palma, María Amelia Ramírez Vial, Carolina Ochagavía Larraín y Laura y Marta Gandarillas Zegers.

—Regresaron de Buenos Aires el señor Julio Aninat y señora Sara Martínez de Aninat.

—A Talca el señor Fernando Cruz Covarrubias, señora Luz Barros de Cruz y familia; la señora María Rioseco de Stenvenson y la señorita Gabriela Stenvenson Rioseco.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.). — Todos los diarios elogian la actuación del coro de la Escuela Normal de Angol, que se presentó ayer en el Teatro Nacional de Comedia, y elogian al maestro Fidel Cárcamo, pues dicen que ha logrado de esas voces frescas y puras, una cohesión, seguridad y equilibrio realmente admirables.

BOLIVIA

LA PAZ, 21. — (U. P.). — El Canciller Andrade dijo al corresponsal de la United Press, que, en caso que el desarrollo de las negociaciones que se efectúan entre los exportadores de estaño bolivianos y los importadores norteamericanos, aconsejen su presencia en Washington, viajará, posiblemente, la próxima semana.

Los exportadores bolivianos insisten en la necesidad del alza del precio para cubrir la elevación del costo de producción. En caso que se acepte un mejor precio del estaño, una parte serviría para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

LA PAZ, 21.— (U. P.).— La Cancillería ha informado que la Embajada de Chile concederá salvo-conducto al diputado Julio Alvarado, advirtiendo que éste no es perseguido político, "y que se encuentra además amparado por la inmunidad parlamentaria, que no le ha sido en ningun momento desconocida".

COLOMBIA

BOGOTA, 21.— (U. P.).— La Sociedad Colombiana de Cirugía anuncia que estudia actualmente la posibilidad de enviar una delegación especial al III Congreso Latino-Americano de Cirugía Plástica que se efectuará en Santiago de Chile el 22 de octubre próximo, y al que acudirán delegados de todos los países latino-americanos.

BOGOTA, 21.— (U. P.).— "El Tiempo" anuncia que el martes próximo llegará a ésta la conocida pianista chilena Rosita Renard, que ofrecerá un recital en el Teatro Colón, y otro en colaboración con Armando Palacios, su compatriota, y la Orquesta Sinfónica Nacional.

La notable pianista chilena seguirá viaje luego a la República Dominicana, cuyo Gobierno la ha contratado para una breve temporada.

PERU

LIMA, 22.— (U. P.).— La delegación de estudiantes de derecho de la Facultad de Leyes de Valparaíso, rindió esta mañana en Puerto Callao un cariñoso homenaje al Almirante Grau, colocando una ofrenda floral al pie del monumento a este héroe peruano. También visitó la Cripta de los Héroes en el Cementerio de Lima, para rendir un homenaje similar.

Los estudiantes chilenos concurrieron esta tarde al centro industrial República de Chile, donde se festejó a los visitantes con un interesante programa, que incluyó los himnos de Chile y de Perú, ejecutados por la banda del Regimiento de la Guardia Republicana. En el curso de este homenaje pronunció un hermoso discurso la directora del establecimiento, señorita Carmela Lajara Ureta; unas alumnas recitaron poesías de Chocano, y otras ejecutaron bailes clásicos, canciones chilenas, una Poesía a Chile, un poema a Bernardo O'Higgins, y los himnos de las Américas.

Mañana temprano la delegación se dirigirá a Huancayo por tren, con el objeto de asistir a la hermosa y pintoresca feria dominical a que concurren los indígenas.

LIMA, 22.— (U. P.).— Con asistencia de los respectivos Representantes Diplomáticos, el Rotary Club de Lima rindió hoy a mediodía un homenaje a las Repúblicas de Brasil, Chile, México y Centro América, con motivo de haberse celebrado en este mes los aniversarios de la Independencia de las mismas.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 21. — (U. P.). — "El Día" publica un reportaje hecho al tisiólogo argentino Sayago, en que éste afirma: "El Gobierno argentino vive en sus últimas horas. En la masa del pueblo argentino está definida y arraigada una honda opinión contraria a la dictadura y resueltamente favorable a la vida de las instituciones libres".

MONTEVIDEO, 21. — (U. P.). — Refiriéndose a las palabras del general Clark, y a la lucha de las tropas brasileñas en el frente italiano, "El País" expresa que el éxito alcanzado por esos representantes de un pueblo latinoamericano, "ciertamente no nos coge de sorpresa".

Agrega: "No podría haber sido otra la acción de una raza viril y decidida, que marchó a defender principios en los que cree fielmente. La Democracia debe a esos soldados, eterno agradecimiento".

Corresponsal de la U. P., condecorado

LONDRES, 21 (U. P.). — El corresponsal de la United Press Edward V. Roberts fué condecorado ayer con la medalla "Corazón Púrpura" en el hospital general del Ejército en un lugar de Inglaterra como resultado de las heridas que sufriera el día 2 de septiembre, cerca de Brest.

Su compañeró Richard S. Johnston del "New York Times" que se encontraba con Roberts y que fué herido al mismo tiempo por los fragmentos de la misma granada, recibió también la misma distinción.

Ambos salieron del hospital hoy día.

Roberts y Johnston se encontraban detrás de una casa de Brest cuando una granada de 88 milímetros hizo explosión cerca de ellos hiriendo a Roberts en un campo observando la batalla de hombro y a Johnston en la espalda.

AVISOS ECONOMICOS

POR AUTO DE 16 DEL PRESENTE, Segundo Juzgado de Letras Mayor Cuantía, concedióse la posesión efectiva de las herencias intestadas de Carmen Martónes vda. de Droguett y Aurora y Ana Rosa Droguett Martínez, a Sara del Carmen, Manuel Antonio, Pedro Pablo Droguett Martínez y Ana Droguett de Duarte. Tramitación conforme Párrafo IV, Capítulo V, Ley 5,427. 23 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL, ORDENOse rectificar auto de posesión efectiva de Vicente Mellafe Peralta, en el sentido de que los herederos Elena, Raquel, Olga, Alicia Luz y Carmen Chiffa es Mellafe Labbé y no Mellafe Barrios. 25 Sept.

QUINTO JUZGADO CIVIL — QUIEbra Selin Nazir. Decreto 8 del presente, ordenóse citar Junta General Acreedores para el 13 de octubre próximo, 15 horas, deliberar proposiciones convenio presentadas por el fallido.— Secretario. 27 Sept.

POR RESOLUCION DEL PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía, de trece actual, se ha declarado que don Bole Bruhn Haartje, Galería Alessandri 23, no tiene la libre administración de sus bienes.— Puelma, secretario. 25 Sept.

EL 25 SEPTIEMBRE PROCEDERE efectuar ampliación inventario solemne bienes de don Carlos Astete Bustamante, a las 15 horas.— Secretario Primer Juzgado Civil de Santiago. 23 Sept.

EL 25 SEPTIEMBRE PRESENTE procederé efectuar ampliación inventario solemne bienes de don Carlos Astete Bustamante, a las 15 horas.— Secretario Primer Juzgado Civil de Santiago. 23 Set.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, resolución 18 del corriente, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Ludomilia Riveros Meneses, muerta presuntivamente 20 noviembre 1915 a herederos de su marido Ramón Marimon Gallegos, señores Ramón y José Marimón Soler, Elisa Jofré Campos y herederos Guillermo Jofré Campos, señores Hernán, Silvia, Víctor Hugo y Sergio Oliverio Jofré. Inventarios solemne bienes causante, practicaré secretaría Juzgado, veintitrés actual, diez horas.— Puelma secretario. 22 Set.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Luis Antonio Rojas Arellano, a hijos legítimos Víctor Armando, Carmela Luisa Ana Julia, Adela Hortensia, Laura Rosa y Rafael Valentín Rojas Valenzuela sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Adelaida Valenzuela Letelier. Inventario solemne bienes causante, practicaré 22 actual, quince horas, secretaría Juzgado, Bandera 342.— Puelma, secretario. 22 Set.

QUIEBRA SELIM NAZIR G. 5.o Juzgado Civil en solicitud del fallido solicitando nueva fecha para junta general de acreedores con el fin de deliberar sobre proposiciones de convenio, fijó para el comparendo el 13 de octubre próximo, a las 15 horas. 27 Set.

BOMBAS

8.a CIA. DE BOMBEROS "LA UNION ES FUERZA". Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 22 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Av. Costanera y Puente del Arzobispo. Uniforme de trabajo. —El Ayudante.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

Del 16 al 23 de septiembre:

Franco-Inglesa, O. Pérez, P. Bulnes 405; Boston Valdebenito y Cía., Bandera—San Pablo; García Reyes, Terra y Ocampo San Pablo 2496; Maipú, Stulzol y Cía., Santo Domingo 3003; Moderna E. Silva, Mapocho 2999; Roma, P. Pace, Bernardo O'Higgins 3702; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 2041; Londres, L. Oyanedel San Pablo 4101; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 (Población Bulnes); Arellano F. Arellano, Independencia 1200; Vivaceta, M. Calderón Pinto 2080; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Contador B Contador, Independencia 2662; Monax, Vergara y Cía., Recoleta 1501; Espinoza L. Espinoza, 10 de Julio 325; Ivón, Alcoholado y Cía. San Ignacio 1105; Imperial, E. Venegas, Bascuñán 699; Escobar E. Escobar, Franklin 997; La Nación, R. de la Vega, Simón Bolívar 298; Pinto Soto M. Pinto Soto San Diego 1325; Burgos, G. Burgos Gran Avenida 6264; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Lira Guerra y Cía., San Francisco 399; Caupolicán, D. Torres, Av Matta—Arturo Prat Padig. P. Vuskavic, Avenida Villagra 25 Los Guindos; San Jorge, L. Espinoza P. Vuskovic Avenida Villagra 25 Los Guindos; San Jorge, L. Espinoza rrázaval 821; Cristi, O. Cristi, Avenida F. Bilbao 2010; Salvador, F. Zúñiga, Avenida Bilbao 591; El Golf C. Abusleme Avenida A. Leguía 0200; Noli Chiglino y Cía., Avenida Providencia 1304. pinoza, 10 de Julio 335; Ivón, Alcoholado y Cía. San Ignacio 1105; guía 0200; Noli, Chiglino y Cía, Avenida Providencia 1304; San Miguel, E. Toledo, Portugal 1980

SEPTIEMBRE VIERNES

22

SANTOS DE HOY

Mauricio

SANTOS DE MAÑANA

Lino

DESPACHO DE CORESPONDENCIA

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes Vapores y Correos desde el 18 hasta el 24 de agosto de 1944 como sigue:

POR FERROCARRIL

Para países Sud Americanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía, por vía Andes, el 18 y 1.

Calera a Iquique, el 22.

Calera a Antofagasta, el 18, 22 24.

Calera a Serena, el 18, 19, 20, 21, 22 y 24.

Calera a Chañaral, el 18, 20, 21, 22 y 24.

POR VAPOR

Guayaquil e intermedios, no hay aviso.

POR VIA AREA

Santiago-Ovalle a Arica e intermedios, (Nacional), el 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Santiago (Ovalle a Antofagasta e intermedios). (Nacional), el 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y Estados Unidos. (Panagra), el 18, 19, 20, 23 y 24.

Bolivia. (Panagra), el 18, 19, 20, 22 y 24.

Argentina, Uruguay y Paraguay. (Panagra), el 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24.

Países del Africa y Europa (Vía Nueva York), el 18, 19, 20, 22 y 24.

NOTAS. — La correspondencia aérea certificada se recibe hasta las 20 horas del día antes de las fechas indicadas y la ordinaria hasta las 24 horas

El correo para países Sud Americanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días lunes y jueves.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 16 horas del mismo.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 18.30 horas del mismo.

Santiago, 18 de septiembre de 1944.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 20053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños): sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 21 de septiembre de 1944).

Se han mantenido las condiciones de buen tiempo con nubosidades parciales desde Traiguén al norte. Desde Valdivia al Sur, se registraron precipitaciones de poca importancia.

APRECIACION GENERAL

Continuarán las condiciones de buen tiempo, con nubosidades parciales, desde Arica a Llanquihue. En la parte Austral seguirá el tiempo alterado.

ZONA NORTE — Nuboso. Vientos débiles y variables.

ZONA CENTRAL.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur.

CORDILLERA CENTRAL — Nuboso.

ZONA SUR.— Variable con vientos del Norte en el Sur de la zona.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Vientos fuertes del Norte y NW.

PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 21).— Máxima: 24.5º,9 a las 16.00 horas.

Mínima: 7.9º, a las 7 30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 21). — Máxima: 97 o.o a las 7.30 horas.

Mínima: 40 o|o, a las 14.30 horas.

SOL (día 21). — Sale, a las 6.32 horas.

Puesta, a las 18.30 horas.

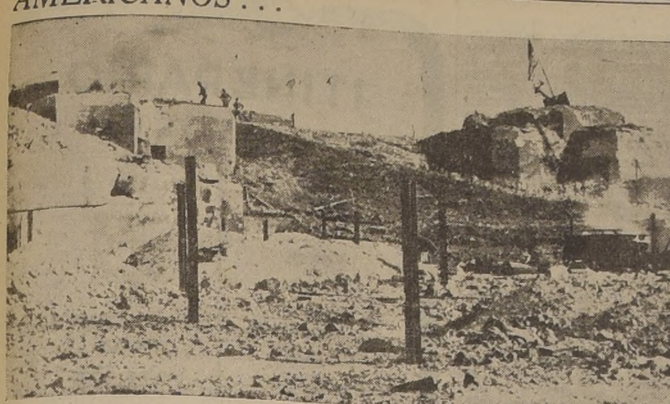
LUNA (día 22). — Sale, a las 9.33 horas.

Puesta, a las 23.24 horas.

Fase, Cuarto creciente el 25 del presente

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE, Ministerio de Defensa Nacional.

AMERICANOS . . .



Las fortificaciones alemanas de Saint-Malo, en Francia, en donde fuerzas nazis tuvieron que rendirse a las tropas norteamericanas, después de sufrir el incontrarrestable ataque de la artillería estadounidense

(DE LA 1.a PAG.)

aliados, pero hay nidos de artillería alemana que hacen fuego desde las alturas al sur del pueblo.

Cabo Griz Nez: un punto de resistencia poderosamente defendido sigue en poder de los alemanes. Calais: ayer se arrojaron sobre este puerto de 3 a 4 mil toneladas de bombas, pero no hay despachos oficiales indicando que el bombardeo aéreo haya seguido el ataque terrestre.

El bolsón alemán al sur del Escalda ha sido dividido en dos y puede predecirse su pronta eliminación.

La base del ataque al norte, en demanda de Nijmegen, ha sido robustecida a pesar de los numerosos contraataques enemigos.

Primer Ejército: mantiene su poderosa presión contra la Línea Sigfrido en varios sectores. Las siguientes son sus principales penetraciones: primero, por Scherpenseel, 19 kilómetros al norte de Aquisgrán; segundo, al este de Aquisgrán donde se libra violenta batalla por Stolberg: tercero, en torno a Hofen, al noroeste de Malmedy; cuarto, al noroeste de Prum; y quinto, al noroeste de Treveris. Los patios ferroviarios de esta última localidad fueron intensamente bombardeados ayer por aviones medianos norteamericanos, destruyendo o averiando numerosos trenes con abastecimientos y tropas.

Tercer Ejército norteamericano: la lucha es enconada en el valle del Mosela, particularmente en torno a Sillegny, al sur de Metz; más al sur, ha habido un avance de 28 kilómetros al noreste de Nancy, librándose batalla de tanques en las cercanías de Chateau Salins.

Sexto Grupo de Ejército: la resistencia enemiga es menor al noroeste de Belfort, y los aliados han avanzado unos 20 kilómetros al oeste de esa ciudad por las estribaciones de los Vosgos. El grueso de las fuerzas aliadas está unos 25 kilómetros al sur del Belfort, donde la lucha es en pequeña escala.

LAS OPERACIONES EN LA ZONA DE NIJMEGEN-ARNHEIM

Las tropas británicas de Dempsey capturaron intacto un importante puente sobre el río Waal en Nijmegen, quedando así abierto el camino para el enlace con las fuerzas del Primer Ejército Aéreo en una isla que está a 16 kilómetros al norte, cerca de Arnheim. Inmediatamente empezaron a pasar por el puente columnas de tanques y unidades motorizadas que se establecieron en la ribera norte del Waal, uniéndose allí elementos aerotransportados con los británicos.

El cruce del río puso término a una batalla de cuatro días, y culminó con la decisiva acción de paracaidistas norteamericanos que lanzaron una embestida desde el norte, mientras los tanques británicos se abrían paso por los aproches meridionales del importante puente.

Más al sur, las tropas británicas avanzaron 12 kilómetros al sureste de Eindhoven, para ocupar las aldeas de Zomeren-on-Zurd, (canal Guillermina), y Heze Soerdonk; con esta operación se estableció un frente de 25 kilómetros frente a Nijmegen, y la mayoría de las aldeas que puedan en el flanco occidental de las tropas en avance, están siendo ocupadas tras la rápida liquidación de pequeños grupos enemigos. En todo el sector operan en conjunto fuerzas de Dempsey y de Brereton que establecieron contacto el lunes pasado.

El Primer Ejército Aéreo volvió a ser reforzado y resbastecido hoy por fuerzas especiales del comando aéreo de invasión.

Las tropas de Brereton en la zona de Arnheim, con las cuales está a punto de establecer contacto el Segundo Ejército británico, han estado sometidas a vigorosa presión del enemigo desde hace más de 48 horas; ese enlace es ansiosamente buscado por cuanto será vital para la derrota del enemigo en un amplio sector.

Los alemanes han estado lanzando a la lucha divisiones frescas e incluso tropas secundarias, en feroz esfuerzo para impedir ese enlace, pues temen que la próxima fase de la lucha sea el flanqueo del extremo septentrional de la Línea Sigfrido, quedando abierto el camino hacia la gran llanura del noroeste de Alemania.

Las tropas británicas avanzaron desde Nijmegen después de haber derrotado totalmente al enemigo ayer; entre ellas y Arnheim hay unos pocos canales que no significan un obstáculo de importancia. Unidas las dos fuerzas, quedarán a sólo unos 426 kilómetros de Berlín, y al parecer desde la frontera holandesa hasta la capital nazi poco tienen los alemanes con qué resistir el embate aliado.

La importancia de la operación es tal que en el Comando Supremo se dijo esta tarde que "la batalla de Nijmegen-Arnheim es la llave de todo el frente occidental".

Si se logra el contacto rápidamente, se obtendrán cruces sobre el Neder Rhein en Arnheim y en Fissel, otro brazo del Rhin Inferior a 5 kilómetros al este de Arnheim.

Con todo, y a pesar que la situación en Holanda ha mejorado considerablemente hoy, se hace presente que debe librarse aún enconada lucha de consolidación de posiciones antes que puedan calificarse como de completo éxito las audaces operaciones de los últimos cuatro días. Subrayan los despachos oficiales y de prensa que los alemanes luchan valientemente, con buena moral; pero la inexperiencia de muchos de sus soldados les está costando cuantiosas pérdidas. Además, la acometida aliada ha cortado importantes líneas de comunicaciones y poderosos contingentes enemigos calculados entre 70 y 100 mil hombres, están siendo copados en el oeste de Holanda: ese bolsón puede quedar cerrado, si las operaciones siguen como hasta ahora, en las próximas 48 horas.

EX JEFE DE POLICIA DE ROMA CONDENADO A LA ULTIMA PENA

PRINCIPE HUMBERTO NO CONCEDERIA EL INDULTO

ROMA, 21.— (U. P.).— El tribunal especial condenó a muerte a Pietro Carusso, ex jefe de la Policía de Roma.

Roberto Ochetto, Secretario de Carusso, fué condenado a prisión.

Se espera que Carusso sea ejecutado el viernes por la mañana, pues no hay posibilidad de apelar de la sentencia de éste Alto Tribunal para el castigo de los crímenes fascistas.

Carusso se echó a llorar y se desmayó cuando escuchó su sentencia de muerte, debiendo ser sostenido por los carabineros cuando abandonó la sala del Tribunal.

Fué acusado de colaborar con los alemanes y especialmente de haber entregado 50 de 320 rehenes fusilados por los alemanes, por la muerte de 32 soldados germanos.

El defensor de Carusso, doctor Francesco Spezzani, dijo a la United Press al abandonar la sala, que presentará inmediatamente un pedido de clemencia al Príncipe Humberto, aunque dudaba del éxito.

Se informó en otros círculos que ya ha sido seleccionado el piquete que fusilará a Carusso mañana apenas salga el sol, en un lugar aislado no mencionado, en las afueras de Roma. Carusso será fusilado por la espalda, estando probablemente sentado y maniatado.

Entretanto, la Transocean dijo que el Gobierno fascista de Milán había anunciado que 40 rehenes serían fusilados en el caso de que Carusso fuera ejecutado.

LAS OPERACIONES EN HOLANDA ABREN EL CAMINO MAS CORTO HACIA LA CAPITAL DEL REICH

DEL TENIENTE GRAL., SIR DOUGLAS BROWNRIGG, ESP. PARA "LA NACION"

LONDRES, 21. — (Especial). — Uno de los objetivos de las operaciones de infantería aérea, es sembrar la confusión en la retaguardia del enemigo, por lo inesperado del descenso, desorientando así a los Servicios de Inteligencia enemigos con los informes alarmistas que reciben sobre esos aterrizajes. Era obvio, en consecuencia, que el Cuartel General Aliado no publicaría informaciones exactas sobre los sitios de aterrizaje en Holanda hasta que el saberlo hubiera cesado de tener algún valor para el enemigo. Por lo tanto, los comentarios sobre los aterrizajes del Primer Ejército aliado aerotransportado el 17 de septiembre, debían, por el momento, basarse principalmente en apreciaciones.

La línea defensiva alemana corría desde el mar, cerca de Amberes, a lo largo del Canal del Escalda hasta las proximidades de Aquisgrán, y desde allí a lo largo de la Línea Siegfried hasta la frontera suiza. Ninguna posición defensiva vale por sí misma, si no en relación a los hombres y máquinas disponibles para manejarla. Pero, en el extremo norte de Holanda, las defensas de agua podían por sí mismas hacer muy lento el avance, y si los puentes del canal podían ser destruídos y protegidas las entradas y salidas principales por hombres decididos, el Alto Comando alemán podía mirar con cierto grado de confianza las perspectivas defensivas del extremo norte. Con escasez de hombres para cubrir todos los 640 kilómetros de la Línea Siegfried, las posiciones alemanas en Holanda parecían ser, por lo menos, tan fuertes como cualquier otro punto de sus defensas occidentales.

Las dificultades del atacante han sido ilustradas por la forma en que el Segundo Ejército Británico del general Dempsey, disminuído el ritmo de su avance al marchar contra el Canal Alberto, y luego al alcanzar el Canal del Escalda. El repentino descenso del Primer Ejército Aliado Aerotransportado cambió la situación. Este se encuentra más allá de las defensas de agua holandesas y está atacando a los alemanes en la retaguardia. El general Dempsey ha sacado ya ventajas de la situación y ha avanzado más de 80 kilómetros, juntándose con las tropas aerotransportadas, que han abierto las puertas de Holanda desde el interior.

El ejército aerotransportado constituye la moderna contextura del Caballo de Troya. Pero puede preguntarse: ¿Por qué gastar el factor sorpresa de un descenso aerotransportado para salvar los obstáculos de agua holandeses, cuando lo muy delgado de las defensas de la Línea Siegfried ofrecería oportunidades de ruptura casi tan fáciles para los ejércitos norteamericanos, particularmente para el Tercer Ejército norteamericano que se encuentra ya en varios puntos del territorio alemán. Para contestar esto debemos recurrir al mapa.

La línea más recta hacia Berlín pasa a través de la llanura de Westfalia, y esta ruta evita el terreno montañoso y boscoso que se encuentra más al sur. Si esta ruta pudiera ser abierta para el Segundo Ejército británico, el camino hacia Berlín se apresuraría y la velocidad es ahora la esencia del problema aliado.

El tiempo equinoccial caerá pronto sobre Europa, y, aunque ésto no disminuirá necesariamente los movimientos en el terreno, es seguro que producirá tiempo nuboso que limitará la efectividad del apoyo aéreo.

Fué tal vez la inminencia de tal tiempo la que decidió al general Eisenhower a utilizar su Ejército Aerotransportado ahora, para agruparlo en seguida para un ataque posterior, o bien la defensa interior de Alemania resultó ser más porfiada de lo esperado, y se utilizó mientras el tiempo era todavía propicio.

El más escaso de los intelectos no puede dejar de reconocer que, no importa cuál sea la esperanza estratégica de Alemania, su derrota es segura, y que todo lo que permanece incierto es cuando se producirá esa derrota. Por lo tanto la rapidez del avance sobre Berlín, —una vez que las defensas alemanas fronterizas hayan sido rotas—, será de capital importancia. De aquí que, como sostengo, el general Eisenhower haya iniciado el camino por la ruta más corta hacia la capital alemana, esto es, vía Munster y Hanover. Con las defensas acuáticas de Holanda rebasadas, ese camino se encuentra abierto para el invasor. Más que eso, la irrupción de los ejércitos británicos en el norte podría trastornar todas las defensas a lo largo de la Línea Siegfried y del río Rhin, y los alemanes al encontrarse frente al Tercer y Séptimo ejércitos norteamericanos, tendrían que retirarse o encarar la captura. Las defensas alemanas de la Siegfried han empezado a desmoronarse, y esto ya sería bastante serio si Alemania estuviera en guerra solamente con Gran Bretaña y Norte América, pero allá en el este se encuentran los poderosos ejércitos rusos, que pronto estarán presionando contra el Reich desde la dirección opuesta.

A medida que los ejércitos de sus enemigos se acercan, ganan el empleo de aeródromos más próximos. Cada tonelada de bombas arrojadas por los aviadores aliados, caerá pronto sobre suelo alemán en vez de estar siendo arrojados sobre los territorio que Alemania había subyugado.

Teniente general **SIR DOUGLAS BROWNRIGG**

RUSOS PRESENTARIAN DECLARACION PROMETIENDO INMEDIATA AYUDA A PAISES DE LA EUROPA ORIENTAL

ANTE EL CONSEJO DE LA UNRRA.— DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE CHILENO, DON CARLOS DAVILA

MONTREAL, 21.—(U. P).—(Por Wialliam H. Lander).—Existen indicios de que Rusia será la primera de las 24 Potencias Unidas representadas en el Consejo de la UNRRA en dar el paso definitivo en respuesta al llamado oficial para dar término al trabajo actualmente pendiente de los delegados y no enfrascarse en discusiones de asuntos que deben ser solucionados a largo plazo

Según rumores circulantes en los pasillos de la conferencia, la delegación soviética posiblemente presentará una declaración ante el Consejo, prometiendo ayuda a las naciones de Europa Oriental inmediatamente.

Un llamado a disponer el trabajo actualmente entre manos, fué hecho en la sesión secreta de ayer, especialmente por los delegados del Reino Unido, Mr. Richard K. Law y el secretario auxiliar de Estado norteamericano, Mr. Dean Acheson. El primero advirtió que existe el peligro de otra guerra en esta generación si las Naciones Unidas no pueden cooperar en objetivos pacifistas como son la ayuda y la rehabilitación, y al igual que Acheson, subrayó que su Gobierno está resuelto a que la UNRRA triunfe.

El administrador de la UNRRA, Mr. Hebert Lehman, declaró que las naciones asociadas tienen hasta el 31 de diciembre de este año para enterar el valor de las cuotas asignadas; el primer país latinoamericano en hacer ese pago fué Venezuela, que el martes entregó su cheque por 10.000 dólares.

En la sesión de ayer, Polonia propuso que la UNRRA despoje a los alemanes de sus ropas para vestir a los pueblos liberados de Europa, si los germanos destruyen las fábricas de tejidos al llevar a la práctica su política de tierra arrasada.

La misma resolución presentada por los polacos, establece que si las minas de carbón son destruídas por los alemanes, el Reich será responsabilizado.

DECLARACIONES DE DON CARLOS DAVILA

El delegado chileno, don Carlos Dávila, predijo que las compras de la UNRRA en varios países latinoamericanos excederán a las contribuciones que se han pedido a esos países.

En una declaración preparada y transmitida por radio a América Latina, el señor Dávila dijo: "Muchos productos latinoamericanos están en la lista de auxilios indispensables; creo que la UNRRA tendrá que comprar en varios de nuestros países productos y frutos que excederán a la cantidad de contribución que esos países tendrán que hacer como miembros de la organización".

El señor Dávila dijo que antes de la guerra más del 60 por ciento de las exportaciones latinoamericanas iban hacia Europa, y que buena parte de ese porcentaje lo absorbe ahora el continente mismo, especialmente Estados Unidos; "Algunos países latinoamericanos —agregó— que antes de esta emergencia vendían entre el 30 y 40 por ciento de sus productos exportables en este hemisferio, están vendiendo ahora en él más del 90 y en algunos casos el 100 por ciento. Por mucho que este aumento de las ventas pueda ser conservado en este hemisferio, es un hecho que parte vital de las exportaciones latinoamericanas tendrán que ir a otros continentes después de la guerra". Recalcó que la alternativa puede significar "la inflación, la desocupación y la miseria", e instó a "el máximo esfuerzo de todas las repúblicas americanas para restaurar el vigor de los mercados de ultramar".

Más adelante el señor Dávila dijo: "La UNRRA estimulará y organizará la agricultura, distribuyendo semillas y tomando parte en otros aspectos de esta tarea. Entiendo que el Gobierno chileno, por ejemplo, ha iniciado negociaciones con ese fin".

Declaró que en las reuniones de la UNRRA las Naciones Asociadas "están tratando de demostrar que están investidas de un espíritu humanitario capaz de ayudar a rehabilitar y reconstruir, después de haberse completado la tarea imprescindible de destrucción que el destino ha impuesto. La generosidad tiene a menudo recompensa, y el idealismo da más de un resultado práctico: la UNRRA representa un ideal humanitario, al mismo tiempo que un solo principio económico".

Concluyó diciendo que la UNRRA "es una puerta a través de la cual América Latina y todas las demás naciones entraron, hace un año, hacia los campos donde va a construirse la seguridad colectiva".

MANIFESTACIONES A EDUARDO SANTOS

El vicepresidente de la UNRRA, doctor Eduardo Santos, ex Presidente de Colombia, fué festejado esta noche con un banquete por el delegado nicaragüense, doctor Sevilla Sacasa.

Anoche invitó él a una manifestación para explicar los propósitos de su próxima jira por México, Centro y Sud América, en la que dará a conocer el programa de rehabilitación que realizan las Naciones Unidas para ayudar a los países necesitados de Europa y Lejano Oriente.

También habló don Carlos Dávila, quien constestó a nombre de los delegados latinoamericanos asistentes, señalando la importancia de la misión del Dr. Santos, tanto para la UNRRA como para los países latinoamericanos miembros de la misma.

INGLATERRA DESMOVILIZARA PARCIALMENTE SUS FUERZAS TAN PRONTO CAIGA EL REICH

"REDISTRIBUCION DEL POTENCIAL HUMANO"

LONDRES, 21.— (U. P).— (Por William Higginbotham).—Una información aparecida esta noche en el Libro Blanco, anunció que Gran Bretaña iniciará la desmovilización parcial de sus ejércitos tan pronto como Alemania sea derrotada; se empleará como base para esta desmovilización la utilidad, edad y período de servicios en el ejército, de los soldados.

Otra información aparecida simultáneamente, revela un aumento en la paga de casi todos los diversos grados, más bonos adicionales que fluctúan, para los soldados que luchan contra los japoneses, entre 10 y 15 dólares a la semana.

El Libro Blanco, al referirse a la desmovilización, insiste en lo siguiente:

"La desmovilización general no podrá llevarse a cabo hasta la derrota total de las potencias del Eje en todo el mundo. Esta medida se refiere tanto a las fuerzas armadas como a la industria de guerra".

No se ha hecho el cálculo de los efectivos que caen dentro de este plan, pero se ha insistido en que tiene como objeto primordial "re-distribuir el potencial humano". Continuarán los llamados a filas de jóvenes aptos, e incluso aumentarán, a fin de que puedan reemplazar a los hombres que ahora han sido diferidos por precisárseles con urgencia en las industrias.

A cada soldado que sea licenciado se le dará un traje civil y un surtido completo de ropa, y una cantidad de dinero que no podrá exceder de ocho semanas de paga.

Se ha establecido ya las dos categorías de soldados que quedarán licenciados.

La primera de éstas —"A"— está formada por aquellos cuya edad y años de servicios les permitan obtener prioridad sobre los que tienen 50 años. Por cada dos meses de servicio, el soldado aumentará automáticamente en un año de edad para los fines del licenciamiento. De este modo, quedan en una misma situación un hombre de 24 años, con 5 de servicio, que uno de 43 años que sólo ha servido un año.

La clase "B" incluye a los hombres sujetos a licenciamiento por el valor potencial de sus servicios en la industria de guerra. Los licenciados de este tipo estarían en disponibilidad de ser enviados a cualquier punto a que se les destine, y se dirigiría principalmente su capacidad hacia labores de reconstrucción.

Las consideraciones especiales para los casados y otros fueron rechazadas, en vista de que se podrían prestar para injusticias en algunos casos. Las mujeres en servicio activo serían licenciadas sobre las mismas bases que los hombres.

Abandonó capital inglesa Gobierno de Luxemburgo

LONDRES, 21. (U. P.).— El Gobierno de Luxemburgo salió de esta capital por la vía aérea para regresar a la patria vía París, esta tarde.

Se espera que la Gran Duquesa lo seguirá dentro de poco.

Las personas que partieron hoy día, fueron el Primer Ministro, M. Pierre Dupong; el Ministro de Relaciones Exteriores, M. Joseph Bech; el Ministro del Trabajo, M. Pierre Krier, y otros funcionarios de secretaría.

37 BARCOS NIPONES HUNDIDOS EN LA ZONA DE MANILA

POR FUERZAS AERONAVALES AMERICANAS

PEARL HARBOR, 21. — (U. P.). — (Por Frank Tremaine). — Fuerzas combinadas aéreas y navales, han hundido o dañado 37 barcos enemigos, en un ataque "extraordinariamente" eficaz, efectuado el miércoles contra la zona de Manila, según un comunicado expedido esta noche por el almirante Nimitz.

Aparatos pertenecientes a los afamados portaaviones al mando del vicealmirante Marc Mitscher, integrantes de la tercera flota, efectuaron una operación, atacando en gran número la navegación en las bahías de Manila y Subic, instalaciones en los aeródromos de Clark y Nichols y la base naval de Cavite, tomando aparentemente por sorpresa al enemigo.

Aunque se libraron violentas batallas aéreas cuando los japoneses lograron levantar el vuelo con sus aviones, los norteamericanos sólo perdieron quince aparatos, mientras que fueron destruídos 110 máquinas enemigas en el combate.

Ninguno de los barcos estadounidenses sufrió daños y se recogió a varios de los tripulantes de los aviones norteamericanos derribados por los nipones.

Fuerzas atacantes destrozaron otros 95 aparatos en tierra y en las bahías de Manila y Subic, próxima a la anterior, y fueron hundidos 11 barcos y otros 26 probablemente echados a pique o averiados.

También fueron dañados o probablemente hundidos, un dique flotante y dos barcazas.

AVIACION NAVAL ATACO SIGLI EN ISLA DE SUMATRA

REDUCIDA LUCHA EN EL FRENTE TERRESTRE DE BIRMANIA

KANDY, 21 (U. P.). — (Por Hugh A. Crumpler).— Aviones de la flota aliada del Extremo Oriente atacaron intensamente el lunes el gran centro ferroviario de Sigli, en Sumatra, sin encontrar fuego de artillería antiaérea ni oposición de cazas-japoneses; tampoco se encontraron naves enemigas que intentaran interceptar la flota, lo cual indica la ausencia absoluta o la ineficacia del sistema de alarma del enemigo.

Con este se completaron cuatro ataques contra Sumatra en menos de dos meses, y en todos ellos se tomó por sorpresa al enemigo. Al parecer, los japoneses han retirado sus aviones de esa isla, y en cuanto a los equipos de radio para localizar aviones, es probable que el enemigo los haya concentrado todos en el territorio metropolitano.

La acción, de acuerdo con el comunicado de hoy, estuvo a cargo de unidades al mando del contraalmirante Clement Moody; Sigli es calificado como el más importante centro ferroviario de Sumatra. Un sólo avión no regresó de la operación.

Las acciones aéreas en el teatro de operaciones de Birmania fueron restringidas por el mal tiempo, registrándose solo batidas de apoyo para las fuerzas de tierra en los frentes de Arakán, camino de Tiddim y río Chindwin.

La lucha terrestre fué en todos los puntos en reducida escala.

EN BREVE REGRESARA A EE. UU. MR. DONALD NELSON

CHUNGKING, 21.— (U. P.) Donald Nelson, presidente de la Junta de Producción Bélica, de Estados Unidos, anunció que regresará pronto a su país, para informar a Roosevelt sobre la conferencia con Chiang Kai-shek, sobre los planes para aumentar la continuación de la producción bélica hecha en los terrenos económico e industrial.

YUGOESLAVOS ESTRECHAN LA TRAMPA SOBRE TROPAS NAZIS EN LOS BALCANES

SE APODERARON DE GONJI MILANOVAC, SOBRE LA LINEA FERREA DE BELGRADO A SARAJEVO

LONDRES, 21.—(U. P).—(Por George B. Chandler). —Las fuerzas del ejército yugoeslavo han cerrado más la trampa sobre las acosadas tropas alemanas que tratan de huir desde los Balcanes, según informó el comunicado de hoy del mariscal Tito.

Los partidistas tomaron Gonji Milanovac, en las montañas de Rudnik y sobre la línea de Belgrado a Sarajevo, pocas horas después de haber tomado Lajkovac, 32 kilómetros más arriba por la misma línea y en dirección de Belgrado; este triunfo parece haber dado a los partidistas el control de un extenso tramo de esta vía en Serbia.

El ejército de Tito tomó también Krupani, en el distrito minero de Serbia Occidental de Andrijevica, y Daruvar, importante centro industrial.

En Montenegro las unidades yugoeslavas tomaron Niksic, en el valle del río Zeta, cortando las líneas de comunicación entre importantes guarniciones enemigas.

En Dalmacia fué tomada Tripani, en la península de Peljesac, y el enemigo siguió retrocediendo hacia el este.

Se ha señalado hoy que, ubicados los rusos en Temisoara, hay indicios de que probablemente pronto se iniciará un doble ataque hacia Belgrado; se cree que las fuerzas de Tito se desplazarán al norte desde Serbia, mientras que los rusos atacarán por las llanuras de Banat, que constituyen un terreno ideal para las operaciones con tanques.

No hubo mención en el comunicado de las fuerzas que operan en Bosnia Occidental, donde según anuncios alemanes, regimientos croatas están librando lucha con las tropas de Tito por la posesión de Banjaluka. También, según los mismos despachos, los yugoeslavos libran recia batalla con tropas alemanas y croatas en el pueblo de Varesh, Bosnia Central.

SIN CAMBIOS LA SITUACION EN LA CAPITAL POLACA

SIGUE EL DUELO DE ARTILLERIA A TRAVES DEL VISTULA ENTRE RUSOS Y ALEMANES

LONDRES, 21 (U. P.). — (Por Henry Gris).— La situación de los patriotas polacos en Varsovia no experimentó cambios ayer, según el comunicado transmitido por el cuartel del general Bor que subraya la continuación de los duelos de artillería entre rusos y alemanes a través del Vistula.

Los alemanes dijeron hoy que los aliados habían lanzado paracaidistas polacos en Varsovia, pero los círculos oficiales polacos de Londres desmintieron tal noticia.

Bor comunicó que por el tercer día consecutivo no aparecieron sobre la capital las máquinas de la Luftwaffe, mientras que "la aviación soviética continuó dando su protección".

En el centro de la ciudad ha disminuído el fuego de la artillería alemana, al tiempo que las posiciones nazis en Mokotow, dónde el comando enemigo trataba de consolidar sus posiciones, fueron severamente cañoneadas por los rusos.

Los alemanes dijeron que el Ejército Rojo había reanudado sus intentos de cruzar el Vistula desde Praga y desde el norte y sur de Varsovia el miércoles, pero que habían sido rechazadas todas las operaciones, excepto en un punto donde "tres grupos menores lograron colocarse en la ribera occidental. Afirmaron los alemanes que estos destacamentos, "así como otros que habían cruzado el río anteriormente", fueron eliminados.

El anuncio de la DNB sobre el lanzamiento de paracaidistas polacos en Varsovia, desmentido aquí en Londres, decía: "En el 5.o aniversario de la rendición incondicional de Varsovia una gran formación de bombarderos anglo-norteamericanos efectuó un raid de demostración con el propósito de alentar a los restos del movimiento subterráneo en su desesperada lucha; arrojaron a varios jefes de tropas de choque, todos los cuales fueron muertos en el aire. A mediodía lanzaron paracaidistas polacos.

Cesó la huelga en la capital de Dinamarca

ESTOCOLMO, 21.— (UP). — El Servicio de Prensa danés dijo que la huelga general terminó esta mañana en Copenhague, según se ha informado y que han vuelto al servicio los trenes y tranvías.

El cuartel de la policía danesa está operando con la Gestapo y con tropas de asalto y unos pocos miembros de los cuerpos daneses contra sabotaje.

REGRESO EL NUNCIO APOSTOLICO DE RUMANIA

CIUDAD DEL VATICANO, 21. —(U. P.) Se anunció que el Nuncio Apostólico de Rumania, Monseñor Andrea Cassula, regresó a Bucarest junto con el Gobierno rumano, que había sido trasladado temporalmente a otra parte de Rumania.

DIARIO ARGENTINO ANUNCIO CAIDA DEL GOBIERNO BRASILEÑO

CAPTO PRESUNTO ANUNCIO DE RADIO-BERLIN.—DETENIDO SU DIRECTOR

BUENOS AIRES, 21 (U. P.).— El diario ultranacionalista "Momento Argentino" emitió una edición especial esta mañana en la que asegura que la Radio de Berlín anunció que se produjo un golpe militar en el Brasil y dijo que el Presidente Getulio Vargas se encuentra prisionero.

El referido diario dice en su título: "La Radio de Berlín anunció al mundo sensacionales noticias hoy día".

El supuesto despacho dice: "Berlín, septiembre 21: La Radio de esta capital anuncia que un golpe militar apoyado por los integralistas (camisas verdes) se produjo en el Brasil la semana pasada, según se ha informado. Se ha dicho que fué depuesto el Gobierno presidido por el señor Getulio Vargas y este último, según las informaciones, se encuentra prisionero de una Junta Civil y Militar.

N. de la R.— Respecto de la noticia que precede, el Embajador de Brasil en Santiago Excmo. señor Samuel de Souza-Leao-Gracie, manifestó a la United Press: "El origen atribuído a esa noticia (Berlín) no merece comentarios.

"Reitero el desmentido oficial a esa y cualesquiera otras noticias sobre la situación en mi patria, pues no tienen el menor fundamento. La situación en Brasil es de absoluta tranquilidad, y ninguna mejor prueba existe que el hecho que el Ministro de Guerra, general Eurico Gaspar Dutra, se encuentre en viaje a Italia, para presenciar las operaciones de las Fuerzas Expedicionarias Brasileñas contra los alemanes.

LONDRES, 21 (U. P.).— Ni los escuchas de la United Press ni los de la BBC captaron la anunciada transmisión de la Radio de Berlín sobre deposición del Gobierno del señor Getulio Vargas.

NUEVA YORK, 21 (U. P.).— Los puestos de escucha de la United Press no captaron hoy ninguna radio alemana que anunciara el golpe de estado en el Brasil de que se informó en el diario nacionalista "Momento argentino" de Buenos Aires".

DETENIDO EL DIRECTOR DE "MOMENTO ARGENTINO"

BUENOS AIRES, 21 (U. P.).— El Gobierno ordenó la detención del señor Pascual Aloisi, director de la publicación "Momento Argentino", por haber publicado es la noticia de que Radio Berlín había anunciado la caída del Gobierno del Presidente Vargas, de Brasil.

Aunque hasta el momento no se ha anunciado oficialmente ni ha trascendido nada al respecto se cree que el Gobierno adoptará firmes medidas respecto de esa fuente de información y otras similares.

Un alto funcionario del Gobierno declaró a la United Press que el Gobierno argentino, por intermedio del Ministtro del Interior, expresará su más absoluto repudio a la información de "Momento Argentino", y resolverá su clausura en relación con la noticia que publicara hoy.

Ultima hora

GRAVE ACCIDENTE AEREO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 21. — (U. P.)— Hay 18 muertos, entre ellos la tripulación de cinco hombres, debido a un accidente que sufrió el avión de pasajeros "Do Brasil", de la Panair, que volaba con destino a Belén.

Entre los muertos están el Cónsul norteamericano, Mr. John James Mersley y esposa, Margaret Elizabeth Mersley; el banquero británico Reginald Arthuh Nunn y el portugués Fausto Texeira.

LUDWIGSHAFEN, . . .

(DE LA 1.a PAG.)

vés de los cuales los alemanes servían refuerzos y pertrechos a la Línea Sigfrido. Coblenza es empalme del ferrocarril troncal que corre al norte de Treveris, localidad que anoche sufrió un recio ataque de formaciones aliadas.

En Treveris empalman las líneas que van de Colonia a la Línea Sigfrido, y el ataque nocturno, efectuado por seis formaciones de la 9.a Fuerza Aérea con bases en Francia, sorprendió en sus desvíos y patios trenes y concentraciones de tropas que esperaban su traslado al frente. No hubo fuego antiaéreo ni intercepción de la Luftwaffe.

La incursión contra Treveris siguió a la del martes contra Bittburg, apenas 25 kilómetros al noroeste.

El tiempo fué sólo regular hoy jueves sobre Holanda y la frontera alemana, pero antes de terminar el día bombarderos Mitchell y Boston de la RFA pudieron atacar un punto de resistencia nazi en las afueras de Boulogné; descargaron sus bombas sin que desde tierra se les disparara un solo tiro.

En las últimas horas, aviones Marauder de la 9.a Fuerza Aérea, con bases en Francia, volvieron por el tercer día consecutivo contra posiciones alemanas en la Línea Sigfrido, a poca distancia de las líneas del general Hodges, que están a 10 kilómetros de Treveris. En tres oleadas, los bombarderos medianos arrojaron 200 toneladas de proyectiles sobre Eherang, ocho kilómetros al norte de Treveris. Gerelstein, 50 kilómetros al norte, y Pronsfeld, 16 kilómetros al este de Gerelstein. En las últimas semanas, estos tres centros ferroviarios han sido escenario de activos movimientos de tropas y municiones. Los atacantes no encontraron fuego antiaéreo ni cazas enemigos.

Descubrimiento de un nuevo cometa se anunció ayer

CAMBRIDGE, 21 (U. P.).— El Observatorio de Harvard anunció hoy el descubrimiento de un nuevo cometa casi invisible a la simple vista.

Un cablegrama enviado por el Observatorio Carter en Wellington, Nueva Zelandia, dice que el descubrimiento lo realizó el astrónomo llamado Berry, en Dunedin, el 13 de septiembre. Actualmente es visible solamente en las latitudes meridionales.

Se dice que el cometa tiene una cola de un grado de largo, o sea dos veces el ancho de la luna.

INMINENTE CAIDA . . .

(DE LA 1.a PAG.)

mediante ataque frontal concentrado desde el Narva, en coordinación con una maniobra de flanqueo por el sur, lo que dió a los rusos posesión de la carretera costanera que conduce a Tallinn.

Esta noche, después de emitido el comunicado, un repórter de Radio Moscú hizo la siguiente descripción del avance por Estonia:

"Ya la lucha se libra a muchos kilómetros del Narva. Nuestras tropas avanzan en forma incontenible, haciendo retroceder al enemigo hacia el oeste, sitiando sus centros de resistencia y aniquilando sus unidades que se retiran en confusión. Cientos de alemanes muertos, cañones despedazados, tanques incendiados y montones de pertrechos y municiones orillan los caminos. Por todas partes hay señales de la precipitada retirada. El enemigo hace lo que puede por contener nuestra ofensiva: siembra miles de minas, dinamita puentes, incendia todo lo que tiene tiempo para quemar. Pero nada detiene nuestro avance".

En esta lucha participan las tropas estonianas al mando del teniente general Pernas, mencionado en la Orden del Día de ayer de Stalin; muchos de estos soldados formaron parte del antiguo ejército de Estonia, y sus oficiales son también de esa nacionalidad.

OPERACIONES EN OTROS FRENTES

En Rumania Occidental las fuerzas soviéticas tomaron hoy una serie de estaciones ferroviarias hacia el noreste, este y sureste de Arad, importante bastión que protege los aproches de Hungría. Arad se encuentra apenas a 15 kilómetros de la frontera húngara, y las tropas rusas más próximas a la localidad llegaron ya a Cicir, a 10 kilómetros.

Las tropas del Ejército Rojo ocuparon también Becicherecu, 16 kilómetros al noroeste de Timisoara, a 20 de la frontera yugoeslava y a 45 de la frontera húngara; es éste el primer punto liberado en las abiertas llanuras al oeste de los montes transilvanos, de los cuales los rusos salieron completamente hoy.

Los escasos detalles sobre esta lucha no permiten pronosticar exactamente la próxima maniobra de las tropas que combaten en el sector, pero los observadores militares subrayaron que es evidente el fin primordial de la ofensiva: establecr pleno contacto con el Ejército de Liberación yugoeslavo primero, para después iniciar un ataque con...

NOTAS POLITICAS

PERSONAL DE LA CAMARA FESTEJARA HOY A DON SEBASTIAN SANTANDREU



Don Sebastián Santandreu Herrera, presidente de la Cámara de Diputados, quien será festejado hoy, con un almuerzo en la Quinta Valparaíso, por el personal de la Cámara, con motivo de la clausura de la legislatura ordinaria.

A este acto han sido invitados parlamentarios y representantes de la prensa.

AGRESION AL DIPUTADO SR. DIONISIO GARRIDO

Los diputados señores Moisés Ríos, vicepresidente del Partido Democrático y Dionisio Garrido, presidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara, se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart, para poner en su conocimiento de que el domingo 17 recién pasado, el diputado señor Garrido fué víctima de una agresión por parte de miembros del Partido Radical, entre los que figuraban el Alcalde y los regidores radicales de la Municipalidad de Ñipas.

La agresión se produjo mientras se inauguraba el Paradero de Tren en la Población "El Centro" ubicada entre Ñipas y Nueva Aldea, del Departamento de Tomé.

El Ministro prometió dar las garantías solicitadas por el señor Garrido y ordenar una investigación para sancionar a los responsables.

La reclamación hecha al señor Hiriart se formuló a nombre del Partido Democrático y contra los elementos radicales implicados.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO. — Cita a sesión para hoy a las 19.30 horas en su local de costumbre. Se tratar, el problema político y otros asuntos internos. Asstirán los precandidatos a diputados por los distintos distritos de Santiago.

CUERPOS LEGISLATIVOS DE AMERICA ADHIEREN AL ANIVERSARIO PATRIO

Los Cuerpos Legislativos de Guatemala, Nicaragua, Perú y Uruguay han enviado comunicaciones cablegráficas al Presidente de la Cámara de Diputados, señor Sebastián Santandreu, de adhesión a nuestra fecha histórica. El Presidente de la Cámara de Diputados del Perú, señor Carlos Sayán Alvarez, ha enviado la siguiente comunicación:

"La Cámara de Diputados del Perú en la sesión celebrada el día de ayer, acordó por unanimidad de votos a iniciativa del suscrito, izar el Pabellón Nacional en el edificio del Congreso el día 18 de septiembre, aniversario de la República de Chile, como acto de reciprocidad con la Cámara de Diputados de esa nación hermana, que en la fecha conmemorativa de la Independencia del Perú rindió igual homenaje a nuestra patria".

"Al tener el honor de comunicar a Vuestra Excelencia, el acuerdo adoptado, me es muy grato expresarle mis mejores votos por la creciente unidad de nuestros dos países y reconocerle el testimonio de mi más alta consideración".

ACTITUD DEL COMITE PARLAMENTARIO DE LA CAMARA CONTINUARA ESTUDIANDO HOY EL CONSEJO EJECUTIVO RADICAL

EN UNA REUNION INFORMAL EFECTUADA AYER CONSIDERO EXTENSAMENTE ESTE PROBLEMA Y LAS ATRIBUCIONES DEL ESTATUTO DE PARTIDO

Después de un receso de quatro días, con motivo de las festividades patrias, ayer reanudó sus labores el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical para continuar estudiando diversos asuntos internos.

La mayoría de los miembros de este organismo que se encontraba ausente regresó antenoche a la capital.

Ayer, alrededor de las 14 horas, se efectuó una reunión informal en la casa del senador y miembro del Consejo, señor Rudecindo Ortega, quien guarda cama desde hace algunos días aquejado de un fuerte resfrío. Esta reunión fué presidida por el señor Alfredo Rosende y a ella asistieron los señores Jerónimo Méndez, Luis Alberto Cuevas y el diputado Isidoro Muñoz. Se consideró en forma extensa la actitud adoptada por el comité parlamentario radical de la Cámara, al manifestar su oposición para cumplir una orden impartida por la directiva, en el sentido de gestionar una inmediata convocatoria extraordinaria del Congreso Nacional como fórmula de oposición al Ejecutivo.

La reunión, como decimos anteriormente, se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde, tratándose preferentemente acerca de las atribuciones del estatuto del Partido frente al problema planteado entre el comité parlamentario y la directiva radical.

Finalmente, se acordó efectuar una nueva reunión en la mañana de hoy, para seguir ocupándose de este asunto y adoptar una resolución definitiva.

De Santiago Urzúa Vicuña

A PESAR DE TODO

Todavía espero que el señor Prebendado y Vicario General del Arzobispado le diga al señor Arzobispo, como antes lo decía cuando yo defendía esta cuestión de la Fundación Colegio Santa Elena del señor Arzobispo don José Horacio Campillo Infante, que en este asunto con cargo a los defensores del Arzobispado de Santiago, sólo se trata: DE TRIQUIÑUELAS LEGALES y si el señor Vicario confirma en este momento lo enunciado, digo que esto será bastante para que se derrumbe ese castillo de Naipes que la entidad nombrada tiene en sus manos y en cuya construcción se han empleado tan malas cartas.

Y para que lo haga de ese sermón de estilo que pronunció el 18 de Septiembre en la Iglesia Metropolitana y ante su Excelencia el Presidente de la República y todo el Cuerpo Diplomático residente, sólo expongo la parte final de aquel sermón que dice así:

"Vos que sois el Pastor de esta grey, entonad en nuestro nombre el himno de acción de gracias, y haced que broten de nuestros labios una fervorosa oración al Dios Omnipotente para que todos, magistrados y pueblo, en estrecho abrazo fraternal, nos preparemos a afrontar las dificultades que nos traerá la paz que se aproxima, ya que nos ha preservado de las calamidades de la guerra, a fin de que logremos superarlas con nuestro esfuerzo común, y así nuestro Chile pueda alcanzar los gloriosos destinos a que aspiraron aquellos que nos dieron Patria y Libertad".

Y sin comentar por el momento lo que dejo transcrito, le hago saber desde aquí al Prebendado señor Miller y a todos los culpables de esta anti democrática injusticia que continúo MEDITANDO ANTE EL ALTAR DE MI PATRIA, a donde todos tenemos el derecho de venir, siempre que antes hayamos cumplido deberes que justifiquen nuestra venida y que autoricen nuestra permanencia y como yo estos deberes los he cumplido como nadie, también les hago saber que próximamente desde aquí les haré otros llamados que los obliguen a declarar sus culpas y a cumplir para con Dios y para con la Patria esos deberes que no han querido cumplir en el curso de más de 15 años.

S. U. V.

SANTIAGO, 22 de Septiembre de 1944.

PRECANDIDATURA DEL PARTIDO RADICAL

HECTOR MUÑOZ.— El Comité Central de esta precandidatura por el Segundo Distrito de Santiago, comunica a los presidentes comunales de los respectivos comités que hoy, se llevará a efecto la reunión plenaria acordada en la sesión última.

Como de costumbre sesionará en la Secretaría General de Agustinas 972 7º piso, oficina 717, a las 19 horas. Se ruega la asistencia por haber materia de importancia que resolver.

ENRIQUE MOLINA GRANDI. — En el curso de la presente semana, el señor Molina Grandi, dará comienzo a su jira electoral por las 10 Comunas de Santiago, para tomar conocimiento de la marcha de los trabajos de propaganda que realizan los comités de su precandidatura.

El señor Molina Grandi, aprovechará esta ocasión para referirse a la situación interna del Partido en relación con el manifiesto lanzado por el Consejo Ejecutivo Nacional.

DOCTOR RAUL BRAÑES F. — Invitado especialmente por numerosos radicales de Melipilla, el sábado 16 del presente, el actual diputado don Raúl Brañes Farmer concurrió a una reunión en esa ciudad, siendo acompañado por miembros de su Comité y por el regidor de San Bernardo, don Pedro Hidalgo Salinas.

Hizo uso de la palabra el Dr. Brañes quien se refirió a la labor desarrollada por él en el actual período legislativo. Acto continuo se procedió a formar el Comité que dirigirá los trabajos de esta candidatura en la lucha interna en el Departamento de Melipilla, quedando constituído en la siguiente forma: presidente, don Hernán Astete; Secretario General, don Augusto Carrasco Varas; Secretario de Actas, don Pablo Mela; tesorero, don Juan de la Presa; y Directores, los señores Luis A. Guzmán, Raúl Trejo, Juan Barrios, Arturo Tornero, Enrique Abarzúa, Enrique Oyarzo, Lila Cortés, César Varas, Arturo Merani, Néstor Valdés, Osvaldo de la Fuente, Italo Giuluicci, Hernán Arias, Luis Tolego, Antonio Tobar, Eduardo Vergara, Rodolfo Silva, Eliseo Silva, Rosa Varas, Lidia Lizana, Lucila Lizana, Ana Lizana, Luis Carrasco Ortega, Luis Carrasco, Ernesto Rojas R., Ana Sofía Canales, Josefina Valdés, Mariano Espina, Ascanio Tagle y Elsa Núñez.

Finalmente hicieron uso de la palabra los señores Fernando Inostroza Cuevas y Eduardo Silva Osorio, miembros del Comité pro reelección del actual diputado señor Brañes quienes se refirieron a la personalidad del candidato, a su labor desarrollada en beneficio de la agrupación y al estado en que se encuentran los trabajos en las demás Asambleas de la circunscripción.

BENJAMIN CORTES VILLALON. — El Comité Central de esta precandidatura, cita para hoy en Santo Domingo 1081, a las 19.45 horas con el objeto de tratar diversos asuntos que se encuentran pendientes.

Los delegados de esta precandidatura a diputado darán cuenta de su labor en las asambleas del Primer Distrito de Santiago.

UN DESMENTIDO DE LA ASAMBLEA RADICAL DE ÑUÑOA

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"En algunos diarios de la capital se han hecho publicaciones en el sentdo de que en la Asamblea Radical de Ñuñoa se habría hecho indicación o propuesto un voto de expulsión del radicalismo del Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, y del Secretario General del Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, habiendo quedado este voto para segunda discusión, a pedido del Secretario General del Partido don Luis Alberto Cuevas; y que la Asamblea ha sido citada a sesión especial para el viernes 22 a fin de discutir dicho voto.

Como estas informaciones son totalmente inexactas, pues en ningún momento se ha hecho indicación o presentado voto alguno relacionados con estas medidas, la Mesa Directiva de la Asamblea de Ñuñoa, se hace un deber en desmentir en forma terminante lo aseverado en tales publicaciones.

Agradeciendo de antemano al señor Director, su gentileza para dar cabida a estas líneas, saludamos atentamente a Ud.— Oscar Peluchonneau B., presidente en ejercicio; Juan Halabí S., vicepresidente; Manuel Martínez S., secretario".

DEL INTERIOR

HOY SERA CELEBRADO 4.o CENTENARIO DE LA FUNDACION DE CORRAL

CORRAL, 21.— Mañana, 22, se celebrará en ésta el cuarto centenario de la fundación de Corral, con un acto, al cual asistirán el Intendente de la provincia; el Alcalde de Valdivia; Jefes de la División del Ejército y de la Prefectura de Carabineros; el Obispo de la Diócesis; diversas otras autoridades y público, en general.

Se inaugurará un monolito en memoria del almirante español Juan Bautista Pastene descubridor de la bahía de Corral. Además, se desarrollarán diversos otros números oficiales, reinando gran entusiasmo por asistir a ellos.— (González, corresponsal).

EN CHANLELFU SE INSTALO RETEN DE CARABINEROS

LONCOCHE, 21.— Por disposición de la superioridad de carabineros, se ha instalado recientemente un Retén de Carabineros en el lugar denominado Chanlelfu.

Esta medida ha sido vista con gran satisfacción de parte de los habitantes de es extensa zona, que estaba sin resguardo de ninguna especie. Componen la dotación por el momento el cabo segundo de Carabineros señor Aurelio Corrales García y los carabineros Darío Cofi Arriagada y Osvaldo González Parra. — (El corresponsal).

VACUNACION CONTRA EL TIFUS SE ORDENO EN CIUDAD DE ANGOL

ANGOL, 21.— Para evitar mayores contagios de epidemia de tifus, que existe en nuestra ciudad, las autoridades sanitarias han ordenado la total vacunación de la población, medida que ya ha tomado en todos los establecimientos educacionales.

Se advierte al público que no se oponga a la respectiva vacunación que está efectuando una comisión ya que con esto se evitará la propagación de esta grave enfermedad.— (El corresponsal).

GRAN MORTANDAD DE ANIMALES HAY EN PTO. DOMINGUEZ

PUERTO DOMINGUEZ, 21. — Los agricultores de esta región no tienen recuerdo de una mortandad de animales como la que hubo en estos meses, debido a la falta de talajes y al riguroso invierno.

Es verdaderamente alarmante la cantidad de animales vacunos que han perecido por las causas citadas.— (El corresponsal).

LA MISION MILITAR MEXICANA RINDIO HOMENAJE AYER A LOS HEROES NAVALES Y FUE FESTEJADA EN EL "LATORRE"

LA DELEGACION QUE PRESIDE EL GRAL. DON MIGUEL HENRIQUEZ GUZMAN, VISITO DIVERSAS DEPENDENCIAS DE LA MARINA DE GUERRA.—EL ALMUERZO EN EL BUQUE INSIGNIA DE NUESTRA ESCUADRA, CONSTITUYO UNA FIESTA DE CONFRATERNIDAD CHILENO-MEXICANA



LA MISION MILITAR DE MEXICO, EN VALPARAISO. — 1 y 2.—Homenaje a los Héroes de Iquique. 3 y 4.—A bordo del "Latorre"

La delegación militar de México, que preside el General, don Miguel Henríquez Guzmán, que vino a nuestro país asociándose a la celebración de la efemérides nacional, visitó ayer las más importantes reparticiones navales de Valparaíso rindió homenaje a los Héroes de la Marina chilena, colocando una ofrenda en el Monumento a Prat y fué festejada con un almuerzo a bordo del buque insignia de la escuadra activa, Acorazado "Almirante Latorre".

LAS VISITAS

En las primeras horas de la mañana, los miembros de la delegación azteca, —que se hospedaron en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar— visitaron la Escuela de Artillería Naval y la Escuela de Comunicación y Subdepartamento de Municiones, reparticiones que funcionan en el Cantón de "Las Salinas".

Esos planteles dejaron al General Henríquez y sus acompañantes una magnífica impresión, por la organización y disciplina que en ellos impera y por la tesonera acción que cumplen jefes y subalternos.

HOMENAJE A HEROES DE MARINA

Minutos antes del mediodía, el jefe de la delegación militar del país amigo, el Excmo. señor Luis Ig. Rodríguez, Embajador de México en Chile, miembros de la misión y sus ayudantes, rindieron homenaje a los héroes de la Marina de Chile, colocando una hermosa ofrenda en el Monumento que perpetua la memoria del Capitán Prat y sus compañeros de la gloriosa epopeya de Iquique.

El General Henríquez y el Embajador señor Rodríguez, colocaron personalmente la corona, mientras tropas navales les rendían los honores de rigor. Las bandas ejecutaron los himnos de México y Chile, terminando esa sencilla ceremonia con un desfile de tropas del Regimiento Valparaíso de Defensa de Costa.

El General Henríquez, el Embajador Rodríguez y sus acompañantes visitaron en esa oportunidad la cripta en que se guardan las cenizas de los Héroes de Iquique.

EN EL CLUB NAVAL

A las 12.30 horas, el directorio del Club Naval ofreció un cocktail en honor de la misión visitante, recepción a la que asistieron las autoridades porteñas y altos jefes de nuestras instituciones armadas.

EN EL "LATORRE"

A las 13 horas, el General Henríquez, el Embajador señor Rodríguez y los miembros de la delegación del Ejército de México, acompañados por el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Merino, se dirigieron al Acorazado "Almirante Latorre", unidad en que los distinguidos huéspedes fueron recibidos con los honores correspondientes a su alto rango.

En la cámara del Comandante en Jefe de la Escuadra, se ofreció un almuerzo al General Henríquez y su comitiva, festejo al que asistieron además de las autoridades navales, el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel de Souza; el Alcalde, don Rolando Rivas Fernández etc.

Al servirse el champagne ofreció ese almuerzo el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante don Vicente Merino Bielich agradeciendo el jefe de la misión que nos visita. Ambos oradores cambiaron cordiales conceptos, ratificando la sólida y antigua amistad que une a estos dos países.

Alrededor de las 17 horas, la delegación mexicana desembarcó del "Latorre" dirigiéndose a la Escuela Naval, plantel donde fueron atendidos por su Director, Comandante Jorge Videla Cobos y miembros del cuerpo de oficiales y profesores. Nuestro primer establecimiento de enseñanza náutica mereció a los visitantes favorables conceptos.

A LA CAPITAL

La delegación militar de México regresó, a las 19.45 horas a la capital.

RECEPCION A BORDO DEL VAPOR "ARGENTINA"

La Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, en su calidad de Agente en Chile de la Johnson Line, ofreció ayer tarde, de 19 a 21 horas, una recepción a bordo del vapor sueco "Argentina" que se encuentra desde el sábado en este puerto realizando su viaje inaugural y de incorporación al servicio regular entre Suecia y nuestro país.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Cuando viajan las estrellas.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: La Dubarry era una dama.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: Romeo y Julieta.

VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: El profesor Astuto.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Los dos rivales.

IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Amazonas del espacio.

RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: El asesino fantasma.

CONDELL (Continuado): La dama de las Camelias y el Mandato del otro mundo.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Primavera.

RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Sherock Holmes y la mujer araña y El Dr. Muertes.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Mundos individuales.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

TENO, de Guayaquil.
ALLIPEN, de Talcahuano.
LEBU, de los EE. UU.
CANELOS, del Norte.
APOLO, de Iquique.
ALBERTO HAVERBECK, de Corral.
MAULLIN, de Iquique.
PILAR, de Antofagasta.

PROXIMAS SALIDAS

ALFONSO, para Talcahuano.
ALLIPEN, para Iquique e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
TAITAO, para Iquique e intermedios.
TENO, para Lota.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.
CANELOS, para Corral.
ALBERTO HAVERBECK, para Arica e intermedios.

DE DICIEMBRE A MARZO, LA CANCILLERIA, FUNCIONARIA EN BALNEARIO DE VIÑA DEL MAR

EN EL PALACIO YARUR O EL HOTEL O'HIGGINS

En círculos allegados al Gobierno hemos podido informarnos que ya está virtualmente resuelto que el Ministerio de Relaciones Exteriores se traslade durante la época veraniega, desde diciembre hasta marzo, a la ciudad de Viña del Mar.

La Cancillería se instalaría en el Palacio Yarur, que habría sido ofrecido en venta o en arriendo para tal finalidad o en el anexo del Hotel O'Higgins.

Para el primer balneario de nuestro país, el traslado del Ministerio durante la temporada de verano tiene una importancia extraordinaria ya que a ello significa también la venida de las representaciones diplomáticas acreditadas ante nuestro Gobierno.

VIAJES ECONOMICOS A LA REGION DE LOS LAGOS

El 2 de octubre partirá de Santiago hacia la región de los Lagos la primera caravana de turismo social, organizada por el Departamento de Turismo, de acuerdo con los Ferrocarriles del Estado y organizaciones hoteleras. El viaje durará 12 días, con un costo de $ 1.200 por persona, todo incluído. Los viajeros visitarán Puerto Montt y alrededores; Puerto Varas, Lago Llanquihue, Ensenada, Petrohué, Osorno, Lago Puyehue, Termas de Puyehue, Salto del Pilmaiquén, Valdivia, Corral, Amargos, Mancera, Niebla y Angachilla.

El viaje se hará en primera clase de ferrocarril y de barcos con alojamiento en los mejores hoteles, también en primera clase, gracias a los grandes descuentos obtenidos para estos viajes colectivos.

Numerosas empresas industriales y comerciales han concedido, como premios de estímulo a los buenos empleados, un viaje pagado a componentes de su personal. En otros casos las empresas han anticipado el costo a los empleados, para descontarlo en varias mensualidades. También se han inscrito muchos particulares. Estos viajes se han hecho extensivos, para futuras excursiones, a los obreros.

El turismo social, que existe en los países más progresistas, brinda oportunidad a nuestra clase media y trabajadora de conocer las bellezas geográficas del país, a precio muy rebajado, y con todas las comodidades de un viaje de placer. Ofrece inversión ideal para las vacaciones legales y amplía el período de viajes, haciéndolo extensivo a primavera y otoño. Así se activan centros de turismo que permanecen en receso en esas épocas y se obtienen grandes rebajas en los costos. Las adhesiones se reciben en Departamento de Turismo, Matías Cousiño 150, oficina 541, fono 88888.

REUNIONES CIENTIFICAS

SESION DE LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. — Esta noche a las 21 y 30 horas celebra sesión la Sociedad Médica de Santiago en su local de Merced 565 con la siguiente Tabla:

1.—Hernias del núcleo pulposo y espinograma con oxígeno.— Doctores: A. Asenjo, G. Roca y H. Valladares.

(Instituto Central de Neurocirugía. Hospital del Salvador).

2.—Significación clínica de la onda P.— Doctores: F. Hermosilla y Santiago Awad y señor Ogueta.

(Clínica Médica del Profesor Dr. E. González Cortés. Sección Cardiología del Consultorio N.o 2, de la Caja del Seguro Obrero).

3.—El metabolismo basal en las Leucemias Mieloides Agudas y Crónicas.— Doctores: R. Etcheverry, Arturo Atria y A. Nijamkin y señorita Díaz. (Sección A de Medicina del Profesor Dr. H. Alessandri: Hospital del Salvador.

CONFERENCIA DE PEDRO LEON LOYOLA LOYOLA

Hoy viernes, a las 18.30 horas, da su cuarta conferencia, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, sobre "Evolución del pensamiento filosófico en Occidente", el profesor don Pedro León Loyola. En esta ocasión continuará ocupándose de los filósofos de la Escuela Eleática.

EL INFORME SOBRE EL PROBLEMA DEL AZUCAR

Los señores Roberto Ovalle y Manuel León, Gerente y Subgerente de la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, se entrevistaron ayer con el Ministro de Economía y Comercio con el objeto de hacer diversas consultas relacionadas con el problema del azúcar.

Como hemos informado, el Ministerio de Hacienda deberá resolver sobre la forma en que se rebajarán los derechos de internación de la materia prima y de los dólares de fletes.

El señor Moller manifestó a los visitantes que el Gobierno estaba preocupado de resolver a la brevedad posible esta materia y que el Ministerio de Hacienda evacuará en la próxima semana su informe, después de lo cual se dictarán los decretos respectivos.

MIEMBRO DEL CONSEJO NACIONAL DE PRECIOS

La Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco ha comunicado al Ministerio de Economía y Comercio que en breve enviará una terna con los nombres de las personas que pueden representar a la institución ante el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, en reemplazo de don Alfredo Duhalde Vásquez.

DETENIDO EL AUTOR DE UN HOMICIDIO

Ayer, a las seis horas, fué detenido José Pérez Lara, confeso de ser el autor de la muerte de Manuel Reichmann Reichmann, de 28 años de edad, empleado, San Pablo 1438, hecho ocurrido el 16 del presente en calle San Pablo esquina de Bandera, al lado afuera de la fuente de soda "Venecia", a las siete de la mañana.

Pérez manifestó que no tenía motivo alguno para agredir a la víctima y que si le dió de puñaladas, fué únicamente porque su acompañante de esos momentos, Mario Guillermo Navia, se sentía amenazado en esos instantes por Reichmann. Navia le pidió que lo defendiera y le facilitó el arma con que cometió el crimen.

AUDAZ ROBO EN UNA JOYERIA

Ayer, a las 14 horas, se presentó a la Primera Comisaría de Carabineros, el señor Jorge Weil Ruck, joyero, que tiene su negocio en calle Moneda N.o 1043, para exponer que en la mañana, más o menos a las 11 horas, llegó a su establecimiento Enrique Ledense Poblete, quien manifestó ser empleado de la Compañía de Seguros La Consolidadas. Agregó el señor Weil que en un momento de descuido, este individuo le arrebató de las manos la suma de quinientos pesos en dinero efectivo y una maleta con joyas que avalúa en 40 mil pesos.

Inmediatamente el individuo emprendió la fuga. La policía hace las pesquisas del caso para detenerlo.

El sionismo es un injerto en el destino de la Palestina Arabe

Cómo se produjo el Libro Blanco y por qué el sionismo internacional lo combate.— Alcance preciso y restringido de la "Declaración Balfour"

ORIGEN DEL "MANDATO" SOBRE PALESTINA Y SUS LIMITACIONES

Para comprender la situación jurídica de Palestina y en qué forma vino a incrustarse en ella la apetencia judía de un Hogar Nacional, es necesario siquiera una rápida síntesis de los acontecimientos y las circunstancias que mediaron para que la informe aspiración apareciera cristalizándose.

ORIGEN DEL "MANDATO" SOBRE PALESTINA Y SUS LIMITACIONES

En 1916 se firmó un acuerdo entre Francia, Inglaterra y Rusia con respecto a la forma en que se dividirían las zonas de influencia en los territorios conquistados hasta esa fecha durante la Guerra Mundial en el Cercano Oriente. Francia recibiría la Siria y Gran Bretaña la parte meridional de Mesopotamia; Bagdad y los puertos de Haiffa y Acre. En cuanto a Palestina y los Lugares Sagrados, que serían separados de Turquía, se acordó un régimen especial que sería determinado por acuerdo futuro entre Francia y Gran Bretaña.

En 1919 el Pacto de la Sociedad de las Naciones creó una nueva fórmula jurídica llamada "mandato". Según este sistema "sui generis" la Sociedad de las Naciones entraba a considerarse legataria de las potencias vencidas, respecto de los territorios de que pasaba a disponer y le correspondía a ella nombrar las potencias en las cuales debería delegar su autoridad para la administración de esos territorios. La mision del Estado mandatario designado por la Sociedad de las Naciones, debía tener como objetivo esencial, contener las ambiciones de las grandes potencias y suplir, además, la falta de experiencia administrativa de la Sociedad de las Naciones.

Todo el sistema se planteó **con carácter transitorio.**

En la Conferencia de San Remo, en 1920, se procedió a designar las potencias mandatarias para las naciones árabes que habían estado bajo el dominio turco; el Mandato de Siria y Líbano se otorgó a Francia; el de Palestina y Mesopotamia, a Inglaterra.

Que todo el sistema tenía carácter transitorio, lo prueba el hecho de que fué creado para armonizar los puntos de vista de Francia e Inglaterra con las explícitas declaraciones que el Presidente Wilson había hecho ya en los debates que precedieron al Tratado de Versalles y que fueron éstas: 1.a Cada pueblo tiene el derecho de elegir la soberanía bajo la cual ha de vivir, y 2.a Las pequeñas naciones tienen el mismo derecho que las grandes, al respecto de su independencia e integridad.

Más aún: en Enero de 1918, al fijar el Presidente Wilson los famosos 14 puntos de vista que condicionarían la paz que él estaba dispuesto a subscribir, había expresado en el punto 12.o, que "en cuanto a las regiones árabes que habían estado bajo el dominio otomano, era necesario garantizarles **una seguridad absoluta de existencia y una posibilidad plena de un desenvolvimiento autónomo y libre".**

Así, pues, los "mandatos" fueron una fórmula, —sugerida por el Premier de la Unión Sudafricana, general Smuts—, para armonizar la posición de Francia e Inglaterra con respecto a los territorios árabes, con los puntos de vista planteados por el Presidente Wilson.

El sistema quedó así consagrado en el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de las Naciones; pero como en ese artículo se hizo mención a "los pueblos aún incapaces de regirse por sí mismos en las condiciones particularmente difíciles del mundo moderno", se establecieron tres tipos de "mandatos", de acuerdo con el grado de esa "incapacidad". En el que se refiere a Mesopotamia, Siria y Palestina, declara el Pacto que "**se les puede reconocer como naciones independientes**, bajo condición de ser ayudadas en su administración por los consejos de un Mandatario, hasta el momento en que sean capaces de gobernarse libremente".

ALCANCE PRECISO Y RESTRINGIDO DE LA "DECLARACION BALFOUR"

Ahora bien, los derechos árabes en Palestina son secularmente anteriores al Mandato. No puede, pues, éste afectarlos en nada. Es bien sabido que en la Guerra Mundial de 1914, los árabes lucharon junto a los aliados para conseguir su independencia, liberándose del dominio turco y **no para propiciar sólo variaciones en los sistemas de vasallaje.** Por eso en las disposiciones del Mandato sobre Palestina, se indican condiciones que fijan su alcance, a saber:

a) La Administración de Palestina tomará todas las medidas necesarias para proteger los intereses de la comunidad en conexión con la evolución del país;

b) El Mandatario favorecerá el desenvolvimiento de la autonomía local en la medida de lo posible y en atención a las circunstancias, y

c) El Mandatario velará porque no sean afectados los derechos ni la situación de los elementos de la población y facilitará la inmigración judía en condiciones convenientes.

Los ingleses han reconocido el imperativo de estas obligaciones en diversas circunstancias.

Pero el sionismo internacional ha pretendido que la "declaración Balfour" —producida en la carta que ese estadista dirigió a Walter L. de Rothschild, en 1917— debe prevalecer sobre todos estos hechos. Esa declaración establece: "El Gobierno de S. M. mira con complacencia el proyecto de la creación de un Hogar Nacional Judío en Palestina, y promete hacer lo necesario para realizarlo". Pero, acto seguido se establece: "Mas, queda entendido que **no será permitido realizar acto alguno capaz de lesionar los derechos civiles y religiosos de las demás confesiones no judías, residentes en Palestina**, en la actualidad, o lesionar los derechos de los judíos en otros países, así como su posición política".

A mayor abundamiento, para apreciar las limitaciones que la idea de un Hogar Judío en Palestina involucraba, se debe recordar la carta que, —ocho días después de la de Balfour—, dirigieron los Ministros de Relaciones de Gran Bretaña y Francia al Emir Feysal I, proclamado Rey del Irak: "Francia e Inglaterra luchan en Oriente **para liberar los pueblos sojuzgados por la tiranía turca, y ayudarlos a instituir gobiernos democráticos, libres e independientes.** Francia e Inglaterra están de acuerdo en ayudar, estimular y colaborar a las instituciones de esos gobiernos nacionales en Siria (entendíase por Siria, en ese entonces, a Palestina, Líbano y la Siria propiamente tal) y en Irak, las dos zonas que los aliados han liberado hasta el presente, como también en los demás territorios a liberarse en el futuro".

COMO SE PRODUJO EL LIBRO BLANCO Y POR QUE EL SIONISMO INTERNACIONAL LO COMBATE

Cuando queriendo dar realidad práctica a la promesa de Balfour, a partir de 1920, principian a producirse sucesivas oleadas de inmigración judía en Palestina, la población árabe comienza a sentir profunda inquietud, porque advierte que la suma de esos contingentes de inmigrantes puede llegar a dejar a los árabes en efectiva minoría dentro de su propio suelo.

Los árabes palestinos habían luchado junto a los aliados, esperanzados en alcanzar su libertad y obtener su soberanía. Pero si la marejada inmigratoria se iba a continuar realizando sin cortapisas y al margen de todos los propósitos que se habían concebido para regularla y limitarla, —con vista a no afectar a los árabes palestinos ni a la capacidad economica de sus territorios—, era fatal que todos sus sacrificios por la independencia y la libertad de Palestina resultaran en el solo beneficio de los que **se aprestaban a hacer suyo ese suelo, con el pretexto de constituir un Hogar y por medio de una inmigración arrolladora.**

Se produjo, entonces, la reacción que originó largo período de disturbios sangrientos, sofocados con dificultad, renovados con mayor ardimiento hasta presentar ya grave crisis en los luctuosos acontecimientos de 1936. Una huelga civil general y horribles matanzas acusaron un estado de cosas que ni los apresamientos, las cárceles y los fusilamientos lograron aplacar. La mediación de los países árabes vecinos y la inquietud que se sintió despertar en los 300.000,000 de musulmanes del mundo, hizo ver que el mundo árabe se solidarizaba ante esa contienda.

Fué entonces cuando la Cámara de los Comunes de Inglaterra, el 17 de junio de 1939, aprobó por 268 votos contra 179, el plan de crear **un Estado Independiente en Palestina, dominado por los árabes.** La Cámara de los Lores ratificó ese plan.

El plan fué publicado en el Libro Blanco sobre Palestina

En él se concreta la política que Inglaterra está dispuesta a seguir en Palestina, y se declara que el objetivo buscado es el establecimiento de una Palestina Independiente, unida por un tratado a Gran Bretaña. La inmigración judía sería aumentada durante un período de cinco años a un promedio de 15,000 por año, siempre que las posibilidades económicas del país lo permitieran. **Después, (o sea en este año de 1944), toda inmigración judía quedaba suspendida, a menos que los árabes accedieran a ella.** Otras disposiciones cautelaron la venta de tierras a los judíos.

De inmediato el sionismo internacional organizó la propaganda contra el Libro Blanco, diciendo que él frustraba todo intento de creación del Hogar Internacional prometido por Balfour... como si esa promesa hubiera sido la de arrebatar la patria de los palestinos árabes para entregársela, lisa y llanamente, a los judíos. Resistencia a la limitación inmigratoria establecida por el Libro Blanco y resistencia a todo paso dado en el cumplimiento de la promesa que en él se hace para, —revisada la situación de Palestina— concederle su independencia, fueron y son los objetivos de la campaña planificada en todo el mundo por la plutocracia sionista internacional, campaña a la cual se le ha comenzado a dar alto vuelo ante la ya indudable victoria de las Naciones Unidas, para ver manera de injertar, una vez más, en las futuras deliberaciones de la paz y de la organización mundial, las desorbitadas apetencias de la plutocracia sionista.

COMITE PRO-DEFENSA DE LA PATRIA PALESTINA

AVALUOS DE LAS REGALIAS DE LOS OBREROS AGRICOLAS

El 25 del actual la Caja de Seguro Obrero Obligatorio y la Sociedad Nacional de Agricultura constituirán una comisión para estudiar la fijación de la escala de regalías agrícolas.

Mientras tanto, la Caja ha suspendido el alza de dicha regalía que se había acordado a fines de julio.

La suspensión ha sido comunicada a los servicios de la Caja en provincias y a los agricultores.

Equipajes y encomiendas despachadas contra reembolsos por Ferrocarril y que han sido devueltos, a

ALAMEDA

Destino:	Remitente:	Consignatario:
Carlos Condell	Casa Arroyo	R. Reyes
Salado	Casa García	C. Riveros
Osorno	Guiloff, Luder Ltda.	G. Bottner
Victoria	Gastó, Coderch y Cía.	H. Bravo
Santa Fe	Villasante, Arana Hnos.	G. Ipinza
Concepción (3)	Honorato Bustos	E. Rowe
San Felipe	Antonio Naser K.	J. Galindo
Concepción	Lunvy Rot.	L. Núñez
Llolleo	Juan A. Puigrredon.	R. Canales
Loncoche	Roberto Espinoza	J. Rojas
Freire	Gath y Chaves Ltda.	M. Springmuller
Alquintué	Instituto del Inquilino	E. Morales
Carlos Condell	Instituto del Inquilino	S. Uribe
Cañete	Instituto del Inquilino	B. Pedreros
Carahue	Corporación de Radio	R. Ortiz
Puerto Montt	Carlos Cramer	A. Paredes
Hualañé	Gerat. Legrand y Cía.	Ariztía
Traiguén	Fbrca. Vestuario y Equipo.	C. Despsch
Angol	M. Albrecht	M. Cortés
Puerto Montt	Waldo Abarzúa	L. Garrido
Puerto Varas	A. Navarrete Lira	R. Alvarez
Osorno	Desmarás y Cía. Ltda.	J. Bertin
Chillán	Eduardo Hortal	E. Palma
Carlos Condell	Eduardo Hortal	A. Guzmán
Talca	Laboratorio Alexandra	E. Fernández
Chimbarongo	Nicolás Rabí	C. Benacchio
Lebu	Casado y Crespo	M. Huechumann
Puerto Montt	Villasante, Arana Hnos.	J. Cárdenas
Puerto Montt	Wettstein Kramer Ltda.	L. Asenjo
Lirquén	Adolfo Cossio	B. Jara
Osorno	Waldo Abarzúa	J. Struckarth
Curicó	Alfonso Casanova	R. Sanhueza
Los Angeles	Carlos Gacitúa	E. Drubi
Temuco	Carlos Gacitúa	T. Tapia
La Unión	Villasante, Arana Hnos.	B. Rivera
Las Hortensias	Francisco Stillner	L. de Lütz
Linares	Andraca y Torres Ltda.	A. Carmona
Valdivia	Waldo Abarzúa	Boechemener
Cherquenco	Instituto del Inquilino.	M. de Avello
San Antonio (2)	Corporación de Radio	J. Droguett
Talca (2)	Carlos Cesarman	N. Villar
Concepción	Manuel Molina C.	L. Daza
Loncoche	Villasante, Arana Hnos.	S. Pérez
San Antonio	K. Y. Brauner	S. Fuenzalida
Villarrica	Gath y Chaves tLda.	L. Sepúlveda
Renaico	Gath y Chaves tLda.	R. Quintana
Los Angeles (3)	Gath y Chaves tLda.	E. de Pacheco
Talcahuano	Juan Tijmes	J. Dinen
Miraflores	Adrián Andrieux	V. Hinojosa
Valdivia	Andrés Leria D.	H. Vivanco
San Vicente	José Medvinsky	S. Correa
Chillán	Farmatex Ltda.	L. Sepúlveda
Talca	Angel Hortal	L. Pérez
Chillán	Plácido Martín	H. Sepúlveda
Talca	Rubén Soumastre S.	P. Nolasco
Licantén	Rubén Soumastre S.	E. Flores
Chillán	M. Magru	E. Mazzi
Retiro	A. González	E. Castex
Osorno	Raybestos	C. Glein
Los Angeles	Casa Musa	J. Maraboli
Rancagua	Western Electric Company	T. Sind. Caletones
Inca de Oro	Jenaro del Río	E. Díaz

MAPOCHO

Destino:	Remitente:	Consignatario:
Puerto	Leo Schanz	S. Printz
Pueblo Hundido	Antonio Richart	L. Rivera
Pta. Colorada	Adolfo Cossio	R. Rojas
Quillota	Samuel Arueste	V. Valdebenito
Curacautín	Joaquín Vilarnau	J. Fuentes
Cauquenes	Moisés Musalem	Monjas B. Pastor
Panguipulli	Puga Hnos.	J. A. Buckel
Copiapó	J. Hamnel	D. Godoy
Copiapó	Eduardo Hortal	A. González
Carampangue	Juan Carbo G.	N. Mendiburo
Llonta	Juan Carbo G.	E. Díaz
Potrerillos (2)	Musalem Hnos.	H. Manzano y otro
Potrerillos	Ricardo Covián	J. Fuentealba
San Felipe	Paul Lacassie	F. Bulrager
Chillán	Juan Carbo G.	A. Calvo
Longaví	Puga Hnos.	C. Torrealba
Puerto Varas	Puga Hnos.	O. Hernández
Ciruelos	Edit. Ercilla	B. Labarca
Pueblo Hundido	Calzados Ritmo	E. Pérez
Pueblo Hundido	Eduardo Hortal	A. de Lagunas
Pueblo Hundido	Villasante, Arana Hnos.	E. Jofré
Pueblo Hundido	Francisco Devia	D. Guarda
Barón	Eduardo Olmedo	O. Muñoz
Temuco	Figueroa y Vargas	R. de la Fuente
Chañaral	Villasante, Arana Hnos.	M. Guzmán
Chañaral	Juan Carbo G.	E. de Río
Puerto Montt	Juan Carbo G.	J. Cárcamo
Antofagasta (2)	S. A. C. y R. Cardone Hnos.	F. Schleyel
Potrerillos (2)	Costoya y Cía.	C. Alfaro
Potrerillos	Casado y Crespo	R. García
Lieu	Corporación de Radio	M. Gaete
C..ra	Carlos Cramer	A. Romero
Barón	González, Porto Ltda.	S. Vargas
Concepción	David Caro	M. Parra
Concepción	A. C. Becker y Cía.	O. Rocherne.
Viña del Mar	González Porto Ltda.	J. Cruz
Puerto Montt	Casa Musa	J. Cárcamo.

CARGA A ALAMEDA

Destino:	Remitente:	Consignatario:
Osorno	Antonio Escobar	Asoc. Industrial
Concepción	Jacinto Ortega	R. Arriagada
Villarrica	Campos y Aldunate	D. Astroza

SAN DIEGO

Destino:	Remitente:	Consignatario:
Copiapó	Suc. Darrigrandi	Hotel Español
Talca	Aycaguer y Cía.	F. Acevedo
Rengo (2)	Raúl Moreira	I. Boilore

INSTITUTO PINOCHET LE-BRUN CELEBRA EL ANIVERSARIO PATRIO

Mañana a las 17 horas se llevará a efecto la celebración del aniversario patrio que ha preparado el Centro de Estudiantes del Instituto "Pinochet Le-brun". Esta fiesta se realizará en el Estadio de la Escuela Militar, entrada por Rondizzoni 1976. El programa preparado para esta fiesta será de números artísticos ejecutados por estudiantes y por artistas profesionales. El maestro Armando Carrera ejecutará el Himno del Centro, original del maestro en su música y con letra de la conocida artista recitadora y poetiza, Marcela Fuentes. El himno será cantado por Vicki Donoso. Habrá varios otros números de canto, música y recitación y a las seis de la tarde comenzará un baile para lo cual se ha contratado una buena orquesta.

La entrada es gratis. Sólo se necesita acreditar su calidad de alumno del Instituto o socio del Centro.

DEFENSA CIVIL DE URUGUAY ADHIERE A FIESTAS DE CHILE

No ha mucho el Director General de la Defensa Civil de Chile realizó una jira de confraternidad por la costa del Atlántico. En Montevideo, donde la Defensa Civil ha alcanzado un alto grado de perfeccionamiento en sus servicios el señor Director General de nuestra Defensa Civil dejó muy sinceros amigos entre los dirigentes de esa institución de bien público.

Con motivo de la celebración del 134.o aniversario de nuestra Independencia, la Dirección de la Defensa Civil de Chile recibió el siguiente telegrama.

Montevideo, 19 de septiembre de 1944.

Señor Director General de la Defensa Civil.

Palacio de la Moneda. Santiago.

Saluda a Ud. y demás integrantes de la Defensa Civil en el día de la patria hermana.— Coronel Paz. Director General de la Defensa Civil de Uruguay.

Nuestra Defensa Civil contestó ayer mismo los cordiales saludos de su congénere uruguaya.

DON CESAR VALDES ALFONSO AGRADECE UNA DISTINCION

El señor César Valdés Alfonso que fué agraciado últimamente con una medalla de oro obsequiada por la Caja Nacional de Ahorros, por figurar entre los primeros imponentes de la Institución, ha enviado la siguiente nota de agradecimiento al Gerente General de la Caja don Marcelo Zanetta.

"Muy señor mío:

He recibido la atenta de Ud. de 14 del corriente con la que me envía, por intermedio del señor Jorge Meléndez, Jefe de la Sección Propaganda de la Caja Nacional de Ahorros, una medalla de oro, con la que el Directorio de esa institución ha acordado distinguirme como uno de los pocos imponentes del día 6 de septiembre de 1884 que aún viven".

"Agradezco en lo que vale esta cariñosa distinción, y conservaré la medalla como un grato recuerdo de años ya tan lejanos, pero no puedo dejar de hacer presente a Ud. que en realidad esa distinción se la debería a mi padre, que, con certera visión del porvenir, trató de inculcar en sus hijos el hábito del ahorro, haciéndonos imponentes de la entónces Caja de Ahorros de Santiago desde el día de su apertura".

"Lamentando que la comisión del Directorio de la Caja que tuvo la gentileza de pasar por mi casa habitación con el objeto de hacerme entrega de la medalla no me encontrara el 10 del presente y agradeciéndole a Ud. personalmente y al Directorio en general todas sus atenciones, saluda muy atte. a Ud. su affmo. y S. S.—César Valdés A.

SECRETARIO DEL JUZGADO DE LETRAS DE SAN VICENTE

Se encuentra vacante el cargo de Secretario del Juzgado de Letras de San Vicente, por promoción del titular, don Alfredo Castro Alvarez.

En la I. Corte de Apelaciones de Santiago, está abierto, desde el 2 de este mes, el concurso por el cual se llama a los oponentes a dicho cargo.

INST. DE INGENIEROS DE MINAS DE CHILE

Se encuentra de paso en Santiago el ilustre ingeniero consultor norteamericano, Mr. Victor J. Azbe, técnico especialista en elaboración de cales, de reputación mundial en este ramo.

Mr. Azbe es editor de la conocida revista "Rock Products" de Chicago, que es considerada la primera en el mundo en el rubro de cementos, cales, etc., y, en general, en minerales no metálicos.

Además, de consultor de numerosas fábricas de cal en Estados Unidos, Canadá, México, Argentina, Brasil, Transvaal, Hawaii y otros países.

Mr. Azbe está realizando un viaje para preparar un número especial de "Rock Products", que se dedicará a las industrias minerales no metálicas de Sud América.

Debido a la premura de tiempo, el Instituto de Ingenieros de Minas de Chile no ha alcanzado a preparar una sesión especialmente dedicada a este ilustre huésped; pero destinará una parte de la sesión ordinaria de hoy para presentarlo y para oír una charla de Mr. Azbe sobre tópicos de su especialidad.

A la sesión que se llevará a efecto hoy, a las 18.30 horas, en el local del Instituto, Moneda 759, están especialmente invitados los miembros del Instituto, y todas las personas interesadas en el tema de cales, cementos, abonos calcáreos y minerales no metálicos. La entrada es libre.

En la tabla de la sesión de hoy figuran los siguientes puntos: 1) Comisión Escuela de Ingeniería; 2) Meeting de septiembre.

CURSO GRATUITO DE APICULTURA

Bajo los auspicios de la Asociación Chilena de Avicultores, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile se dictará un curso gratuito, teórico y práctico de apicultura, a cargo del profesor señor Enzo Fantinati

Las clases se desarrollarán los días 18, 20, 25 y 27 de octubre a las 6.30 de la tarde.

Las inscripciones se reciben en San Antonio 455, y son completamente gratuitas.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA (PLENO)

1 y 2, quejas de la Cía. de Transportes Marítimos, en liquidación, acuerdo. Las demás no vistas. Alegaron don Leopoldo Ortega, revocando y don Victorio Crescio, confirmando y contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. — Relator señor Eyzaguirre. — 1, L. A. Oyanedel con Fisco, confirmada con declaración; 2, c|. J. González y otros, aprobada; 4, E. Heberle con E. Cassel, confirmada; 4, M. Azócar con J. Fuentes, aprobada; 5, B. Olmedo con R. Carmona, retenida; 6, L. Cerani con B. Valdés, aprobada; 7, M. Boix con F. Cucurella, aprobada; 8, L. R. Rosasco con A. Chávez, retenida; 9, M. M. Bustos con R. Bustos, retenida; 10, J. Calisto con C. Sotomayor, aprobada; 11, B. M. Payton con J. Torres, aprobada; 12, M. González con O. Cancino, retenida; 13, P. P. Hutiel con G. Espinoza, retenida; 14, A. Hormachea con D. del C. Millar, retenida; 15, P. A. Reyes con D. del R. Arancibia, retenida; 16, R. Corona con G. Martínez, aprobada; 17, sin estado; 18, J. Reynols con I. Williams, aprobada; 19, W. L. Schythe con J. Pennycock, aprobada; 20, J. C. Videla con M. I. Salas, retenida. Agregada: c|. H. Miranda, revocada. Falladas en cuenta: J. Campos y otros; c|. V. López y otro; c|. H. Osorio; c|. M. Marín; c|. M. Miranda; D. Guzmán con I. Guzmán y Herencia yacente de F. Gamboa, desiertas; C. 2.o Aravena con A. Pizarro, sin lugar deserción.

Segunda Sala. — Relator señor Matte — 1, R. E. Avilés con J. Sánchez, retenida; 4, A. Abarca con M. Pino, retenida; 9, C. Fonseca con J. Ovieoo, retenida; 12, A. Chandía con O. Varela, aprobada; 14, trámite; 15, M. A. Waltematch con L. Pérez, aprobada; 16, R. Opazo con S. R. Fernández, retenida; 18, S. Peña con R. Escobar, retenida; 19, R. Vega con S. Cortés, retenida; 21, F. del C. Sepúlveda con E. Vartas, retenida; 22, O. O. Sagredo con M. H. Laurie, retenida; 24, B. 2.o Cabezas con L. Aranda, retenida. Las demás suspendidas. Agregada: c|. S. Moraga, confirmada. Fallada del acuerdo: J. V. Gandarillas con G. Ristori, confirmada.

Tercera Sala. — Relator señor Katz. 1, E. del Sol con D. Fuentes, confirmada; 2, V. Bell con J. Lirdenmayer, confirmada; 3, J. Walker con N. Encalada, aprobada; 4, E. Bastías con J. de D. Ortiz, aprobada; 5, trámite; 6, M. Robles con A. León, aprobada; 7, M. Burgos con H. Monti, aprobada; 8, suspendida; 9, Ll. del C. Díaz, con A. Riveros, retenida; 10, S. Baribat con M. Schmidmayer, retenida; 11, robo boletería Estación Guindos, aprobada; 12, J. A. Dinamarca c|. R. Seralbo, aprobada; 13, muerte de M. Palomino, aprobada; 14, robo a C. San Juan, aprobada; 15, robo a C. Peña y Lillo, aprobada; 16, hurto de una yegua a M. González, aprobada; 17, P. Marín c|. E. Santa María, aprobada; 18, muerte de P. Navarro, aprobada; 19, hallazgo de cadáver, aprobada; 20, homicidio de A. Cofré, aprobada. Agregada: c|. C. Reyes, revocada. Alegaron en la agregada: don Gumercindo Barrientos, aprobando; en la 4, don Raúl Figueroa, aprobando; en la 4, don Julio Silva, aprobando; en la 9, don Raúl Figueroa, aprobando.

Cuarta Sala. — Relator señor Velásquez. — 1, E. Markmann con B. Blejer, aprobada; 2, A. R. Coronado con J. S. Marchant, aprobada; 3, A. Notari con L. Santis, aprobada; 4, M. A. Tagle con E. Rojas, aprobada; 5, A. Caballero con A. Azócar, aprobada; 6, E. Nylund con J. Meneses, aprobada; 7, I. Figueroa con L. del C. Rodríguez, revocada; 8, J. Pena con L. García, aprobada; 9, suspendida; 10, M. Quintana con E. Aedo, aprobada; 11, R. Cid con B. Martínez, aprobada; 12, O. Pérez con E. Cavallari, aprobada; 13, B. Núñez con R. Caicedo, revocada; 14, P. Ferrada con N. Cornejo, aprobada; 15, T. Montecinos con E. Zaffire, aprobada; 16, M. del C. Chandía con R. Stuardo, aprobada; 17, F. Ostornel con A. Ampuero, aprobada; 18, C. C. Stuven con L. Larenas, aprobada; 19, I. Martínez con M. González, aprobada; 20, H. Suzer con M. Mella, aprobada; 21, M. Portus con A. Marchant, aprobada; 22, L. A. Freddi con G. R. Wogon, aprobada. Agregada: c|. C. Orella y otros, revocada. Acuerdo: R. Barrero con M. M. Ortega y Co.

Quinta Sala. — Relator señor Hermosilla. — 1, B. Roncagliolo con J. Crastruccio, confirmada; 2, M. Jiménez con D. del P. Larrahona, aprobada; 3, J. Gutiérrez con J. Rojas, fallada; 4, M. A. Díaz con S. García, fallada; 5, R. Rojas con M. del C. Ondarza, aprobada; 6, M. del R. Muñoz con L. Díaz, aprobada; 7, J. Rodríguez con A. Frederick, aprobada; 8, J. Sein con C. Cobayes, aprobada; 9, R. Alvarez con A. Vásquez, aprobada; 10, M. Valdivieso con R. Vega, aprobada; 11, M. Acevedo con L. Wolrersky, aprobada; 12, J. Riquelme con O. Medel, revocada; 13, H. Peña con T. Merino, acuerdo; 14, F. Jiménez con R. Campos, aprobada; 15, C. Cofré con A. Bustos, aprobada; 16, L. Pérez con A. Christie, aprobada; 17, I. Benito con G. Rubio, aprobada; 18, c|. L. López, aprobada; 19, Sum. por incendio, aprobada; 20, hurto a F. Marín, aprobada. Fallada del acuerdo: c|. L. Azócar, revocada. Alegaron en la 1, don Guillermo Gamboa; en la 4, don Fabio Monge; en la 8, don Gustavo Gallardo; en la 9, don Omar Barrera; en la 16, don Osvaldo Fuentes.

Sexta Sala. — Relator señor Pemjean.— 1, A. Peña con J. Alegría, aprobada; 2 y 9, suspendidas; 3, R. González con P. Fontecilla, aprobada; 4, H. Brañas con B. Solar, retenida; 5, F. Castillo con M. Albornoz, aprobada; 6, J. Valenzuela con J. F. Navarro, acuerdo; 7, L. Madariaga con I. Cuadra, aprobada; 8, J. E. Rojas con I. A. Farías, aprobada; 10, R. Calvo con R. Herrera, aprobada; 11, A. Retamal con A. Villalobos, aprobada; 12, suicidio M. J. Tobar, aprobada; 13, lesiones a D. Morales, aprobada; 14, violación T. F. F., aprobada; 15, suicidio J. Laguna, aprobada; 16, suicidio M. Aguirre, aprobada; 17, suicidio D. Aguirre, aprobada; 18, incendio P. Valdivia N.o 3362, aprobada; 19, incendio Los Olmos 3075, aprobada; 20, incendio Luis Pereira 675, aprobada. Agregada: c|. R. Villegas, aprobada. Fallada del acuerdo: N. Larraín con Caja Colonización Agrícola, confirmada; H. Larenas con P. Palma y otro, confirmada.

COSTA RICA Y NUESTRAS FESTIVIDADES PATRIAS

Entre las diversas comunicaciones de felicitación que se han recibido con motivo de la celebración de nuestro aniversario patrio, figura el atento telegrama, cuya copia insertamos, enviado por el Excmo. señor Presidente de la República costarricense a nuestro Encargado de Negocios en dicho país y que se encuentra en Santiago, en uso de licencia.

"San José de Costa Rica, 17 de septiembre de 1944.

José Marió, Ministerio de Relaciones Exteriores.— Santiago.

En la fecha gloriosa de la independencia del país a quien tanto debe Costa Rica, dedico un pensamiento de cariñosa estima al excelente y leal amigo, cuya acertada y brillante gestión diplomática tanto ha contribuido a estrechar y a vigorizar nuestras relaciones con Chile.

Lo abraza con todo afecto, **Teodoro Picado".**

ECONOMIA Y COMERCIO

SIEMBRAS DE PAPAS. — Por una nota enviada ayer, el Ministerio de Economía ha pedido al Instituto de Economía Agrícola que se remitan oportunamente y en el volumen adecuado, las cantidades de guano que se requieren para ser utilizadas en las siembras de papas del año agrícola 1944-1945.

PAVIMENTACION EN SAN BERNARDO.— Con relación a un telegrama enviado por el Gobernador de San Bernardo, el Ministro de Economía ha dado instrucciones al Comisariato General, para que, dentro de las disponibilidades existentes, se consideren las necesidades de cemento para las obras de pavimentación en San Bernardo.

CEMENTO PARA MAGALLANES. — El Ministerio de Economía ha comunicado al del Interior que se tomaron las medidas del caso a fin de que se importen directamente a Magallanes, 1.000 toneladas de cemento para las obras de construcción de Punta Arenas.

POSTGUERRA.— El Ministerio de Economía ha seguido preocupándose de allegar información sobre los problemas de postguerra. Entre otras actividades en este sentido, en el día de ayer, ha enviado una nota a la Borax Consolidated, en la que se le solicitan datos sobre el bórax y sus derivados en cuanto a su producción, sistemas de explotación, personal de empleados y obreros, exportaciones, previsiones, etc.

INDUSTRIA BALLENERA. — Se han enviado a la Corporación de Fomento de la Producción, una serie de estudios que sobre la industria ballenera ha hecho el Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Economía.

SUBSTITUTOS DEL CAUCHO VEGETAL.— El Ministerio de Economía y Comercio, en el ánimo de extender al máximo la duración del stock de caucho existente, ha pedido a la Cancillería que solicite de nuestra Embajada en Washington que busque información sobre los últimos procedimientos empleados para substituir el caucho vegetal en la fabricación de calzado y en la impermeabilización de las telas.

INDUSTRIA DE MARISCOS EN CHILOE. — El Ministerio de Economía y Comercio ha dispuesto que el Técnico de su Departamento de ePsca y Caza, señor Pedro Golusda, se traslade en una fecha próxima a la isla de Chiloé a fin de iniciar trabajos relacionados con el fomento de la industria de ostras y choros previstos para esa región por la ley N.o 7,535

INSTITUTO DE EST. NACIONALES

El próximo martes se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada solemne inaugural del Instituto de Estudios Nacionales, entidad creada hace algún tiempo, a iniciativa de la Universidad y que integran casi todas las instituciones científicas y reparticiones públicas de la República. En esta ocasión, el señor Rector, don Juvenal Hernández, disertará sobre "La Universidad y el Progreso Nacional", tema que servirá para dar a conocer la amplitud del aporte que dará la Casa de Bello al nuevo Instituto.

A esta velada, que comenzará a las 19 horas, se invita a todos los miembros de las entidades y organismos que integran el Instituto y contará con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, etc.

POSTERGADA EXPOSICION GRAFICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Accediendo a una petición de diversos organismos, se ha postergado el funcionamiento de la Exposición Gráfica de la Caja del Seguro Obligatorio, que con extraordinario éxito ha permanecido abierta al público, en uno de los patios de la Casa Central de la Universidad de Chile.

La Exposición, como es sabido, consta de una interesante serial de gráficos, fotografías, leyendas y folletos, material que en forma objetiva y de fácil comprensión para toda clase de público, a través de una sobria, pero artística comprensión, da a conocer en sus múltiples aspectos la labor cumplida por la Caja a través de sus veinte años de existencia.

Aparte del numeroso público de asegurados y público en general, la Exposición ha sido visitada por numerosas delegaciones de institutos superiores y colegios de la capital. Profesores y alumnos de estos últimos han recogido útiles anotaciones a base de los gráficos y elementos que integran la Exposición destinadas a servir de base para el desarrollo de temas educativos referentes a los servicios de asistencia social en Chile.

La Exposición permanecerá abierta hoy y mañana, de 10 a 21 horas.

ALCANCE DE NOMBRE

Hasta nuestras oficinas llegó el señor René Leiva Hernández, de 22 años, con domicilio en San Pablo 2029, con el fin de hacernos saber el alcance de nombre que tenía con uno de los asaltantes del señor Ernesto Lillo Gómez, y que nada tenía que ver con el lamentable suceso. Pudimos comprobar que el señor Leiva Hernández es un destacado locutor y comentarista deportivo, incluso dirigente de varias instituciones deportivas, conocido vecino del barrio donde vive.

S. E. ACEPTO AYER LA RENUNCIA DEL MIN. DE JUSTICIA, SEÑOR OSCAR GAJARDO V.

INMEDIATAMENTE SE HIZO CARGO DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.—EL EXCMO. SR. RIOS DEJA CONSTANCIA DEL PUBLICO RECONOCIMIENTO POR LA LABOR DESARROLLADA

MINISTRO INTERINO FUE DESIGNADO EL TITULAR DE EDUCACION, SR. BENJAMIN CLARO



El Ministro de Justicia acompañado de funcionarios del Ministerio, después de haber hecho entrega del cargo

Ayer se dió curso al Decreto Supremo, por medio del cual S. E. el Presidente de la República aceptó la renuncia presentada por el señor Oscar Gajardo Villarroel, de su cargo de Ministro de Justicia, con motivo de haber aceptado el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Con este motivo, el señor Oscar Gajardo envió ayer la siguiente carta al Excmo. señor Juan Antonio Ríos:

"Mi respetado Presidente y amigo:

En razón del nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción que Vuestra Excelencia me ha honrado, presento la renuncia del cargo de Ministro de Justicia, para el cual me designara con fecha 21 de octubre de 1942.

Me alejo de este alto cargo con la satisfacción de haber tratado que se convirtieran en realidades, en todo instante, los ofrecimientos que, en los días de su postulación presidencial, con relación a las Administración de Justicia hizo V. E. al país.

Aprovecho esta ocasión para declarar que en todo momento encontré en el Primer Mandatario honda comprensión y decidida voluntad, lo que me permitió realizar las iniciativas, con que en la medida de mis fuerzas, intenté servir el Ministerio que se me confió.

Al abandonar esta Cartera, junto con agradecer el honor que V. E. me discerniera, hago los más fervientes votos por el mayor éxito de la alta y dilatada gestión en que V. E. se encuentra empeñado.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): Oscar Gajardo V.".

RESPUESTA DE S. E.

Por su parte, S. E. el Presidente de la República envió la siguiente comunicación al señor Oscar Gajardo:

"Mi querido amigo:

Con fecha de hoy he firmado el decreto en que le acepto la renuncia presentada por usted del cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Justicia.

Con pesar he debido aceptar su alejamiento de las delicadas funciones que honró el alto grado con su claro talento.

A su concepción moderna del derecho y a su perseverante esfuerzo se deben valiosas reformas en nuestro sistema legal, que constituyen un orgullo para mi Gobierno, para la Administración de Justicia y para el país.

Quiero dejar constancia de público reconocimiento por esta labor que lo enaltece y destacar que razones de interés superior me han inducido a confiarle la Vicepresidencia de la Corporación de Fomento de la Producción, en la seguridad que me asiste de contar siempre con su leal y eficiente cooperación.

Lo saluda muy atentamente su afectísimo amigo y S. S. — (Fdo.): J. A. Ríos M.".

MINISTRO INTERINO

Ministro interino de Justicia fué designado, por Decreto Supremo, el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco, sin perjuicio de sus actuales funciones.

ASUME VICEPRESIDENCIA DE LA CORPORACION

El ex Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo asumió ayer sus nuevas funciones de Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción.

Recibió el saludo de los jefes y personal de dicho organismo y trató, especialmente con el Gerente General, señor Desiderio García y Gerente Administrativo, señor Emiliano Bustos, diversos puntos relacionados con la marcha y la labor que desarrolla la Corporación.

SE DESPIDE DEL PERSONAL

En la tarde de ayer el ex Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, concurrió a ese Ministerio para despedirse del personal.

En primer término, se despidió de todos los Jefes de Servicios dependientes de ese Departamento de Estado. Se encontraban presentes los señores Rafael Correa F., Síndico General de Quiebras; Julio Olavarría, Director General de Prisiones; Felipe Laso, Director General del Registro Civil Nacional, y doctor Santiago Silva A., Director del Instituto Médico Legal. También se encontró presente el Subsecretario de Justicia, don Humberto Arancibia Oviedo.

En nombre de los Jefes de Servicio, el Síndico General de Quiebras, señor Correa Fuenzalida, pronunció breves palabras para agradecer la atención que el ex Ministro Gajardo dispensó a los problemas de estos servicios.

El señor Gajardo contestó agradeciendo las palabras del señor Correa, y le pidió que hicieran llegar sus agradecimientos a todos los funcionarios del Ministerio de Justicia por la colaboración que en todo momento le dispensaron durante su permanencia en ese alto cargo.

Momentos después recibió al personal de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, a quien agradeció su cooperación, haciendo resaltar en forma especial la valiosa cooperación leal y sincera que encontró siempre en el Subsecretario de Justicia, señor don Humberto Arancibia Oviedo.

También recibió la visita del Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor don Luis Agüero Pérez, de quien igualmente se despidió.

CORONEL FULGENCIO BATISTA HARA VISITA A CHILE A FINES DEL AÑO

ESTARA VEINTE DIAS, DESPUES DE HACER ENTREGA DE LA PRESIDENCIA DE CUBA

Hemos tenido conocimiento de que el actual Presidente de Cuba, coronel don Fulgencio Batista, visitará Chile a fines del año en curso, para permanecer veinte días en nuestro país.

El viaje del Excmo. señor Batista se producirá después de que haga entrega de la Presidencia de Cuba a su sucesor, el doctor don Ramón Grau San Martín, en una solemne ceremonia que tendrá lugar el 10 de noviembre próximo, en La Habana.

El Embajador de Cuba en Santiago, Excmo. señor Enrique Pizzi de Porras, quien se encuentra desde el miércoles de la semana anterior en Santiago, visitará hoy al Canciller para darle cuenta de la próxima visita del coronel Batista a Chile.

El diplomático cubano hará también entrega de las copias de sus cartas credenciales al Ministro, para fijar la fecha de la entrega de ellas al Presidente de la República.

CORRAL EN SU CUARTO CENTENARIO

"El porvenir de Chile radica en su industria del hierro y del acero", nos dice el ingeniero don Víctor M. Navarrete

Hoy cumple cuatro siglos, la ciudad de Corral que fundara Juan Bautista Pastene. Entre los hombres que más han impulsado esta pintoresca y al mismo tiempo progresista región industrial, hay que destacar a Víctor M. Navarrete, forjador de la industria del acero en el país y que a través de más de un cuarto de siglo ha dedicado sus energías al engrandecimiento de una rama industrial como ésta del acero que está llamada a ser puntal esencial de la economía nacional.

Le hemos entrevistado a propósito del centenario de esta ciudad, y nos ha dicho lo siguiente:

—El cuarto Centenario encuentra a Corral en plena ascensión de indiscutible progreso.

A ello han contribuído en forma muy especial los Altos Hornos que en las puertas mismas de la ciudad son fuente de riqueza. Día a día la población de Corral ha ido mejorando, hasta el extremo que en los últimos quince años se han triplicado sus habitantes. Por lo que atañe a la industria del hierro y del acero, el progreso en Chile es evidente y creo que no está lejano el día en que esta industria ocupe su verdadero lugar en el patrón económico del país.



Don Víctor Navarrete

—Las Fiestas Centenarias de la ciudad de Corral y el fervor con que sus hijos celebran este aniversario, son por demás justas y merecidas. Yo por mi, siento no poder concurrir a estos festejos, pues debo partir en estos días para Buenos Aires, donde espero finiquitar importantes negociaciones relacionadas con la industria del fierro y del acero.

HOY SE CLAUSURAN ACTIVIDADES DE JORNADAS DE TRABAJO SOBRE EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO

EN LA SALA DE CONFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En el Salón de la Universidad de Chile se realizó ayer, la penúltima sesión de Estudio de las Jornadas de Trabajo organizadas por la Asociación de Empleados del Ministerio de Obras Públicas, en las cuales se trataron diversos aspectos del Estatuto Administrativo.

En la reunión disertaron, el señor Guillermo Silva Rivera, abogado de la Dirección de Informaciones sobre "Incompatibilidades del Estatuto Administrativo", y el ingeniero don Eduardo Montero sobre "Régimen de asignaciones en una verdadera Escala de Sueldos".

EL ACTO DE HOY

Esta tarde, a las 18.30 horas, se efectuará la sesión de clausura de las Jornadas de Trabajo, con la intervención de los siguientes oradores:

Señor Severo Vidal, Ingeniero Jefe de la Dirección de Obras Públicas, Director de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica, y Presidente de la Asociación de Empleados del Ministerio de Obras Públicas, quien agradecerá la cooperación de los conferenciantes.

El señor Juan Antonio Iribarren, Decano de la Facultad de Derecho, quien abordará el tema: "Estructura y Funciones Administrativas".

El señor Gustavo Labatut, profesor de Derecho Penal y Juez de Menores de Santiago, sobre "La Penalidad en el Estatuto Administrativo".

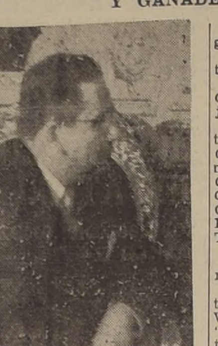
El señor Benjamín Cid, sobre "La Provisión y Estabilidad del Funcionario Público".

Finalmente, hará uso de la palabra el Jefe de las Jornadas señor Enrique Mesa, quien hará un análisis de los trabajos desarrollados en las sesiones de estudio.

En el Hotel Carrera, a las 21 horas, el directorio de la Asociación ofrecerá una comida en honor de los catedráticos y funcionarios que colaboraron en la realización de estas Jornadas.

MINISTROS DE AGRICULTURA DE CHILE Y COSTA RICA PARTIERON AYER AL SUR

EL EXCMO. SR. JOSE JOAQUIN PERALTA VISITARA LA ZONA AGRICOLA Y GANADERA DE VARIAS PROVINCIAS



Ministro de Agricultura de Costa Rica don José Joaquín Peralta

En la tarde de ayer partió al sur el Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos, Secretario de Estado que preside de la comitiva oficial que acompaña al Excmo. señor José Joaquín Peralta, Ministro de Agricultura de Costa Rica, en su visita a la zona agrícola y ganadera de Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue.

El itinerario del viaje es el siguiente:

JUEVES 21.— Salida de Santiago, a las 20.30 horas.

VIERNES 22. — Llegada a Osorno a las 21.25 horas. Alojamiento en el Hotel Burnier.

SABADO 23.— Visita al Matadero de Osorno. Visita al Criadero Durham, del Dr. Helmuth Hott. Almuerzo con el Consejo de la Soc. Agrícola y Ganadera de Osorno. Visita al Campo Experimental de "Cañal Bajo". Alojamiento en el Hotel Termas de Puyehue.

DOMINGO 24.— Visita a la región de Puyehue.

LUNES 25.— Visita a la Planta Hidroeléctrica de Pilmaiquén. Visita a la Estación Genética de "Centinela". Almuerzo en "Centinela". Visita a Ensenada. Alojamiento en el Hotel Puerto Varas.

MARTES 26.— Visita a Cooperativa Agrícola de Puerto Montt. Almuerzo en Puerto Montt. Visita al Criadero Holandés-Europeo del señor Bernardo Minte. Alojamiento en el Hotel Puerto Varas.

MIERCOLES 27.— Visita a la Cooperativa Agrícola de Frutillar. Almuerzo en Frutillar. Visita al Criadero Clavel Europeo, del señor Adolfo Winkler. Alojamiento en el Hotel Burnier, Osorno.

JUEVES 28.— 8.25 horas, Salida a Santiago.

VIERNES 29. — 9 horas, llegada a Santiago.



Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos

ESTUDIOS PARA LA FABRICACION DE LA CELULOSA EN CHILE

En los círculos del Ministerio de Hacienda se nos informó ayer que la firma industrial "Said y Cía." ,de Quillota, ha hecho detenidos e interesantes estudios tendientes a la posibilidad de ir a la fabricación de celulosa en nuestro país, materia prima indispensable para la elaboración de los hilados de seda.

Con este motivo se han iniciado conversaciones con algunos organismos estatales, a fin de conocer el pensamiento del Ejecutivo sobre las facilidades que se darían para la cristalización de esta iniciativa de grandes proyecciones para el futuro industrial de Chile.

Se nos agregó que la fabricación de celulosa en el país tiene, aparte de su importancia industrial, un valor estratégico, pues este producto, tratado químicamente, se transforma en un poderoso explosivo, indispensable para la fabricación de elementos bélicos.

FELICITACIONES A UNIDADES QUE ACTUARON EN LA PARADA MILITAR

ENVIO AYER EL COMANDANTE DE LA GUARNICION, GENERAL SR. ROBERTO LARRAIN

El Comandante de la Guarnición, General don Roberto Larraín Gundián, que tuvo el mando de las tropas que participaron en la brillante Parada Militar del 19, ha dirigido la siguiente felicitación a las fuerzas bajo su mando:

"El Supremo Gobierno de la República, el señor Ministro de Defensa Nacional, y el señor Comandante en Jefe del Ejército, han expresado al subscrito sus felicitaciones por la correcta presentación de las tropas en la Parada Militar, efectuada ayer 19, en el Parque Cousiño.

Al Comandante General de Guarnición, en su calidad de Jefe de las tropas, le es un deber, hacer llegar junto con las suyas propias estas felicitaciones, a los señores comandantes de escalones, comandantes de unidades, jefes, oficiales y tropa de la Marina, Aviación y Ejército, por el entusiasmo desplegado, que culminó en una presentación brillante, dejando de manifiesto el buen pie de instrucción y disciplina alcanzado por cada una de las unidades participantes".

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales (Estación Alameda) a las 16 horas de los días que se indican:

EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1944. GRUPO N.o 20.

16.000 litros aceite de linaza cocido.
5.000 kilos algarrobilla.
8.800 litros barniz Black Japan, Copal, Fine-Flating, Gold Zize, Hard Body y Wearing Body.
2.180 brochas redondas amarradas N.os 4 al 20.
2.130 brochas tableadas o paletas p. barniz. de 1" a 3".
150 brochas tableadas para blanquear, de 5".
80 litros esmalte (60 color lacre y 20 color negro).
15 kilos extracto (10 de caoba y 5 de nogal).
50 espátulas de 3".
160 kilos goma laca.
270 kilos pez de castilla.
5 pinceles para filetear, N.o 3.
310 pinceles de punta y redondos, para letras, N.os 6 al 18.
460 pincelotes redondos amarrados, N.os 6 al 20.
42.130 kilos pintura en pasta diferentes colores.
46.080 kilos pintura preparada anticorrosiva, varios colores y para diferentes usos.
105 kilos piedra pomez (5 kilos en panes y 100 kilos molida).
100 litros secante líquido.
640 kilos tierra o pintura en polvo varios colores.
10.000 kilos tiza molida.

EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1944. GRUPO N.o 18.

2.478 kilos ácidos (muriático, clorhídrico o muriático, nítrico y sulfúrico, puros y comercial).
3.545 litros alcohol (desnaturalizado de 95 grados y para uso médico).
2.000 kilos bicarbonato de soda.
7.000 kilos creolina o similar.
1.000 litros Euchreliptum o similar p. aparatos Taussing.
2.100 litros Flit o similar.
1.000 litros hipoclorito de sodio.
12.000 kilos melaza.
1.250 kilos sal amoníaco molida.
800.000 kilos sal común (cloruro de sodio)
5.000 kilos soda cáustica.
130 kilos amoníaco; 50 kilos azufre en polvo; 100 kilos bórax cristalizado; 10 kilos ferrocianuro de potasio (prusiato amarillo de potasio); 10 kilos fósforo metálico blanco; 5 kilos glicerina pura; 50 kilos parafina sólida blanca; 150 pulverizadores de mano para líquido insecticida; 92 kilos sal amoníaco en piedra y 20 kilos sulfato de níquel y monio

APARATOS Y REACTIVOS QUIMICAMENTE PUROS "MERCK O SIMILAR"

20 kilos ácido nítrico; 20 kilos ácido clorhídrico; 40 kilos ácido sulfúrico; 20 kilos amoníaco; 5 kilos ácido acético glacial; 5 kilos éter de petróleo; 2 kilos acetona; 4 kilos cloroformo; 2 kilos benzol; 5 kilos carbonato de sodio; 2 kilos hidroxido de sodio en lentejas; 5 kilos hiposulfito de sodio comercial; 2 kilos bicarbonato de sodio; 2 kilos óxido de zinc; 2 kilos cloruro de amonio; 2 kilos súlfuro de fierro en trozos; 48 paquetes papel filtro de 12 y 9 cmts. y cenizas conocidas; 50 hojas papel filtro; 40 matraces varios tipos; 72 vasos de precipitación varias capacidades; 44 probetas de vidrio taradas; 42 cápsulas de porcelana; 48 vidrios de reloj; 24 embudos de vidrio; 112 tubos de ensaye; 30 metros manguera goma de 5.7 y 10 mm.; 12 rejillas alambre asbestado; 12 paquitos de goma; 1 perforador de corchos; 6 aparatos Fleming; 6 dedos de goma p. limpiar; 12 termómetros; 6 tubos U con llave; 2 bandejas de vidrio; 100 frascos de vidrio; 6 escobillones p. limpiar tubos; 12 crisoles de níquel; 24 triángulos de arcilla y 6 matraces para viscosímetros.

PROPUESTAS ARTICULOS DE URGENCIA

Se llama la atención al comercio, que los días Viernes de cada semana, a las 16 horas, se abren en este Departamento (Estación Alameda), propuestas por diversos artículos que se requieren para atender necesidades urgentes.

BASES mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 17 horas, excepto Sábados que se atenderá de 10 a 11 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

EXCMO. SEÑOR RIOS Y FAMILIA REGRESARAN EL LUNES A SANTIAGO

En círculos oficiales se nos informó que el lunes próximo regresará a Santiago el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, quien se encuentra en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, acompañado por su esposa e hijos.

Se nos agregó que en caso de presentarse algún despacho urgente, será llevado a la firma del Primer Mandatario por el Subsecretario del Interior, señor Manuel Aguirre Geisse.

Supimos asimismo que es probable que regrese el lunes con el Presidente de la República, el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, quien se encuentra en su residencia de Reñaca.

PELIGROSO DELINCUENTE QUEDO DETENIDO AYER

La Ronda Civil de Carabineros que dirige el capitán don Enrique Gutiérrez, detuvo ayer en San Bernardo a Abraham Rojas Fuentes, peligroso delincuente apodado "El Pelao Rico".

La detención de este maleante se produjo en circunstancias de que se encontraba en uno de los potreros de la Población El Carmen. "El Pelao Rico" intentó escapar de la policía, pero fué luego reducido, después de un corto tiroteo.

Este delincuente había sido encargado por los Juzgados de Santiago y San Bernardo, pues tiene cuentas pendientes con la justicia por varios delitos que ha cometido, entre ellos, un homicidio.

INDIVIDUOS CONDENADOS POR MANEJAR VEHICULOS EN ESTADO DE EBRIEDAD

NOMINA DE ESTOS Y PENAS APLICADAS

La Dirección del Departamento del Tránsito nos ha enviado para su publicación, la siguiente nómina de las personas que han sido condenadas por los diferentes Juzgados de la capital, en razón de haber sido sorprendidas manejando sus vehículos en estado de ebriedad:

Pedro Millán Ceballos, 61 días y 100 pesos de multa; Ignacio Alvarez Carnaglio, 61 días y 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Francisco Cabian Jeria, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Domingo Muñoz Grandon, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Enrique Lara Azócar, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Armando Cordero Solorza, 61 días, 100 pesos de multa; Leopoldo Moya Ayala, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Enrique Lorca Sepúlveda, 61 días, 100 pesos de multa; Heriberto Cerón Jorquera, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Carlos Pérez González, 61 días, 100 pesos de multa, y suspensión tres meses; Bernardo Arriagada Quere, 61 días, 200 pesos de multa y cancelación carnet; Moisés Chacón Muñoz, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Juan Alalares Valladares, 61 días, 100 pesos de multa; Manuel Muñoz Calvo, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; José Olguín Ortiz, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Alfonso Olivares Zárate, 61 días, 100 pesos de multa; Segundo Rodríguez Fernández, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Ernesto Riquelme Ibarra, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Domingo Correa Saavedra, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Armando Belmar Parada, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; René Amigo Bustos, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; José Maraboli Leiva, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Rafael Carrasco Retamales, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; José Becerra Poblete, 61 días, 100 pesos multa y suspensión tres meses; Luis Silva Rodríguez, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Luis Valenzuela Fernández, 61 días, 100 pesos de multa; Luis Lara Gutiérrez, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Desiderio Lemus Rojas, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses.

Alfredo Hevia Herrera, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Manuel González Catalán, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Luis Granorio Vergara, 61 días, 100 pesos de multa; Manuel Romo González, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Fernando Cabrera Cabrera, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; José Jiménez Catalán, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Raúl Carrasco Torres, 61 das, 100 pesos de multa; Armando Olguín Rubio, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Félix Díaz Gómez, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Luis Araneda Ojeda, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Víctor Seguel Seguel, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Antonio Pérez Núñez, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Luis Godoy Bahamondes, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Mariano Bustamante, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Pablo Ortega Andrade, 61 días, 100 pesos de multa; Carlos Suárez Suárez, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Fco. Enert Schantinsky, 61 días, 100 pesos de multa y suspensión tres meses; Gabriel Rojas Castañeda, 100 días, 300 pesos de multa y cancelación del carnet.

TRANSMISION RADIAL DEL CENACULO DE POESIA

Como todos los sábados, a las 15.30 horas, por Radio Pacífico, se realizará hoy la audición que transmite el Cenáculo de Poesía y que, semana a semana, adquiere más oyentes. Esta vez, la señora Lucía Richard de Piedrabuena hablará sobre Carlos Pezoa Véliz, evocando al poeta chileno ya ido y recitando algunos de sus poemas.

El "Poema Famoso" de esta audición estará a cargo de la recitadora, señorita Alma Montiel y será "El Día que no me quieras", de Amado Nervo.

DIPUTADO VASCO SE ENCUENTRA EN NUESTRA CAPITAL

Se encuentra en Santiago el diputado vasco por Guipúzcoa, señor José María de Lasarte, quien se encuentra radicado en Buenos Aires desde hace algunos años.

La visita del señor de Lasarte obedece al propósito de intensificar la acción nacionalista de los vascos residentes en nuestro país después de la revolución española, y realizar, asimismo, una campaña de acercamiento de la colaboración entre el pueblo vasco con los gallegos y catalanes. El distinguido diputado dará algunas conferencias en nuestra capital, antes de partir de regreso a la Argentina.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana y abuelita, señora

TECUISPA ROSAS vda. DE BARRIENTOS

Sus restos serán sepultados mañana sábado 23 en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en su casa-habitación, Lira 279, a las 9.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor,

RICARDO GONZALES ALVAREZ

Sus funerales se efectuarán mañana Sábado 23 en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Capilla principal de la Universidad Católica, después de una misa que se oficiará a las 9 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre y hermana señora

ALICIA ARMSTRONG DE VICUÑA.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 16 horas. En la mañana a las 10.30 horas se oficiará una misa en su casa-habitación, calle Santa Lucía N.o 382.

La familia.

RUIDOS MOLESTOS EN EL BARRIO DEL PARQUE FORESTAL

En el Parque Forestal, frente a la plaza Baquedano, se ha instalado un parque de entretenimientos, con rueda mecánica, carrousel, etc., que ha provocado serias molestias en el vecindario, con motivo de que se han colocado altoparlantes que durante gran parte de la noche, con sus ruidos, no dejan dormir a los habitantes de ese barrio.

Numerosas personas, nos han pedido hacer públicos sus reclamos y solicitar a las autoridades competentes que prohiban la instalación de estos altoparlantes que tantas molestias causan a todos los vecinos de ese importante sector de la ciudad.

ACCIDENTES DEL TRANSITO

Ayer, a las 17.30 horas, en Brasil esquina de Mapocho, el auto B.K. 36, gobernado por Elías Gallegos, chocó con el camión X.E. 42, manejado por Luis Arce Núñez, resultando heridos de gravedad y llevados a la Posta Central de la Asistencia Pública, Francisco Urribarri, Agustinas 975, y Enrique Silva Torres, domiciliado en Santa Filomena 222.

—A las 15.10 horas, en la Alameda O'Higgins, frente al número 1437, un tranvía de la línea 23, gobernado por Carlos Merino Orellana, que fué detenido, atropelló a Lidia Stuver, de 25 años, domiciliada en calle Bruselas 307. La víctima, en estado grave, fué llevada a la Posta Central.

EFICIENTE SERVICIO DE LOCOMOCION HUBO EN FIESTAS PATRIAS

Ha merecido elogiosos comentarios del público, el eficiente servicio de locomoción que hubo en nuestra capital durante los días de Fiestas Patrias. En efecto, tanto el gerente de la Compañía de Tracción, don Miguel Vergara Imas como el presidente del Sindicato de Dueños de Autobuses, don Humberto Aguero, con la colaboración de los jefes de líneas, tomaron todas las medidas del caso, de acuerdo con los medios con que se contaba, por asegurar en esos días de intenso movimiento, una movilización expedita hacia todos los barrios de la ciudad.

Durante Fiestas Patrias se mantuvo un constante servicio nocturno extraordinario de tranvías y autobuses para todos los sectores de la capital que satisfizo plenamente la necesidad del público. Si algunas deficiencias pudieron notarse, ellas se debieron a fuerza mayor, que escapa a la acción de los jefes de ambos servicios de locomoción.

SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE CONCHALI

Por resolución de fecha veintiocho de Agosto ppdo., del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de cuotas de pavimentación, caratulados "Junta de Pavimentación de Santiago con deudores morosos", expediente N.o 4.127, se ha fijado el VEINTINUEVE DEL PRESENTE, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE CONCHALI:.

CUENTA	DEUDOR	DIRECCION	ROL	AVALUO
14-	Carlos Ayala,	Valdivieso 17	3201	$ 43.800.—
20-	Manuel Cavada	Altamirano 237	1110	42.500.—
21-	Eleodoro Nieto,	Altamirano 249	1111	26.300.—
48-	Héctor Jara,	Altamirano 228		
22-Con	Horacio González,	Negrete 64	235	17.400.—
47-Con	Filomena v. de Cabello,	San Diego 166	1419	9.300.—
72-Con	Amelia Lizama,	Inglaterra 2|4		
73-Con	Justo Pastor Hidalgo,	Inglaterra 20-24	1401	31.700.—
81-Con	Emilio González,	Inglaterra 98	1413	16.400.—
88-Con	Manuel Moreno,	Inglaterra s|n.		
105-	Justo Pastor Hidalgo,	Inglaterra 34	1402	10.000.—
7-FC	Domingo Canales,	Inglaterra 317		
8-FC	Porfirio González,	Inglaterra 3.		
120-FC	Alberto González,	F. Vivaceta s|n.		
121-FC	Humberto Espinoza,	V. Vivaceta s|n.		
129-FC	Elías Stifel,	F. Vivaceta s|n.		
134-FC	Antonio Caro,	F. Vivaceta 2912.		
E0308	Leonardo Pérez,	F. Vivaceta 2842.		
29-57B	Guillermo González,	Recoleta 2550	5127	390.400.—
3-C	José Valladares,	Recoleta s|n.	5104	80.000.—
62-57	Juan San Carlos,	Dgo. Sta. María 373		
63-57	N. Marambio,	Dgo. Sta. María s|n.		
147-57	Jorge Vargas,	Independencia 3810.		70.300.—
185-57	Ramón Pizarro,	Independencia 3256	2315	382.600.—
213-57	Alberto Sánchez,	Independencia 3019.	2365	382.600.—
214-57B	Alberto Sánchez,	Independencia s|n.	2365	
083-E	Jorge Vargas,	Independencia 3810.		6.300.—
214-57	Leonidas Espinoza,	R. María 375	2363	5.800.—
215-57	Manuel Contreras,	R. María 371	285	36.400.—
226-57	Humberto Vergara,	R. María 281	674	4.000.—
217-57	Aníbal Valenzuela,	R. María 335	686	12.400.—
230-57	Arturo Ibarra	R. María 249	670	4.700.—
240-57	José M. Lobos,	R. María 133	660	
012-R	Carlos Hidalgo	Dgo. Sta. María 161		7.800.—
5-E	Antonio Martínez,	F. Bilvao 261	2017	
0234	Bernardo Castañeda,	B. Arana 389.		
0532	Víctor More	Bas. Sta. María s|n		7.600.—
0628	Luis Díaz,	Mac Iver s|n.	1712	
0678	Centro Cultural,	N. de Matte s|n.		
0732	Justo P. Hidalgo,	T. Robinet s|n.		6.600.—
0935	Suc. Enrique Rivera,	Mariposas 102	1943	6.400.—
0893	Emilio González,	Inglaterra 98	1413	
0833	Manuel Acevedo,	N. Opazo 47		6.900.—
E057	Juan Muñoz,	I. Velero s|n.	593	
E044	Eduardo Ramos,	N. de Miraflores s|n.		9.100.—
E0100	Mercedes v. de Armijo,	Roma 175-7	408	10.400.—
E076-57	Guillermo Bermer,	Viena 250	398	
E0226	Alfredo Velásquez,	Mac Iver 70.		7.700.—
E0280	Ernesto Cerón,	D. Vergara 705	3527	
E0333	Ernesto Muñoz,	D. Vergara 659.		

MINIMUM: Para cada propiedad los dos tercios del avalúo vigente:

BOLETA: Diez por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda N.o 1339.

Santiago, 12 de Septiembre de 1944.

EL SECRETARIO

AYER REGRESO A PANAMA JEFE DE MISION MILITAR NORTEAMERICANA

FUE DESPEDIDA EN "LOS CERRILLOS" POR EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS Y ALTOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y OTRAS PERSONALIDADES

EL GRAL. BRETT REVISTO MOMENTOS ANTES EL REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA

UN HERMOSO GESTO



En el aeropuerto de Los Cerrillos, momentos antes de subir a su avión, el Jefe de la Misión Militar Norteamericana, que asistió a las festividades patrias, teniente general George H. Brett, Comandante de las Defensas del Caribe, pasa revista, acompañado del General del Aire, Manuel Tovarías, y otros altos jefes de las Fuerzas Armadas, al destacamento de honor de la Escuela de Defensa Antiaérea. La banda ejecutó la Canción Nacional de Chile y la de Estados Unidos

El Teniente General George H Brett, Comandante de las Defensas del Caribe y jefe de la misión militar norteamericana que asistió a las festividades patrias, abandonó el país ayer a las 9.05 horas, de regreso a Panamá, a bordo de su famosa fortaleza volante "Alejandro, el Cisne Ganso". El General Brett pasará la noche en Arequipa y continuará viaje mañana con destino a Lima, en donde permanecerá un día, antes de proseguir a Panamá.

En el aeropuerto de Los Cerrillos, el General Brett fué despedido por el General del Aire, Manuel Tovarías; por el Comodoro del Aire, Oscar Herreros; el General Alfredo Portales, el General Jacinto Ochoa, por el Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers; el Consejero de la Embajada, señor Hugh Millard; el General Roberto Larraín; el Comodoro Edison Díaz; el Comandante de Grupo, Raúl González; el Comandante de Grupo, Enrique Núñez; el Adicto Militar a la Embajada de Estados Unidos, Coronel Wendell Johnson; el Adicto Naval de la misma, Capitán Joseph Rockwell; el Adicto Aéreo Asistente a la Embajada de Estados Unidos, Capitán William Wright; el Jefe de la Misión Aérea norteamericana en Chile, Coronel Paul T. Hanley; los ayudantes oficiales del General Brett y del General Luder, y altos oficiales de las Fuerzas Armadas de Chile.

Antes de su partida, el General Brett revistó el Regimiento de Artillería Antiaérea, acompañado del General Tovarías, y la banda de la Fuerza Aérea tocó los himnos nacionales de Chile y Estados Unidos.

Al despedirse de la oficialidad chilena, el General Brett expresó su gratitud por las numerosas y significativas atenciones de que fué objeto durante su corta visita, la cual ha reafirmado una vez más la tradicional amistad entre nuestro país y la gran República del Norte.

CAPITAN DE BANDADA DE FUERZA AEREA NACIONAL VIAJA CON EL GENERAL BRETT

QUEDARA HOSPITALIZADO EN EL GORGAS HOSPITAL DE PANAMA

El Capitán de Bandada de la Fuerza Aérea Nacional, señor Oscar Yáñez Santana, domiciliado en Avenida Manuel Montt 669, sufrió hace aproximadamente 5 meses un ataque de parálisis parcial, al pilotear un avión Junker-82, desde Iquique a Santiago. Debido a este súbito ataque, el Capitán Yáñez no pudo continuar conduciendo su avión, viéndose obligado su co-piloto a tomar el mando hasta llegar a la capital.

A pesar de los cuidados dispensados al Capitán Yáñez, su estado no ha experimentado una mejoría considerable, en conocimiento de lo cual, el Teniente General George H. Brett, quien encabezó la misión militar norteamericana a las festividades patrias, le ofreció llevarlo a Panamá, en donde quedaría hospitalizado en el Gorgas Hospital.

El Capitán Yáñez aceptó agradecido este ofrecimiento del General Brett, y emprendió viaje ayer en la mañana con destino a Panamá a bordo del avión del Brigadier General Luther S. Smith, Jefe del Estado Mayor de las Defensas del Caribe. Este hermoso gesto de genuina camaradería de armas chileno - norteamericana ha hallado un eco profundo en todos los círculos.

SE PERDIO UNA PLACA DE INVESTIGACIONES

Se nos ha pedido poner en conocimiento de la persona que haya encontrado la Placa de Investigaciones N.o 855, perdida hace dos días, puede devolverla al Departamento de Extranjería de Investigaciones o en Calle Blanco N.o 9 (por General Jofré entre Lira y Cármen). Además se nos ruega dejar constancia de que el uso de ese distintivo en forma indebida es penado por la Ley.

EMPLEADOS PUBLICOS NO PUEDEN ASISTIR A LAS SALAS DE JUEGO

CIRCULAR DEL MINISTRO DEL INTERIOR SEÑALA LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN

El Ministro del Interior, don Osvaldo Hiriart Corvalán, envió ayer un oficio-circular a las distintas Secretarías de Estado, solicitando se dé a conocer a todo el personal de la Administración Pública la disposición contenida en el artículo 99 del Estatuto Administrativo, aprobado por el Decreto Supremo N.o 2.500 de 24 de junio último.

El artículo aludido dice así:

ARTICULO 99.— Queda igualmente prohibido a los empleados concurrir a salas de juego de azar. La infracción será sancionada con la medida disciplinaria establecida en la letra e) del artículo 100 (multa de uno a quince días de sueldo) y en caso de reincidencia con la de la letra d) del mismo artículo (suspensión del empleo hasta por un mes sin goce de sueldo); pero si el infractor fuere funcionario que, de acuerdo con el presente Estatuto está obligado a rendir fianza, la reincidencia sera sancionada con algunas de las medidas consultadas en las letras g), h) e i) del artículo 100 (petición de renuncia; declaración de vacancia del empleo; destitución), según lo determine el Presidente de la República.

SE AUTORIZARON TRES MILLONES PARA IMPULSAR PLAN AGRARIO

AYER FIRMO EL DECRETO EL MINISTRO SR. QUINTANA.—DETALLE DE LA INVERSION

Ayer fué firmado por el Ministro de Agricultura, don Alfonso Quintana Burgos, el decreto que destina una nueva partida de tres millones de pesos para el desarrollo y marcha del Plan Agrario en lo que respecta a construcciones, instalaciones, dotaciones, etc., de carácter técnico, contempladas en el respectivo Plan de Fomento Agrícola y Ganadero.

El detalle de inversión de esta nueva autorización de fondos es el siguiente:

Para adquisición de maquinarias y completar instalaciones de la Planta Deshidratadora de "El Boldo", en curicó, $ 350.000.

Para gastos del Campo Demostrativo de Valdivia, 650.000 pesos.

Para ampliación de la bodega de la Cooperativa Agrícola de Purranque, 600.000 pesos.

Para construcción de un galpón-bodega para la Cooperativa Agrícola de Puerto Octay, 440.000 pesos.

Para instalaciones adquiridas por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción, 600.000 pesos.

Para instalaciones de viveros forestales y otros fines 360.000 pesos.

MILITARES MEXICANOS ASISTIRAN HOY A UN EJERCICIO DEMOSTRATIVO DE LA ESCUELA DE INFANTERIA

ADEMAS VISITARAN EL HARAS NACIONAL Y EL CRIADERO DE ANIMALES DEL FUNDO "SAN JOSE" EN DONDE ALMORZARAN

Anoche regresó de Valparaíso la delegación militar mexicana que preside el General D. Miguel Henríquez, después de haber visitado los diversos servicios de la Base Naval del vecino puerto.

EN LA ESCUELA DE INFANTERIA

En la mañana de hoy, los miembros de la delegación militar mexicana, se dirigirán a San Bernardo, con el objeto de visitar la Escuela de Infantería del "General San Martín", de guarnición en aquella ciudad.

Este establecimiento militar presentará a los distinguidos visitantes un Ejercicio Demostrativo en los Cerros de Chena, que promete resultar muy interesante.

Participarán en este ejercicio una Batería de Obuses del Regimiento de Artillería "Tacna", y una Escuadrilla de Aviones de la Fuerza Aérea de Chile.

Terminado este ejercicio los militares mexicanos y comitiva presenciarán una Parada de Sementales, presentada por el Haras Nacional.

Esta presentación estará sujeta al siguiente programa:

1.—Presentación del Servicio de Montas.

2.—Parada de Sementales de 1, 2 y 3 años: Belgas y Percherones.

3.—Presentación de "Championes" y "Reservados de Championes".

4.—F. S. Ingleses y Chilenos.

5.— Carros enganchados con potros (tiro pesado).

6.—Huasos chilenos, trabajos en riendas (potros y yeguas).

7.—Yeguas de a pie. Yeguas llenas.

8.—Carruajes tiro ligero del Servicio de Haras.

9.—Hackneys y Shetlands.

10.— Visita a la Escuela de Mariscales.

En seguida, la delegación se dirigirá a visitar el Criadero de Animales Finos de la Hacienda San José, establecimiento que cuenta con hermosos y valiosos ejemplares de pura raza.

Finalmente, el Ejército ofrecerá un almuerzo en el Parque de la Hacienda de San José, de la Viña Tocornal, ubicada en el Camino de Pte. Alto, esq. de Sta. Rosa, y que ha sido cedida gentilmente por sus propietarios. A este almuerzo concurrirán destacadas personalidades del Cuerpo Diplomático y de las Fuerzas Armadas, tanto en servicio activo como en retiro.

PROXIMO TRASPASO DE LA MINA MERCEDITAS

Los señores Julio Merino y Julio Subercaseaux, representantes de la mina de cobre "Merceditas", visitaron ayer en la tarde al Ministro de Economía y Comercio, don Fernando Moller.

Se trató sobre el próximo traspaso de esta industria a firmas chilenas.

INSUFICIENTE INTERNACION DE GANADO ARGENTINO NO SOLUCIONA EL PROBLEMA

LA CARNE ENFRIADA ES RESISTIDA POR LOS COMERCIANTES Y LOS CONSUMIDORES.—SE ESTA GESTIONANDO INTERNACION DE GANADO ARGENTINO EN PIE.—PRECIOS DEL GANADO MENOR.— DECLARACIONES DEL SINDICATO

Como se había anticipado, ayer se notó una enorme escasez de vacuno en el Matadero Municipal, lo que trajo como consecuencia que infinidad de comerciantes que se dedican al comercio de la carne, no pudieran efectuar en forma normal sus negociaciones de compra en ese recinto.

SE VENDIO VACUNO ARGENTINO AYER

Ayer se vendió ganado de procedencia argentina a un precio que no tiene relación con el que fijó el Comisariato de Subsistencias y Precios, para esta clase de carnes. La resistencia de compra que habían adoptado los dueños de carnicerías con la carne enfriada argentina, no se notó ayer con la fresca, pues por informaciones que nos han facilitado, la carne frigorizada no tiene aceptación de parte de los consumidores, tanto por su gusto como por su aspecto.

En lo que respecta al ganado en pié que viene de Argentina, se expende en el Matadero, a un precio que está fuera de lo normal, pues por el acuerdo suscrito, se llegó al acuerdo de vender esta clase de carnes a $ 7 el kilo en vara, acuerdo que no se ha cumplido, pues, esta clase de carnes se vende a $ 9,60 y $ 10 el kilo, con el consiguiente perjuicio para los que se dican a esta rama del comercio.

RETIRO DE CARABINEROS EN EL MATADERO

Al iniciarse el problema de la carne, el Comisariato solicitó al Cuerpo de Carabineros se destacaran en ese recinto, un cierto número de Carabineros, con el fin de que coayudaran a la labor de los inspectores del Comisariato que hay apostados en la sala de ventas del Matadero, con el fin de llegar a una más perfecta fiscalización en la compra-venta del producto.

Según fuimos informados ayer los distintos Carabineros que ayudaban a esta labor de fiscalización, han sido retirados del Matadero, lo cual ha congestionado la labor que desarrollan los inspectores en su tarea inspectiva, pues su número es insuficiente para hacer una buena fiscalización.

Debido a la especulación reinante en el Matadero, la labor que debe desarrollar el Comisariato debe ser intensa, más aún en la actualidad, cuando no cuentan con la eficaz ayuda de los Carabineros de civiles que habían sido apostados en el Matadero.

PRECIOS DEL GANADO MENOR

Los altos precios que se estaban notando en el ganado menor, como ser, el cordero y ternera, han tenido una notable baja, debido a que han habido en este último tiempo, encierras casi normales de vacuno y por ende, han sido menores las demandas de carne de ganado menor.

La carne de cordero, que se estaba vendiendo la semana pasada a razón de $ 12 el kilo, ha bajado a razón de $ 10, lo cual da una idea de que el precio de este producto ha entrado a su fase normal en el precio.

INTERNACION DE GANADO ARGENTINO SE GESTIONA

Con fecha reciente, el presidente del Sindicato de los dueños de carnicerías, señor Ulises Valenzuela, celebró una interesante reunión, con varios estancieros argentinos, con el objeto de llegar a un acuerdo para internar ganado directamente para los miembros del Sindicato.

En esta entrevista se conversó en forma amplia de la cantidad de ganado que se podía internar, como asimismo la calidad del vacuno, limitándose los ganaderos argentinos a exponer que la cantidad puede ser limitada y que la calidad de los animales es óptima, pues se internaría el llamado vacuno de exportación.

Según nos informó el Sindicato apenas se haga esta negociación, se activará la entrega de los departamentos para el Sindicato en la sala de ventas del Matadero, según acuerdo del Comisariato Departamenal de Subsistencias y Precios, organismo al cual la Municipalidad, le hará entrega en un tiempo más.

LA ENCIERRA DE AYER

La encierra habida ayer en el Matadero, fué la siguiente:

Vacunos 359; corderos 1.487; cerdos 457 y terneras 197.

En proporción, esta encierra ha sido menor que la habida en días anteriores, lo que motivará que mañana haya encasez de carne en la población.

CARNE ENFRIADA

Se nos informa que las diez toneladas de carne enfriada de Argentina, que llegaron el domingo último a Santiago, fueron vendidas en su totalidad a ocho pesos el kilo puesto en vara, es decir, se expendió a ochenta centavos más barata que el valor fijado por el Comisariato.

Esta carne tuvo amplia aceptación de parte de los consumidores, por lo cual se hizo un nuevo pedido de diez toneladas, que llegarán mañana a nuestra capital y que se venderán al público en iguales condiciones de precio.

El Instituto de Economía Agrícola, en consideración a esta general aceptación de la carne enfriada argentina, ha resuelto traer veinte toneladas semanales, en dos partidas de diez cada una.

La carne se venderá en el frigorífico del Matadero Municipal.

Por nuestra parte, podemos asegurar que el precio de la carne enfriada llegada de Argentina, tuvo precios alzados tal como lo hemos expuesto en esta misma información.

DECLARACIONES DEL SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías nos entregó anoche la siguiente declaración oficial:

1.— El Sindicato de Dueños de Carnicerías, se hace un deber en denunciar la verdadera complacencia culpable del Jefe de los Inspectores del Comisariato al tolerar que se vulneren los precios fijados en el Matadero que es de $ 8.80 el kilo en vara y al aceptar que se cobre el kilo en vara a más de $ 10.

2.— La anulación del decreto que prohibía vender carne los martes en las carnicerías, fué el éxito de la campaña del Sindicato y no como lo quiere hacer creer el Comisariato General que se debió a la abundancia de ganado argentino llegado a Los Andes y que sumaban 700 animales.

3.— De ser efectiva esta abundancia el Comisariato debía de inmediato haber dejado el precio antiguo de $ 7 en vara, suprimiendo el precio de $ 8.80.

4.— Por otra parte, queda desvirtuada la razón explicada por el Comisariato, si se toma en consideración que dicha cantidad se consume en un día entre las ciudades de Santiago y Valparaíso.

5.— El gremio se hace un deber en exponer que solamente hay falta de sinceridad y seriedad que debería presidir todos los actos y declaraciones del Comisariato General, pues como se deja anotado, los precios siguen el mismo nivel de alza que hace mucho tiempo se viene denunciando.

6.— A objeto de evitar se sigan aprovechando los interesados en mantener los precios altos por la mayor demanda de los sábados, el Sindicato solicitará el cierre de las carnicerías, los domingos descongestionando de esta manera la venta doble de los sábados y a fin de establecer el descanso dominical que universalmente existe para toda actividad; y

7.— El Sindicato y la Confederación de Dueños de Carnicerías, esperan que los respectivos memoriales entregados a S. E. el Presidente de la República y que ha de dar contestación el Ministro de Economía y Comercio, como el que se refiere al monopolio del Cuero, facultado por el propio Comisariato, deben ser ampliamente satisfechos a corto plazo, pues en ese sentido están llegando comunicaciones de todo el país.

FALTA FISCALIZACION Y CONTROL EN EL EXPENDIO DE PAN EN PANADERIAS

INTERESANTES OBSERVACIONES FORMULA AL COMISARIATO EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.—MEDIDAS PARA TERMINAR CON LOS ABUSOS

El Ministro de Agricultura, señor Quintana Burgos, ha enviado al Ministro de Economía y Comercio, el siguiente oficio:

"Señor Ministro: El H. Consejo de este Instituto de Economía Agrícola, en su sesión ordinaria N.o 104, celebrada el 9 de agosto último, reglamentó el expendio del pan y autorizó a los industriales de Santiago para elaborar y vender pan especial, sin sujeción al precio oficial establecido para las calidades corrientes. Esta medida obedeció al propósito de compensar a los industriales el alza comprobada de los costos, principalmente, en el rubro "Salarios", el que había sido recargado en la proporción necesaria para aumentar los jornales en $ 8 por hombre.

Según lo establecido en el Reglamento de mi referencia, los industriales quedaron obligados a vender en el mesón pan especial al mismo precio del corriente, en los casos en que faltare este último, correspondiendo al Comisariato General de Subsistencias, de la digna dependencia de VS., perseguir y sancionar las infracciones tanto al precio oficial, como a la fabricación de pan especial.

El vicepresidente infrascrito cumple con el deber de informar al señor Ministro que han llegado a su conocimiento numerosos reclamos en contra de los industriales panificadores, que, no obstante estar gozando de la franquicia del precio libre del pan especial, cometen el abuso de transgredir el precio oficial del pan corriente, reduciendo su peso, como asimismo, han recurrido al arbitrio de idear variedades de pan especial que no existen en la reglamentación aprobada por este Instituto. Diversos son los subterfugios de que se valen aquellos comerciantes, quienes, a mi juicio, deben recibir las sanciones más enérgicas y ejemplarizadoras.

Sin embargo, el hecho mismo de que las infracciones hayan recrudecido y que los reclamos sean cada vez más numerosos y mejor fundados, está revelando que la fiscalización de los precios oficiales y el control del expendio del pan especial, han sufrido un resentimiento evidente de parte del Comisariato General y, por esta razón, me dirijo a VS. en demanda de una pronta determinación para que el organismo encargado de cautelar los intereses de la masa consumidora, refuerce su actividad y haga más efectiva la fiscalización que sobre el particular le incumbe de un modo especialísimo.

Al encarecer a VS. esta vigilancia, me hago un deber, al mismo tiempo, en ofrecer al Comisariato General la cooperación de este Instituto de Economía Agrícola y, desde luego, me adelanto a poner a disposición del Comisariato General, a los funcionarios de que, prudentemente, puedo disponer —sin costo para ese servicio— a fin de que, de acuerdo con los inspectores encargados de fiscalizar el expendio del pan, colaboren en esa tarea".

CANCILLER REGRESA HOY A LA CAPITAL

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández Fernández, regresará en la mañana de hoy a nuestra capital, para reasumir sus funciones, después de haber participado en los festejos que se desarrollaron en Viña del Mar en honor de las delegaciones extranjeras a las fiestas patrias.

El Subsecretario del ramo, señor Claudio Aliaga, regresó ayer en la tarde, reasumiendo de inmediato sus funciones en la Cancillería.

DELEGADO DE EE. DE TESORERIAS DE ZONA NORTE

D. JUAN NANJARI REGRESO A ANTOFAGASTA

Ha regresado al norte, por vía aérea, don Juan Nanjari, que vino a la capital en representación de los empleados de tesorerías fiscales de la zona norte, con el objeto de realizar algunas gestiones tendientes a obtener el mejoramiento económico de estos numerosos servidores del Estado que gozan de escasísimos emolumentos.

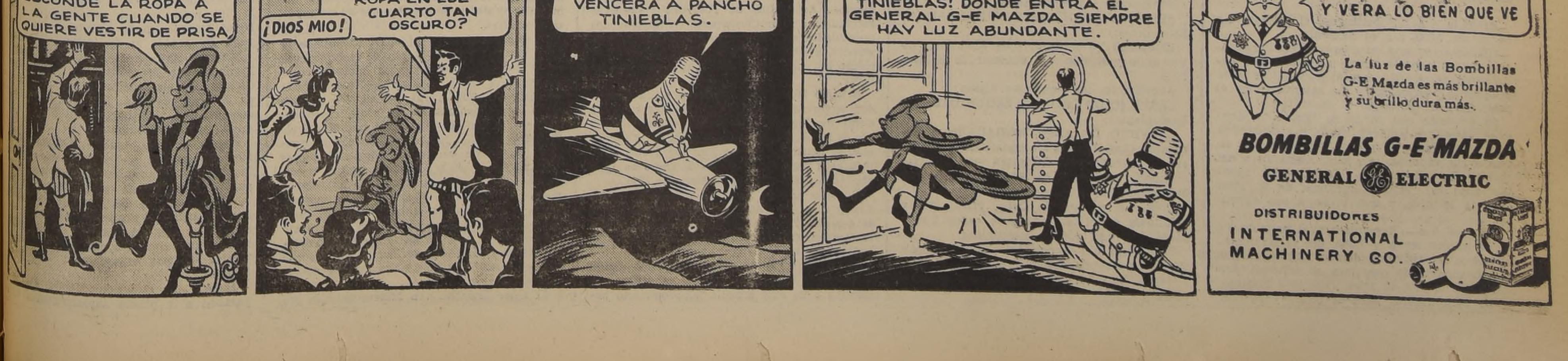
El señor Nanjari y los demás delegados de otros puntos del país realizaron una serie de actividades y se entrevistaron con S. E. el Presidente de la República, quien, como lo informamos oportunamente, les manifestó que al aprobarse el Estatuto Administrativo, en la forma en que lo espera el Ejecutivo, este personal alcanzaría sus justas aspiraciones. El Primer Mandatario manifestó especial interés por la situación de estos empleados que forman un laborioso y respetable gremio.

El señor Nanjari fué despedido en Los Cerrillos por numerosos amigos que durante su estada en la capital, lo hicieron objeto de afectuosas demostraciones de simpatía.

MIEMBROS ACADEMICOS DE FAC. DE MEDICINA SERAN ELEGIDOS HOY

De acuerdo con un anterior edicto del Rector de la Universidad de Chile, se ha convocado a la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, para hoy, a las 19 horas, en el local que ésta tiene en la Casa Central Universitaria, a fin de que proceda a elegir reemplazantes de seis miembros académicos, cuyas vacantes se han producido: tres por fallecimiento y tres por no haberse incorporado los agraciados en el plazo señalado al efecto.

Presidirá la reunión, el Rector señor Juvenal Hernández.



CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de un oficio del Senado, con el que remite un proyecto de ley que concede el derecho a reajustar su pensión de retiro al señor Osvaldo Godoy Nieto.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—MODIFICACION DE LA LEY 6,275, QUE CONSULTO FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOTEL DE TURISMO EN VALDIVIA.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde entrar a conocer, en primer lugar el proyecto que modifica la ley 6,275 que consultó fondos para la construcción de un Hotel de Turismo en Valdivia.

Está impreso a roneo.

Diputado Informante es el H. señor del Canto.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Modifícase el inciso 2.o del artículo 1.o de la ley N.o 6,275, en el sentido de que la Sociedad encargada de construir un hotel de turismo en la comuna de Valdivia, tendrá un capital no inferior a diez millones de pesos ni superior a veinte millones de pesos.

Artículo 2.o— Modifícase el artículo 3.o de la misma ley en el sentido de que el Presidente de la República podrá contratar un empréstito que produzca hasta la suma de diez millones de pesos, en las condiciones y para los fines señalados por esa disposición.

Artículo 3.o— Prorrógase por tres años, a contar desde la promulgación de esta ley, el plazo determinado por el artículo 13 de la ley N.o 6,275.

Dentro del plazo prorrogado, el Presidente de la República podrá revalidar las tramitaciones ya practicadas para la constitución de la Sociedad Anónima establecida por la ley expresada.

Artículo 4.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general y particular el proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABI-

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde entrar a conocer el proyecto de mejoramiento de la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros.

Está impreso en el Boletín N.o 5,470.

Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el H. señor Gonzalez Madariaga.

De la Comisión de Hacienda, es el H. señor Garcia de la Huerta.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— El personal de planta de Carabineros de Chile, percibirá los siguientes sueldos:

Los funcionarios con el grado 1.o, anual	$ 62.400
Los funcionarios con el grado 2.o, anual	56.400
Los funcionarios con el grado 3.o, anual	50.400
Los funcionarios con el grado 4.o, anual	45.600
Los funcionarios con el grado .o, anual	37.200
Los funcionarios con el grado 8.o, anual	28.680
Los funcionarios con el grado 11, anual	18.600
Los funcionarios con el grado 12, anual	17.400
Los funcionarios con el grado 14, anual	15.600
Los funcionarios con el grado 15, anual	13.500
Los funcionarios con el grado 16, anual	12.600
Los funcionarios con el grado 19, anual	12.000
Los funcionarios con el grado 21, anual	11.400
Los funcionarios con el grado 22, anual	11.100
Los funcionarios con el grado 23, anual	10.560
Los funcionarios con el grado 24, anual	9.960
Los funcionarios con el grado 25, anual	9.600

Artículo 2.o— Las 50 plazas de alumnos Aspirantes a Oficiales, grado 28, que consulta la actual planta de Carabineros de Chile, serán encuadradas en el grado 23 de la escala del artículo anterior y se destinarán para los alumnos del segundo curso, ocupando los del primer curso, plazas de carabineros.

El personal de Carabineros que en la actualidad tiene grado 17 de la escala de sueldos, quedará encuadrado en el grado 15.o en la escala precedente.

Artículo 3.o— Substitúyese el artículo 2.o de la ley N.o 7,260, de 29 de agosto de 1942, por el siguiente:

"El personal de planta de Carabineros de Chile, ya sea de nombramiento supremo o a contrata, gozará de un aumento de 10 por ciento sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios computables para el retiro, exceptuándose solamente el tiempo de conscripción militar.

El monto de estos quinquenios no podrá exceder del 60 por ciento de su sueldo base".

Artículo 4.o— Substitúyese el artículo 4.o de la ley 7,260, por el siguiente.

"Establécese una asignación familiar consistente en sesenta pesos mensuales por cada carga de familia para el personal de nombramiento supremo, y de setenta pesos al mes, para el personal a contrata.

Se entiende por carga de familia la cónyuge, la madre legítima, viuda o abandonada por su marido y la madre ilegítima, que vivan a sus expensas, los hijos legítimos y naturales, los adoptivos y los hijastros, siempre que sean varones menores de 21 años o hijas solteras, y que vivan a sus expensas".

Artículo 5.o— Reemplázase el artículo 7.o de la misma ley N.o 7,260, por el siguiente:

"Los quinquenios y demás asignaciones o gratificaciones de que goza el personal, con excepción de las de zona, rancho y familiar, serán computables para el retiro y se considerarán como sueldo para todos los efectos legales, imponiéndose sobre ellas el 8 por ciento a la Caja de Previsión de Carabineros.

Las asignaciones, gratificaciones y quinquenios, de los cuales el personal está en posesión, y que pasan a ser sueldos, no se considerarán mayor remuneración o aumento de sueldo para los efectos del artículo 7.o letra a) del Decreto con Fuerza de Ley 4,901, de 20 de julio de 1927.

No obstante lo dispuesto en el artículo 2.o, se computará el sexto quinquenio para la liquidación de las pensiones del personal que cuenta con más de 29 años y 6 meses de servicios válidos para el retiro.

Las gratificaciones de rancho de que actualmente disfruta el personal de Carabineros no podrán ser rebajadas sino por ley".

Artículo 6.o— Agrégase, a continuación del inciso 1.o del artículo 9.o de la ley 7,260, el siguiente:

"En el caso en que las leyes o reglamentos exijan como requisito indispensable de ascenso el figurar en la lista de clasificación N.o 1, la carencia de este requisito no será inconveniente para gozar de mayor sueldo".

Artículo 7.o— Agrégase en el artículo 17.o, de la ley 7,260, el siguiente inciso.

"El personal de Carabineros que se encuentre en el caso determinado en el inciso anterior tendrá derecho a que su pensión de retiro sea liquidada de acuerdo con el artículo 7.o".

Artículo 8.o— Agrégase en el artículo 7.o del Decreto Supremo N.o 4,540, de 15 de noviembre de 1932, que fijó el texto definitivo de las disposiciones sobre retiro del personal de Carabineros, el siguiente inciso.

"En casos calificados podrá el Presidente de la República conceder pensión de retiro, computada en la forma que determina el artículo 8.o, al personal referido en el inciso anterior que cuente con más de quince años de servicios, que sea licenciado de las filas por causa ajena a su voluntad y que reúna los demás requisitos que este mismo inciso exige".

Artículo 9.o— Los Oficiales Generales pertenecientes a la planta de Carabineros que hayan desempeñado en propiedad el cargo de Director General tendrán derecho a gozar en su retiro del rango y remuneraciones válidas para el retiro de los de igual grado en servicio activo.

Estos beneficios se harán extensivos a los montepíos que perciben las viudas y familiares de los Oficiales Generales a que se refiere el inciso anterior.

Artículo 10.— Los Coroneles Inspectores Carabineros de Chile que obtuvieron retiro voluntario con más de treinta años de servicios públicos, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policía, y no ascendieron al grado superior, por no existir en la planta la plaza de General a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con el sueldo y prerrogativas que consultan las leyes para el grado de General, reconociéndoles el rango, honores y prerrogativas de este grado.

Artículo 11.— Las jubilaciones, pensiones y montepíos que se pagan por la Caja de Previsión de Carabineros o por su intermedio, en virtud de sus disposiciones orgánicas generales o de leyes especiales, serán aumentados en la siguiente proporción:

En un 100 o|o las inferiores a trescientos pesos mensuales, no pudiendo haber pensión de retiro o montepío inferior a esa suma mensual.

En un 60 o|o las pensiones y montepíos comprendidos entre $ 301 y $ 800 mensuales.

En un 40 o|o las pensiones y montepíos comprendidos entre $ 801 y $ 2.000 mensuales.

En un 25 o|o las restantes.

No serán comprendidas en estos beneficios las pensiones de retiro y montepío liquidadas a base de las rentas señaladas por la ley N.o 7,260.

El reajuste de las pensiones a que se refieren los incisos anteriores será decretado por el Ministerio del Interior.

Artículo 12.— El personal de Jefes y Oficiales llamados a retiro por el Presidente de la República, de acuerdo con sus facultades legales, y cuyo cargo se declare vacante, tendrá derecho a continuar disfrutando de su sueldo de actividad mientras tramita su expediente de jubilación, y por un tiempo que no podrá exceder de cuatro meses.

El pago de la pensión de retiro se decretará desde la fecha de la declaración de vacancia y la suma correspondiente hasta el día en que deje de percibir el sueldo de actividad, de acuerdo con este artículo, se abonará a arcas fiscales.

Artículo 13.— El personal de tropa de Carabineros de Chile, con excepción de los Alféreces 1.os que obtengan su retiro por haber cumplido 25 años de servicios sin haber incurrido en nota de fealdad, tendrá derecho a ser jubilado con el grado inmediatamente superior de la escala de sueldo correspondiente.

Artículo 14.— Los funcionarios de Carabineros de Chile que se hayan retirado con posterioridad al 1.o de enero del presente año, tendrán derecho a que sus pensiones se liquiden de acuerdo con el monto de las rentas y beneficios que, con arreglo a esta ley, sean computables para el retiro.

Artículo 15.— Deróganse los artículos 8.o y 22.o de la ley N.o 7,260.

Artículo 16.— La planta del personal civil de nombramiento supremo del Servicio de Secretaría, fijada por el Decreto-Ley 322, de 28 de julio de 1932 y leyes posteriores que lo modificaron, será la siguiente:

4 Jefes de Sección, grado 4.o;
8 Oficiales Mayores, grado 6.o;
20 Oficiales 1.os, grado 8.o;
30 Oficiales 2.os, grado 11;
46 Oficiales 3.os, grado 14.o.

Artículo 17.— Modifícase la actual planta del personal de Carabineros de Chile, en la siguiente forma:

Suprímense las siguientes plazas:

SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD: 50 Brigadieres;

EMPLEOS VARIOS: Jefe de Almacenes de Vestuario y Equipo y Profesor de Equitación.

Auméntanse las siguientes plazas:

SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD: 150 Subtenientes;

SERVICIO DE ADMINISTRACION: 3 Tenientes Coroneles de Intendencia; 2 Mayores de Intendencia; 1 Capitán de Administración; 1 Teniente de Administración y 1 Subteniente de Administración.

Créase el empleo de Cabo, grado 23.o y refúndese en él las plazas de cabos 1.os y cabos 2.os que quedan suprimidas.

El cambio de denominación que tendrán los cabos 1.os no afectará a la antigüedad y demás derechos adquiridos que tenían en dicho grado.

SESION 81.a ORDINARIA, EN JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

Artículo 18.— Los alumnos Aspirantes a Oficiales y Subtenientes de Carabineros, sean de fila o asimilados, gozarán de una asignación mensual de $ 150, para la adquisición de vestuario, equipo y arreos de montar. Cesarán en el goce de esta asignación los Subtenientes al entrar en posesión del mayor sueldo que determina el artículo 9.o de la ley 7,260.

Derógase el artículo 8.o del Decreto-Ley 322, de 28 de julio de 1932.

Artículo 19.— Sustitúyese el inciso 4.o del arículo 1.o de la ley N.o 6,485, por el siguiente:

"El Presidente de la República podrá conceder gratificación de zona hasta del 100 por ciento de su sueldo fijo al personal de Carabineros que sirve en las regiones cordilleranas y puntos alejados de las poblaciones de Chiloé, Aysen y Magallanes".

Artículo 20.— Amplíase en la suma de $ 100.000,000 la autorización concedida al Presidente de la República por la ley N.o 6,044, para contratar los empréstitos necesarios en las Cajas de Previsión creadas por leyes de la República, en la Caja de Crédito Hipotecario, en Instituciones de Crédito del Estado, en la Caja Nacional de Ahorros e instituciones privadas, con un interés máximo de 6 por ciento, destinada a la adquisición o construcción de habitaciones para el personal de Carabineros, en territorio de la República.

De la suma consultada en el inciso anterior, un 70 por ciento se destinará a la adquisición o construcción de habitaciones para el personal de tropa, y un 30 por ciento para el personal de Oficiales.

Por exigirlo el interés nacional, se declaran de utilidad pública los terrenos y construcciones necesarios para el mejor cumplimiento de la presente ley y de la N.o 6,044.

Las expropiaciones se practicarán de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de junio de 1857, en la ley 3,313, del año 1917, y en el Decreto con Fuerza de Ley 182, de 15 de mayo de 1931.

Artículo 21.— El personal a que se refiere el artículo 4.o de la ley 5,689, que figura en la Ley de Presupuestos en el ítem 01-01-01, de la Presidencia de la República, tendrá la siguiente planta, grados y sueldos, y quedara afecto a los beneficios que la presente ley establece a favor del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile:

	Sueldo unitario anual
1 Inspector de Palacio de la Moneda, grado 8.o	$ 28.680
1 Subinspector de Palacio, grado 10	20.400
3 Porteros 1.os, grado 12	17.400
1 Mayordomo de la Casa Presidencial de Viña del Mar, grado 12	17.400
1 Chofer 1.o, grado 12	17.400
2 Porteros 2.os, grado 14	15.600
2 Choferes 2.os, grado 14	15.600
2 Choferes 2.os, grado.. 14	15.600
1 Caballerizo 1.o, grado 14	15.600
5 Porteros 3.os, grado 19	12.000
5 Choferes 3.os, grado 19..	12.000
1 Chofer, 4.o grado 21	11.400
1 Portero 4.o, grado 21	11.400
1 Fogonero, grado 21	11.400
1 Caballerizo 2.o, grado 22	11.100
6 Mozos, grado 22	11.100
1 Chofer 5.o, grado 22	11.100
3 Porteros 5.os, grado 22	11.100
1 Auxiliar, grado 22	11.100
5 Jardineros, grado 23	10.560
2 Cocheros, grado 23	10.560
11 Caballerizos 3.os, grado 23	10.560
1 Chofer 6.o, grado 23	10.560
1 Fogonero, grado 23	10.560

Artículo 22.— El personal del Servicio de Investigaciones, comprendido entre los grados 12 al 23, inclusives, percibirá el aumento de $ 100 mensuales en su sueldo base, a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 7,260, de 20 de agosto de 1942.

Artículo 23.— El personal del Servicio de Investigaciones tendrá derecho a gozar de los quinquenios y de la asignación familiar en conformidad a lo dispuesto en lo dispuesto en los artículos 3.o, 4.o y 5.o de la presente ley.

Artículo 24.— Auméntase a un 60 por ciento de su sueldo, la asignación de zona al personal de Investigaciones que preste sus servicios en las provincias de Aysen y Magallanes.

Artículo 25.— Para los efectos de la actual ley de retiro con que se rige Investigaciones, que exige diez años de servicios en la Institución para acogerse a sus beneficios, déjase sin efecto esta exigencia para aquellos funcionarios que les falte menos de seis meses para cumplir los diez años, siempre que tengan otros servicios en las Instituciones Armadas o en Carabineros de Chile.

Los funcionarios jubilados o en retiro que presten sus servicios en Investigaciones, tendrán derecho a que se reajuste su jubilación o retiro, si abandonaren el servicio por alguna de las causales determinadas en las leyes vigentes sobre retiro del personal de Carabineros. Las Cajas de Previsión respectivas entregarán a la de Carabineros las imposiciones acumuladas en ellas por cada uno de los interesados, a fin de que esta última pague en el futuro las pensiones o montepíos a que hubiere lugar.

Artículo 26.— Los reavalúos de la propiedad territorial practicados por la Dirección General de Impuestos Internos en conformidad con la Ley 4,174, de 5 de septiembre de 1927, y que, de acuerdo con la misma ley debieran comenzar a regir desde el 1.o de enero de 1945, regirán a partir del 1.o de enero de 1946.

Durante el año 1945 los inmuebles afectados por la disposición del inciso precedente se considerarán avaluados, para todos los efectos legales, en una suma igual al doble de su avalúo actual.

No obstante, si el doble de avalúo actual fuere superior al avalúo a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, el propietario podrá solicitar que este último rija a partir del 1.o de enero de 1945. (A Comisión de Hacienda).

Artículo 27.— Desde el 1.o de enero de 1945 los avalúos de los inmuebles cuya tasación no se hubiere modificado con posterioridad al 1.o de enero de 1940, de acuerdo con el artículo 17 de la ley N.o 4,174, o con la ley 6,844 de 14 de febrero de 1941, se considerarán para todos los efectos legales aumentados en un 100 por ciento.

Lo dispuesto en el inciso precedente regirá hasta que la Dirección General de Impuestos Internos practique nuevas tasaciones generales de acuerdo con la ley N.o 4,174, las cuales no podrán empezar a regir antes del 1.o de enero de 1947.

Los propietarios que se consideren perjudicados por lo dispuesto en el inciso 1.o de este artículo, podrán solicitar el reavalúo efectivo de sus inmuebles, el que será practicado por la Dirección General de Impuestos Internos. En este caso los propietarios tendrán el derecho de reclamo que establece el artículo 18 de la ley 4,174, (A Comisión de Hacienda).

Artículo 28.— Los arrendadores no podrán elevar las rentas de arrendamiento determinadas con relación a los avalúos vigentes antes de la aplicación de los dos artículos anteriores, sino en las sumas equivalentes a la mayor contribución a que queden afectos por los nuevos avalúos.

Artículo 29.— Esta ley entrará en vigencia a contar desde el día 1.o del mes siguiente a su promulgación, a excepción del artículo 3.o que regirá desde el 1.o de enero de 1944. El gasto que esta excepción significa se atenderá con cargo a las sumas no invertidas de los ítem 04|06|01 y 04|06|02 del Presupuesto del año en curso".

—El informe de la Comisión de Hacienda dice.

Vuestra Comisión de Hacienda procedió a estudiar, en la mañana de hoy, en conformidad con los artículos 61 y 62 del Reglamento, las disposiciones que financian el mayor gasto que importa el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que mejora la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros y de Investigaciones.

Al debate habido en la Comisión respecto a este proyecto, concurrieron los señores Matte (Ministro de Hacienda), Hiriart (Ministro del Interior) y el señor Director de Impuestos Internos.

Vuestra Comisión os da a conocer en forma breve algunos aspectos de la discusión habida en su seno.

El señor Ministro de Hacienda informó que el proyecto, en lo que se refiere a las disposiciones propuestas por el Ejecutivo, importa un mayor gasto de aproximadamente $ 63,000,000 Pero financiar este mayor gasto se ha propuesto el artículo que figura con el N.o 26 en el proyecto de la Comisión de Gobierno, relativo a la retasación en carácter de general de las propiedades, con las modalidades que ahí se anotan, que produce lo suficiente para atender tal mayor gasto.

Advirtió el señor Ministro que la Comisión de Gobierno Interior tuvo un criterio diferente del que mantiene el Ejecutivo para apreciar la procedencia constitucional de algunos mayores gastos consultados en el proyecto. Así, pese a sus objeciones, la Comisión de Gobierno consultó el artículo 11.o sobre aumento de las pensiones, jubilaciones y montepíos, que importa un gasto de $ 20.000.000 no financiados por el Ejecutivo, situación que no se compadecería con la reciente reforma constitucional y con la interpretación dada recientemente por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada especialmente por el Congreso para precisar el alcance de la reforma en lo relativo al derecho de los parlamentarios para tener la iniciativa en proyectos sobre jubilaciones, etc., cuyas conclusiones son negativas.

También el señor Ministro estimó inconstitucional la supresión hecha por la Comisión de Gobierno de los artículos 14, 15 y 21 del mensaje, artículos que exceptuaban de los beneficios del proyecto a determinado personal, pues tal supresión importa un mayor gasto por el hecho lo que así se incluye a ese personal en los beneficios del aumento, mayor gasto que no cuenta con la aprobación del Ejecutivo.

Planteadas así las cosas, el señor Aldunate formuló, como cuestión previa, que se resolviera esta situación de orden constitucional, para que la Comisión de Hacienda supiera desde luego si iba a estudiar un financiamiento para el mayor gasto propuesto por el Gobierno o para el propuesto por la Comisión.

Consultada la Comisión, se produjo entre sus miembros, por dos veces consecutivas, un empate a 5 votos.

Como reglamentariamente el empate debe decidirse en una sesión siguiente y, por otro lado, la Comisión debe emitir su informe en el día de hoy, por el hecho de figurar el proyecto en la tabla de esta tarde de la Cámara, la Comisión decidió entrar a estudiar los artículos 26.o y 27.o propuestos por el Ejecutivo y que la Comisión de Gobierno mantuvo inalterados.

Según las informaciones proporcionadas a vuestra Comisión, tales disposiciones entrarán a aplicarse por lo que respecta a propiedades que quedan sin reavaluar y que suman un total de doce mil quinientos millones de pesos. Su retasación aumentará las entradas municipales, de agua potable, de alcantarillado y fiscales, calculándose estas últimas, a base de un tributo vigente de 5 por mil, y con las cuales se financia precisamente el costo del proyecto, en unos 63 y medio millones de pesos, sin perjuicio de lo que rinda por concepto del impuesto global complementario, que también se verá aumentado consecuencialmente, pero cuya suma es muy difícil de precisar por su naturaleza progresiva.

Al respecto el señor Aldunate propuso en la Comisión que se exceptuara al contribuyente de la obligación de pagar tal impuesto como consecuencia de la retasación, considerando que este no podrá cobrar, por ejemplo por concepto de arrendamiento, la renta correspondiente al nuevo reavalúo, dado que el artículo 28.o sólo permite cobrar una suma equivalente al monto de los nuevos impuestos que se vea obligado a pagar. También insinuó la conveniencia de limitar las consecuencias tributarias de los nuevos avalúos sólo en los que respecta a las mayores entradas para el Fisco, que es el llamado a servir el gasto del proyecto, eliminando el pago de los impuestos municipales, de alcantarillado, etc., los que subsistirían sólo en cuanto respecta a los avalúos actualmente vigentes.

El señor González von Marées también propuso dar al referido artículo una redacción que estableciera que las propiedades raíces se reavaluarían al doble del valor vigente el año 1940, sin perjuicio de que se mantuviera el avalúo practicado con posterioridad a esa fecha si él es mayor del que resultaría aplicando la tasa doblada, elevándose a este duplo en todo caso, los que tuvieran un avalúo menor.

Ninguna de estas insinuaciones acogió vuestra Comisión aceptándose, en cambio, por 6 votos contra 5, la redacción dada al artículo 26 con enmiendas relativas a las fechas en que empezarán a regir tales avalúos. Su redacción definitiva se os ofrece más abajo.

El artículo 27 se aprobó con una ligera enmienda de redacción, tendiente a fijar un plazo para que el contribuyente afectado pueda hacer su reclamo.

El artículo 29, que da efecto retroactivo al pago de los quinquenios para el personal de nombramiento supremo y a contrata, que regirá desde el 1.o de enero de este año, y que importa más o menos 6 y medio millones de pesos, fué aprobado por vuestra Comisión en los mismos términos en que fué formulado.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente y los antecedentes que se os puedan proporcionar en la discusión general la Comisión de Hacienda os recomienda prestar vuestra aprobación al proyecto con las siguientes modificaciones:

Artículo 26 — Debe redactarse en los siguientes términos:

"**Artículo 26.o**— Los reavalúos de la propiedad territorial practicados por la Dirección General de Impuestos Internos, en conformidad con la ley N.o 4,174, de 5 de septiembre de 1927 y que, de acuerdo con la misma ley, debieran comenzar a regir desde el 1.o de enero de 1945 regirán a partir del 1.o de enero de 1947.

Durante los años 1945 y 1946 los inmuebles efectados por la disposición del inciso precedente se considerarán avaluados, para todos los efectos legales, en una suma igual al doble de su avalúo actual.

No obstante, si el doble del avalúo actual fuere superior al avalúo a que se refiere el inciso 1.o de este artículo, el propietario podrá solicitar que este último rija a partir del 1.o de enero de 1946.

"**Artículo 27.o**— Desde el 1.o de enero de 1945, los avalúos de los inmuebles cuya tasación no se hubiere modificado con posterioridad al 1.o de enero de 1940, de acuerdo con el artículo 17 de la ley N.o 4,174, o con la ley 6,844, de 14 de febrero de 1941, se considerarán para todos los efectos legales, aumentados en un 100 por ciento.

Lo dispuesto en el inciso precedente regirá hasta que la Dirección General de Impuestos Internos practique nuevas tasaciones generales de acuerdo con la ley 4,174, las cuales no podrán empezar a regir antes del 1.o de enero de 1947.

Los propietarios que se consideren perjudicados por lo dispuesto en el inciso 1.o de este artículo podrán solicitar el reavalúo efectivo de sus inmuebles, el que será practicado por la Dirección General de Impuestos Internos. En este caso los propietarios tendrán el derecho de reclamar, dentro del plazo de 60 días contados desde la publicación de los roles respectivos, de acuerdo con las disposiciones de la ley 4,174".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

A continuación, el Honorable señor [illegible]vovich.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. — ¡Pido la palabra!

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación los Honorables Diputados señores Godoy, Cárdenas, Holzapfel, Barrientos y Videla.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, tengo encargo de la Comisión de Gobierno Interior de informar el proyecto que mejora los sueldos del personal en servicio del Cuerpo de Carabineros.

Está en conocimiento de la Honorable Cámara la proposición formulada por el Supremo Gobierno respecto a este personal. Dice en su mensaje el Gobierno que las razones que lo han movido a interesarse por la suerte de ese personal, datan ya de una fecha anterior; que sólo razones de orden económico no le habían permitido enviar al Congreso el mensaje respectivo; pero que, sin embargo, haciendo uso de la autorización que el Congreso había otorgado al Ejecutivo, por decreto del Gobierno, había mejorado la situación de este personal en lo que respecta a la gratificación de rancho.

En seguida, no teniendo atribuciones para ir más allá, envió al Congreso Nacional el Mensaje que en este momento preocupa la atención de la Honorable Cámara, en el cual, junto con aumentar la renta base del personal de Carabineros, introduce algunas modificaciones en los servicios del Cuerpo y adopta algunas otras resoluciones que, sin entrar al detalle del proyecto, daré a conocer a la Honorable Cámara.

Al discutirse este proyecto, señor Presidente, en la Comisión de Gobierno Interior se produjo un largo debate, porque era el deseo de los señores Diputados miembros de ella, mejorar las condiciones en que quedaba el Cuerpo de Carabineros, especialmente las del personal de tropa. La Comisión de Gobierno Interior, que estudió este proyecto en diversas sesiones diurnas y nocturnas, deseaba otorgarle mayores beneficios porque consideraba que el aumento base de lo cien pesos no era satisfactorio, dada la forma extraordinaria en que se ha alzado el costo de la vida en los últimos tiempos.

Diversas fórmulas que se estudiaron para llegar a fijar una escala de sueldos que estuviese más en armonía con las necesidades de la hora presente no pudieron prosperar debido a que la situación del Erario no permitía su financiamiento.

Aparte de esto, señor Presidente, en el Mensaje enviado por el Ejecutivo se habían introducido algunas modificaciones a la organización actual de los servicios. Es así como el artículo 14 del Mensaje eliminaba de los beneficios del proyecto en debate al personal civil que no trabaja en los servicios con horario completo, al que, dentro de la técnica de este organismo, llaman "full time".

Además, por el artículo 15 del Mensaje, se pasaban a la planta suplementaria diversos

funcionarios de algunas ramas de Carabineros, lo que afectaba al Servicio Jurídico, a los servicios de educación primaria, a los servicios religiosos y a un profesor de cultura física.

Por el artículo 21.o, también se extendía la eliminación de los beneficios de la ley al personal civil de los Servicios de Investigaciones, porque el Mensaje del Ejecutivo comprendía, además del mejoramiento de la renta del servicio de Carabineros, al de Investigaciones.

Estudiadas estas eliminaciones detenidamente por la Comisión, se estimó que no era de justicia eliminar a este personal de los beneficios de esta ley en estudio, porque desde que se fundó la institución este personal venía recibiendo el mismo tratamiento que el resto del personal del Cuerpo de Carabineros. A posteriori se ha llegado a un acuerdo favorable en este particular, porque el Ejecutivo retiró las modificaciones que introducía en el Mensaje y a que me he referido al comienzo. De tal manera que todo este personal, a que acabo de aludir, quedará en las mismas condiciones que el del resto de la institución y entrará a disfrutar de los beneficios de la ley, que hoy será despachada por la Honorable Cámara.

Paso a referirme ahora, señor Presidente, ligeramente, a cada una de las disposiciones del proyecto, y tendré el mayor gusto en satisfacer las preguntas que hagan los señores Diputados que deseen una mayor información sobre los acuerdos de la Comisión.

Por el artículo 1.o, se fija el sueldo de caca grado que forma la planta del personal de Carabineros. Observo que hay que hacer aquí una modificación a la redacción del artículo, pues se deslizó un error en la copia. En el proyecto original aparece la redacción definitiva, que debe decir lo siguiente: "El personal de planta de Carabineros de Chile se ajustará a los siguientes grados y sueldos".

Con este proyecto, Honorable Cámara, se deja al personal del último grado de Carabineros con una renta de mil pesos. Me refiero al carabinero raso, al individuo de tropa, soltero, que ingresa por primera vez a la institución. La renta actual de este personal era de 886 pesos mensuales.

El carabinero casado, con algunas cargas de familias, tiene actualmente un sueldo de $ 1,338.90 Con este proyecto queda con 1,530 pesos. El personal de carabineros con el grado de Cabo tiene, en la situación actual, un sueldo de $ 1,515 y el proyecto lo deja con $ 1,824.

Pero por lo que respecta al personal mismo y como lo explicaré más adelante, se introducen algunos beneficios más como consecuencia de la fusión de algunos grados con el objeto de facilitarle al personal de tropa su carrera.

No conviene olvidar, como dije al comienzo, que el personal de carabineros fué favorecido en abril último, por resolución del Gobierno con un apreciable aumento en la gratificación de rancho. Si se toma en cuenta, entonces, la gratificación de rancho, que se fijó en $ 200 para los solteros y en $ 400 para los casados en circunstancias que la tropa disfrutaba anteriormente de $ 70 en Santiago y Valparaíso y de $ 30 en las demás provincias, con el aumento del sueldo base que por este proyecto se le concede al personal de tropa del Cuerpo, el soldado raso obtiene un aumento de 264 pesos, y los casados con tres cargas de familias, cónyuge y dos hijos, que es más o menos el promedio de cargas en este servicio, logra un aumento de $ 541.10.

Para los carabineros con más de 10 años de servicios, o sea, con más de dos quinquenios, el aumento será de 658 pesos y para el personal de cabos de $ 592.50, y así sucesivamente.

Esto es en conjunto el aumento que se otorga al personal subalterno con las medidas ya acordadas por el Gobierno y en las que este proyecto contiene.

El señor VALDEBENITO.— ¿Cuál será el sueldo base del carabinero soltero, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— 800 pesos,, más la gratificación de rancho otorgada anteriormente. En total mil pesos.

Por el artículo segundo, se establece que las 50 plazas de aspirantes a oficiales que consulta actualmente la planta con el grado 28.o serán encuadradas dentro del grado 23.o.

Por el artículo tercero, se modifica la Ley 7,260, que fijó por concepto de quinquenios una cuota del 5 por ciento a los oficiales y un 10 por ciento a la tropa. Ahora se encuadra esta cuota de quinquenios en un 10 por ciento, que es el mismo porcentaje de que disfrutan las Fuerzas Armadas. Puede decirse que este es el mayor beneficio que en particular se otorga al personal de oficiales.

El gasto que demanda es de $ 3.866.000.—

Por el artículo 4.o, se establece que la asignación familiar será de $ 60 mensuales por cada carga de familia, para el personal con nombramiento supremo, y de $ 70 para el personal a contrata, en el que está comprendido el de tropa.

Realmente, ésta fué una de los modificaciones sustanciales introducidas al proyecto dentro de la Comisión de Gobierno Interior, la cual tuvo por objeto mejorar la situación del personal subalterno, dentro de las diversas fórmulas que se consideración, esta contó con el apoyo del Gobierno. En consecuencia la asignación familiar que en el comienzo había sido propuesta en $ 60 para el personal de nombramiento supremo y en $ 50 para el personal a contrata, se elevó a $ 70 para este último.

Por el artículo 5.o, se establece que los haberes computables para el retiro serán considerados como sueldo base para todos los efectos legales, modalidad que antes había establecido la Ley 7,452, para las Fuerzas Armadas.

Por el artículo 6.o, se estable una disposición que dice:

"En el caso en que las leyes o reglamentos exijan como requisito indispensable de ascenso el figurar en la lista de clasificación N.o 1, la carencia de este requisito no será inconveniente para gozar de mayor sueldo".

El objeto de este artículo es no privar del mayor sueldo a los Tenientes Coroneles que, al cumplir el tiempo en su grado, no puedan figurar en lista 1, ni ascender a coronel por no haber hecho el curso en el Instituto Superior de Carabineros, creado en el año 1942. Según informes de la Dirección General, esta disposición salva un verdadero tropiezo para la carrera de los oficiales de grado de Teniente Coronel, que es el único oficial que afecta esta disposición.

Por el artículo 7.o se autoriza la liquidación de las pensiones, con las gratificaciones que la ley N.o 7,260 señala, del personal que obtuvo su retiro durante la tramitación de dicha ley.

Por el artículo 8.o se modifica también el decreto 4,540, autorizando al Presidente de la República para conceder pensiones de retiro al personal del Cuerpo que haya sido eliminado por causas ajenas a su voluntad, ya sea por indisciplina o por un comportamiento deficiente dentro del organismo a que pertenece. Actualmente es eliminado sin recibir ningún beneficio; y, por este artículo, se faculta al Presidente de la República para concederle, en casos calificados, pensión de retiro a los individuos que cuenten con más de quince años de servicio.

Por el artículo 9.o se establece que el Director General de la Institución, que haya desempeñado en propiedad el cargo de Director General, tendrá derecho a gozar, en su retiro, del rango y remuneraciones válidas para el retiro de los de igual grado del servicio activo.

Esta disposición ha tenido por objeto hermanar la situación de Carabineros con la de las Fuerzas Armadas, y dentro del Cuerpo de Carabineros es una disposición nueva.

Por el artículo 12 se ha concedido a los Comandantes Inspectores del Cuerpo, que obtuvieren su retiro por más de treinta años de servicios, el derecho a reliquidar sus pensiones.

Se ha dicho en la Comisión que esta disposición es muy restrictiva porque los oficiales en estas condiciones no son más de dos.

Por el artículo 11 la Comisión había acogido una indicación para reajustar las pensiones del personal en retiro de los servicios de Carabineros.

La Comisión de Gobierno Interior había considerado el grado de justicia que asistía a este personal para que fueran reliquidadas sus pensiones en parecida forma como había sido otorgado este tratamiento a otros servicios de la Administración.

Dió lugar esto a un largo debate y sólo razones de orden económico no han permitido darle a este personal en retiro los beneficios que, al principio, habían sido considerados por la Comisión de Gobierno Interior; pero debo decir a la Honorable Cámara que el señor Ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno, ha ofrecido estudiar en particular esta situación y traer al Congreso, en el menor tiempo que sea posible, un proyecto de ley que considere la situación del personal en retiro de los servicios de Carabineros, de acuerdo con los conceptos de justicia social con que han venido despachándose en el último tiempo diversos proyectos que han alcanzado a beneficiar a corregir la situación económica del personal retirado de la Administración.

Creo que el señor Ministro tendrá la bondad de corroborar la afirmación que estoy haciendo.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). —Así es, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En el artículo 12 se han considerado cuatro disposiciones nuevas.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Pero este artículo 11 fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable colega, el artículo a que alude Su Señoría fué aprobado por mayoría; pero qcondicionado al financiamiento que sería estudiado por la Comisión de Hacienda. Su Señoría conoce los resultados posteriores y el acuerdo a que se llegó por razones económicas.

El señor OLAVE.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con todo agrado.

El señor OLAVE. — Es sobre el artículo 8.o, que ya informó Su Señoría, y le doy excusas por no haber hecho en el momento oportuno mi observación.

Quisiera que nos informara sobre el Decreto Supremo N.o 4,540, de 15 de noviembre de 1932, a que se refiere el artículo 8.o y al cual se le agrega un inciso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El personal de tropa que es eliminado por causas ajenas a su voluntad, ya sea por indisciplina en que haya incurrido durante su trabajo o por comportamiento deficiente dentro de la Institución a que pertenece, es eliminado sin recibir ningún beneficio. Por esta disposición que consulta el proyecto, se faculta al Presidente de la República para que, previa calificación de cada caso, otorgue el beneficio del retiro a las personas que hayan incurrido en esta clase de faltas, y que tengan más de quince años de servicios.

El señor OLAVE.— O sea, que este artículo hace referencia al artículo 7.o del Decreto Supremo N.o 4,540, y el inciso se agrega a dicho artículo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se trata de un decreto supremo que, con autorización del Legislativo, refundió diversas disposiciones que se hallaban dispersas y, como he dicho, se trata de un beneficio del cual actualmente no goza el personal de Carabineros. Se establece en esta forma porque el señor Director de Carabineros expresó que no se podía ir más lejos, que no podía ampliarse esta garanta, pues hay conveniencia en mantener medidas destinadas a resguardar la disciplina y el orden en la Institución.

Continúo, señor Presidente, después de dar estas explicaciones sobre las medidas que según el señor Director General de Carabineros son necesarias para el mejor desenvolvimiento de los Servicios.

Por el artículo 12, se establece que los Jefes y Oficiales llamados a retiro por el Ejecutivo, tendrán derecho a seguir disfrutando de sus sueldos de actividad. Se trata del personal llamado a retiro en forma automática, según la reglamentación del servicio y que queda, por esta causa, sin percibir sueldo mientras se le otorga la pensión de jubilación. Por este artículo se corrige esta situación y se asegura al personal la percepción del sueldo que ganaba en servicio activo, mientras se tramita su expediente de jubilación y hasta cuatro meses después de su retiro, sin perjuicio de que reintegre a la Caja de Previsión lo que hubiere percibido en exceso.

Por el artículo 13, se concede al personal de tropa del Cuerpo, una vez cumplidos 25 años de servicios, y sin haber incurrido en ninguna falta o nota desdorosa durante este tiempo, el derecho a obtener un grado más, con excepción de los Alféreces, con derecho a mayor sueldo. Se trata de un acto de justicia que no dudo la Honorable Cámara aceptará con todo gusto, pues este personal tiene una carrera corta, que no le permite alcanzar grados muy altos.

Por el artículo 14, se faculta al personal que se haya retirado con posterioridad al 1.o de enero de este año, el derecho a reliquidar sus pensiones de acuerdo con los principios que establece este proyecto de ley. Esta disposición deriva del compromiso moral contraído por el Gobierno, hace algún tiempo, en orden a mejorar la situación económica del personal de Carabineros.

Por el artículo 15.o, se derogan los artículos 8.o y 22.o, de la Ley N.o 7,260.

El artículo 8.o derogado, establecía que los quinquenios, asignaciones, subvenciones y demás beneficios contemplados en la Ley N.o 7,260, se calculan sobre el sueldo base, independientemente, entre sí. Ahora, se van a calcular, en la misma forma que lo hace el Ejército.

Con el artículo 22.o, se deroga un descuento de 2 por ciento sobre los sueldos, gratificaciones y asignaciones, establecido por la Ley N.o 7,260, por medio del cual se exigía al propio personal que formara un fondo común para la asignación familiar. Esta disposición era aplicada por primera vez en el país y en el Cuerpo de Carabineros.

Por el artículo 16.o, se fija la planta del personal civil del Servicio de Secretaría, considerando las necesidades que el mayor desarrollo de la Institución ha hecho nacer, y también la necesidad de ir dejando reorganizado el servicio de acuerdo con los grados que corresponden a cada uno de los miembros de ese personal que trabaja en Secretaría.

Por el artículo 17.o, se han introducido diversas modificaciones en la actual planta del personal de Carabineros.

Se suprimen cincuenta plazas de brigadieres, que ya habían sido contempladas en un acuerdo anterior. De manera que esta disposición es complementaria de otra medida adoptada con anterioridad.

Se aumentan en 150 las plazas de Subtenientes, que se hacen necesarias para suplir la escasez de Oficiales que hay actualmente, y, en forma especial, para atender a los egresados de la Escuela de Carabineros.

También el Servicio de Administración recibe el beneficio de un aumento de la planta, y se crean en él diversos cargos, porque el Servicio de Administración es delicado y tiene que atender la situación económica del Cuerpo, cuidando de la correcta inversión de los fondos que se le confían, con la responsabilidad consiguiente.

Por el artículo 18.o, se establece que los alumnos Aspirantes a Oficiales y Subtenientes de Carabineros, sean de fila o asimilados, gozarán de una asignación mensual de $ 150

Esta disposición se ha introducido, eliminando, al mismo tiempo, una anterior, establecida por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 322, que concedía a estos alumnos, por una sola vez, una subvención de $ 500 para que pudieran atender a sus gastos, cantidad que ahora es insuficiente, dada la situación actual y el costo de la vida. En vista de esto, se ha creído que era preferible otorgarles una asignación mensual de $ 150.

Por el artículo 19.o, se declara que el Presidente de la República podrá conceder gratificación de zona hasta del 100 por ciento de su sueldo fijo, al personal de Carabineros que sirve en las regiones cordilleranas y puntos alejados de las poblaciones de Chiloé, Aysen y Magallanes.

Esta disposición, que substituye el inciso 4.o del artículo 1.o de la Ley N.o 6,485, tiene por objeto corregir una omisión. En la disposición que menciono se había autorizado al Presidente de la República, solamente para elevar la gratificación de zona, 100 por ciento, por lo cual se le dejaba en la imposibilidad de satisfacer las necesidades de creación de nuevos puestos cordilleranos.

Esto tiene ahora, señor Presidente, una mayor latitud que la disposición anterior.

Por el artículo 20, se amplía en la suma de cien millones de pesos la autorización concedida al Presidente de la República, para contratar empréstitos destinados a la construcción de casas para el personal.

Sabe la Honorable Cámara que la ley que autorizó esa contratación de empréstito, había destinado 20 millones de pesos para la construcción de casas para el personal de tropa, que se le entregaban en arriendo y cuyo valor se pagaba descontando el canon respectivo de la gratificación para alojamiento.

La Comisión no sólo ha acogido esto, sino que también ha establecido una disposición que aparece en el inciso segundo: por ella se declara que un setenta por ciento de esta mayor autorización concedida al Ejecutivo, se destinará a la construcción de habitaciones para la tropa, y que un 30 por ciento lo será para el personal de oficiales.

La ley anterior, 6,485, no consideraba esto y, sin duda, es indispensable establecerlo, especialmente para aquellos casos de poblaciones donde hay escasez de habitaciones.

Por el artículo 21 se mejora la situación del personal que está al servicio de la Presidencia de la República.

Debe saber la Honorable Cámara, que este personal ha salido del Cuerpo de Carabineros y está acogido, en materia de previsión, a la Caja respectiva. De tal manera que al no comprenderlo en esta ley, se le dejaría en situación de desigualdad.

Por el artículo 22.o, se establece que el personal del Servicio de Investigaciones recibirá un aumento de 100 pesos mensuales; pero sólo el personal comprendido entre los grados 12 al 23, que es el que aparece con mayor angustia en su situación.

Por el artículo 23 se establece que el personal del Servicio de Investigaciones tendrá también el derecho a gozar de los quinquenios, de la asignación familiar establecida en este proyecto. Y en la Comisión se acogió una indicación para otorgarle, además, los beneficios del artículo 5.o o sea, que los quinquenios y demás asignaciones y gratificaciones de que goza el personal, con excepción de las de zona rancho y familiar, serán computables para el retiro y se considerarán como sueldo para todos los efectos legales.

Por el artículo 24. se aumenta a un 60 por ciento de su sueldo la asignación de zona al personal de Investigaciones que presta sus servicios en las provincias de Aysén y Magallanes.

Los funcionarios de estas provincias estaban en una situación de inferioridad en cuanto a la asignación de zona para el personal a que se refiere este artículo respecto de los funcionarios de las provincias del norte, de modo que no parecía justo mantenerlos en tal situación. Ahora se les deja en idéntica situación que el personal de Carabineros.

Se establece, por el artículo 25, que para los efectos de la actual ley de retiro por que se rige Investigaciones, que exige diez años de servicios en la Institución para acogerse a sus beneficios, se deja sin efecto esta exigencia para aquellos funcionarios que les falte menos de seis meses para cumplir los diez años, siempre que tengan otros servicios en las Instituciones Armadas o en Carabineros de Chile.

En los artículos 26 y 27 se establece el financiamiento de este proyecto. Se contemplan las fuentes de donde se obtendrá el dinero para cubrir los gastos que demande la aplicación de estos beneficios de orden económico al personal de Carabineros de Chile y al de los Servicios de Investigaciones. Naturalmente, a este aspecto del proyecto se referirá en detalle el Honorable colega que ha sido designado Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

En el artículo 29 se establece la fecha en que entrarán en vigencia los nuevos aumentos de sueldos que se consultan en este proyecto y que será a contar desde el día 1.o del mes siguiente a la promulgación de esta ley —o sea, entrarán a regir a contar del 1.o de octubre de este año— a excepción del artículo 3.o, que se refiere a los quinquenios, que regirá desde el 1.o de enero de 1944.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Termino, señor Presidente, reiterando a mis Honorables colegas que estoy a su disposición para aclarar cualquiera duda que se pueda presentar con respecto a mis observaciones.

He dicho, señor Presidente.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Señor Presidente, cumplo con el deber de informar, a nombre de la Comisión de Hacienda, a mis Honorables colegas este proyecto que aumenta los emolumentos del personal del Cuerpo de Carabineros y del de Investigaciones.

Después del acuerdo celebrado por los Comités Parlamentarios en la tarde de ayer y que fué ratificado por la Honorable Cámara en la sesión de anoche, el financiamiento total de este proyecto alcanza a 74.665.000 pesos comprendido el mayor gasto de 1.343.000 pesos que representa la inclusión de los artículos 14, 15 y 21 que fueron aceptados en el acuerdo de ayer tarde, y que favorece al personal civil que se había eliminado primitivamente.

La Honorable Comisión de Hacienda aceptó, como fuente de recursos para el financiamiento de este proyecto, el alza del avalúo de aquellas propiedades cuyas tasaciones no se han modificado con posterioridad al 1.o de enero de 1940.

Se ha tomado esta fecha, 1.o de enero de 1940, según nos manifestó en la Comisión el señor Director General de Impuestos Internos, porque, de acuerdo con la ley vigente en materia de avalúos, el Gobierno tiene la facultad de ordenar la retasación de las propiedades raíces de la República cada cinco años a lo menos y de acuerdo con las disposiciones hoy en vigor, la Dirección de Impuestos Internos tiene un personal permanente que va haciendo esta retasación progresivamente o sea, un año se decreta la retasación de ciertas comunas, y al año siguiente de otras, de manera que estas operaciones se van haciendo año a año.

Según las informaciones dadas en el seno de la Comisión de Hacienda, las propiedades que no han sido retasadas después del primero de enero de 1940, tienen un avalúo de más o menos $ 12.500.000.

La Comisión de Hacienda resolvió, por mayoría de votos, alzar el avalúo de esos predios en un ciento por ciento, lo que producirá una mayor renta de $ 62.500.000 al año, pues el impuesto fiscal sobre bienes raíces es del 5 por ciento.

Se calcula, además, señor Presidente, que como consecuencia del reavalúo se tendrá un mayor rendimiento del impuesto global complementario a la renta que será superior a 35 o 38 millones de pesos al año. Calcular el rendimiento de este impuesto es muy difícil, pero apreciaciones bien fundamentadas lo elevan a esa cantidad

Resulta, señor Presidente, que la Comisión de Hacienda ha aprobado un financiamiento exagerado para cubrir el gasto de este proyecto, puesto que, como decía al comienzo, su costo alcanza a 75 millones de pesos, más o menos; a 74 millones 644 mil pesos, para ser más exacto.

El señor VALDEBENITO.— Entonces no habría razón para suprimir el artículo 11.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.—... es decir, a 74 millones 500 mil pesos...

El señor GODOY.— Señor Diputado...

El señor ALCALDE.— El impuesto global complementario, ¿a cuántos ascendería, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— ¿Me permite, Honorable Diputado? La cifra que da Su Señoría ¿es la del rendimiento del impuesto o la del costo del proyecto?

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— He dado dos cifras, Honorable Diputado; el costo del proyecto es de 74 millones 644 mil pesos, porque en realidad, este dato acaba de poder determinarse con arreglo a los acuerdos celebrados anoche por los Comités; y el rendimiento del impuesto, de acuerdo con las informaciones que se dieron en la Comisión de Hacienda, alcanza a: 62 millones 500 mil pesos, por concepto del aumento de la contribución territorial y 35 millones más por el impuesto global complementario.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo asistí a las sesiones de la Comisión de Hacienda y recuerdo que el señor Pistelli, Director General de Impuestos Internos, dió en ella el dato de que el impuesto global complementario daría, por este aumento, unos 20 millones de pesos.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Posteriormente se me ha informado, Honorable Diputado, que este rendimiento es mucho mayor.

El señor EDWARDS.— Pero en la Comisión de Hacienda se dió ese dato.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Seguramente recordará el Honorable Diputado que en el seno de la Comisión de Hacienda, el señor Director General de Impuestos Internos dijo que era muy difícil determinar el rendimiento preciso de este impuesto, porque su determinación depende de la renta individual de cada contribuyente, del porcentaje que lo afecta, según el monto de su renta imponible, que varía según sus cargas de familia, deudas, etc....

El señor VALDEBENITO.— Hay plata de sobra para financiar el mejoramiento de la situación de los jubilados, entonces.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Parece increíble que haya plata!

El señor VALDEBENITO.— ¡Pero es cierto!

El señor YRARRAZAVAL.— No la derrochen...

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Aparte de estas disposiciones generales a que me he referido, sobre recargo o aumento automático, por Ministerio de la ley de las tasaciones que no han tenido aumento desde el 1.o de enero del año 40, la Honorable Comisión de Hacienda aprobó también otra disposición complementaria sobre esta materia.

Se dispone en esta ley que las retasaciones que practica la Dirección de Impuestos Internos de acuerdo con la legislación vigente, continúen realizándose, pero no entrarán en vigencia antes del 1.o de enero del año 47. Se ha establecido, señor Presidente, esta disposición con el fin de no perturbar la labor que desarrolla la oficina de Impuestos Internos en esta materia.

Los propietarios que se consideren perjudicados por lo dispuesto en el inciso primero del artículo 27 tendrán, de acuerdo con el inciso último de ese mismo artículo, el derecho de solicitar el reavalúo efectivo de sus inmuebles, el que será practicado por la Dirección de Impuestos Internos. Además, se ha establecido un procedimiento de reclamos que garantice a estos propietarios contra avalúos que ellos estimen que lesionan sus intereses y que permitirá recurrir al procedimiento que la misma ley general establece tratándose de los avalúos que se practican periódicamente.

El artículo 26 dispone que los reavalúos que se hayan practicado en los últimos tiempos y que, de acuerdo con la ley en actual vigor, deberían entrar en vigencia el 1.o de enero del año 1945, no empezaron a regir hasta el 1.o de enero del año 1947. Durante los años 1945 y 1946, los inmuebles afectados por la disposición del inciso 1.o del artículo 26, se considerarán avaluados, para todos los efectos legales, en una suma igual al doble de su avalúo actual.

En el inciso final se establece una regla para el caso en que el doble del avalúo actual fuere superior al avalúo a que se refiere el inciso 1.o de este artículo. En este caso, el propietario podrá solicitar que este último rija a partir del 1.o de enero de 1946.

Se ha producido, como decía, señor Presidente, después del acuerdo de Comités de la tarde de ayer, indiscutiblemente un sobrefinanciamiento de este proyecto. Su costo es de 75 millones de pesos, y las rentas que se destinan a cubrir este gasto suman más de 90 millones de pesos.

Es por eso que algunos Diputados miembros de la Comisión de Hacienda fuimos partidarios de que esta alza del avalúo fuera solamente del 80 por ciento, en vez del ciento por ciento. Los Diputados que apoyamos esta indicación, creíamos que el deber de la Comisión era financiar solamente el gasto del proyecto y no darle un sobrefinanciamiento, puesto que toda alza de impuestos, como es bien sabido, señor Presidente, repercute fatalmente en el costo de la vida, y produce un alza de ella.

Corresponderá, entonces, a la Honorable Cámara, en la discusión particular del proyecto, pronunciarse si el alza de los avalúos debe ser del ciento por ciento o solamente del 80 por ciento de su actual valor.

Finalmente, señor Presidente, el artículo 28 del proyecto dispone que los arrendadores podrán elevar las rentas de arrendamiento determinadas con relación a los avalúos vigentes antes de la aplicación de los artículos 26 y 27, sino en las sumas equivalentes a la mayor contribución a que queden afectos por los nuevos avalúos.

Se dijo en el seno de la Comisión, señor Presidente, que esto iba a representar un aumento de tal vez un ocho por ciento en las rentas de arrendamientos de aquellas propiedades que sufran esta alza de avalúos.

No hay que olvidar, señor Presidente, que los propietarios van a tener que cargar con la mayor contribución por concepto del impuesto global complementario, pues al elevarse los avalúos sube también la presunción de renta fijada por la ley.

Con esto, señor Presidente, creo haber cumplido con el cometido que me encargó la Honorable Comisión de Hacienda...

El señor PINEDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado, antes de que termine sus observaciones?

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor PINEDO.— Quiero sólo verificar datos que ha dado Su Señoría. ¿El rendimiento del impuesto a la renta sería de 63 millones de pesos y fracción?

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Tal rendimiento será de 62.500 000 pesos.

El señor PINEDO.— ¿Y el rendimiento del impuesto complementario sería de 38 millones de pesos?

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— De más de 30 millones en todo caso. Es muy difícil poder precisar la cantidad exacta.

El señor PINEDO.— Según entiendo, el señor Director General de Impuestos Internos dió cifras más o menos aproximadas.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— El señor Director General de Impuestos Internos se colocó en términos pesimistas y habló de un rendimiento que no sería inferior, en ningún caso, a 20 millones de pesos. Sin embargo, otros cálculos elevan el rendimiento de este impuesto a 35 millones de pesos.

El señor PINEDO.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor García de la Huerta?

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Honorable Cámara, quiero expresar, en primer término, mi opinión favorable respecto al proyecto que se discute, oponión favorable respecto al proyecto que se discute, opinión que, por otra parte, tuve ya oportunidad de manifestar en el seno de la Comisión de Hacienda; porque estimo que esta iniciativa del Gobierno viene, naturalmente, a conceder un mejoramiento que el personal del Cuerpo de Carabineros, como el de Investigaciones, merece por la función que desarrollan y por la circunstancia misma del costo de la vida.

De manera que, después de los informes que los Diputados de las Comisiones de Gobierno y de Hacienda han dado ya a la Honorable Cámara, no me voy a detener a considerar en particular las disposiciones de este proyecto.

Quiero referirme a otras dos materias. La primera de ellas, eliminada por acuerdo de los Comités de la Cámara.

El señor VALDEBENITO.— No todos los Comités han concurrido a ese acuerdo. Hubo una excepción: la del Comité Socialista.

El señor FAIVOVICH.— Efectivamente, Honorable Diputado.

Digo, señor Presidente, que me quiero referir a dos materias: una, que ha sido eliminada por acuerdo de la mayoría de los Comités, en circunstancias que aparece aprobada esta idea por la Comisión de Gobierno; y la otra que no mereció la aprobación del Supremo Gobierno cuando se formuló la indicación pertinente en el estudio que la Comisión hizo del proyecto mismo. Me refiero a la incorporación a los beneficios contemplados en este proyecto, del personal del Servicio de Identificación y Pasaportes.

Está en conocimiento de los parlamentarios y de la opinión pública el hecho de que, debido a la desvalorización permanente de nuestra moneda y al encarecimiento ya gradual del costo de la vida, se ha ido creando en el país un problema que golpea con mucha violencia en los hogares de los ex servidores de la nación.

Ellos, después de haber prestado largos años de servicios, se acogieron, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, a la jubilación, creyendo — ingenuos ellos — que con esas rentas podrían seguir viviendo hasta el término de sus días.

Pero este proceso de desvalorización monetaria ha creado un problema sumamente grave para una inmensa cantidad de conciudadanos que hoy aparecen en condiciones deplorables, que no tienen siquiera los medios económicos más elementales para hacer frente a la vida.

Este problema, que se ha venido a agravar en los últimos años, ha sido objeto de observaciones y de estudios de la gente que, con buena fe con buen espíritu, cree indispensable encontrar una solución.

El Parlamento, al despachar en los últimos años una serie de proyectos de ley, como los que se refieren al profesorado, a las Fuerzas Armadas, etc., no pudo menos que considerar este problema; y junto con conceder aumentos de sueldos al personal activo concedió también un mejoramiento económico, dentro de términos justos, al personal jubilado.

Este antecedente me movió a considerar este problema en el seno de la Comisión de Gobierno

Interior de esta Cámara, cuando se inició el estudio del proyecto que está en debate.

Debo advertir —y aquí están presentes los señores Ministros del Interior y de Hacienda— que ya con anterioridad a esta fecha, meses atrás, conociendo como conozco de cerca las angustias del personal jubilado de las fuerzas de orden en retiro, porque he estado en contacto con ellos, les expresé a estos dos Ministros de Estado la conveniencia y la urgencia de que el Gobierno encarara cuanto antes, en un proyecto de ley, la solución de este problema trágico para este personal.

El señor BORQUEZ.— Yo comparto las opiniones que Su Señoría formula; pero quisiera saber cuánto es el mayor gasto que esto significa.

El señor FAIVOVICH.— Llegaremos a eso, Honorable Diputado.

En aquellas oportunidades, los señores Ministros, con muy buen propósito, me expresaron su conformidad con esta idea y llegaron a considerar seriamente la posibilidad de que el Gobierno estudiara un proyecto de ley que reajustara las pensiones del personal jubilado.

Han transcurrido meses; y ahora, en las postrimerías del período parlamentario, nos hemos encontrado con este proyecto de ley que, desgraciadamente, no consulta este propósito de reajustar las pensiones de este personal en retiro.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Confirmando las palabras del Honorable señor Faivovich, debo decir que hace algunos meses visité, en compañía de algunos jubilados de Valparaíso, al señor Ministro del Interior, señor Hiriart, quien, después de imponerse de la situación de absoluta miseria del personal jubilado de Carabineros, se comprometió, en aquella ocasión, a apoyar en la Cámara de Diputados esta indicación en favor de los jubilados de aquella institución.

El señor FAIVOVICH.— Lo que Su Señoría manifiesta viene, naturalmente, a confirmar mis palabras.

El señor VALDEBENITO.— ¡Si esto ha sido planteado en la Cámara en más de una ocasión! ¡Esa es la importancia que le dan los señores Ministros a los acuerdos de la Cámara, cuando se les plantea una situación!

El señor FAIVOVICH.— El hecho es que en este proyecto, desgraciadamente, no venía consultado el problema a que me estoy refiriendo.

Tuve oportunidad de presentar una indicación en el seno de la Comisión de Gobierno para que se considerara en favor de este personal, el reajuste; y después se debatió ampliamente el problema, sin que se hubiera manifestado la inconveniencia de orden constitucional para tratar la materia, porque, al tenor de la reforma constitucional, los parlamentarios conservan su iniciativa para mejorar las pensiones y montepíos.

En virtud de esta clara disposición constitucional, la Comisión de Gobierno terminó por aprobar la indicación y se estableció una escala de reajustes. Hice presente en aquella oportunidad el gasto que significaría esta moción y quedó entregado su financiamiento a la Comisión de Hacienda.

El problema, en el seno de dicha Comisión, señor Presidente, mereció reparos del Gobierno, porque el señor Ministro de Hacienda estimó, al tenor del informe evacuado por la Comisión Mixta de Senadores y Diputados que conoce del alcance de la reforma constitucional, que la facultad que se había reservado al Parlamento en orden a iniciativas para aumentar pensiones y montepíos, se refiere a casos particulares y tratándose sólo de leyes de gracia, y que, en consecuencia, el Congreso no tiene facultad para aumentar pensiones de retiro y montepíos.

El señor BORQUEZ.— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Esa teoría se destruye sola, pues la indicación de que nos estamos ocupando habría habido que tratarla en sesión secreta.

No hay base alguna para dar a la reforma constitucional, en el punto que analizamos, una interpretación tan restrictiva como la que se pretende darle.

El señor FAIVOVICH.— Yo no estoy distante de pensar que se trata de una simple interpretación. Recuerdo que cuando despachamos la reforma constitucional a nadie se le ocurrió darle el alcance restrictivo que ahora se pretende darle.

Por otra parte, esta es una interpretación tan respetable, por la autoridad de los señores Senadores y Diputados que la informan, como aquella otra de los que discrepan de esa opinión. Y nosotros, atendida la naturaleza de la norma jurídica, debemos limitarnos estrictamente al tenor literal del precepto, aplicando el aforismo de que en Derecho Público sólo se puede hacer lo que la ley autoriza hacer.

Pero nosotros en ésta materia...

El señor BORQUEZ.— La interpretación de la ley no corresponde...

El señor GAETE.— ¡Eleve el tono de la voz, porque también queremos oírlo acá!

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Están conversando!

El señor GAETE.— ¡No se trata de conversar, sino de hablar para la Cámara!

El señor BORQUEZ.— La interpretación de la ley no corresponde a este conglomerado de Diputados y Senadores. En última instancia, corresponde al Poder Legislativo, por medio de una ley, o a los Tribunales de Justicia. En consecuencia, para ser aplicado en definitiva, este criterio, tendría que señalarse por los Tribunales de Justicia o por una ley interpretativa, porque, como dice muy bien el Honorable señor Faivovich, en Derecho Público no se puede hacer sino lo que la ley permite. En consecuencia, podría ser ésta una ley aclaratoria de la reforma constitucional.

El señor FAIVOVICH.— A mí me parece, señor Presidente, que esta materia, que ahora incide en el proyecto en debate, es sumamente grave y de trascendental importancia, porque hoy aparece considerada aquí, y mañana puede aparecer en otro proyecto; de manera que se presentará al Parlamento el problema de precisar cuál es el alcance de la reforma constitucional respecto de esta materia. Porque de otro modo puede ocurrir que en algunos casos la Honorable Cámara, con un criterio político determinado, considere factible el despacho de un proyecto, interpretando la reforma constitucional en esta forma, y en otros casos, con otro criterio político, le dé otra interpretación a dicha reforma.

Por esta razón yo avanzo este propósito, ya que el problema tiene enorme importancia...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Diputado, me permito decirle que la exposición que está haciendo Su Señoría, si se toma en cuenta lo acordado por los Comités, está sencillamente fuera del debate...

El señor MELEJ.— Fuera de lugar.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Y a esto hay que agregar que en la Mesa hay una lista en que están anotados trece señores Diputados para hacer uso de la palabra, en circunstancias que el propósito de los Comités fué despachar hoy mismo este proyecto.

Ruego a Su Señoría que considere esta situación.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Es que ahora están en la oposición!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No es culpa de la Cámara que este proyecto haya llegado a última hora.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Cómo a última hora? Si hace días que está aquí.

El señor CARDENAS.— Esto es una consecuencia de la reforma constitucional, a la cual nosotros nos opusimos; y es una lástima que cuando se trató esa reforma Sus Señorías no hayan hecho las mismas observaciones.

El señor FAIVOVICH.— Señor Presidente, mi propósito — recogiendo las palabras de unos de mis Honorables colegas — no es entorpecer el despacho de este proyecto; solamente estoy haciendo uso del tiempo, que como parlamentario me corresponde, para precisar el alcance que pue- de tener la interpretación de la refo[rma constitu]cional.

Decía, señor Presidente, que esta dis[posición] sobre reajuste de las pensiones se trató [en el] seno de la Comisión de Hacienda, la cual a[pro]bó un financiamiento que abarca todo el proyecto.

Acaba de oír la Honorable Cámara, de boca del propio señor Diputado Informante, que el proyecto importa setenta y cinco millones de pesos en la parte no objetada por el Gobierno.

La indicación aceptada en el seno de la Comisión de Gobierno Interior y que incide en el artículo 11.o, significa un gasto no superior a veinte millones de pesos, de acuerdo con los datos que oportunamente se proporcionaron. Cuando la Comisión de Hacienda despachó este proyecto aprobó el reavalúo de ciento por ciento propuesto por el Gobierno, desechando de esta manera la indicación del Honorable señor Aldunate, quien pidió que se redujera tal porcentaje a setenta u ochenta por ciento. En esa ocasión, los Diputados votamos por mantener la disposición original del proyecto, porque con el procedimiento que ella indicaba y con el rendimiento obtenido según ella, se alcanzaba a financiar íntegramente el proyecto, **incluyendo en sus beneficios al personal jubilado de las fuerzas en retiro.**

El señor CARDENAS.— Fué un acuerdo de mayoría, Honorable Diputado.

El señor FAIVOVICH.— Efectivamente, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALCALDE.— Espero que S. S. apoye una indicación que he presentado a la H. Cámara para que se apruebe un financiamiento basado en el aumento de sólo un sesenta por ciento de los avalúos...

El señor FAIVOVICH.— Debo declarar que nosotros despachamos en la Comisión de Hacienda un financiamiento que cubre todo el gasto que importa el proyecto, incluso el aumento de las pensiones del personal de las fuerzas de orden en retiro.

Si la Honorable Cámara no mantuviera el artículo 11.o como está informado por la Comisión, yo acompañaría a Su Señoría para rebajar el financiamiento, porque lo contrario querría decir que estaríamos dando recursos excesivos y por lo tanto innecesarios...

El señor CARDENAS.— También la Comisión consideró justo ampliar los beneficios de este proyecto al personal de Investigaciones...

El señor FAIVOVICH.— Además, la petición hecha por el Supremo Gobierno de eliminar al personal jubilado de los beneficios de esta ley, petición que los Comités de la Honorable Cámara aprobaron, debe ser reconsiderada en esta ocasión por la Honorable Corporación, porque se cumple con una elemental norma de justicia al ir en ayuda de este personal tan abandonado, tan desprovisto de medios de vida, y porque el proyecto resulta suficientemente financiado con los recursos que la Comisión de Hacienda indicó.

El señor URZUA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo voy a probar a la Honorable Cámara que este proyecto no está financiado lo suficientemente como para extender sus beneficios al personal jubilado y, por lo tanto, no está en condiciones de ser aprobado en esta forma.

El señor VARGAS MOLINARE.—Que lo pruebe.

El señor FAIVOVICH.— Finalmente, me permití hacer una indicación— que necesitaba naturalmente el acuerdo del Gobierno— para extender estos beneficios al personal de Indentificación y Pasaportes.

Sabe la Honorable Cámara que el año pasado el personal de Indentificación y Pasaportes, que estaba fusionado con los Servicios de Investigaciones, fué desglosado de éstos y actualmente depende del Ministerio de Justicia. Sin embargo, ese personal está sometido, en virtud de la Ley 6,880, para todos los efectos legales, al régimen a que está sometido también el Servicio de Investigaciones.

Y me parecía a mí de toda justicia que, así como en la última oportunidad en que se consideró a este personal, se le dió el mismo tratamiento que al personal de Investigaciones, en forma muy merecida, habría sido de justicia, en esta oportunidad, darle estos mismos aumentos al personal de Identificación.

Para este proyecto de nuevos gastos, proponía yo un financiamiento de más o menos cuatro millones de pesos, y que significaría aumentar el precio del carnet de tercera clase de cinco a diez pesos. Actualmente se renueva este carnet una vez cada cuatro años, de tal manera que no sería un gravamen muy fuerte, puesto que resultaría un aumento de sólo un peso y veinticinco centavos por año. Y sobre todo, esto no se financiaría con la contribución especial que contempla el proyecto en debate.

El Gobierno estimó, por razones que no es del caso considerar, que no podía acoger esta indicación.

Al terminar, yo rogaría al señor Ministro de Hacienda que se reconsiderara la actitud con respecto al personal jubilado, ya que la ley contiene los recursos necesarios para dar este reajuste, y que se sirva también aceptar la indicación que renuevo y que no puede prosperar sin que Su Señoría la acoja, en el sentido de incluir también al personal de Identificación y Pasaportes, cuyos gastos de aumento son insignificantes y cuentan con un financiamiento que aparece satisfactorio en la moción que formulé oportunamente en el seno de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, señor Presidente, hacer una indicación previa?

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Se refiere Su Señoría a la conveniencia de votar a las doce y media horas?

El señor CAÑAS FLORES.— Exactamente, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— ¿Y los que estamos inscritos para hablar? Deseábamos decir algunas palabras, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Desde el momento que entre los Comités de la Cámara hubo el ánimo de aprobar este proyecto, se quiso, naturalmente, limitar la discusión del proyecto.

Propongo, pues, a los Honorables Diputados que votemos en general este proyecto a las 12.45 horas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Muy bien, señor Presidente!

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. A LA VEZ. —¡Muy bien, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— No será posible, señor Presidente, porque somos muchos los que deseamos referirnos a este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición, Honorables Diputados, para proceder en la forma que había indicado.

El señor CARDENAS.— ¡Tenemos derecho a hablar, señor Presidente!

El señor CAÑAS FLORES.— Creo que lo mejor es que procedamos en la forma indicada por el señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— No haga demagogia, Honorable colega.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo no hago demagogia; los que hablan son los que hacen demagogía, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente):— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Quieren darle un carácter "electorero" a este proyecto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— No se puede, Honorable Diputado; hay oposición.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— El Honorable señor Cárdenas desea hacer uso de la palabra, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— Deseaba formular algunas observaciones sobre este proyecto, pero a fin de que se apruebe...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Honorable ...as, yo rogaría a Su Señoría que diera ...nto para que iniciemos la votación de ...o un cuarto para la una.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— Sus Señorías siempre ha... largo sobre todos los proyectos, pero cuando otros quieren usar de la palabra, se oponen.

¡No acepto esta situación, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorables Diputados, está con la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor VALDEBENITO.— ¡No estamos entregados al Gobierno, Honorables colegas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— Deseo, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— Deseo manifestar, señor Presidente, a propósito de la discusión de este proyecto de ley, que los Diputados Democráticos anhelábamos, en virtud de algunos acuerdos tomados por la Honorable Cámara sobre este proyecto, que en él también hubiera sido considerado el personal de Gendarmería de Prisiones.

Pero ocurre que, en virtud de la última reforma constitucional —que el Partido Democrático rechazó con toda energía en la Honorable Cámara, conjuntamente con los Honorables colegas comunistas y socialistas— se nos ha dejado sin la facultad de tomar las iniciativas que necesitamos para salvaguardiar los derechos e intereses, siempre olvidados y pospuestos, de la gente humilde que pertenece a la Administración Pública, de los pensionados y de los jubilados.

Pensábamos, señor Presidente, que en cuanto proyecto de ley enviara el Ejecutivo sobre mejoramiento económico, se contemplaría solamente la situación del personal en servicio activo y se dejaría en el abandono al personal jubilado, situación a la que hace un momento se ha referido el Honorable señor Faivovich.

Señor Presidente, con respecto a esta cuestión, creo que hay que seguir una línea definida.

Pues bien, el Partido Democrático puede decir con énfasis que no sólo desde la presentación de este proyecto de ley se ha estado preocupando de la situación de los pensionados y de los jubilados, sino desde hace bastante tiempo. Precisamente, el año 1933, apenas llegaba la representación democrática a esta Honorable Cámara, y en vista de la enorme injusticia que significaban los descuentos que se hacían al personal jubilado de norte a sur de la República, por medio de la ley N.o 5.005, bregamos, señor Presidente, para que cesaran tales descuentos porque los considerábamos injustos. Entonces, señor Presidente, el Partido Democrático acordó retirarse del Gobierno con sus dos Ministros, señores Serani y Manduja[no], si no se accedía a incluir en la Convocatoria la reforma de la fatídica ley 5.005.

Señor Presidente, cada vez que se ha tratado de mejorar la situación del personal en servicio activo de la Administración, han sido en gran parte —y esto lo puedo probar con los Boletines de Sesiones de la Honorable Cámara— iniciativas del modesto Partido Democrático las que se han formulado para mejorar conjuntamente la situación del personal retirado.

El ex Ministro señor Del Pedregal, en la Comisión de Hacienda, se negó terminantemente a considerar la situación de los jubilados de las Fuerzas Armadas y sólo quiso aumentar el sueldo del personal en servicio. Fueron las voces del Diputado que habla en la Comisión de Hacienda y del Honorable señor Garrido en las Comisiones Unidas las que se opusieron enérgicamente a esta situación de injusticia. Y en esta Honorable Cámara también hicimos oír nuestra voz para condenar tamaña injusticia, sin importarnos que al adoptar esta actitud, pudiéramos situarnos a favor o en contra del Gobierno, pues lo único que nos importaba era hacer justicia a un personal eternamente postergado.

Debido a nuestra enérgica actitud se incorporó al personal jubilado de las Fuerzas Armadas en el mejoramiento económico que obtuvo esta rama de la Administración Pública.

Cuando se trató el proyecto de mejoramiento del personal de Instrucción Pública, el Diputado que habla presentó una indicación para que se incluyera en sus beneficios al personal jubilado, tanto de la instrucción primaria como de la secundaria, y fué debido a la presión que hicieron el personal en servicio y el Honorable señor Maira, Presidente de la Comisión de Educación, que nos vimos obligados a retirarla en la creencia que después, cuando viniera el proyecto de mejoramiento económico de la Administración Pública, sería contemplado el personal jubilado. Desgraciadamente, las promesas hechas en aquella ocasión al personal jubilado, no le fueron cumplidas.

Cuando se trató del mejoramiento del personal de Prisiones, fué una indicación formulada por el Senador democrático señor Aquiles Concha, en el Honorable Senado, la que vino a mejorar correlativamente la situación del personal en retiro de esos Servicios. Idéntica conducta ha observado siempre el Partido Democrático para con los jubilados ferroviarios y el mejoramiento último del personal jubilado de Correos y Telégrafos tuvo su origen en un proyecto de mi Partido. Posteriormente, en la Comisión de Hacienda, como les consta a sus miembros, he estado pidiendo un reajuste de las pensiones mínimas inferiores a 15 mil pesos.

Sin embargo, estas opiniones no fueron oídas cuando las hicimos presente en esta Honorable Cámara los Diputados Democráticos...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Por algunos sectores!

El señor CARDENAS.— ...y con ánimo ligero, señor Presidente, se votó favorablemente el proyecto de reforma constitucional que restringía a los parlamentarios la posibilidad de hacer justicia al personal subalterno y al personal jubilado de la Administración Pública.

Ahora, de nuevo, en la Comisión de Hacienda, nosotros hemos votado en favor del mejoramiento de la situación del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros, en forma que guarde relación con el mejoramiento que va a obtener el personal en servicio activo de esta institución...

El señor MELEJ.— ¡No golpee tanto la mesa, Honorable Diputado!

El señor CARDENAS.— Me refiero al artículo 11 de este proyecto, en el cual, a mi juicio, está el "quid" de la cuestión. Todos aquí estamos en perfecto acuerdo para aprobar todos sus demás artículos...

El señor BARRUETO.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor CARDENAS.— ...por los informes detalladísimos que nos han dado, en forma acuciosa, tanto el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, como el de la Comisión de Hacienda. No podrá decirse que ésta es una "ley de verano". Aquí se han dado ya detalles precisos de la conveniencia del articulado de este proyecto.

Yo deseaba manifestar, señor Presidente, que nosotros, que defendimos las prerrogativas del Congreso cuando era necesario defenderlas, es decir, cuando se trataba de restringir nuestras facultades constitucionales, sosteníamos que el Congreso iba a estar de más si se despojaba de esas facultades constitucionales. Se prefirió correr el albur de votar de acuerdo con lo que comentaba la prensa de la capital, que decía que el Congreso Nacional era el culpable del déficit del Presupuesto.

El señor CORREA LARRAIN.— ¡El Congreso de Izquierda!

El señor CARDENAS.— Los democráticos, señor Presidente, decimos que si no hubiera sido por el Congreso, esos proyectos que se han aprobado, habrían ido solamente a beneficiar a los grandes duques de la Administración Pública, solamente a mejorar la situación del personal en servicio activo, sin considerar para nada a los humildes, al personal subalterno y jubilado.

Nosotros, señor Presidente, somos consecuentes hoy como ayer, y hacemos fe en las palabras del señor Ministro de Hacienda, en cuanto a que va a confeccionar, con la rapidez necesaria, un proyecto de ley para incluir en él, preferentemente, al personal que hoy se deja al margen de esta ley, y a todo el personal jubilado que está en situación misérrima.

Cabe recordar que primeramente se derogó el tope de $ 36.000 anuales para las jubilaciones; después, el de $ 52.500, de manera que hoy tienen pensiones fabulosas los altos Jefes, los Generales, los Ministros de Corte. Y de eso, nadie dice nada. Por eso espero que el señor Ministro, en el próximo proyecto que va a enviar, considere preferentemente a los humildes, a los que no tienen vara alta en los partidos políticos, pero que tienen la necesidad de no morirse de hambre después de haber dado su vida entera por el bien de la patria.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Tiene toda la razón.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

¿Solicita la palabra el Honorable señor García de la Huerta.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Godoy, el Honorable señor García de la Huerta tiene preferencia para usar de la palabra como Diputado Informante; a continuación podrá hablar Su Señoría.

El señor GARCIA DE LA HUERTA.— Voy a ser muy breve, señor Presidente.

Rogaría a la Mesa que se sirviera consultar a los señores Diputados sobre si sería posible fijar una hora para votar este proyecto, porque, según un acuerdo tomado por los Comités en el día de ayer, debería quedar despachado en la mañana de hoy; por lo demás, creo que todos los señores Diputados tienen el propósito de despachar éste proyecto cuanto antes.

Rogaría al señor Presidente solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para que este proyecto quedara despachado a la una de la tarde.

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor García de la Huerta.

Varios señores DIPUTADOS.— Podría votarse faltando un cuarto para la una.

El señor VALDEBENITO.— Hay sesión a la tarde para tratar este proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pero todavía tiene que ir al Honorable Senado, que sesionará mañana y pasado para tratar este proyecto.

El señor CONCHA.— Tienen que hablar todos los candidatos.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor ABARCA. —Para poder hablar, que se vote a la una, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor CAÑAS FLORES.— Hay una sola oposición, porque el Partido Comunista no se opone y entiendo que el Honorable señor Godoy tampoco se opone.

El señor CARDENAS.— Por parte del Partido Democrático, tampoco ha habido oposición. ¡Lo único que hemos hecho es restablecer la verdad en cuanto a los jubilados, para evitar que alguien se vista con plumas ajenas!

El señor GODOY.— No ha habido, de parte nuestra, oposición, ni ayer, ni hoy; lo único que hemos reclamado es el derecho de disponer de breves instantes para explicar una situación que demagógicamente se ha querido plantear en esta Honorable Cámara.

El señor GAETE.— ¿Quién tiene la palabra ahora, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Estoy pensando.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— Está haciendo un esquema.

El señor GODOY.— Señor Presidente, nos vemos obligados a hacer uso de nuestro derecho, sin que, de ninguna manera, puedan interpretarse las observaciones que vamos a formular como una actitud tendiente a dilatar, así sea en horas, el despacho de un proyecto, para cuya aprobación hay unanimidad en esta Honorable Cámara y para cuyo debate hemos dado todas las facilidades que se nos han pedido.

Nos sentimos en el deber de decir las palabras que voy a pronunciar, porque se nos ha hecho, de una manera irresponsable, un cargo gratuito que es necesario desvanecer.

Elementos provocadores — acaso los mismos que le han endosado al Senador señor Lafertte un discurso que no pronunciara; acaso los mismos que se empeñan en atizar aquí el fuego de la guerra civil...

El señor BUSTOS.— ¿Estamos en la hora de Incidentes, señor Presidente?

El señor GODOY.—... en vez de procurar acuerdos entre los que desean sacar a este país de su postración y darle un impulso hacia el progreso — han difundido en las filas del Cuerpo de Carabineros, particularmente en su oficialidad, la especie de que los representantes del Partido Comunista obstruían y eran contrarios al despacho de este proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE.— Eso es grave.

El señor GODOY.— Señor Presidente, los comunistas tenemos dos representantes en la Comisión de Gobierno Interior. Le consta a todos los Honorables Diputados que ellos han sido, en esa Comisión, perfectamente consecuentes con el deseo de obtener el despacho de un proyecto que, dentro del máximum de posibilidades, consultara el mejor arreglo de la precaria situación económica de esta institución de orden público.

Pero no sólo es esto. Nuestro Partido dispone de un órgano de prensa que, desde hace mucho, pero mucho tiempo, viene sosteniendo una campaña, con una tenacidad y con una limpieza que no han demostrado otros, para que el Gobierno presentara el proyecto de ley destinado a resolver este problema.

Y como otro antecedente, para no citar más, quiero decir que en el texto y en los artículos transitorios de la Ley N.o 7.260, de 1.o de septiembre del año 1942, quedaron incorporadas varias disposiciones que favorecen también al personal de carabineros en servicio y al personal retirado de este Cuerpo, y que fueron iniciativa de diputados comunistas.

Comprendemos, señor Presidente, las dificultades que surgen bajo el nuevo régimen legal que priva a los parlamentarios del derecho de aumentar los gastos públicos, cuando se trata de sueldos.

Por razones de conveniencia para el juego de los Poderes del Estado, cuando se discutió la reforma constitucional, fuimos contrarios a la consagración de disposiciones que privaban a los parlamentarios de esa iniciativa.

Pero, a nuestro juicio, esto tiene un remedio, cuando hay de parte de los diversos Poderes voluntad para colaborar, cuando hay, señor Presidente, espíritu de cooperación. Siempre se producirán en el Congreso fricciones con el Ejecutivo cuando éste aplica la política del hecho consumado, vale decir, cuando trae a la Honorable Cámara proyectos de leyes que no han sido estudiados, previamente, en conjunto con las representaciones de los partidos, que son los órganos de la Democracia, las antenas de la opinión pública, a través de los cuales se manifiesta.

En el caso específico del proyecto de que nos ocupamos, desde el primer momento señalamos, dentro de la misma línea que hemos seguido, tres o cuatro situaciones con respecto a los siguientes hechos: Primero, el sueldo base que contenía el Mensaje del Ejecutivo, a nuestro modo de ver, para el hombre de tropa, era insuficiente; porque elevar de 700 a 800 pesos el sueldo sobre el cual se hacen las imposiciones, se regulan después el retiro y el montepío y los derechos para adquirir propiedades, etc., no era de ninguna manera una solución, ni siquiera la satisfacción de las aspiraciones mínimas de los que están en situación peor.

Por eso, apoyamos calurosamente en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, la idea de incorporar la gratificación de rancho, de 200 pesos para los solteros y 400 pesos para los casados, que por un decreto disfruta el Cuerpo, al sueldo base, para que el régimen de los quinquenios, de la previsión y del retiro se ajustaran, entonces, a una cifra mayor.

El señor VARGAS MOLINARE.— Ya se ha hecho una indicación en ese sentido...

El señor GODOY.—Yo ruego al señor Diputado que no me interrumpa.

El señor PINEDO.—Honorable señor Godoy, hay 13 Diputados que quieren hablar sobre esta materia.

El señor GODOY.—¡Y para qué me dice eso a mí, Honorable colega, cuando yo hace sólo 4 minutos que estoy hablando!

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.—Por eso sostenemos y apoyamos calurosamente esta idea; y tendría plena justificación cualquier esfuerzo que hicieran los Poderes Públicos, muy particularmente el señor Ministro de Hacienda, para dar financiamiento a esta indicación que aumenta el sueldo base del Cuerpo de Carabineros, muy especialmente del hombre de tropa.

Hace dos años, en septiembre del 42, por Ley 7,260, se les aumentó el sueldo de 600 a 700 pesos. Dos años después hubo que insistir en un nuevo proyecto, y ahora se trata de subirles otros cien pesos, lo que está muy lejos de corresponder a las necesidades reales, a las justas aspiraciones que el Cuerpo de Carabineros ha formulado.

Este es un punto que nos interesa que quede particularmente aclarado, dejando constancia de que si prosperara en este instante una indicación con el debido respaldo ministerial, para proceder en la forma que en la Comisión se llegó a estimar en un momento dado que debió haberse hecho, nosotros, consecuentes con eso, le daremos gustosamente nuestro apoyo.

El señor VARGAS MOLINARE.— La presentó el Honorable señor Cañas Flores.

El señor GODOY.—Dijimos, señor Presidente, que el proyecto nos parecía incompleto aparte de que contenía una injusticia, felizmente reparada, al haberse excluído al personal civil, a los profesores, al Servicio de Defensa Jurídica, a médicos, dentistas y practicantes, profesionales que aunque no trabajan a horario completo como otros miembros de fila, uniformados, al menos, señor Presidente, están incorporados al Cuerpo, tienen parecidos deberes y las leyes anteriores los incorporaron a sus beneficios.

Nos parecería incompleto el proyecto en cuanto no hacía referencia alguna a la situación del personal que se había retirado, como lo expresamos terminantemente en la Comisión.

Cuando se despacharon leyes de mejoramiento para el Poder Judicial, para las Fuerzas Armadas y para el Magisterio, aunque a través de una verdadera odisea en éste último caso, se logró al menos, consultar también en parte el derecho del personal en retiro o jubilado de esos servicios para reajustar sus pensiones o montepíos.

Sobre este punto en que ayer parecía que se había producido un acuerdo de mayoría en la reunión de Comités, quiero decir que la situación producida hoy en la mañana en el curso de la discusión del proyecto, al demostrarse que no es inconstitucional la indicación para sumar a los retirados y que hay dinero suficiente para financiarla, se crea una situación nueva que equivale a dejar en libertad de acción a los Comités, a quienes ayer no se les dieron todos los elementos de juicio que se han conocido ahora.

Como, por otra parte, ésta parece ser la voluntad de la inmensa mayoría de los señores Diputados, creo que el Ejecutivo acogerá éste deseo y retirará su oposición.

El señor BORQUEZ.—Yo creo que...

Un señor DIPUTADO.—¡Más fuerte!

El señor DELGADO.—No se oye nada.

El señor BORQUEZ.—Siendo así, como dice el Honorable señor Godoy, no se requiere el acuerdo del Gobierno; basta que lo acuerde la Honorable Cámara.

El señor VARGAS MOLINARE.—¡Pero el Honorable señor Urzúa dice que no está financiado el proyecto!

El señor GARRETON.—Yo deseo preguntar a la Mesa qué alcance reglamentario tiene el acuerdo, no sólo de los Comités, sino la ratificación hecha por la Honorable Cámara ayer.

Los acuerdos de los Comités fueron ratificados por la Honorable Cámara, en parte, por unanimidad, y, en parte, por mayoría. Estos acuerdos, que tienen valor, a lo largo de los discursos pronunciados esta mañana, han sido desconocidos.

El señor SANTANDREU (Presidente). La Mesa estima que los acuerdos de los Comités son absolutamente válidos en todas sus partes, desde el momento que, en el seno de ellos, fueron tomados por mayoría y únicamente un Comité se opuso; en seguida, fueron ratificados por la Honorable Cámara por abrumadora mayoría. De suerte que, en conformidad a los artículos 41 y 42 del Reglamento, toda discusión que se haga con respecto al artículo 11 es inoficiosa, porque está eliminado de la discusión este artículo.

Por lo demás, el Gobierno, dando cumplimiento al acuerdo tomado ayer por los Comités, envió ya el oficio correspondiente por el cual elimina los artículos 14, 15 y 21.

Por estas consideraciones, ruego a los señores Diputados se sirvan respetar los acuerdos de los Comités, que fueron ratificados por la Honorable Cámara en la sesión de ayer. Por lo demás, no voy a permitir debate sobre artículos que están fuera de la discusión.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor GODOY.— Sobre este punto preciso, debo decir una última palabra.

¿Qué diferencia hay, señor Ministro, entre el compromiso de Su Señoría, contraído ayer en presencia de los Comités, en orden a mandar, para ser discutido en el período extraordinario de sesiones del Congreso, un proyecto que contemple el reajuste de las pensiones del personal en retiro de los Carabineros, y el deseo de establecer aquí mismo, en este momento, este reajuste, porque se considera que hay fondos suficientes para hacerlo? Porque el deseo de incorporar en este proyecto tal reajuste y resolver así este problema, cuenta con el apoyo y la buena voluntad de todos: se vió así en el seno de la Comisión, durante la reunión de los Comités y se nota en el ambiente de la Honorable Cámara en estos momentos.

El señor MATTE LARRAIN (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, realmente, de todas las oportunidades en que he tenido que usar de la palabra en esta Corporación, ninguna es para mí más dolorosa que la actual.

Me han hablado, señor Presidente, de todas las necesidades de los diferentes organismos administrativos del Estado, como también de la situación del personal jubilado del Cuerpo de Carabineros. Pero, Honorable Cámara, el Ministro de Hacienda y el Gobierno de la República no sólo deben mirar el bienestar de este personal, sino que también por los 5 millones de habitantes que tiene Chile.

Y yo pregunto: ¿podemos nosotros aplicar un criterio distinto para las personas a que se refiere este proyecto, sin que ello constituya una promesa o una responsabilidad frente a los demás ciudadanos del país? No, Honorable Cámara, debe primar un criterio completamente parejo respecto de todos los jubilados del país; de tal manera que el personal jubilado del Cuerpo de Carabineros debe ser tratado en la misma forma que los demás jubilados de las Fuerzas Armadas y de la Administración Pública. No hay razón,

pues, para adoptar un criterio distinto en este caso.

¿Y cuál es ese criterio, Honorable Cámara? Consiste en que el Gobierno no cree conveniente que los sueldos y salarios puedan seguir subiendo indefinidamente, porque ello no contribuiría sino a alzar el costo de la vida y a aumentar, en consecuencia, el inflacionismo que el Gobierno desea detener con mano férrea.

Si las cosas que se producen y las que existen en Chile no aumentan, no veo cómo podremos hacer la felicidad de los chilenos.

Si la producción se mantiene estacionaria, no hay más que una posibilidad, no hay más que un camino de justicia: aumentar los sueldos bajos, los que no alcanzan para vivir, a fin de que los que reciben, puedan tener en el reparto una cuota un poco más alta para no morirse de hambre.

El señor CARRASCO.— Esa es, precisamente, la situación en que se encuentran los jubilados, señor Ministro.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda.— Muy bien, serán tomados en consideración de acuerdo con el criterio que dejo expresado. Pero no podemos aceptar que se haga excepción con un grupo de ciudadanos, si se sabe de antemano que el Gobierno va a usar de un criterio uniforme, parejo para todos.

Lo que dije en la Comisión, lo repito en esta oportunidad, es decir, que con este criterio, el Gobierno abordará el problema de los empleados públicos y de los jubilados de la Administración Pública, tanto civil como militar.

También propondré al Congreso Nacional las medidas que sean necesarias para reducir los servicios públicos donde ello sea necesario y encargaré a los jefes de esos mismos servicios que propongan estas reducciones donde estimen que sean convenientes. Una vez que los servicios de la Administración Pública se hayan reorganizado en esta forma, el Gobierno va a proponer un aumento de sueldos y salarios.

El señor URZUA.— Yo quisiera aclarar un punto, señor Presidente.

Se ha partido de un error que parece que ha tenido eco aquí en la Cámara.

Se dice que este proyecto está suficientemente financiado y que alcanza para abordar el mejoramiento de sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros y de los jubilados de esa institución.

Esto es un error, señor Presidente, un profundo error, como lo voy a demostrar en unos cuantos minutos.

El proyecto de aumento de sueldos de Carabineros importa 76 millones y la parte correspondiente a los jubilados, más o menos 22 millones de pesos, o sea, en total, 98 millones de pesos.

Por otra parte, el impuesto territorial, según quedó demostrado, va a rendir 62.500.000 pesos, más o menos. De esto hay que descontar el 25 por ciento que tiene que destinarse, de acuerdo con la Ley de la Habitación Barata, a la Caja de la Habitación. En consecuencia, este impuesto territorial va a quedar reducido a menos de 50 millones de pesos.

El señor VALDEBENITO.— Quedan 62 millones.

El señor URZUA.— Quedan 47 o 48 millones, Honorable Diputado.

A esto debemos agregar la cuota del impuesto global complementario que, según se dijo ayer en la Comisión de Hacienda, puede llegar a 20 millones o un poco más...

El señor SALAMANCA.— Es más, Honorable Diputado.

El señor URZUA.— Yo oí al señor Director de Impuestos Internos ayer que era difícil calcular este impuesto, pero que podría estimarse sobre 20 millones de pesos o un poco más.

Supongamos 30 millones, y 48 millones que rendiría el impuesto territorial, vamos a tener 78 millones de pesos más o menos. de rendimiento. En cambio, el mejoramiento de sueldos solamente significa 76 millones de pesos. Casi justo. En consecuencia, por abarcar mucho no vamos a resolver nada.

Lo prudente, hoy por hoy, consiste en que resolvamos el problema en cuanto a los carabineros en servicio, esto es, que aumentemos sus sueldos; y aceptemos la promesa formal del Gobierno en orden a enviar un Mensaje, tan pronto se abra el período extraordinario de sesiones, que abarcaría la integridad del problema de los jubilados, de esos que pasean su miseria por las calles, como dijo muy bien el señor Ministro, porque no les alcanza la jubilación para comer.

Creo que nuestro deber, dentro de la actual capacidad financiera del país, es mejorar única y exclusivamente los sueldos del personal de Carabineros en servicio y comprometernos para resolver el problema de los jubilados, que están viviendo en la miseria, una vez que llegue el Mensaje que anuncia el Gobierno.

El señor FAIVOVICH.— Lo que dice Su Señoría no corresponde a los antecedentes que estudió la Comisión de Hacienda ni tampoco a los datos que ha dado el Diputado Informante.

El señor URZUA.— Todo lo contrario; estos son datos de acuerdo con la realidad.

El señor GODOY.— Quiero dejar perfectamente en claro, por lo que a nosotros se refiere, que daremos nuestro voto, si es procedente hacerlo en esta misma sesión, a favor de la solución del problema que resolvió la Comisión de Gobierno y que, después, en la propia Comisión de Hacienda quedó establecido que podría ser financiado, y que consiste en incorporar al contexto de esta ley la situación de los jubilados.

Y una última cuestión, señor Presidente y Honorable Cámara: al asumir esta actitud, lo hacemos con absoluta limpieza de espíritu, estrictamente tratando de reparar una situación de injusticia, de desequilibrio, creada a la gente que no por su culpa se ha tenido que retirar de un Servicio y que, como todos sabemos, arrastra su existencia en términos incompatibles con su dignidad.

Nosotros no reaccionamos, en ésta ni en ninguna otra materia, por consideraciones de carácter electoral ni de intereses subalternos...

El señor MELEJ.— Así es como debe ser, Honorable colega.

El señor GODOY.— ... que pudieran hacer variar la fisonomía de este asunto; no son éstas preocupaciones que puedan mezclarse con el problema de que se trata, por respeto a los propios jubilados.

Creo pues, entonces, que la Honorable Cámara por su propio prestigio, al plantear estas cosas, debe actuar con dignidad e independencia, porque de otro modo damos la sensación de que estamos en una especie de mercado donde impera la ley de la oferta y de la demanda electoral. Esta situación se ha de evitar porque va en desmedro del prestigio y de la jerarquía moral que el Parlamento de la República debe conservar en todo momento; se ha de evitar, en resguardo de la propia personalidad moral de esta Honorable Corporación.

El señor CARDENAS.— Conforme a ese criterio debimos haber discutido en la sesión de los Comités en la tarde de ayer, Honorable colega.

El señor GODOY.— Debo agregar algunas palabras sobre el financiamiento de este proyecto.

A juicio de los Diputados Comunistas, el financiamiento de este proyecto de ley es impopular y traerá, como consecuencia, una nueva alza en el costo de la vida.

A este respecto, decía el señor Ministro de Hacienda, que el alza que va a provocar el aumento de un cien por ciento del avalúo de las propiedades no se hará sensible en una cantidad superior a un ocho por ciento de los cánones de arrendamiento actuales.

El señor GUERRA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GODOY.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor GUERRA.— A propósito de las observaciones del Honorable colega, debo decir que hemos presentado una indicación tendiente a eliminar, para los efectos del financiamiento de este proyecto, las propiedades cuyo avalúo sea inferior a cien mil pesos, o sea, que estas propiedades no se tomen en cuenta al aplicar el artículo 26 del proyecto.

Si no se procede en esta forma, nuevamente el próximo año estaremos discutiendo otro proyecto de aumento de sueldos al mismo personal que ahora nos ocupa, ya que por un lado, concedemos aumento en sus emolumentos al personal de Carabineros y de Investigaciones y, por otro permitimos mayores ganancias a los dueños de conventillos.

El señor PINEDO.— ¡Esas son las conquistas sociales!

El señor MUÑOZ.— ALEGRIA.— ¡Esa es la falta de acción!

El señor PINEDO.— Es un círculo vicioso.

El señor GUERRA.— Por consiguiente, queremos que no se reavalúen aquellas propiedades cuyo valor, como he dicho, sea inferior a $ 100.000 y también aquellas que han sido adquiridas o construídas por medio de las diferentes Cajas de Previsión, o sea, con un fin social. De consiguiente, es inadmisible que una propiedad que está avalúada en $ 100.000 pase, por esta ley a tener un avalúo de $ 200.000, ya que las consecuencias las va a pagar el empleado o el obrero que está adquiriendo o construyendo la propiedad.

Por estas razones, repito, hemos presentado una indicación tendiente a obtener la exención en los avalúos que habrá de hacerse de acuerdo con esta ley, de aquellas propiedades adquiridas por medio de Cajas de Previsión.

El señor GODOY.— Señor Presidente, se dijo, y en la Honorable Cámara se ha repetido, que el financiamiento de este proyecto significa un gravamen para los propietarios, porque ellos van a costear el mayor gasto. Sin duda alguna que la función del carabinero, en cuanto ayuda a mantener la integridad de la propiedad, justificaría este sacrificio de parte de los propietarios, pero, señor Ministro, el artículo 28 en su parte final, al autorizar el alza de los arriendos en una suma equivalente a la mayor contribución a que quedan afectas las propiedades por el nuevo avalúo, ya se adelanta a decirle al propietario, levante usted, entonces, el alquiler en la proporción que importa el mayor gasto, que lo cargará sobre sus espaldas el arrendatario.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Como nó, señor Ministro.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Esta disposición constituye una limitación para el propietario, porque según las leyes vigentes, subida la tasación, puede elevar las rentas de arrendamiento al doble; entonces aquí se le dice: a pesar de la nueva tasación, a pesar de que tiene que pagar más impuesto a la renta, usted no va a poder cobrar al arrendatario nada más que una sola parte de lo que le corresponde pagar al Fisco, según la ley vigente.

El señor GODOY.— Me alegra oír de parte del señor Ministro esta explicación, pero yo quiero recordar aquí que cuando la Honorable Cámara autorizó un impuesto de $ 0,15 a las fajas de los vinos, las Sociedades Vinícolas subieron un peso o más por botella.

El señor AGURTO.— Eso es lo que pasa en la práctica.

El señor GODOY.— ¡Cuánto no van a subir ahora los alquileres!

Por eso, señor Presidente, no van a ser, pues, prácticamente los propietarios los dueños de la tierra, los que van a resistir este nuevo impuesto, sino van a ser los consumidores. ¡Juan Pueblo, como de costumbre!

Será éste un nuevo impuesto que provoque una nueva alza que agudice todavía más las condiciones ya penosas de la gente que no tiene defensa y que vive de una renta fija, de un sueldo o de un salario cuya movilidad, sabemos, no ha guardado nunca relación con los términos en que sube el costo de la vida. Por eso hemos hecho indicación para que aquellas propiedades de un avalúo inferior a 100 mil pesos queden exentas de este impuesto; a fin de que, de este modo, al menos para que los propietarios no tengan una justificación o un pretexto en esta alza para que vuelvan a poner el revólver al pecho a sus inquilinos. Sabemos que, por la escasez de viviendas y por la congestión de los grandes centros poblados, la gente se ve obligada a pagar lo que los arrendadores quieren, por encima o por debajo de las leyes o de todos los Tribunales de Justicia, cuya liberalidad con los propietarios suele ser irritante.

El señor GUERRA.— Todavía la ley va mas adelante, porque esto no sólo acarrearía una nueva alza en el arriendo de casas habitaciones, sino que, incluso, un alza en el arriendo de las tierras, de manera que las consecuencias de esto las vendrían a pagar los campesinos. En efecto, hay en Chile muchos terratenientes que no trabajan sus tierras, sino que las dan en arriendo a los campesinos, y estos campesinos son los que van a tener que pagar el alza que originará este nuevo impuesto.

De consiguiente, ella va a ser gravosa tambien para los hombres que arriendan la tierra misma...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Es un círculo vicioso!

El señor GAETE.— En resumidas cuentas, tienen que pagar los que trabajan...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable señor Salamanca, y Honorable señor Gaete, está con la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GAETE.— El Honorable señor Godoy la había abandonado.

El señor SALAMANCA.— Me había concedido una interrupción el Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— ¡Ese es el resultado de haber elevado los Presupuestos a cuatro mil millones de pesos!

El señor PINEDO.— Ya no son cuatro, sino cuarenta.

El señor SALAMANCA.— Haciéndome cargo de las palabras del Honorable señor Godoy, debo hacer notar este hecho curioso; que en el proyecto de ley presentado a la Honorable Cámara se trata de financiar el aumento de sueldos del Cuerpo de Carabineros y se tiene un cuidado especial en resguardar los intereses del capital, en asegurar la renta y el interés del capital invertido, y, en cambio, se quiere hacer recaer el costo de este financiamiento en los arrendatarios.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — ¡Está equivocado, Su Señoría!

El señor SALAMANCA.— No estoy equivocado, señor Ministro; en este caso es el arrendatario el que tiene que pagar la totalidad del mayor impuesto.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Está equivocado Su Señoría, porque el propietario va a tener que pagar dos impuestos: uno, el impuesto sobre bienes raíces, y otro, el impuesto global complementario, que es bastante fuerte.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Termino manifestando que con las explicaciones que nos hemos visto obligados a dar, porque estábamos dispuestos a renunciar a nuestro derecho de hacer uso de la palabra si hubiera habido unanimidad, pero no la hubo y nos sacudimos por eso de toda responsabilidad en el sentido de que estuviéramos torpedeando el despacho del proyecto...

El señor ACHARAN ARCE.— Votemos, entonces.

El señor GODOY.— Con los puntos de vista que he expresado, la representación comunista, en el curso de la discusión, antes y ahora, con el mismo patriotismo, desinterés y limpieza moral que caracteriza a los miembros de este sector, apoyará y votará el despacho de la Ley de Carabineros.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta la una y media, a fin de votar el proyecto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Hasta la una y cuarto.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GAETE.— Hasta la una y media.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se podría votar a la una y cuarto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición.

En consecuencia, antes de levantar la sesión, ruego a los Comités pasar a la Sala de la Presidencia para acordar el procedimiento que permita despachar el proyecto cuanto antes.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Votémoslo!

El señor SANTANDREU (Presidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Como hay sesión a las 14.15, y va a tratarse este proyecto...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero no está en Tabla.

El señor VALDEBENITO.— Pero si viene a continuación, señor Presidente. Pido se me conteste ¿se ha colocado este proyecto en la Tabla de la sesión de las 14.45?

El señor SANTANDREU (Presidente).— No está colocado; pero, de acuerdo con el Reglamento, ocupa el primer lugar de la sesión...

Reitero mi invitación a los Comités a pasar a la Sala de la Presidencia.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 82.a ORDINARIA, EN JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1944

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a dar lectura a algunos acuerdos a que han llegado los Comités Parlamentarios de la Honorable Cámara.

El señor PROSECRETARIO. — Los Comités Parlamentarios, en sesión de fecha de hoy, celebrada de 13,5 a 13,30 horas, bajo la presidencia del señor Santandreu y con la asistencia de los señores Urzúa y Carrasco, por el Comité Radical; Cañas Flores y Coloma, por el Comité Conservador; Yáñez, por el Comité Liberar; Zamora, por el Comité Progresista Nacional; Valdebenito, por el Comité Socialista; Cárdenas, por el Comité Democrático, y de los señores Ministros de lo Interior y de Hacienda, y de los señores Diputados González Madariaga y Garretón, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.o—Continuar la discusión general del proyecto sobre mejoramiento económico del personal de Carabineros y del de Investigaciones en la sesión que celebrará la Cámara de 14,45 a 16 horas de hoy;

2.o—Votar en general este proyecto, a las 15 horas y 50 minutos;

3.o— Tratar en primer lugar en la sesión que celebrará también hoy, de 16 a 19 horas, el proyecto que modifica la ley N.o 7,452, sobre quinquenios al personal de las fuerzas de la Defensa Nacional, hasta las 17 horas;

4.o— A partir desde las 17 horas, se entrará a discutir en particular el proyecto de mejoramienteo económico al personal de Carabineros hasta su despacho; y

5.o— Votar el proyecto que concede los beneficios de la previsión a los agentes de seguros, en 4.o trámite constitucional, en una sesión próxima, a la hora en que en la citación correspondiente indique el señor Presidente de la Cámara".

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— El Comité Independiente no concurrió a la sesión de Comités, pero acepta gustoso sus acuerdos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Había hecho presente en la reunión de Comités, las mismas observaciones que formula Su Señoría, porque, momentos antes de la sesión, así me lo había expresado un representante de ese comité .

El señor ACHARAN ARCE. Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE. — Celebro, señor Presidente, los acuerdos a que han llegado los Comités. Espero que han de ser acatados, no como ha ocurrido con los acuerdos que se han tomado anteriormente, que han sido ineficaces.

Sin embargo, quisiera hacer una pregunta al señor Presidente: estos pequeños proyectos que están en tercer trámite constitucional, y cuya aprobación no demanda más de dos o tres minutos, ¿alcanzarán a ser despachados en este período?

El señor SANTANDREU (Presidente). — En ningún momento la Mesa ha tenido el propósito de retardar el despacho de los proyectos a que Su Señoría se refiere.

La Cámara celebrará las sesiones especiales que sean necesarias, hasta el término del período ordinario, a fin de que todos estos proyectos sean despachados.

Por lo demás, así lo hice presente en la reunión de Comités.

2.—MODIFICACION AL CODIGO DEL TRABAJO, EN LO RELATIVO A LA INDEMNIZACION POR ACCIDENTES DEL TRABAJO.— REITERACION DE UNA RECOMENDACION A LA COMISION DE HACIENDA.

El señor OCAMPO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OCAMPO.— Me permite insistir, señor Presidente, en la petición que ya he hecho en otras ocasiones para tratar el proyecto que modifica los artículos 1,273, 1,274 y 1,275 del Código del Trabajo, en la parte que se refiere a los accidentes del trabajo. Como se sabe, por este proyecto se trata de involucrar en dichos artículos a las víctimas de Sewell.

Yo no sé por qué la Comisión de Hacienda no ha podido despachar una cosa tan sencilla, una idea que fué acogida por unanimidad en la Honorable Cámara. Va a terminar el período ordinario y todas las promesas y discursos que se han hecho aquí sobre las víctimas de Sewell, van a caer en el vacío...

El señor VARGAS MOLINARE.— Va a ocurrir aquí lo mismo que pasó con las víctimas del incendio a orillas del Lago Villarrica.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El Honorable seño Ocampo ha hecho una petición a la Mesa, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El proyecto a que se ha referido el Honorable señor Ocampo, se va a tratar en una sesión especial, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ojalá lo colocara en primer lugar en la Tabla de una sesión especial, señor Presidente.

El señor OCAMPO.— Se acordó la suma urgencia para este proyecto y todavía no se despacha.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Siempre las cosas de los obreros, quedan para el último...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En realidad, en esa Comisión los proyectos que favorecen a los obreros no salen nunca. Con justicia, afuera de esta Cámara, se llama a la Comisión de Hacienda "el sepulcro" de los proyectos...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Deseo, señor Presidente, plantear en la Honorable Cámara un asunto que en forma insistente se ha venido reclamando por parte de los representantes de la provincia de O'Higgins.

Me refiero al proyecto que mandó el Ejecutivo, estudiado por el señor Ministro del Trabajo, que se relaciona con las familias de los afectados por la catástrofe ocurrida en el mineral "El Teniente".

La Honorable Cámara declaró, hace pocos días, la suma urgencia para este proyecto de ley.

Estimo que no puede la representación parlamentaria de O'Higgins estar en cada oportunidad haciendo ver la necesidad de que se informe cuanto antes este proyecto, por la Comisión en donde se encuentra para su estudio.

Hasta este instante, pese al requerimiento que se le ha hecho al señor Presidente de la Comisión de Hacienda y a los miembros de dicha Comisión, con todo respeto, no se ha podido conseguir el informe que debe ser considerado por esta Honorable Corporación.

Quisiera, entonces, que se tomara por la Honorable Cámara un acuerdo...

Le ruego al señor Presidente que se sirva escucharme.

Yo quisiera, dijo, Honorable Presidente, que se adoptara el acuerdo definitivo de tratar este proyecto con o sin informe de la Comisión de Hacienda. Es la única manera de poderlo tratar en la sesión de mañana, con preferencia, a fin de que como decía el Honorable señor Ocampo, no quede sin ser cumplido el deseo que ha tenido esta Corporación, por la unanimidad de sus miembros, de resolver un problema que de por sí necesita un pronunciamiento rápido.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha oído la Corporación la petición formulada por el Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente, yo parto de la base, porque no he tenido oportunidad de concurrir a algunas sesiones de esta Honorable Cámara, que este proyecto que modifica las disposiciones del Código del Trabajo en beneficio de las víctimas de la catástrofe de Sewell, tiene acordado el trámite de suma urgencia.

Si este hecho es efectivo, no hay otra cosa, Honorable Cámara, que aplicar el precepto del artículo 198 del Reglamento, que concluye diciendo:

"Vencido el plazo de cinco días, a que se refiere el inciso 2.o de este artículo, o el de cuatro días en el caso que el proyecto se encuentre en Tabla, se procederá a la votación total del proyecto, al término del Orden del Día, cualquiera que sea el estado en que se encuentre y sólo se levantará la sesión respectiva, cuando hayan terminado todas las votaciones".

El hecho es que dispone de cinco días la Honorable Cámara para despachar un proyecto con el trámite de suma urgencia.

El señor DIAZ.— Y ha pasado más de una semana, Honorable colega.

El señor LABBE.— Y ha pasado más de una semana.

Mis razonamientos, Honorable Cámara, son ante el hecho de que la Corporación acordó la suma urgencia porque, como digo y repito, no he tenido oportunidad de concurrir a las sesiones en que se tomó ese acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Mesa, en sesiones pasadas, iba a proceder a la votación de este proyecto en virtud del acuerdo que Su Señoría acaba de citar; pero ocurrió que algunos de los señores Diputados reclamaron de la hora y pidieron que se respetara la Hora de Incidentes, por lo cual la Mesa se vió en la necesidad de pedir la prórroga de la urgencia de este proyecto, hasta el término del plazo constitucional.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Luego, ya no tiene suma urgencia.

El señor LABBE.— Deseo preguntar a Su Señoría si está o no en el trámite de suma urgencia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con ese último acuerdo de la Honorable Cámara ya perdió el carácter de suma urgencia.

El señor LABBE.— ¿Y qué ha pasado, entonces? ¿En qué estado está?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Nada más que en el de simple urgencia.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero las cosas se deshacen de la misma manera que se hacen.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Yo pedí el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el plazo del informe en vista de la oposición que se hacía en ese momento para entrar a discutirlo de inmediato. Y así se acordó. Con este acuerdo perdió automáticamente el proyecto la calificación de suma urgencia que se le había acordado, y quedó en el carácter de simple urgencia.

El señor LABBE.— Muy bien señor Presidente, pero si está dentro del trámite de simple urgencia, situación que parece que ignoraba la Honorable Cámara o, por los menos, no la recordaban los Honorables Diputados, es necesario aplicar la disposición del artículo 197 del Reglamento, que dice: "Cuando un proyecto sea declarado de "simple urgencia", se procederá a su discusión y votación en la forma siguiente: Si el proyecto está en Tabla, se aplicarán las disposiciones del inciso 4.o de este artículo. Si el proyecto está en Comisión, deberá ser informado en el plazo de cinco días y, si no lo es dentro de este plazo, quedará de hecho en Tabla. Una vez en Tabla el proyecto, ocupará el primer lugar del Orden del Día de las sesiones ordinarias y cuasi-ordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105, sin perjuicio de las especiales que se acuerden o de las pedidas que se celebren para el mismo objeto. La Cámara deberá discutirlo en general dentro de tres días, contados desde aquel en que ocupe su correspondiente lugar en la Tabla etc.

En consecuencia, ya han trascurrido los cinco días y este proyecto es llamado a la Tabla por ministerio del Reglamento.

Yo le pediría al señor Presidente que pusiera en discusión este proyecto porque la Honorable Cámara no puede detenerse más tiempo sin ir en auxilio de las víctimas, familias muy pobres y necesitadas, cuyos jefes con su trabajo diario, proveían el sustento de su mujer y de sus hijos.

Por estas consideraciones, señor Presidente y Honorable Cámara, levanto mi voz también, como representante de O'Higgns, para que esta materia se trate inmediatamente después del proyecto que actualmente se discute.

El señor RUIZ.— ¡Pero así las víctimas van a ser los Carabineros!

El señor LABBE.— He pedido que se trate después de este proyecto de Carabineros, que tiene suma urgencia.

El señor COLOMA.— ¿Me premite una interrupción Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El Honorable Diputado pjuede concedérdela.

El señor COLOMA.— El proyecto a que han hecho referencia los Honorables Diputados necesita el trámite de la Comisión de Hacienda.

El señor VALDEBENITO.— ¿No se me computa el tiempo, señor Presidente?

El señor COLOMA.— Voy a ser muy breve.

Yo deseaba pedirle al señor Presidente que haciendo uno de sus atribuciones, citara a la Comisión para que informara este proyecto a que se han referido Sus Señorías, lo cual puede hacerse esta noche o mañana en la mañana...

El señor SANTANDREU (Presidente).— Pero Su Señoría sabe que la Comisión de Hacienda tiene Presidente en ejercicio.

El señor COLOMA.— Pero no está en la Sala.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Mesa se encargará de transmitir las observaciones de Su Señoría, al señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA.— Y en seguida, señor Presidente, quiero hacer otra observación: como Su Señoría tiene citada a sesiones a la Honorable Cámara "de sol a sol", no va a haber manera de que se pueda reunir la Comisión de Hacienda; o sea, que no va a haber tiempo para despachar este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Diputado, la Comisión de Hacienda, como lo debe saber Su Señoría, ha estado funcionando casi ininterrumpidamente, y, precisamente, la Mesa no ha querido citar nunca a la Honorable Cámara a sesiones en la mañana, con el objeto de dar oportunidad a que se reunan las Comisiones.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

3.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En conformidad al acuerdo de los Comités de que se acabe de dar cuenta, corresponde continuar la discusión del proyecto que mejora la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Yo me siento en la obligación, Honorable Cámara, de recordar a los señores Diputados el acuerdo que tomaron ayer los Comités Parlamentarios. En esa reunión me opuse, a nombre del Comité Socialista, esto es, en representación de todos los parlamentarios socialistas, al acuerdo de eliminar de este proyecto que mejora la situación económica del personal de Carabineros, el artículo 11, disposición que fué aprobada por la Comisión de Gobierno Interior.

Adoptamos esta actitud, Honorable Cámara, no con el objeto de realizar un acto demagógico dentro del Parlamento, o con el propósito de cosechar aplausos de parte de los jubilados que por cualquiera circunstancia se hubieran encontrado ayer en las tribunas y galerías de esta Corporación.

El señor GAETE.— No acostumbramos a hacer eso.

El señor ACHARAN ARCE.— Lo hacen para los que leen el Boletín de Sesiones.

El señor VALDEBENITO.— Lo hicimos únicamente, Honorable Cámara, para cumplir el compromiso contraído por el Partido Socialista de hacerle justicia a este grupo de ex servidores del Cuerpo de Carabineros, y porque estimamos que se hace necesario legislar en beneficio del Servicio de Carabineros, a fin de mejorar su situación económica.

Por la forma en que ha llegado el proyecto, por la urgencia misma con que se ha estudiado, nos vemos, a fin de no retrasar su despacho, en la penosa situación de dejarlo pasar, en circunstancias que él significa un gravamen oneroso para las clases trabajadoras de Chile.

Aceptamos este financiamiento también, señor Presidente, en el entendimiento de que el señor Ministro de Hacienda y, en especial, el señor Presidente de la República, que es el Comisario General de Subsistencias por excelencia, de acuerdo con la Ley 7,747, aplicarán las disposiciones de esta ley, oportunamente, ya que es lo que corresponde al Primer Mandatario, por intermedio de su Ministro de Economía y Comercio. Evitar el alza y especulación desenfrenada en los arriendos.

Confiamos, por lo tanto, en que el señor Presidente de la República, al cual hemos entregado una serie de leyes que tienden a beneficiar al pueblo y, especialmente, a intensificar la producción, ha de saberlas aplicar— como digo— en su debida oportunidad.

Es de esperar que no nos encontremos más adelante en una situación análoga a la que actualmente se nos presenta con motivo de la Ley 7,747, promulgada en diciembre del año próximo pasado. A este respecto, es lamentable que, después de trascurridos varios meses desde su promulgación, no veamos hasta este instante de parte del Ejecutivo ninguna intención de llevarla a la práctica, de respetarla o de hacerla cumplir.

Si aceptamos, señor Presidente, este financiamiento, es porque estamos convencidos de que en el orden social (o en este desorden social) en que nos debatimos, nosotros debemos buscar una solución al problema que discutimos y, en general, a todos los grandes problemas que afectan a Chile.

Mientras el actual carabinero, señor Presidente, desarrolla sus abnegadas funciones en resguardo del orden y de la seguridad de todos los habitantes de la colectividad, hay muchos elementos de ella, sin lugar a dudas, que tal vez se dedican de noche— tranquilos y confiados— al bridge, al póker, etc., después de grandes fiestas o banquetes, y que, en lugar de preocuparse de los intereses de todos y de servir a la nación entera, están jugando egoístamente sus propios intereses para satisfacer sus ambiciones personales.

El Cuerpo de Carabineros, Honorable Cámara, vela actualmente por la seguridad y tranquilidad de toda la población del país. Pero así como lo hacen estos actuales servidores del orden público, también en años anteriores prestaron los mismos servicios los carabineros que hoy se encuentran jubilados.

Por lo tanto, hemos considerado de toda justicia ir en su auxilio y hemos patrocinado también la indicación presentada en la Comisión de Gobierno Interior por el Honorable Diputado, don Angel Faivovich. Y lo hicimos, señor Presidente, en la certeza de que este financiamiento iba a dar los recursos más que necesarios para incluir también a este personal jubilado.

El Diputado Informante de la Comisión de Hacienda decía en la mañana claramente que el proyecto enviado por el Ejecutivo, más las indicaciones que fueron aceptadas, importaba un gasto de 62 millones y medio de pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ese es un error muy grande, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— En realidad, son 75 millones y medio.

El señor VALDEBENITO.— Sin embargo, decía más adelante que en lo que se refiere al impuesto global complementario, que tiene relación con este financiamiento, va a dar también una mayor entrada equivalente a 35 millones de pesos.

Desde luego, da, en total, una cantidad superior a 97 millones de pesos.

Si el artículo 11, que incorpora al personal jubilado de Carabineros, solamente demanda un gasto de 20 millones de pesos, no veo cuál es la razón para que algunos Comités Parlamentarios hayan firmado ese acuerdo de ayer, a excepción del Comité que represento, en el sentido de eliminar este artículo.

El señor DIAZ.— Su Señoría se ha convertido en tutor de los Comités...

El señor VALDEBENITO.— Estimo que es injusto eliminar a este sector, porque es un sector de ciudadanos que ha contribuido lo mismo que el actual personal en servicio, al aumento de la producción; porque todos en esta vida, y, en es-

pecial en esta República, estamos íntimamente ligados, en todas las acciones que desarrollamos, al desenvolvimiento económico y social de la República.

Ellos colaboraron también, señor Presidente, a estas actividades. Y me llama la atención que los Comités Conservador, Liberal, Radical y Comunista hayan sumado sus votos para eliminar este artículo número once.

Más todavía, me extraña esto, cuando yo he oído la palabra de los señores Diputados que se sientan en los bancos del frente; y, si mal no recuerdo, el Honorable señor Izquierdo, el Honorable señor Jorge Urzúa y otros Honorables Diputados pidieron al Presidente de la Cámara el envío de oficios al Presidente de la República para mejorar la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros de Chile, incluyendo al personal de jubilados de este Cuerpo.

Me extraña, entonces, que ayer, teniendo conocimiento fundado de todo esto, el Presidente del Comité Radical, que es miembro de la Comisión de Hacienda y que sabe que este proyecto se financia en exceso, haya sumado su voto en tal sentido.

Un señor DIPUTADO. — Su Señoría no puede formular ese cargo en términos tan generales.

El señor VALDEBENITO.—Estoy hablando del Honorable señor Urzúa y no de los Diputados radicales, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero el Honorable señor Urzúa es Jefe del Comité Parlamentario Radical, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— En consecuencia, señor Presidente, tenía razón el Comité Socialista—y le asistía plena justicia—cuando en la tarde de ayer patrocinaba la inclusión en éste proyecto, del artículo 11, que había sido eliminado.

Ahora, hemos encontrado cuarenta Honorables Diputados que nos han prestado su apoyo, firmando nuestra indicación, para pedir al señor Presidente de la Honorable Cámara que recabe el asentimiento de ella con el objeto de incorporar a este proyecto de ley los beneficios que se conceden por el artículo 11 al personal jubilado del Cuerpo de Carabineros.

La decisión de firmar la indicación a que me refiero por parte del Comité Comunista obedece, como bien lo dijo el Honorable Diputado, don César Godoy Urrutia en la mañana de hoy, a las mismas razones contenidas en las explicaciones que dió el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda. Y esas razones fueron también las nuestras en la tarde de ayer, Honorable Cámara, para oponernos a que se retirara el artículo a que me he referido.

Sin duda alguna que éste proyecto no satisface todas las necesidades que tiene en el plano económico el personal del Cuerpo de Carabineros, porque, entre otras cosas, no contempla ningún estímulo para que pueda incorporarse al Servicio gente nueva; cabe recordar, a este respecto, que al que recién entra al Servicio se le da un sueldo base que alcanza sólo a ochocientos pesos mensuales más doscientos pesos para rancho, también, mensuales; en consecuencia, se comienza a trabajar en el Cuerpo de Carabineros con un sueldo de mil pesos mensuales.

Y hoy día, Honorable Cámara, nadie vive con mil pesos mensuales.

Señor Presidente, el caso del personal del Congreso tiene mucha relación con la situación del personal del Cuerpo de Carabineros; si nosotros queremos que exista un buen servicio dentro de esta Organización, debemos pagarles bien. Si nosotros queremos que termine esta situación desesperada o, por lo menos, aminorarla en parte, debemos también legislar para aquellos servidores que en un tiempo atrás prestaron sus servicios a otros regímenes que los explotaron bastante y que en estos momentos viven en una situación de miseria. Y debe hacerse esto ahora, porque hay medios económicos; pero que no se venga a hacer el argumento de que se quiere aprovechar un proyecto de ley más amplio para incluir a todos los funcionarios retirados del servicio activo.

Se comete un error profundo, Honorable Cámara; y, a este respecto, lamento tener que quejarme del Poder Ejecutivo, por el poco respeto que tiene para con el Parlamento, ya que la Honorable Cámara, por acuerdo unánime, ha enviado al Gobierno peticiones, que salieron de los bancos conservadores, de los bancos liberales, de los bancos radicales—que representan el aspecto tradicionalista de la Honorable Cámara, como decía un Honorable Diputado democrático en la mañana— e incluso de los nuestros, en el sentido de legislar en beneficio del personal de Carabineros, incluyendo a los jubilados.

Aquí está la demagogia, Honorable Cámara; se hizo simplemente una petición de oficio para contentar a los jubilados, para decirles: "el Partido Liberal, el Partido Conservader se preocupan del vuestra situación"; pero cuando llega el momento preciso de legislar en su beneficio, los Comités...

El señor URRUTIA INFANTE.—¡Su Señoría no tiene derecho para hacer esa imputación!

El señor VALDEBENITO.—...acuerdan postergar el mejoramiento de aquel personal; y lo acuerdan, Honorable Cámara, en circunstancias en que hay cuarenta Diputados que están contestes en incorporar nuevamente al proyecto el artículo 11, a fin de que se pueda legislar en beneficio de ese personal.

Señor Presidente, nosotros apoyamos integramente este proyecto, a sabiendas de que no podemos hacer más, pues la reforma constitucional nos ha privado de toda iniciativa en esta materia; pero queremos que sepa la opinión pública que esa reforma, que nació nada más que para defender los intereses de los que tienen el predominio en el plano económico en esta tierra, está dando sus frutos hoy día, de carácter negativo, en perjuicio de un personal que necesita, con toda justicia, que se mejore su situación económica.

Señor Presidente, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto, como también las indicaciones que se refieren a la exención del gravamen que establece respecto de aquéllas propiedades que tienen un avalúo inferior a 100 mil pesos.

Por eso, nosotros vamos a dar también nuestros votos para este financiamiento, en la seguridad, como decía, que el Presidente de la República sabrá respetar las leyes que nosotros le hemos dado, y por las cuales lo hemos facultado para que aumente la producción, por las cuales le hemos facultado para que legisle en el orden económico y social, de una manera que signifique tranquilidad y bienestar para los habitantes de esta República.

Nada más, señor Presidente.

El señor CARRASCO.— El Honorable señor Valdebenito me ha concedido una inrrupción, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.—¡No le he concedido ninguna, señor Presidente!

El señor CARRASCO.— ¡Muy agradecido, Honorable Diputado!

Como Comité Radical, señor Presidente, he sido aludido por el Honorable colega señor Valdebenito, quien no ha tenido la benevolencia de concederme una interrupción. Ruego al señor Presidente me permita decir dos palabras.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— En realidad, el Honorable colega señor Valdebenito ha sido injusto al manifestar que el Comité Radical se ha opuesto al aumento de las pensiones. Lejos esto del ánimo del Comité Radical. También el que habla forma parte de la Comisión de Gobierno Interior, y ahí dió su voto favorable; pero, en la reunión de Comités, el señor Ministro de Hacienda, que está aquí presente, leyó el informe de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados respecto a la interpretación que debía darse a la Reforma Constitucional y, de acuerdo con ese informe, se dejó establecido que los parlamentarios no tenemos derecho a hacer indicaciones de carácter eneral para modificar pensiones, sino solamente para aumentar las pensiones de personas determinadas. Esta es la razón por la cual el Comité Radical estuvo de acuerdo en que la indicación que se había formulado era inconstitucional, y por eso subscribió el informe respectivo. Nunca, pues, los miembros del Partido Radical, ni el Honorable señor Urzúa, ni el que habla, que es Comité del Partido, han sido contrarios a esta reforma, que consideran verdaderamente necesaria y útil.

El señor VALDEBENITO.— ¿Y por qué no aprovechamos el tiempo para hacerlo ahora?

El señor CARRASCO.— No quiero que se estén mixtificando las cosas y creo que el Honorable señor Valdebenito pudo haber sido más deferente con personas que han sido siempre deferentes con él.

El señor COLOMA.— He sido aludido como Comité Conservador y deseo dar una explicación

El debate que se ha venido generando alrededor de este problema por el Honorable señor Valdebenito, más que molestia, como le ha producido al Honorable señor Carrasco, me produce pena.

Digo que me produce pena, señor Presidente, porque comprendo bien los desesperados esfuerzos del Honorable señor Valdebenito para tratar de buscar, en aquella masa de jubilados que debieran merecer más respeto en su pobreza, elementos que vayan a sumarse a las huestes ya mermadas y desarticuladas del partido del Honorable Diputado.

El señor RUIZ.— Es lo que cree Su Señoría.

El señor COLOMA.— Puedo decir, con orgullo, que mi partido no ha hecho jamás demagogia frente a estos problemas.

El Diputado que habla tiene una clara línea política en este sentido, y los señores Diputados de los bancos del frente habrán confirmado siempre que, en todos los proyectos de esta naturaleza, ha prestado su voto para buscar soluciones justas. Lo hizo en el proyecto que mejoró la situación económica del Magisterio Nacional. Fué el Diputado que habla el autor del mayor aumento de las pensiones de los profesores en retiro.

A pesar de todo, señor Presidente, no se oyó mi voz destacando este hecho en el recinto de la Honorable Cámara, porque no lo hago para satisfacer pequeños intereses de partido sino para satisfacer deberes de conciencia.

El señor VALDEBENITO.— Hagamos la misma justicia ahora, entonces, Honorable colega.

El señor COLOMA.— Yo mismo hice presente en la Comisión de Gobierno Interior que era indispensable aumentar las pensiones de los jubilados del Cuerpo de Carabineros. Lo hice presente, señor Presidente, sin haber ido jamás a una concentración de jubilados a ofrecer el apoyo de mi partido o el mío, sino que lo hice cumpliendo con imperativos de mi conciencia, cumpliendo con el programa de mi partido.

Pero, señor Presidente, después de haberse aprobado esta disposición con el voto de los Diputados Conservadores señores Domínguez, Concha y el que habla, como también con la aprobación de todos los demás miembros de la Comisión, como lo acaba de anotar el Honorable señor Carrasco, ayer se reunieron los Comités.

El Diputado que habla, en aquella reunión, no hizo presente una sola observación frente a este problema. Se limitó a oír la exposición del señor Ministro de Hacienda y la declaración de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados sobre la interpretación del precepto constitucional correspondiente a esta materia. En seguida, oyó las declaraciones de los Diputados de todos los bancos —radicales, liberales, comunistas, democráticos e independientes— a los cuales se sumó la suya, porque no tenía interés en hacer demagogia, porque no tenía interés en buscar votos de jubilados, a costa de promesas para satisfacer situaciones, promesas que los que las hacen no son capaces de cumplir.

El señor VALDEBENITO.— Sus Señorías los han tenido siempre pobres. Ni les prometen ni les dan nada.

El señor COLOMA.— Y si el Diputado que habla actuó en esta forma, fué sencillamente porque comprendió toda la buena intención del señor Ministro de Hacienda, al ofrecer un proyecto definitivo, y porque comprendió bien que los señores Diputados radicales, liberales, comunistas, democráticos e independientes también habían entendido esa buena intención.

En este sentido acepté el acuerdo de los Comités adoptado ayer, señor Presidente. Pero no me habría imaginado nunca que un Diputado vendría a este recinto, después de un hecho consumado, a levantar su voz para recoger datos, en atención a dolorosas situaciones de miseria, para explotar la triste condición de los carabineros jubilados, lo que me parece una vergüenza que se oiga en esta Honorable Cámara.

Es triste tener que comprobar que no hay Diputados capaces de proponer soluciones, sino en vísperas de la renovación de la Cámara; que no hay Diputados capaces de defender esto en la Comisión de Gobierno Interior —como no lo hizo el Honorable señor Valdebenito— pero que son capaces de levantar aquí su voz airada aunque airada sólo en la forma, porque en el fondo ello no es más que una simple petición de votos.

El señor VALDEBENITO.— Siempre nos han oído lo mismo Sus Señorías. Hemos propuesto soluciones...

El señor COLOMA.— De tal manera que levanto los cargos que ha hecho el Honorable señor Valdebenito y protesto enérgicamente de su actitud.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— Le hemos presentado al Gobierno proyectos de carácter económico.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor GARDEWEG.— Ya quedó aplastado el Honorable señor Valdebenito.

El señor RUIZ.— Según cree Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Sus Señorías son demagogos. Siempre han ofrecido mucho y nada han cumplido.

El señor URRUTIA INFANTE.— El señor Valdebenito debiera llamarse San Benito.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Como expresara hace pocos días en esta Honorable Cámara, existe urgencia en legislar sobre este problema tan importante del mejoramiento económico del personal del Cuerpo de Carabineros, y asimismo en obtener cuanto antes el reajuste de todos los sueldos de la Administración Pública. Desgraciadamente, por haber aprobado el Congreso esa desgraciada Reforma Constitucional, no podremos tener la satisfacción de despachar este proyecto de ley en condiciones que satisfaga las necesidades mínimas del Cuerpo de Carabineros.

El señor CARDENAS.— Pero Su Señoría concurrió con su voto a la aprobación de la Reforma Constitucional.

El señor HOLZAPFEL.— En este proyecto, no se ha conseguido el aumento del sueldo base de que disfruta el personal del Cuerpo de Carabineros. Hubiéramos deseado que en lugar de un aumento insignificante de la pensión del personal de tropa, como es el aumento de cien pesos, se hubiera logrado dejarlo en una mejor situación. Pero ya que esto no ha sido posible, hemos tratado de mejorar este proyecto con diferentes indicaciones presentadas en la Comisión.

Celebro que se haya aceptado por el Ejecutivo la indicación de suprimir los artículos 14, 15 y 21, por los cuales se dejaba al margen de estos beneficios a todos los funcionarios civiles de Carabineros. La indicación de supresión de estos artículos fué aprobada en la reunión de Comités y aceptada por los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

Antes del año 1942, cuando se debatió ampliamente otro proyecto de aumento de sueldos de Carabineros, hicimos algunas reflexiones sobre el particular, porque, en aquella oportunidad, tampoco se satisfacía integralmente a este personal.

Así, por ejemplo, respecto a la asignación familiar, formulamos indicación para que ella fuera pareja para los oficiales y para la tropa y sus beneficios se extendieran a todos los demás servicios públicos. Por esa indicación se fijaba en cien pesos la asignación familiar.

No se obtuvo, desgraciadamente, este aumento y se fijó una asignación para los oficiales y otra para la tropa. Hoy vemos que se mantiene la misma injusticia. Ahora, en vez de considerar una situación pareja para todo el personal, vemos que los oficiales recibirán una asignación de sesenta pesos y la tropa recibirá setenta pesos.

Creo que habría sido de estricta justicia equiparar ambas situaciones. Así este personal podría atender a la educación de sus hijos, a la atención de las madres, etc., como lo establece el artículo 4.o.

El señor GARRIDO.— ¿Re refiere Su Señoría a la asignación familiar?

El señor HOPZAPFEL.— Sí, Honorable Diputado. Los oficiales tenían diez pesos más; pero como ahora la tropa recibiría un aumento de veinte pesos, aquéllos quedan con sesenta pesos y éstos con setenta.

Estimo, repito, de estricta justicia que este aumento sea igual para tropa y oficiales.

El señor GARRIDO.— Quiere decir que nos estamos acercando a la justicia, entonces.

El señor HOPZAPFEL.— Luego después, formulé otra indicación que tiene relación con otro problema que considero de enorme importancia, indicación que el Gobierno debiera haber aceptado. Esta indicación se refiere a considerar para todos los efectos legales la asignación de rancho de que actualmente disfrutan los carabineros, que es de doscientos pesos para los solteros y de cuatrocientos pesos para los casados.

Actualmente, por no existir una disposición en ese sentido, cuando se retira un funcionario que ha servido durante largos años, pierde una suma bastante considerable por dicho concepto.

El gasto que mi indicación representa no ascendería, Honorable Cámara, a más de cuatro millones de pesos. Me parece, por lo tanto, que la Cámara debiera aprobar esta indicación.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Su Señoría debe saber, porque se dijo en la Comisión y el señor Ministro de Hacienda pidió que se estudiara el punto, que el gasto sería el triple o el cuádruple de lo que indica Su Señoría.

El señor HOPZAPFEL.— Lo único que deseo es que la asignación de que actualmente disfruta el Cuerpo de Carabineros se considere para todos los efectoles legales.

El señor CONCHA.— Es que Su Señoría dice que son cuatro millones los que se van a gastar, y no es así.

Su señoría sabe que esto significa una suma muy superior.

El señor MATTE (Ministro de Hacienda). — Son veintidós millones de pesos.

El señor CONCHA.— Son veintidós millones de pesos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Tomando en cuenta la gratificación del veinticinco por ciento.

El señor CONCHA.— Y como Su Señoría estuvo en la Comisión, tiene la obligación de decir lo que pasó en su seno. No es posible que Su Señoría esté dando datos tan errados.

El señor HOLZAPFEL.— No tan errados, porque no son más de cuatrocientos los oficiales y carabineros que se retiran y esto, en ningún caso, con el aumento actual puede significar un gasto de veintidós millones de pesos. Lo que significa más de veinte millones de pesos es entrar a legislar sobre los jubilados del Cuerpo, idea que ha sido rechazada.

Por lo demás, también considero injusto el no haber considerado en este proyecto la situación de los Carabineros jubilados.

Estimo que este es el momento oportuno para hacerlo. Ya el año 42, cuando se trató otro proyecto sobre la misma materia, el Gobierno quedó de enviar un Mensaje para mejorar la situación del personal jubilado. Dicho Mensaje no llegó nunca y ahora recibimos la promesa de que cuanto antes se va a enviar. Yo sigo desconfiando, con los procedentes que tengo.

Por otro lado, he visto que en otros proyectos, semejantes que se han despachado en esta Cámara se ha mejorado la situación de los jubilados. Creo que la Cámara debe hacer un esfuerzo para proceder del mismo modo en este caso.

Es necesario, además, considerar debidamente al personal civil de Carabineros, que se ha pretendido dejar al margen de los beneficios del proyecto en debate.

Igualmente debe considerarse al personal que atiende los servicios hospitalarios del Cuerpo de Carabineros, que cuenta con un hospital que ya está entregado al servicio.

Vuelvo a insistir en el punto fundamental que me preocupa: considerar la asignación de rancho, de que actualmente disfruta el Cuerpo de Carabineros, para los efectos de la jubilación, nivelar la asignación familiar en forma más equitativa y evitar las excepciones que, desgraciadamente, hace la ley que constituyen privilegios que no es posible que se consagren en un proyecto como éste. Así, por ejemplo, el artículo 9.o del proyecto de ley establece un privilegio para los ex Directores Generales al consagrar su derecho a gozar, en su retiro de los de igual grado en servicio activo. Y aún más, extensivos a los montepíos que reciben las viudas y los familiares de los Oficiales Generales a que se refiere el inciso anterior.

Este artículo establece que los Directores Generales en retiro, con 30 años de servicios, tendrán un aumento en sus pensiones que los equipare con los de igual grado en servicio activo.

Si no es posible considerar en su integridad el problema en el proyecto de mejoramiento económico del Cuerpo de Carabineros, me parece que establecer excepciones, como se hacía anteriormente, es un error catastrófico. Nosotros, en consecuencia, antes de despachar este proyecto, antes de dictar esta legislación de excepción, debemos considerar preferentemente la jubilación para todo el Cuerpo de Carabineros, especialmente para aquellos, como se ha dicho en esta Honorable Cámara, que están sufriendo una verdadera miseria y pasando por momentos angustiosos, ya que no tienen ni lo más indispensable para satisfacer sus necesidades.

Como digo, antes de hacer excepciones, por muy justificadas que sean, se debe entrar a legislar en forma general sobre este problema de las jubilaciones de los funcionarios del Cuerpo de Carabineros, porque, de otra manera, se daría vida a privilegios que no es posible que existan en los momentos actuales, pues aquellos que tienen funciones más bajas, tienen que atender a la alimentación, vivienda y educación de sus hijos sin contar con los recursos más elementales para satisfacer estas premiosas necesidades.

Yo sigo creyendo que en este momento deben ser aceptadas las indicaciones que hemos formulado para que se entre a considerar una situación que no importa un gasto muy subido. Creo que el Honorable señor Faivovich, al formular su indicación y hacer los cálculos correspondientes, estimó que este aumento no era superior a 20 millones de pesos.

En el momento oportuno, Honorable Cámara...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado.

De acuerdo con la resolución adoptada por los Comités, ha llegado el momento de votar en general el proyecto.

El señor PROSECRETARIO.— El Comité Democrático ha presentado una indicación por la cual pide votación nominal para este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a poner en votación la indicación del Comité Democrático.

El señor FAIVOVICH.— Si hay unanimidad para aprobarlo, señor Presidente, es improcedente la votación nominal.

El señor SANDOVAL.— No hay necesidad de votación nominal.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay unanimidad, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Nadie se opone al proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si hay unanimidad para aprobar en general el proyecto, no tendría razón de ser la votación nominal.

El señor AGURTO.— Hemos pedido votación nominal, señor Presidente, para tener oportunidad de fundar nuestros votos.

El señor COLOMA.— En la discusión particular pueden hacerlo Sus Señorías.

El señor VARGAS MOLINARE.— No se alcanzará a votar pues hay sesión de cuatro de la tarde adelante.

El señor AGURTO.— Yo había entendido que el proyecto se votaría en general faltando diez minutos para las cinco de la tarde.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No, Honorable Diputado; el acuerdo fué para votar el proyecto en general a las 15.45 horas, es decir faltando diez minutos para las cuatro.

El señor AGURTO.— En todo caso, yo solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para fundamentar, en un breve tiempo, mi voto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable Diputado, durante la discusión particular del proyecto, que comenzará a las 5.20 de la tarde, Su Señoría puede hacer uso de su derecho para fundar su voto en los artículos pertinentes.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo dejé firmada esta indicación antes de salir de la Sala, señor Presidente, para asistir a la reunión de los Comités, indicación, que presentó a la Mesa el Honorable señor Cárdenas.

Esta indicación para solicitar votación nominal fué presentada sin conocer, naturalmente, el acuerdo posterior de los Comités, de votar en general el proyecto antes del término de esta sesión. Por lo tanto, ya no tiene razón de ser, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, después de oír la explicación del Honorable señor Garrido, queda sin efecto esta indicación.

En votación general el proyecto.

El señor ATIENZA.— Hay unanimidad, señor Presidente, para aprobarlo.

Varios señores DIPUTADOS.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado el proyecto en general.

Aprobado.

El señor AGURTO.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— ¡Cómo! ¿Vota en contra?

4.—REBAJA DE LA TASA POSTAL APLICABLE A LOS LIBROS IMPRESOS Y EDITADOS EN CHILE.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor DIEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Un momento, Honorables Diputados.

El proyecto que figura en el cuarto lugar de la tabla de la presente sesión es sumamente sencillo, y podría tratarse de inmediato.

Me refiero al proyecto que rebaja la tasa postal aplicable a los libros impresos y editados en Chile, en cualquier idioma, y que viene del Honorable Senado en tercer trámite constitucional. Es un proyecto bastante corto.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se tratará en los minutos que quedan de la presente sesión.

Acordado.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado que contiene las modificaciones.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Senado:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto enviado por esta Honorable Cámara, por el cual se fija la tasa que se aplicará a los libros impresos en Chile en cualquier idioma y a la propaganda impresa relativos a estos mismos libros, con las siguientes modificaciones:

Artículo 5.o

Ha sido suprimido.

Artículo 6.o

Ha pasado a ser 5.o, sin modificaciones.

—El artículo 5.o del proyecto de la Cámara, cuya supresión propone el Senado, dice así:

"**Artículo 5.o**— El papel de imprenta que no se fabrique en Chile, que sea internado al país por empresas editoriales chilenas, comprobadamente para la impresión de diarios o revistas, estará libre de derechos de aduana".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Honorable Cámara, en una sesión anterior, despachamos este proyecto que tiene relación con la industria editorial chilena. En aquella oportunidad la Honorable Corporación le prestó su aprobación por unanimidad.

En el Honorable Senado sólo ha sido objeto de modificación el artículo en que se libera de derechos de aduana el papel para la impresión de libros y revistas en el país. Este artículo no ha sido aprobado por el Honorable Senado, en razón de que el Gobierno ha designado una comisión encargada de estudiar la legislación que se aplicará a la industria editorial. Como, por otra parte, la legislación actual libera de derechos de aduana a una clase de papel que viene destinado a un determinado objeto, me parece que lo correcto sería que la Honorable Cámara prestara su aprobación a este proyecto tal como viene en su tercer trámite constitucional. En esta forma, la solución integral del problema quedaría diferida o postergada hasta que la Comisión designada por el Gobierno lo estudie debidamente y lo informe.

En consecuencia, ruego a la Honorable Cámara se sirva aprobar este proyecto conforme lo despachó el Honorable Senado.

El señor IZQUIERDO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto en la forma indicada por el Honorable señor González Madariaga, o sea, aceptando las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobado.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TALCA PARA ENAJENAR DOS PREDIOS DE SU PROPIEDAD.— RESTABLECIMIENTO DE LOS JUZGADOS DEL TRABAJO DE CHAÑARAL Y PUENTE ALTO. — PREFERENCIA PARA LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Yo solicito de la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar un proyecto de ley que tiene por objeto modificar la ley 6.557...

El señor GAETE.— ¿De qué trata?

El señor DIEZ.— Tiene por objeto este proyecto autorizar a la Municipalidad de Talca para enajenar dos sitios que posee esta Corporación en partes centrales de la ciudad. Uno de estos sitios va a ser enajenado para construir en él una población de empleados municipales, por intermedio de la Caja de Previsión Social de Empleados Municipales de la República. El otro sitio va a ser enajenado por la Municipalidad al Banco Central de Chile, para edificar en él la sucursal de este Banco en la ciudad de Talca. En esto ya hay acuerdo entre la Municipalidad y el Banco.

El señor TAPIA.— No hay acuerdo para eso.

El señor DIEZ.— Este proyecto está en la Tabla de la sesión que se celebra en este momento.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Está en la Tabla de la sesión siguiente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero podríamos despachar ese proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la razón el Honorable señor Diez. Este proyecto figura en la Tabla de la presente sesión.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

No habría inconveniente para acceder a la indicación del Honorable señor Diez; pero yo me permitiría hacer la siguiente petición: que se aprobara también un proyecto que restablece el Juzgado de Tercera Clase del Trabajo en Chañaral y el Juzgado de Puente Alto, de la misma categoría.

Está aprobado por la Comisión respectiva este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En realidad, el proyecto que indica el Honorable señor Diez está en el tercer lugar de la Tabla de la presente sesión.

El señor ATIENZA.— Su Boletín tiene el número 5.450.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Y qué inconveniente puede haber en que se trate el proyecto a que se refiere el Honorable señor Acevedo después del que pide el Honorable señor Diez?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se entraría a tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Diez, que figura en la Tabla de esta sesión.

El señor ACEVEDO.— El proyecto a que yo me he referido también figura en la Tabla de la sesión de hoy.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, podrán tratarse los dos: el mencionado por el Honorable señor Acevedo a continuación del a que se ha referido el Honorable señor Diez.

Acordado.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TALCA PARA ENAJENAR DOS PREDIOS DE SU PROPIEDAD.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde, en consecuencia, tratar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Talca para enajenar dos predios de su propiedad.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Modifícase el artículo 2.o de la Ley N.o 6,553, de 17 de abril de 1940, en la siguiente forma:

"Reemplázase la frase que dice; "el de la letra e) a la construcción de una Casa Municipal", por la siguiente: "el de la letra e) a ser enajenado por la Municipalidad, para una población de empleados municipales por intermedio de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República"; y la frase que dice: "y el indicado en la letra f) a la construcción del Teatro Municipal", por la siguiente: "y el indicado en la letra f) a ser vendido por la Municipalidad al Banco Central de Chile, para edificar el local de su sucursal de Talca, por un precio no menor de $ 300.000".

Artículo 2.o— La Municipalidad de Talca aplicará el producto de las enajenaciones a que se refiere el artículo anterior, a obras permanentes de progreso local, conforme a lo que establece el artículo 109 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931.

Artículo 3.o— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO. — ¿Está informado, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay Diputado Informante, señor Diputado.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— Acaba de informarlo el Honorable señor Diez.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha sido designado Diputado Informante el Honorable señor Concha.

Sin embargo, puede informar perfectamente el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Voy a repetir lo que ya he explicado.

Tiene por objeto este proyecto autorizar a la Municipalidad de Talca para enajenar dos sitios que se encuentran ubicados en las partes centrales de la ciudad y que hoy están sin construirse. En consecuencia, este proyecto constituye un adelanto efectivo para la ciudad.

Uno de estos sitios se destinará a la construcción de viviendas para empleados y obreros municipales, y el otro, a construir un edificio para la sucursal del Banco Central de Chile.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general y en particular el proyecto.

Aprobado.

7.—RESTABLECIMIENTO DE LOS JUZGADOS DEL TRABAJO DE CHAÑARAL Y PUENTE ALTO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto cuya preferencia ha solicitado el Honorable señor Acevedo, y que trata del restablecimiento de un Juzgado de tercera clase en Chañaral y de otro de la misma categoría en Puente Alto.

El señor ALDUNATE.— ¿Está informado?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Figura en la Tabla de la sesión de la tarde de hoy, de 16 a 19 horas.

El señor GAETE.— Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,462.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,462. Diputado Informante es el Honorable señor Gaete.

En discusión el proyecto.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Restablécese el Juzgado del Trabajo de Tercera Categoría de Chañaral, con jurisdicción en el departamento del mismo nombre.

Artículo 2.o— Créase un Juzgado Especial del Trabajo de Tercera Categoría en Puente Alto, con jurisdicción en las comunas de Puente Alto, Pirque, La Granja, La Florida y San José de Maipo.

Artículo 3.o— Modifícase en la forma que a continuación se indica el artículo 429 del Código del Trabajo, reformado por el artículo 9.o de la Ley N.o 7,726, de 23 de noviembre de 1943:

1) Substitúyese el inciso 5.o por el siguiente:

"Los Secretarios de Cortes del Trabajo serán subrogados, en primer lugar, por el Relator, si lo hubiere; en segundo lugar, por los demás funcionarios del mismo Tribunal, por orden jerárquico, y a falta de éstos, por el Secretario y demás funcionarios subalternos del Juzgado del Trabajo del departamento de asiento de la respectiva Corte del ramo por orden jerárquico. En este último caso, si hubiere varios Juzgados en el departamento, la subrogación corresponderá a los Secretarios de ellos, según el orden numérico de los Juzgados".

2) Agrégase a continuación del inciso 6.o, lo siguiente:

"A falta de los Jueces, operará la regla establecida en el inciso siguiente para la subrogación de los Jueces en las ciudades en que haya sólo un Juzgado. A falta de los Secretarios, la subrogación corresponderá a los demás funcionarios del respectivo Juzgado por orden jerárquico.

3) Reemplázase el inciso 8.o por el siguiente:

"En las ciudades a que se refiere el inciso precedente, el Secretario del Juzgado del Trabajo será subrogado por los demás funcionarios del mismo Tribunal, por orden jerárquico, y, en subsidio, por el funcionario del Trabajo del departamento, que el Juez designe, nombramiento que se hará constar en el libro de decretos económicos.

Artículo 4.o— El mayor gasto que importa esta ley se financiará con cargo a los mayores in-

EQUIPO CHILENO DE GOLF HIZO SUYO EL TROFEO O'HIGGINS

LOS CUATRO PARTIDOS DE DOBLES QUE COMPRENDIAN LAS BASES DE ESTE TORNEO FUERON GANADOS POR LA REPRESENTACION NACIONAL. —MAÑANA COMIENZA EL CAMPEONATO ABIERTO.—COMPETENCIA PARA DAMAS

Continuando con la temporada internacional de golf que este año ha congregado a un poderoso equipo argentino, ayer en la tarde se llevó a efecto en los "links" del Club Los Leones, la competencia por el trofeo O'Higgins, entre los equipos de las Asociaciones Argentina y Chilena.

Cabe destacar que este premio fué instituído por la Asociación Argentina de Golf, para que se dispute todos los años, intercaladamente en Buenos Aires y Santiago. Las bases son de 4 partidos de dobles, a 18 hoyos cada uno.

A igual que en las jornadas que se han efectuado en los últimos días, el triunfo correspondió ayer a la representación chilena por 4 a 0, o sea, los nuestros se adjudicaron todos los matches.

Sin restarle méritos a las nobeltabs actuaciones cumplidas por los "golfers" chilenos, conviene dejar de manifiesto que los visitantes han debido afrontar el handicap que significa no conocer tan bien el terreno como los locales. De todas maneras, en el transcurso de sus diversas actuaciones, ha sido fácil apreciar que todos los componentes del conjunto que dirige Luis de Herrera son elementos de recursos estimables que, con seguridad, en el próximo torneo en que intervengan, quedarán firmemente establecidos.

LOS RESULTADOS

Los resultados de los matches jugados ayer por el trofeo O'Higgins", fueron los siguientes:

Ian Morrison y Pedro Prieto, chilenos, vencieron a Pedro Ledesma y Gordon Davis, argentinos, por 2 y 1 por jugar.

Raúl Valdivieso y Linchola, chilenos, ganaron a Luis de Herrera y Raúl Lottero, argentinos, por 3 y 2.

Mac Lyn y L. Macrostie, chilenos, derrotaron a Eduardo Maglione y Enrique Drago, argentinos, por 4 y 2 por jugar.

Marcos Peña y Eugenio Prieto, chilenos, se impusieron sobre Carlos Echagüe y Carlos Porras, argentinos, por 3 y 2 por jugar.

EL SABADO

El sábado a las 9 horas, también en las canchas del Club Los Leones, se dará comienzo al Campeonato Abierto de Chile, en el que concursarán todos los "players" argentinos que actualmente nos visitan, como asimismo los más destacados jugadores profesionales y amateurs de nuestro país.

CAMPEONATO FEMENINO

El día 27 del mes en curso, en las canchas del Country Club, se iniciará el Campeonato Femenino de Chile, que finalizará el 1.o de octubre próximo.

El Audax, cuya campaña ha sido sumamente regular, ante un rival dinámico y efectivo: la Univ. Católica

JUGARAN EL DOMINGO EN EL ESTADIO DE CARABINEROS.— COLO COLO CON EVERTON.— LOS ENCUENTROS DE MAÑANA

Mañana y el domingo se cumplirán los encuentros que corresponden a la tercera fecha de la rueda final del campeonato de fútbol profesional de la Asociación Central.

SANTIAGO NATIONAL CON LA "U"

Alternarán en el primer partido de la reunión de mañana en la cancha del Estadio de Carabineros. Los estudiantes buscarán una reahabilitación de la reciente derrota que les infligió Colo Colo, por un score elocuente. Pero, lograr esta finalidad, es bastante difícil, pues el equipo de Reubén viene de cumplir una excelente performance que le significó una victoria por goleada sobre el campeón de 1943.

SANTIAGO MORNING CON BADMINTON

Harán el encuentro principal de la reunión, mañana en el 'field" de la Avenida Balmaceda. Considerando las recientes actuaciones de los contrincantes, se le asignan mejores posibilidades al elenco de Noccetti, que en el match que sostuvo el domingo frente a Magallanes dejó una halagadora impresión. Sin embargo, no conviene olvidar que Badminton, dentro de sus medios, ha progresado y a lo mejor da la sorpresa imponiéndose sobre el calificado rival que le espera.

U. ESPAÑOLA CON GREEN CROSS

Jugarán en el lance de semifondo del programa que se desarrollará el domingo, también en Carabineros. Se trata de dos elencos que vienen de experimentar tres derrotas consecutivas. Para los rojos, es indispensable la victoria, pues en el caso contrario perderán toda chance al lugar de vanguardia en la tabla de clasificaciones. El conjunto de la "cruz verde" ve en esta una excelente oportunidad para revindicarse ante sus parciales de sus actuaciones un tanto irregulares realizadas recientemente

AUDAX CON U. CATOLICA

El conjunto de Roa va segundo en la tabla de clasificaciones a un solo punto de Magallanes. Deberá superarse si pretende conservar esta ubicación, por cuanto el "once" de Livingstone ha estado expidiéndose con bastante acierto y anuncia la participación de todos sus titulares, inclusive Buccicardi y Pedro Saéz. Se espera que el match resultará reñido y de interesantes alternativas.

COLO COLO CON EVERTON

Jugarán el domingo en el Estadio Nacional. A simple vista hay que asignarle la mejor chance al equipo que ahora dirige Luis Tirado, tomando como pauta su categórico triunfo sobre la Universidad de Chile. El Everton, en cambio, se ha visto bajo y ocupa el último lugar en el cómputo. No obstante, se nos ha informado que se introducirán modificaciones de importancia en las diversas líneas, con el objeto de oponerle seria resistencia a los "albos".

MAGALLANES CON WANDERERS

Se medirán el domingo en el Estadio Playa Ancha, de Valparaíso. Es este uno de los compromisos más difíciles para el "puntero", pues en las filas "wanderinas", después de las victorias consecutivas alcanzadas sobre Colo Colo, Green Cross y Everton, hay mucho optimismo y todos confían en rubricar esta campaña con una nueva performance similar frente a Magallanes. Cabe destacar que Wanderers no ha perdido en Valparaíso ante ningún conjunto de la capital.

PROGRAMA OFICIAL

El programa oficial fijado por la Asociación Central de Fútbol Profesional y que corresponde a la tercera fecha, es el siguiente:

SABADO 23, ESTADIO DE CARABINEROS

14.30 horas: Santiago National con Universidad de Chile; árbitro, señor Felipe Bray.

16.15 horas Santiago Morning con Badminton; árbitro, señor Francisco Rivas.

Director de turno, señor Fructuoso Esteban; médico de turno, señor Antonio Losada.

DOMINGO 24, ESTADIO DE CARABINEROS

14.30 horas: Unión Española con Green Cross: árbitro, señor Guillermo Báez, 16.15 horas: Audax Italiano con Universidad Católica; árbitro, señor Vicente Leiva. Director de turno, señor De la Cruz. Médico de turno, doctor Santos.

DOMINGO ESTADIO NACIONAL

16.15 horas: Colo Colo con Everton: árbitro, señor Juan Las Heras; director de turno, señor Aquiles Frías; médico de turno, señor Verdugo.

ESTADIO PLAYA ANCHA

16.15 horas: Magallanes con Wanderers; árbitro, señor Manuel Bonilla; director de turno, señor Guillermo Matte.

EL GRAN CAMPEONATO

El fútbol es un juego de emociones y que goza de un claro favoritismo en la mayor parte de los países de todo el mundo. Por eso se dice, con frecuencia, que es el más popular de los deportes.

Su atracción se justifica, pues el espectador tiene oportunidad de ver expedirse a 22 hombres y juzga separadamente, a su antojo, la actuación de cada uno, aplicando su lógica y sus conocimientos para emitir un comentario que siempre será personal. El conjunto de estas opiniones, de estas reacciones a veces débiles y otras más fuertes, es lo que forma la "barra" o la "hinchada".

Es este otro de los aspectos interesantes en la competencia profesional de fútbol y que hemos denominado como "El Gran Campeonato". Resulta verdaderamente sorprendente la importancia de su papel en cuanto dice relación con los protagonistas de un match. El calor mismo del juego, el deseo de obtener de cualquier manera una ventaja sobre el rival, proporciona al player una sensibilidad nerviosa capaz de percibir el menor motivo de aliento o desaliento. A veces se agranda en sus esfuerzo gracias al grito o a la frase de estímulo que sale del grupo en donde están los "suyos". ¡Y bien sabe el crack cuál es el reducto de los socios de su club!

También se han visto reacciones en equipos que se apagan ante la superioridad momentánea del contendor y que luego de oír voces en todo el Estadio sacan fuerzas de flaquezas y pasan ellos a ser los mejores. Influye, pues, mucho el aplauso de la "barra", el grito del "hincha" individualizado, la emoción y el apoyo espiritual que pone el socio desde su tribuna. Todo esto cuando el procedimiento es adecuado.

Sin embargo, creemos que este estímulo tan propio de un juego como el fútbol, se ha desvirtuado en nuestro medio. Lo hemos visto en el presente campeonato, en donde cada partido es poco menos que una tragedia para el espectador interesado. Aquí no sólo se aplaude, sino que se trata de manejar al jugador, de guiarlo equivocadamente, de presionar al referee, y hasta se llega al insulto. Un foul de un hombre a otro puede ser casual y entonces sale el grito de venganza: ¡mátalo! ¡ese fué! El player por lo común fuera de control, absorve íntegramente este llamado que tiene que venir de uno de los "suyos" y se deja llevar por el consejo... Cuántas veces también, presenciamos que un árbitro está en la duda en el instante en que debe fallar y entonces... viene el grito desaforado, enloquecido del fanático que se siente perjudicado. Hay ocasiones en que se consigue lo que se desea. En caso contrario, es seguro una pifia general y que parte de los cuatro costados de la cancha.

No es el caso nombrarlos, pero hay clubes que tienen "barras" que sólo a ellos perjudican. Unos aplauden y vociferan cuando el equipo está ganando y son mansos corderos si es que pierden. Otros se especializan en esperar la pasada del árbitro por las tribunas para descargar su ira. Otros más arrebatados, han llegado hasta penetrar en el field, en actitudes por cierto poco amistosas. Otros, en fin, llevan almidonados cuellos y preciosas corbatas, lo que equivale, según parece a tener derecho para ubicarse en la tribuna y ¿para qué? Pues, para insultar como carreteneros.

Todo esto a nadie puede hacerlo sentirse deportista, ni menos, siquiera, que piense que él —el que así insulta, el que así grita— es de los que "lleva el club adentro". Están muy equivocados esos "hinchas". Su obra es absolutamente destructiva. Se puede aplaudir y se puede estimular, pero siempre manteniendo a firme un límite de moderación, que no es otra cosa lo que caracteriza a la gente que se crea decente.

EL HURACAN DE LLOLLEO GANO AL COLO COLO

Uno de los números deportivos principales que se realizaron en Llolleo con motivo de las Fiestas Patrias, fué el match de fútbol a cargo de los primeros cuadros infantiles del Colo Colo y Deportivo Huracán de ese balneario.

La victoria correspondió al Huracán por la cuenta de 2 tantos contra 1, luego de un partido arduamente disputado e interesante.

El ganador formó así: C. Córdova; P. Piña y E. Ureta; S. Farías, J. González y H. Hernández; H. Mora y M. Mora (capitán), L. Fernández, R. Godoy y J. Vera.

gresos provenientes del artículo 29 de la Ley N.o 7,726, de 23 de noviembre de 1943, que modifica diversas disposiciones del Título I del Libro IV del Código del Trabajo.

Artículo 5.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GAETE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate; a continuación, el Honorable señor Gaete.

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, este proyecto no tiene informe de la Comisión de Hacienda y yo creo que necesita de él, puesto que importa un mayor gasto.

De manera que, mientras no se cumpla el trámite que he indicado, este proyecto no se puede tratar aquí, en la Honorable Cámara.

El señor GAETE.— Reclamo del derecho a usar con preferencia de la palabra, señor Presidente, en mi calidad de Diputado Informante de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete, que es el Diputado Informante de este proyecto.

El señor ALDUNATE.— Mis observaciones anteriores se refieren al artículo 4.o del proyecto, señor Presidente.

El señor GAETE.— ¿Qué dice el Honorable colega?

El señor DONOSO.— Dice que este proyecto no tiene informe de la Comisión de Hacienda, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Pero, si el mayor gasto que importe esta ley se financiará con cargo a los mayores ingresos provenientes de una ley que modificó diversas disposiciones del Código del Trabajo.

El señor ALDUNATE.— Esta iniciativa de ley importa un mayor gasto, de modo que, reglamentariamente, no se puede tratar sin informe de la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Se creyó, Honorable colega, que no había necesidad de que informara la Comisión de Hacienda sobre este proyecto, ya que él se financia con los mismos recursos que se establecieron para atender al funcionamiento de los Juzgados del Trabajo, en una ley ya despachada.

El señor ATIENZA.— ¿Por qué, Honorable Diputado?

El señor GAETE.— oPrque se financia con los mismos recursos que se establecieron para atender al funcionamiento de los Juzgados del Trabajo, Honorable Diputado.

El señor ALDUNATE. — Reglamentariamente, este proyecto debe ser informado por la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor GAETE.— El señor Ministro manifestó en la Comisión cuando despachamos el proyecto primitivo sobre Juzgados del Trabajo, que completaría ese proyecto con un Mensaje en el que se consultan la creación de estos dos Juzgados, y cumplió con su palabra. Pues bien, en ese Mensaje se establece que este proyecto se financia con el excedente de los recursos que señala la Ley N.o 7,726.

El señor ALDUNATE.— Insisto, señor Presidente, en que este proyecto debe ser informado por la Comisión de Hacienda.

El señor GAETE.— Por las razones que he dado, creo que no hay necesidad del informe a que se refiere el Honorable colega.

El señor ACEVEDO.— Sea deferente, Honorable colega, para que se trate este proyecto.

El señor ALDUNATE. — Reglamentariamente, no se puede tratar, señor Presidente.

El señor GAETE.— Nosotros no tuvimos ningún inconveniente, Honorable colega, para que se tratara el proyecto que informó el Honorable señor Díez.

En este caso, Sus Señorías no tienen por qué oponerse, ya que se trata de un proyecto de ley financiado con cargo a los mayores ingresos provenientes de otra ley.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 15 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

CITACIONES

SPORTIVO BOSTON.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en General Eckdahl 185.

DEPORTIVO FAMAE.— (Sección Atletismo).— Junta general, hoy a las 21 horas, en San Ignacio 2535.

SELECCION DE RENGO VENCIO A BADMINTON POR ESTRECHO SCORE

La seleccionar de Rengo, vice campeón nacional de fútbol amateur, se impuso ayer sobre el cuadro de honor del Badminton por el estrecho score de 3 tantos contra 2, luego de una brega que alcanzó interesantes contornos.

En el preliminar el seleccionado B de la dirigente local, empató a 2 goales con el elenco representativo de la Asociación de Chimbarongo.

Los diez teams profesionales de fútbol disputarán en sólo 6 horas un título de campeon

Por primera vez en Chile se realizará el día 12 del próximo mes, en el Estadio Nacional, el festival de fútbol profesional denominado "Un año en seis horas".

Se trata de una competencia "relámpago" organizada en homenaje al Círculo de Cronistas Deportivos, que contará con la participación de los diez clubes metropolitanos afiliados a la Asociación Central. En esa oportunidad se jugarán los principales "clásicos" del popular deporte. En la misma reunión, después de saldar todos los compromisos, se clasificará el equipo campeón.

Cabe destacar que torneos similares ya se han efectuado en Lima y han constituido un éxito rotundo, ya que el público en breve espacio de tiempo tiene ocasión de ver jugar a todos los equipos en disputa de un título.

También conviene recalcar que por tratarse de una competencia de importancia, los diversos elencos se harán representar por todos sus titulares.

D. LUIS VALENZUELA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 21 (U. P.)— Al mediodía de hoy, la United Press entrevistó al señor Luis Valenzuela, presidente de la Federación de Fútbol de Chile, que comenzó expresando su profundo agradecimiento por las atenciones recibidas en ésta, que "no constituyen sino la ratificación de la tradicional cortesía argentina".

Refiriéndose a la participación de Argentina y Uruguay en el próximo Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, nuestro entrevistado manifestó que puede considerarse segura, y que ha encontrado en los dirigentes locales y en los de Uruguay un gran espíritu de colaboración, y los mejores deseos de zanjar todas las dificultades. Ambos países han aceptado ya la fecha de iniciación del campeonato, y sólo queda por resolver algunos detalles económicos.

El señor Valenzuela se reunirá esta noche con representantes del futbol argentino y dejará finalizado todo cuanto respecta a Argentina.

Expresó luego que el Campeonato se iniciará impostergablemente el 7 de enero próximo, y que aun cuando para esa fecha no podrán encontrarse en Santiago las delegaciones de Perú y de Brasil, los organizadores tratarán de arreglar el calendario de partidos, a fin de que los equipos de esos países no intevengan en las primeras fechas.

Al preguntarle el por qué del viaje a Montevideo, en su compañía, de algunos miembros de la Comisión de Relaciones de la Asociación Argentina de Fútbol, el señor Valenzuela respondió que allí se estudiará algunos problemas relacionados con el deporte sudamericano, y poder llegar así con mayor conocimiento de causa al Congreso de Fútbol que se realizará simultáneamente con el Campeonato.

El dirigente chileno saldrá mañana con destino a Río, y probablemente se encontrará de regreso en esta capital a fines de la próxima semana.

NOTICIARIO DEL CLUB MAGALLANES

La Gerencia del Club Deportivo Magallanes nos ha pedido la publicación del siguiente noticiario de sus actividades:

"VIAJE A VALPARAISO.—Mañana sábado, en el expreso de las 17.30 horas, parte a Valparaíso el equipo de honor del club Magallanes para enfrentar el domingo al Santiago Wanderers en el Estadio de Playa Ancha.

Los socios del Club tienen los siguientes trenes para ir a Valparaíso: Sábado: Expreso, a las 11.45 horas. Expreso, a las 17.30 horas y Ordinario a las 19.20 horas. Domingo: Expreso, a las 7.45 horas y Expreso a las 11.45 horas. Este último tren llega al Puerto exactamente a la hora necesaria para alcanzar a llegar a la cancha.

El costo del psaje, en primera clase, es de $ 110.— ida y vuelta. Hay boletos colectivos para tres o más personas, que tienen un 15 o|o de descuento.

ALOJAMIENTO.— La delegación del club alojará en el Hotel Rollf. Los socios pueden utilizar este mismo hotel o bien la Residencial Salcido, ubicada en Eleuterio Ramírez esquina Condell. El costo aproximado, incluyendo alojamiento y comida es de $ 50.— diarios.

Por razones de la gran afluencia de público es conveniente que los socios adopten las debidas precauciones para tomar el tren con anticipación, pues no hay reserva de pasajes.— La Gerencia".

Nuevo impulso se dará al club de Fusileros "El Cóndor de Chile"

SE PREPARA UN TORNEO INTERNO PARA TERCERA CATEGORIA.—ENTREGA DE LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES EN EL STAND

Las actividades del nuevo presidente del Club de Fusileros N.o 83 "El Cóndor de Chile" señor Raúl Cortés Ogalde, se iniciarán el domingo 1.o de octubre próximo con un torneo interno de fusil destinado a los tiradores de tercera categoría y novicios, en la posición de tendido, a 200 metros, sobre blanco internacional de diez anillos y sobre bases que dará a conocer la comisión de fusil el domingo 24 del presente. Numerosos premios han sido donados por los socios.

A las 11 horas, en el mismo local del Estadio Militar, se reunirá la asamblea general, en cuyo acto el presidente señor Cortés Ogalde hará una relación de su programa de trabajo y se dará a conocer el programa de certámenes para las distintas categorías. También se resolverá sobre la entrega definitiva de las nuevas construcciones efectuadas en el Stand por cuenta de la Dirección de Tiro Nacional.

Las nuevas autoridades, entre las que se destacan el presidente señor Cortés y el secretario señor José Pereda, están empeñadas en una franca labor de progreso y para el efecto han hecho un llamado a la unión de todos los socios, para que juntos laboren por el engrandecimiento de la institución.



Don Raúl Cortés, nuevo presidente del Club Cóndor de Chile

EL 30 SE REANUDA LA TEMPORADA DE NATACION OFICIAL

La temporada de natación en pileta cubierta, se reanudará con el torneo que la Asociación Santiago anuncia para el sábado 30 del mes en curso, en la Piscina Escolar.

En esa oportunidad se realizará un novedoso programa que será complementado con dos encuentros de waterpolo por el certamen de tercera división.

Las inscripciones quedarán cerradas el martes en la Secretaría de la Asociación de Natación de Santiago.

BOX

Falleció el amateur Luis Vargas Astorga

HOY SE EFECTUARAN SUS FUNERALES

Víctima de un cobarde atentado ha fallecido el conocido aficionado Luis Vargas Astorga, que militaba en la actualidad en el Club Cía. Chilena de Electricidad B. C., afiliado a la Asociación de Box Santiago.

Hizo sus primeras armas este destacado aficionado en el antiguo Centro "Amador Velásquez", que posteriormente llevara el nombre de Vega Mapocho, y después el de Recoleta. Pasó a trabajar al Mineral de El Teniente, de donde vino en representación de la Asociación de Sewell durante varios campeonatos, en cuyas eliminatorias le cupo sobresaliente figuración.

A la fundación de la Asociación Tranviaria de este deporte, Vargas se radicó en Santiago y firmó los registros del Tranviarios B. C., en el cual trabajó y peleó con entusiasmo en defensa de esos colores, obteniendo victorias que lo consagraron como uno de los pugilistas más científicos y caballerosos.

Hace poco tiempo, fundado el Centro Cía. Chilena de Electricidad B. C., por razón de su empleo, pasó a esta última entidad, y como su representante en el peso liviano actuó en los campeonatos de box de Santiago, con lucimiento y brillo, destacando peleas que le valieron nutridos aplausos y comentarios elogiosos de la prensa.

Los funerales de este malogrado púgil se efectuarán hoy viernes, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el local del Sindicato Industrial de la Cía. Eléctrica, ubicado en Catedral 2702, esquina de Sotomayor.

COMERCIO ATLETICO B. C. CITA A SUS AMATEURS

El Directorio del Comercio Atlético cita a entrenamiento a todos sus aficionados, por tener que cumplir varios compromisos de interclub e interciudad con Curicó, Rancagua, San Felipe, Los Andes, Viña del Mar y Valparaíso, y la reiniciación de los interclubs en nuestro local para el sábado 30 del presente con el Badminton B. C.

Se cita especialmente a los siguientes aficionados: Nicolás Gutiérrez, Rolando Puebla, Jorge Veas, Gabriel Saldaño, Bolívar Gumera, Segundo Reyes, Gabriel Espinoza, Sergio Galaz, Abdón Lepe, Héctor Gutiérrez, Alberto Faúndez, Lorenzo Lerín, Mario Gutiérrez, Juan Moreno, René Carranza, Mario López, Manuel Bustamante y Enrique Mascio.

Se ruega ponerse a las órdenes del profesor señor Manuel González, todos los días, desde las 18 horas en adelante.

EN EL MEXICO B. C.

LAS PELEAS DE MAÑANA

Damos a continuación el programa que se efectuará mañana en el ring de la calle San Pablo 1617, entre los amateurs del México B. C. y el Sud América B. C., nombrándose en primer término a los de aquél y a continuación a los de éste:

Fernando Cortés versus Juan Jiménez.

César Santander versus Hernán Escalante.

Fernando Vásquez versus Alnán Escárate.

Ramón Rojas versus Segundo Méndez.

Raúl Espínola versus Pedro Fermann.

Jorge Mallorga versus Fernando 2.o Cuevas.

Carlos Damanes versus Antonio Muñoz.

Hugo Caro versus Luis Riquelme.

TURF

Los trabajos de ayer en ambos Hipódromos

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

OJO CLINICO, L. Valencia 1.200 en 1.23.
ZOFERO, aprendiz 800 en 58 a voluntad, repitió con C. Cruz en 53.
SIR, M. Quezada y ANTOLIN J. Gaete 600 en 38 3|5; repitieron en 39, llegando ambas veces iguales.
PROLAN, F. Gómez 600 en 39 1|5; repitió 500 en 32.
BROCATO, L. Valencia 500 en 33; repitió 600 en 39.
ATACALCO, H. Rabello 400 en 25; repitió igual.
ROCINANTE, F. Gómez 600 en 39 3|5.
EMBELECO, L. Pérez y AUSTRIACA, F. Gómez 500 en 32; llegando iguales.
LA LIGUA, M. Araneda 500 en 33; repitió en 32.
CHIGUAYHUE, M. Ocampo y NORMANDO, L. Valencia 1.000 en 1.7; llegando iguales.
HACENDADO, F. Gómez 500 en 33 3|5; repitió igual.
LERDA, E. Márquez 400 en 26 3|5; repitió igual.
OLAVARRIA, aprendiz 400 en 27 2|5.
AMOR AL ORO, H. Cabello 600 en 40.
POSESION, J. E. Cruz 400 en 27 a voluntad; repitió 300 en 19 3|5.
LAS PARRAS, C. Cruz 600 en 44 a voluntad.
GENIAL, J. Contreras 600 en 39.
CACHADA, H. Rabello 600 en 41 a voluntad.
CHINA, H. Ravello 400 en 26.
BOLSA NEGRA, aprendiz y SHELLING, R. Madariaga 400 en 26; llegando iguales.
PADRE NEGRO, L. Valencia 400 en 26 3|5; repitió en 26.
PRAGA, L. Araya 500 en 34.
LA GOTERA, M. Araneda 400 en 26.
SANDALO, E. A. Vásquez 400 en 27 3|5; repitió con J. Araya 600 en 40.
MISS CHILE, J. Olivares 600 en 40.
CRITICON, J. Olivares 400 en 26.
CRIOLLA, J. Pombet 400 en 26.
BAS ROCK, M. Mockridge 400 en 26.
PALOMINA, J. Olivares 400 en 26.
DIGNIFICANTE, J. E. Cruz 400 en 26 1|5.
KURUSU, D. D'Andrea y PEÑAMURO aprendiz 500 en 33 1|5; llegando iguales. Repitieron 600 en 40, ganando el segundo por 1 cuerpo.
MILORD, E. A. Vásquez 400 en 27.
LA TREGUA, M. Ocampo 600 en 41 2|5 a voluntad.

PISTA DE ARENA, BAJADA

JOVIAL, C. Cruz 800 en 55 a voluntad; repitió en 50 1|5
RICA MORA, H. Ravello 600 en 38.
MIRIAM, L. Pérez 600 en 38 2|5.
ALO ALO, D. D'Andrea 500 en 31; repitió igual.
BIO BIO, L. Pérez 500 en 30 2|5; repitió de subida 200 en 12 4|5.
CHIFLADURA, aprendiz 200 en 11 1|5.
L'EPERON, J. Villa 200 en 12 1|5; repitió en 11 2|5.

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

LETRADO, con A. Vásquez pasó 1.800 en 2.2.
SAN LORENZO, con E. Farías pasó 800 en 53 2|5.
P. KONOYE, con J. Araya pasó 700 en 47 2|5.
CORINTO, con E. Farías pasó 1.800 en 2.4.
FENICIA, con aprendiz pasó 1.000 en 1.4 2|5.
PIRULI, con E. Farías pasó 1.600 en 1.49 2|5.
AMONTILLADO, con G. Mora y RAYERO, R. Pacheco, pasaron 700 en 45; repitieron en 44 2|5, llegaron iguales.
BOLDERO, con A. Gutiérrez pasó 700 en 45; repitió con H. Vergara en 44 2|5.
FUEHRER, con R. Parodi pasó 200 en 12 1|5; repitió en 12 2|5.
KIRMANOK, con J. Ortiz pasó 500 en 32; repitió en 32 3|5.
BARRANCO, con C. Araos pasó 600 en 37 3|5; repitió en 37 2|5.
MI NEGRA con A. Salazar y CALBUCANO, C. Reboliedo pasaron 800 en 56; llegaron iguales.
MALALA, con A. Salazar pasó 600 en 38 2|5.
BLUFF, con A. Salazar pasó 800 en 51 3|5.
LYCAON, con aprendiz pasó al carrerón 1.400 en 1.38.
CALLE LARGA, con R. Parodi pasó 600 en 39 3|5.
PROTEA, con J. F. Marchant pasó 800 en 52 2|5.
CHAMORRO, con L. Jara pasó 1.400 en 1.37.
P. DE VALDIVIA, con E. Asenjo pasó 1.600 en 1.48 2|5



ANA MARIA DE LOS REYES Y MONICACO ACTUARAN EN "LA QUINTRALA"

Dos números de extraordinarios merecimientos artísticos han sido contratados por "El Sótano de la Quintrala", la boite de la gente elegante, para reforzar y dar variedad a los "shows" diarios de la hora del té, aperitivo y medianoche. Nos referimos a la estupenda canciónista española Ana María de los Reyes, artista que ha triunfado ampliamente en Buenos Aires actuando en diversos escenarios y en radio y a nuestro compatriota Luis Rojas Miller, conocido con el nombre de "Monicaco", que se encuentra de paso en Santiago, antes de volver a Radio "El Mundo", donde es uno de los principales puntales desde hace ya varios años.

Estos dos artistas debutarán en la próxima semana y hay interés por verlos actuar. Mientras tanto para los "shows" de hoy viernes se anuncia en 'El Sótano de la Quintrala" nuevas actuaciones de Delia Ramírez, Carmen Montenegro, el ventrílocuo Agudiez con su muñeco 'Don Pánfilo" y el imitador chileno Nono Arsu que ha sido una verdadera revelación y que ha acaparado los mejores aplausos de los habitués. Los bailables serán amenizados por las orquestas permanentes de Buddy Day y la Típica Carbone con su vocalista Juan Carlos Del Mar. Actúa como director artístico José Larrea.

HOY, PRIMERAS POPULARES DE "¡SI ES CHILENO, ES BUENO!" EN EL IMPERIO

Un triunfo brillante ha sido para Lucho Córdoba el estreno de la espectacular comedia de José Fernández Blanco "¡Si es chileno, es bueno!" que el popular bufo presentó para las Fiestas Patrias con su compañía en el Teatro Imperio.

¡Si es chileno, es bueno!" une a su comicidad palpitante, gran movimiento y espectáculo que se ve realzado por la magnífica "mise en scene" y los estupendos decorados de Vicente Peralta.

Sus cuadros, como el de la fiesta campera, son de un enorme realce a la vez que la gracia inimitable de Lucho Córdoba les presta toda la gracia chispeante que fluye de cada una de sus situaciones.

Lucho Córdoba ha tenido otro acierto como director, que se une a los muchos que lo han hecho triunfar en el Imperio, además de su nuevo triunfo como intérprete cómico.

Hoy "¡Si es chileno, es bueno!" va por primera vez en funciones populares a precios rebajados, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche.

"CASABLANCA" SEGUIRA UNA SEMANA MAS EN EL NORMANDIE



En vista del éxito triunfal en su primera semana de exhibiciones de la superproducción "Casablanca", el Teatro Normandie iniciará mañana una segunda semana de exhibiciones de esta película interpretada por Humphrey Bogart, Ingrid Bergman, Paul Henreid, Claude Rains, Peter Lorre, Sidney Greenstreet y Conrad Veidt.

INTERESANTE PELICULA SOBRE FIESTAS PATRIAS EXHIBE EL PRINCIPAL

Mañana, junto con el cambio de programa el Teatro Rotativo Principal exhibe la Película Nacional que el Cameramen señor E. Heiss ha tomado de las Fiestas Patrias en que se destacan principalmente las ceremonias del Te-Deum en la Iglesia Catedral con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros y Cuerpo Diplomático; los momentos más animados de nuestro pueblo que jubiloso al son de cueca festeja otro aniversario de nuestra Independencia, y lo que más todo chileno desea ver es la Parada Militar en el Parque Cousiño, donde el bizarro ejército de Chile demuestra cada año su estado de adelanto y eficiencia ante las autoridades y público que enorgullecido lo vitorea y aplaude hasta que termina de pasar el último conscripto. El lente del señor Heiss también captó claramente el desfile de 120 máquinas aéreas que en correcta formación dieron brillo a las Fiestas. Hay otras escenas captadas también y que el Teatro Rotativo Principal que como una primicia se adelanta todos los años a ofrecerla en su Sala de la calle Ahumada a sus asiduos.

EL BINOMIO COMICO ARGENTINO BUONO STRIANO DEBUTA HOY EN EL BAQUEDANO

En las funciones de especial y noche de hoy del Teatro Baquedano hacen sus primeras presentaciones los celebrados cómicos argentino "Buono-Striano", notables artistas que han impuesto su original explotación del humorismo en toda América.

Procedentes de Buenos Aires donde actúan en las mejores Radios y Teatros desde hace largo tiempo y donde han conseguido triunfos consagratorios, Buono-Striano, llamados los "Reyes de la Alegría" llegan hasta nosotros para conseguir iguales éxitos ya que sus grandes dotes artísticas los hacen merecedores.

Buono-Striano actuarán en combinación con cine que exhibe la cinta mexicana Felipe Derblay con que se inicia el espectáculo en las funciones de Especial y Noche de hoy, funciones que a juzgar por la enorme demanda de localidades, serán un gran acontecimiento artístico como social.

EN HONOR DE LA DELEGACION MEXICANA ES GRAN FUNCION DE ESTA NOCHE EN EL CIRCO FLYING BEHRS

La empresa Wilca del Circo Norteamericano "Flying Behrs", de Alameda con el Portal Edwards, dará esta noche una función extraordinaria bajo su amplia y cómoda carpa, función que ha sido dedicada en honor de la delegación Mexicana que ha venido a nuestro país para la celebración del aniversario patrio y que preside el distinguido militar del país amigo señor Henríquez. A la función de esta noche asistirá toda la comitiva mexicana que se encuentra en visita en nuestro país y también el Excmo. señor Embajador de México y altas personalidades del mundo diplomático de los países aliados.

El programa de esta noche del Circo Flying Behrs, será extraordinario, tomarán parte los 120 artistas del gran elenco y participarán todas las atracciones mundiales del circo, como los trapecistas norteamericanos "The Flying Behrs", la troupe de notables acróbatas Los Cantillana; el sensacional equilibrista Juan Verdaguer en su acto de La Sinfonía del Equilibrio; los Enanos Américo y Argentino; los gladiadores Cha Mo Bó; Los 4 Ponies del Profesor Willy etc.

EN HONOR DE LA DELEGACION MEXICANA ES LA GRAN FUNCION DE ESTA NOCHE EN EL GRAN Circo Norteamericano "FLYING BEHRS"

En su fantástica carpa de Alameda con Portal Edwards

ASISTIRAN TAMBIEN PERSONALIDADES DE LA EMBAJADA NORTEAMERICANA Y DE OTRAS CANCILLERIAS DE LOS PAISES ALIADOS



Los trapecistas mundiales "The Flying Behrs" en el instante de hacer la doble cruz en el aire a ciegas, volante de un trapecio a otro

Contornos brillantes tendrá función de esta noche en el Circo Norteamericano Flying Behrs en honor de la Delegación Mexicana a las fiestas patrias chilenas que preside el General Sr. Henríquez, y que se ha hecho presente en todos los actos oficiales con motivo de nuestro aniversario patrio.

La empresa Wilca del Circo Norteamericano ha hecho extensiva la invitación a personalidades de la Embajada norteamericana y de otras Cancillerías de los países Aliados.

Con este motivo el local del Circo lucirá esta noche una extraordinaria iluminación y será profusamente adornado con las banderas de México. Los Estados Unidos y Chile.

La llegada de las Delegaciones tanto de México como de Estados Unidos y demás países amigos que concurrirán, está fijada para las diez en punto de la noche lasi que ocuparán localidades y palcos arreglados especialmente.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

La dirección del Circo norteamericano ha preparado un programa extraordinario para esta noche. Es así como ocuparán la pista del gran circo todas las atracciones mundiales que encabezan los afamados trapecistas del Madison Square Garden de New York "The Flying Behrs"; los Hnos. Cantillana, la gran troupe de acróbatas chilenos en sus actos de La Báscula de la Muerte; los Gladiadores Chamo Bó; el notable equilibrista Juan Verdaguer en su acto de La Sinfonía del Equilibrio sobre un piano de cola; el extraordinario contorsionista llamado El Satán de Goma; el sensacional alambrista norteamericano Mr. Willy; los hombres más chicos del mundo, los Enanos Américo y Argentino y demás atracciones del circo, con su aplaudida Escuadrilla de la Risa con el Tony Ñico, el excéntrico musical Lechuguin, Macabeo, Caluga y Longaniza.

Mañana habrá dos funciones: vermouth familiar a las 6 y nocturna a las 9.45.

TRIUNFO COMPLETO DE MIGUEL CALO EN EL ESMERALDA

La presentación de la gran Orquesta Típica de Miguel Caló en el Teatro Esmeralda constituyó ayer un suceso artístico y de taquilla. El joven compositor argentino fué recibido calurosamente por el "respetable" y debió conceder muchos "extras". Pero los mejores aplausos los conquistó el cantante de tangs Raúl Iriarte que impuso su escuela y su manera de decir los mejores trozos del cancionero argentino, admirablemente secundado por el animador Raúl Rodríguez. Miguel Caló y su Típica trabajarán en las funciones vespertina y nocturna de hoy en el Teatro Esmeralda con nuevo programa ya que su actuación será brevísima y terminará el domingo próximo, a pesar del éxito, debido a los compromisos que tiene el famoso músico en Buenos Aires a donde debe regresar terminada su temporada en Santiago. Trabajarán como fin de fiesta de los films: Almas en el mar" y "Día de gloria".

SINDICATO CIRCENSE DE CHILE

En los Estudios Cinematográficos Caupolicán Film, el Sindicato Circense de Chile ofrecerá una recepción a los artistas que han llegado del extranjero a integrar los elencos de los Circos Aguilas Humanas y Flying Behrs. Esta manifestación que ofrecen los componentes del Sindicato Circense tiene por objeto consolidar una vez más esos lazos de confraternidad que existen en la familia circense.

Todos los detalles de esta simpática manifestación serán tomados en una película de corto metraje, por lo tanto se ruega a los componentes del Sindicato Circense asistir en el mayor número posible para así darle mayor realce a esta manifestación. Esta recepción se efectuará en la calle San Isidro 97, a las 4 de la tarde de hoy viernes.

UN CERTAMEN PARA AFICIONADOS TEATRALES

Hoy viernes, a las 21 horas, en el Teatro del Sindicato Cía. Chilena de Electricidad (Catedral esquina de Sotomayor) se realizará la velada inaugural del Certamen Teatral para Conjuntos de Aficionados, que organizará la Dirección General de Informaciones y Cultura.

En dicha velada se presentará el Conjunto Artístico "María Elena", de Antofagasta, con la comedia dramática en tres actos de Hurtado Borne: "La Vida Rota".

La entrada es gratuita, y se nos encarga invitar a dicha función a toda persona que se interese por los espectáculos teatrales.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30. 16.64) metros — 18.035) megs.
De 18.01 a 18.07 31.88) metros 41.96) — 9.41) 7.15) megs.
De 19.00 a 22.00 25.47) metros — 11.78) megs.
De 19.00 a 23.30 31.88) metros — 9.41) megs.
De 19.00 a 23.45 41.21) metros — 7.28) megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Programa especial o Radio Gaceta.
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Programa dramático "Manuel Rodríguez".
20.00 Boletín de noticias.
20.15 "Diario Londinense", por R. Fusoni. "El factor femenino" por M. Tuyá.
20.30 Música de baile por la orquesta de Carl Barriteau.
21.00 Apuntes científicos.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 La Banda de la Fábrica de aviones de Bristol.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 Comentario por Wickham Steed.
22.30 Música de John Ireland.
23.00 Instituciones británicas.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

PROGRAMA DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI	31.02 metros	9.670 meg.	6.45 a 11.45 horas
WNBI	19.80 metros	15.150 meg.	8.45 a 11.45 horas
WCRC	25.3 metros	11.85 meg.	17.30 a 2.— horas
WLWK	19.7 metros	15.25 meg.	17.30 a 20.15 horas
WLWK	49.3 metros	6.08 meg.	20.30 a 2.— horas
WLWO	16.8 metros	17.8 meg.	17.30 a 18.45 horas
WLWO	31.3 metros	9.59 meg.	19.00 a 2.— horas

VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE

8.45 Resumen de los acontecimientos internacionales.
11.45 Resumen de los acontecimientos internacionales.
13.00 NOTICIAS.
14.15 Resumen de los acontecimientos internacionales.
17.30 Noticias y Comentarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS.
18.05 Análisis Militar.
18.15 Concierto dirigido por Frank Black.
18.30 La Página Femenina.
18.45 Beisbol, juego de hoy.
19.00 NOTICIAS.
19.15 Trío Johnny Rodríguez.
19.30 Hollywood por Dentro. Quijano y Crespo.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentarios por Vicente Tovar.
20.15 Americanos Todos.
20.30 Opereta.
20.45 La Ciencia para Todos. Andrés Barbieri.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 Eusebia Cosme. Poesías.
21.30 Hacia un Mundo Mejor.
22.00 NOTICIAS.
22.05 Reportajes Mundiales.
22.15 Noticiario Militar Gen Greely.
22.30 Guy Lombardo y su Orquesta.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Los Cautivadores.
23.30 Invitación a la Música
24.00 NOTICIAS.
0.15 Clásicos populares.
0.30 Programas Variados.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.45 Trío Johnny Rodríguez.
2.00 Fin de la transmisión.

EN FORMA SOLEMNE SE VERIFICARA EL LUNES, EN LA FUNCION NOCTURNA DEL REAL, LA GRAN "PREMIERE" DE "¿POR QUIEN DOBLAN LAS CAMPANAS?", A BENEFICIO DE LAS OBRAS SOCIALES DE IQUIQUE.

Se acerca la fecha en que nuestro público tendrá ocasión de admirar uno de los más grandes monumentos del cinematógrafo, "¿Por quién doblan las campanas?".

El lunes en la noche se llevará a efecto la primera exhibición de esta obra en el Teatro Real. El comentario de todos los círculos gira en torno a este suceso de trascendencia. El nombre de Gary Cooper se coloca en el plano de la viva actualidad y la novela de Homingway, de la cual se tomó el tema que anima la película se vende con profusión y se lee, en estos momentos, con interés.

"¿Por quién doblan las campanas?" surge como la producción cumbre de 1944. Ninguna otra podrá disputarle su primacía ni aún colocarse en su mismo plano. Llega a Chile cargada de un legítimo prestigio, después de haber asombrado al público de Norte América y de haber obtenido éxitos inmensos en muchas Repúblicas sudamericanas.

Los nombres de Sam Wood, Ernest Homingway, Gary Cooper, Ingrid Bergman, Arturo de Córdoba, etc., y el sello Paramount responden de la alta calidad de este film sin precedentes.

Como se sabe, el lunes en la noche, presentará el Teatro Real "¿Por quién doblan las campanas?", en una magna "premiere" a beneficio de las Obras Sociales de Iquique, iniciativa noble de un grupo de damas santiaguinas. Ya están en venta las localidades numeradas.

EXITO ROTUNDO OBTIENE EL FILM "ALEJANDRA" EN EL TEATRO REAL

Con pleno éxito continúa exhibiéndose en la pantalla del cine Real la superproducción mexicana "Alejandra" en cuyo reparto actúan Arturo de Córdoba, Sara García, Susana Guízar y Anita Blanch.

"Alejandra" es una cinta que honra al cine azteca y así lo ha comprendido el público de nuestra capital, ya que las funciones de tarde y noche se han agotado completamente.

En el grabado vemos una escena de la película "Alejandra" que continuará por mucho tiempo en el ecrán del cine Real. Es una película de Sellman, Vercellino y Cía. Ltda.

"DOS ATORRANTES DIGNOS" ESTRENA HOY CIA. DE REVISTAS DEL BALMACEDA

La Compañía de Grandes Revistas del Teatro Balmaceda que ha pasado a ser dirigida por el actor Eugenio Retes, hoy cambia de programa estrenando en vermouth y nocturna la graciosa revista cómica criolla en 12 cuadros de gran alegría y comicidad intitulada: "Dos Atorrantes Dignos", obra en cuya interpretación actúan: la vedette Marta Monjardín, las actrices cómicas chilenas Ana González La Desidería y Olga Donoso, la cancionista porteña Marina Barrientos, la bailarina española Vera de Torres, los actores cómicos Jorge Sallorenzo, Pepito Romeu y Arturo Palito y las 12 esculturales chicas del cuerpo de baile que dirige Juan Cantó.

El cine estrena la película "Renegados de Oklahoma" y exhibe la 5.a función de la serial de aventuras La Daga de Salomón.

TOÑA, LA NEGRA, ACTUARA MAÑANA EN EL O'HIGGINS

Para mañana está anunciado el debut de la genial intérprete del Folklore Afro-Cubano, la aplaudida cantante Toña la Negra artista que viene obteniendo en nuestra capital grandes éxitos.

Al público del barrio San Pablo le será dable oír las hermosas interpretaciones de Congas, Rumbas, Guarachas que hace esta artista a quien acompaña la orquesta del maestro Juan Bruno Tarraza destacado músico y popular compositor.

EL CIRCO ES GRANDE, CUANDO ES EL TEATRO CAUPOLICAN QUIEN LO PRESENTA:

Los animales amaestrados y las fieras, hoy en el nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1944

Hoy a las 9.40 otro gran programa circense en el Caupolicán, con la Troupe China Lai-Foun y las Caras Nuevas 1944

MAÑANA DEBUTAN EL GRAN BUFFALO BLANCO Y EL OSO ROLA-ROLA



El Circo viste su mejor color. Es en el Teatro Caupolicán, allí donde rugen las fieras del Africa Central y del Continente Negro y que tras los hierros de las jaulas, las presenta el valiente cazador y domador húngaro, Capitán Michael Stamper.

Una nueva característica. Una nueva modalidad y un nuevo estilo, con un soplo modernizado ha impreso la entidad chilena "Cóndor" a su nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1944, pues el único que matiza los acróbatas, los clowns y juglares con el Circo-Music-Hall y con la emoción selvática de las fieras, de los leones, las hienas y las leonas.

¡Emoción por emoción!

La terrible leona Nelly, ruje en el Teatro Caupolicán. La hembra del rey de las selvas, en completo estado de ferocidad, es deudora de dos muertes.

La Nelly no respeta nada ni a nadie. En la vermouth del miércoles 20, ante cinco mil quinientos espectadores atónitos atacó al domador Capitán Stamper y lo derribó y muy a tiempo los ayudantes abrieron las puertas chicas de la jaula y la leona se deslizó a su jaula rodante.

¡Qué impresionante y espectacular es la leona Nelly!

¡Qué belleza, qué vitalidad, qué agresividad salvaje y qué feroz rapidez reúne la leona Nelly con sus rugidos y zarpazos hace levantar al público de sus asientos.

Por otra parte, el Circo Las Aguilas Humanas 1944, aparece único, absoluto e incomparable con su diversidad de animales amaestrados, tales como el Monito Martín Cielta, el oso Rola-Rola, los mulitos jineteados por monos Cocties brasileños, los perros bomberos, las cabras equilibristas, las llamas bolivianas, los caballos pintos atigrados y los ponies de Shteland.

¡Qué número más hermoso constituye "King", el caballo blanco de estampa real, que baila cueca, conga y swing!

NO HAY NECESIDAD DE HABER IDO A EUROPA PARA CONOCER UN CIRCO GRANDE

Es tal y tan hermoso el aspecto de la pista circense del Teatro Caupolicán, ocupada por los caballos y por los animales amaestrados, que un conocido caballero británico declaró entusiasmado:

—¡Esto sí que es un gran Circo! ¡No tiene nadie necesidad de ir a Europa o a Estados Unidos para conocer un circo de gran clase! ¡Aquí en Chile lo tienen ustedes! ¡Y es el más completo!

LOS CHINOS LAI-FOUN, ACAPARAN TODOS LOS APLAUSOS

Pero donde se intensifica más y más el entusiasmo del público que concurre al confortable Teatro Caupolicán —que tiene visualidad perfecta para todo espectador a cualquier localidad— es cuando aparece la notable trouppe china Lai-Foun. ¡Señorial, distinguida, elegante y muy en lo suyo, la trouppe china Lai-Foun, es la nota artística más alta del circo Las Aguilas Humanas. Solamente Los Lai-Foun pueden triunfar en la forma que lo hacen, con sus preciosos trabajos de malabares, equilibrios, pulsadas de manos, de pie y de cabeza contorsiones y bailes exóticos. ¡Todas las familias de la alta sociedad santiaguina han desfilado por los palcos-confortables del Teatro Caupolicán a aplaudir a la hermosa y estatuaria china Long Foun!

HOY A LAS 9 40 OTRA REUNION CIRCENSE

Esta noche a las 9.40 en el Teatro Caupolicán habrá otro nutrido programa circense con todas las fieras, los diversos animales amaestrados, los chinos Lai-Foun, el estupendo contorsionista en argollas aéreas Okano —curioso trabajo aún no conocido en Chile— el increíble y fastuoso contorsionista indio "El Hombre Rana", los equilibristas "Las Máscaras Negras de la Muerte", la juglaresa argentina María Elena; Rosita Castillo (chilena a gran honra), con sus perros y cabras amaestradas; los acróbatas "Doce Hermanos Farfán"; Lupe, el astro mexicano y los cómicos Zanahoria, Pollito, Chicharrita, Lechuguita, Camotillo, Zoquete, Manolín ¡cuántos cómicos! y el culto clown español El Gran Pepito.

Las localidades numeradas pueden reservarse por teléfono 85-912.

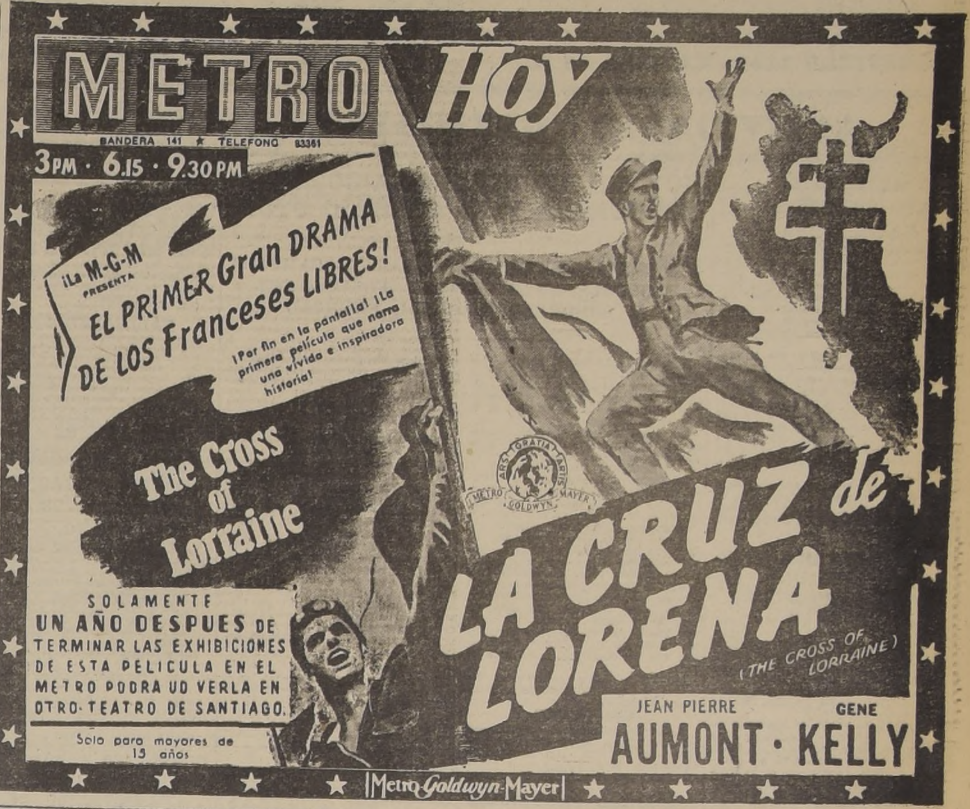
EL OSO EQUILIBRISTA ROLA ROLA Y BUFFALO BLANCO, EL UNICO EJEMPLAR EN SUD AMERICA

Mañana sábado 23 habrán dos nuevas funciones en el nuevo circo Las Aguilas Humanas 1944 del Teatro Caupolicán, a las cinco un cuarto de la tarde una matinée especial, y nocturna a las 9.40. En ambos espectáculos sabatinos, debutarán mañana el Oso de Alaska, un enorme oso equilibrista Rola Rola, y el Búffalo Blanco, único gran ejemplar que existe en la América del Sur.

El Búffalo Blanco pesa 680 kilos. A pesar de su gran volumen, es de hermoso aspecto salvaje y realiza curiosos trabajos al mando de su domador Louis Davis.

ESPECTACULOS PARA LOS NIÑOS

Con actuación de todas las fieras, del Búffalo Blanco y del oso Rola Rola, mañana habrá una sabatina especial para los niños a las cinco de la tarde y el domingo 24 se cumplirán otros distintos programas, comprendiéndose la matinée infantil dominical a las 2.25 de la tarde, vermouth a las 6, y nocturna a las 9.40.



NOTABLES PELICULAS MEXICANAS ADQUIRIO LA COLUMBIA

Una noticia que despertará justificado interés entre los aficionados a las películas habladas en español, y especialmente entre los admiradores de la producción cinematográfica mexicana, que ya ha demostrado manifiestamente el grado de adelanto en que se encuentra y que entre nosotros cuenta con un público entusiasta, es la que se refiere a la adquisición por parte de la Columbia de un grupo selecto de notables películas mexicanas que serán estrenadas en nuestra capital antes de finalizar la temporada del año en curso. Podemos adelantar desde luego algunos de los títulos. En primer término está "LA FUGA", una producción realizada a todo costo e inspirada en la obra de Guy de Maupassant, "Bola de sebo", con la pareja romántica de la pantalla azteca: Ester Fernández, y Ricardo Montalván. Luego tenemos "CRISTOBAL COLON", un film espectacular, magna realización de la Colombus Film S. A., dirigida por José Díaz Morales, con Lina Montes — la estrella de "La Dama de las Camelias" — protagonizando a Beatriz Enríquez, y Julio Villarreal en el rol de Cristóbal Colón. Consuelo Frank encarna admirablemente a Isabel la Católica. Esta película es lo que puede llamarse de gran espectáculo, realizada a todo costo y presenta la vida del descubridor de América, desde su nacimiento hasta su muerte en la pobreza. En resumen, una película de máxima atracción para todos los públicos de este continente. Viene en seguida "UNA GITANA EN MEXICO", comedia que, además, de su fino humor, reúne un elenco de destacadas y populares figuras de la pantalla mexicana: Angel Garaza, el cómico consagrado; Manuel Medel que también se destaca como el astro cómico por excelencia y Paquita de Ronda haciendo una gitana que cautivará a todos los públicos. Actúan, además, en esta película, el famoso Trío Calaveras y el Son Clave de Oro. Por último figura "ADULTERIO", un drama que el título lo dice todo y en cuyo reparto intervienen Charito Granados, Julio Villarreal y nuestra conocida actriz de carácter tan querida del público chileno doña Prudencia Grifell. Como puede verse, Columbia enriquece sus programas con un excelente material hablado en español y en una fecha próxima se anunciará la adquisición de otro grupo de producciones cinematográficas del mismo género y también de gran categoría.

FUNCIONES GRATUITAS EN SALAS DE CINES UNIDOS

Los dirigentes de varios establecimientos educacionales, han oficiado al empresario señor Arnoldo Lowe de Cines Unidos, dándole sus agradecimientos por su contribución a las festividades patrias, dando el día 19 funciones gratuitas para los escolares en sus salas Balmaceda, Franklin, Minerva y República, con programas muy bien seleccionados de películas argumentales y cortos de temas culturales.

GRANDES ATRACCIONES HABRA ESTA NOCHE EN EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" DEL CAUPOLICAN

Esta noche, a las 9.45, el Circo "Las Aguilas Humanas" que actúa en el confortable Teatro Caupolicán, presentará en su gran pista un nuevo desfile de éxitos 1944, con la elegantísima y fina troupe china de malabaristas y contorsionistas Lai-Founs traídos del Casino Da Urca de Río de Janeiro, las fieras salvajes del continente negro de los capitanes domadores Stemper y Fassio, destacándose la leona en completo estado de ferocidad Nelly, Okano el soberbio contorsionista en argollas a gran altura, el sensacional número mecánico de "El torpedo de la muerte" Elmer the Flying Acrobatic, Martín el monito ciclista que cruza la pista del Caupolicán a gran altura en una cuerda inclinada. Lupe "el hombre estratósfera", la magnífica troupe de acróbatas y saltarines de piernas de resorte Hermanos Farfán, el increíble hombre-rana, la escuadrilla de la risa formada por 10 tonies y clowns y varias atracciones más.

Para mañana sábado se anuncian dos grandes funciones, matinée social a las 5.45 de la tarde y noche a las 9.45, con cambio completo de programa y nuevas atracciones por las caras nuevas 1944.

HUGO DEL CARRIL AL BAQUEDANO

La próxima semana llegará a nuestra capital el astro cinematográfico y destacado cantor argentino Hugo del Carril, quien aprovechando sus días de descanso concedidos por las Cías. productoras con quienes tiene contratos pendientes, se presentará en el Teatro Baquedano ofreciendo pocas funciones y sólo como un saludo al culto público chileno y para dar a conocer sus últimas creaciones del folklore argentino.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 358. — Teléfono número 85912 — Especial y noche: Estreno: Dos atorrantes dignos, con Eugenio Retes, La Desidería, Olga Donoso y 25 artistas más. Cine: Renegados de Oklahoma y La daga de Salomón 5.a.

IMPERIO. — Calle Estado número 230. — Teléfono número 82627 — Compañía Leguía-Córdoba.—Vermouth y noche: ¡Si es chileno, es bueno!

MUNICIPAL. — Agustinas esquina San Antonio.— Telé. 83904-31407. — Tarde: Temporada lírica. Thaïs.

CIRCOS

CAUPOLICAN. — San Diego número 850. — Teléfono número 85817 — Circo "Las Aguilas Humanas". — Noche: La trouppe china, las fieras y debut de La mujer bala.

NORTEAMERICANO FLYING BEHRS — Alameda Portal Edwards ex Teatro Politeama.— Teléfono 94186. — Nocturna 9.45 Función en honor de la delegación mexicana a las fiestas patrias. Programa extraordinario.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número ... — Teléfono número 81254. — Especial y noche: El cofre misterioso y Bandidos contra rurales.

ALCAZAR. — Brasil número 873 — Teléfono número 8 0 1 2 2. — Especial y noche: El eterno pretendiente.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 455. — Teléfono número 43811.— Especial y noche: Romeo y Julieta y Los dos rivales.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna número 624.—Teléfono número 84966. — Especial y noche: Días de gloria y Domicilio desconocido.

AVENIDA MATTA. — Avenida Matta número 618. — Teléfono 51458. — Especial y noche: No matarás y Apasionadamente.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425. Rotativo: Apasionadamente, No matarás, Cadetes aéreos 6.a, noticiario RKO. 81.

AMERICA. — Nuble número 890 — Teléfono número 52448 — Especial y noche: Hotel de verano y Domicilio desconocido.

APOLO. — Victoria número 163 — Teléfono número 51746. — Rotativo: El fantasma de Frankenstein, Paris llama, Ciclón de Arizona, El sargento y el amigo corneta, noticiario argentino.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306 — Especial y noche: Tres contra todos, Sin tacto matrimonial.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée, especial y noche: Felipe Derblay, Mentirosa incorregible y noticiario 111.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada N.o 2820.— Teléfono N.o 91781. Rotativo de 4 a 12: No matarás, Apasionadamente Petizo en el polo, Fuegos de herrados y noticiario.

CARRERA. —Avenida B. O'Higgins número 2151. — Teléfono N.o 86685 — Matinée, especial y noche: Felipe Derblay, Mentirosa incorregible y noticiario 111.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89581. — Rotativo. Escuela de caballeros, Los verdugos también mueren, y 1.a De la daga de Salomón.

CENTRAL. — Huérfanos número 950. — Teléfono número 33555. — Matinée, especial y noche: El eterno pretendiente.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 85569 — Matinée, especial y noche: Siete mujeres.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33580. Rotativas desde las 17 horas: Apasionadamente y No matarás.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735.— Matinée, especial y noche: Rigoberto.

CHILE. — Avenida Recoleta número 3346. — Teléfono número 41667 — Rotativo: Ojos negros y Los miserables.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577 — Especial y noche: Romeo y Julieta y Los dos rivales.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657 — Rotativo: El caradura, Romeo y Julieta y agregados.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: Una chica con sal, Los ojos más lindos del mundo y agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778 — Especial y noche: Apasionadamente y Peligro en Damasco.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 819. — Teléfono N.o 80836 — Rotativo: Sombras de Broadway y La pasión fatal.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303. — Rotativo de 4 a 12: Días de gloria, Almas en el mar y La edad del vuelo. Además: Exito de la Orquesta Miguel Caló.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64631 — Rotativo: Romeo y Julieta, Cara a cara y agregados.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50751 — Rotativa de 4 a 12 P. M. La Francia eterna, Días de gloria, El poder de la prensa y La daga de Salomón 4.a.

HOLLYWOOD.— Avenida Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42389 — Especial y noche: Un nuevo amanecer, El pijama de Adán y 2.a de La patrulla de la ley.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188 — Rotativo: Konga roja, El relegado de Oclahoma y 4.a Cadetes aéreos.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Domicilio desconocido, Un crimen más o menos y Amazonas del espacio.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 878. — Teléfono número 62702 — Rotativo: Días de gloria, Almas en el mar, Una fiera de mujer.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia.— Teléfono N.o 41883. Rotativo: Días de gloria, Apasionadamente y agregados.

MIAMI (Ex Splendid). — Huérfanos número 1043.— Teléfono N.o 85318. Rotativo: Amante y héroe y agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: La reina de corazones.

MINERVA. — Chacabuco número 78. — Teléfono número 91468 — Rotativa de 1 a 12 P. M.: la Francia eterna, Horizontes blancos, Taxi señor!!!, La daga de Salomón 4.a y noticiario RKO.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono número 66950. Rotativo de 5 a 12: No matarás, Almas en el mar y noticiario.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30009. — Sesiones continuadas: La familia Barret, Héroes del trópico.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins 3942. — Teléfono 91555 Rotativo: El fantasma se embarca, Honor a las armas, Taxi señor y La montaña misteriosa.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Especial y noche: Al son de la Marimba, El nuevo despertar y 5.a De los cadetes aéreos.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins 140. — Teléfono N.o 87749 Vermouth y noche: Casablanca.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63368. — Rotativo de 4 a 12: Apasionadamente, No matarás y Aprietos de un galán.

NOVEDADES. — General Korner esquina Av. Portales.— Teléfono 90290. Especial y noche: Konga roja y Compañero de mi vida.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2706. — Teléfono N.o 43152 — Rotativo: No matarás, Tarzán contra el mundo y Mata Hari.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929. Rotativo de 4 a 12: Almas en el mar, Apasionadamente y Piratas a caballo.

ORIENTE. — Providencia esquina de Valdivia. — Teléfono 41354. — Especial y noche: Siete mujeres.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono número 51473 Especial y noche: El cofre misterioso y Bandidos contra rurales.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 845. — Teléfono número 85205.— Rotativo: Lista y traviesa, Misterio de medianoche y Cita en la noche.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 82512. — Rotativo: Cambio de programa a las 16 horas: Fiestas Patrias 1944, noticiario y dibujos.

REAL. — Compañía número 1046. — Teléfono número 65555.— Matinée vermouth y noche: Alejandra.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66121 — Rotativo: La usurpadora y Agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 73814 — Rotativo: Apasionadamente, Días de gloria y programa cómico.

REPUBLICA. — Avenida República número 239. — Teléfono N.o 93613 — Rotativa de 2 a 12 P. M.: Escuadrilla internacional, Esposa enemiga, La isla salvaje, 4.a y noticiario Fox.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: La leyenda de un beso.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono [illegible]. Matinée vermouth y noche: Siete mujeres.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194 — Rotativo: Domicilio desconocido, Sangriento está el valle, El fantasma se embarca.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1262. — Teléfono N.o 58275 — Rotativo: La juventud manda, Romeo y Julieta.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Especial y noche: La mentirosa, Azahares rojos y 2.a de Cadetes aéreos.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono 30021 — Rotativo: El gato y el canario y agregados.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE; VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1944 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

HOY ACTUARA EL GRUPO ARTISTICO DE MARIA ELENA

El Conjunto de Aficionados Artísticos de María Elena, Antofagasta, de cuya participación en el Sexto Certamen de presentación de obras chilenas hemos estado informando, actuará esta noche, a las 21.30 horas, en punto, en el Teatro de la Cía. Chilena de Electricidad, Catedral esquina Sotomayor.

Con esta presentación, que promete resultar brillante, se da comienzo al referido concurso del Depto. de Teatro Nacional y Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura. El buen elenco nortino interpretará la obra de alta comedia, "La vida rota", celebrada pieza teatral en tres actos del aplaudido autor don René Hurtado Borne.

Las últimas entradas gratuitas para esta velada pueden solicitarse hoy, en la Sección Espectáculos, de Informaciones y Cultura, Av. O'Higgins 1452, tercer piso.

FUNERALES DEL OBRERO PANIFICADOR, SEÑOR PEDRO ZUÑIGA GUZMAN

Hoy, a las 16 horas, se verificarán los funerales del ex dirigente nacional de los panificadores, don Pedro Zúñiga Guzmán y de la señora María Z. de Zúñiga, partiendo el cortejo desde la Avenida La Paz 1012, al Cementerio General.

El Sindicato N.o 5 de Panificadores ha citado a todos sus militantes, a objeto de que asistan a estos funerales, acuerdo que también ha adoptado la Junta Central de la Federación de Panificadores, la cual encarece a los sindicatos de Santiago enviar delegaciones al cortejo. Por otra parte, numerosas organizaciones sindicales y políticas han adoptado acuerdos para asistir a estos funerales. La Liga de Defensa de los Derechos del Hombre, se hará representar oficialmente en el Cementerio.

HOY SE REUNIRAN LA COMISION ECONOMICA Y EL CONSEJO CTCH.

LOS ASUNTOS DE QUE SE OCUPARAN.—CAMPAÑA PRO LIBERTAD DE PRESTES.—FOLLETO DEL II CONGRESO NACIONAL SINDICAL

Hoy, a las 19 horas, sesiona el Consejo Provincial de Santiago de la CTCH, para tratar los trabajos de organización del próximo Congreso Provincial, fijado para los días 7, 8, 9 y 10 de diciembre.

Las organizaciones deberán ponerse al día en sus cotizaciones para participar en dicho Congreso.

REUNION DE FONDOS

La Directiva Nacional de la CTCH. ha impartido instrucciones a sus organismos de todo el país para que se active la reunión de una suma de dinero para el profesor señor Jovino Vergara, que ha sido suspendido de su cargo por un mes, después de haber solicitado en un acto, al que asistía el Excmo. señor Embajador del Brasil, la libertad del líder democrático de ese país, Luis Carlos Prestes. Se ha fijado una cuota por cada Federación y cada Consejo. El saldo que resulte se destinará a imprimir un manifiesto pro libertad de Prestes, que se distribuirá en todo el país.

Los fondos deben remesarse al Tesorero Nacional de la CTCH., señor Oscar Astudillo.

FOLLETO CTCH.

Acaba de aparecer el folleto con las resoluciones del II Congreso Nacional de la CTCH., realizado en septiembre de 1943. Vale $ 2 el ejemplar. Los pedidos deberán dirigirse, con el valor respectivo, al Tesorero Nacional o al señor Lorenzo Gallardo, del Departamento de Prensa y Propaganda. Todo otro envío se hará estrictamente contra reembolso.

COMISION DE PLANIFICACION ECONOMICA

Hoy, a las 19 horas se reúne en calle Santo Domingo 1837, la Comisión de Planificación Económica de la CTCH., y a la cual han sido especialmente invitados los señores Guillermo del Pedregal, Ismael Tocornal Gandarillas, Moisés Poblete Troncoso, César Alcalde, Manuel Fredes, Oscar Merino Moreno, Exequiel Jiménez, Eduardo Arriagada y otras destacadas personalidades que han ofrecido su concurso a la Central Obrera, para la solución del problema de las subsistencias, arriendos y otros asuntos de carácter económico que interesan a la clase obrera y al pueblo en general.

De los acuerdos de esta reunión se informará en la reunión ampliada provincial que ha convocado el Comité Nacional pro Baja de las Subsistencias y Arriendos, para el domingo 10 de octubre, a las 10 horas en calle Catedral esquina de Sotomayor, Salón Teatro del Sindicato Industrial de la Cía. Chilena de Electricidad.

AMPLIADO PROVINCIAL DEL COMITE PRO BAJA DE LAS SUBSISTENCIAS

El domingo 1.o de octubre, en el local de calle Catedral 2736, el Comité Nacional pro Abaratamiento de las Subsistencias verificará una reunión ampliada Provincial, a la que se invitará a los integrantes de la Comisión de Planificación Económica de la CTCH. y a otras personalidades sociales, políticas e intelectuales.

En esta reunión, de carácter provincial, se tratarán los problemas más urgentes de la clase obrera y del pueblo, cómo ser la alimentación, vivienda, vestuario aumento de la producción e industrialización del país.

Dando cumplimiento a las resoluciones del segundo Congreso Nacional de la CTCH. y a los acuerdos de los Consejos Directivos Nacional y Provincial; las Federaciones Nacionales Industriales, las Uniones Provinciales y los sindicatos, deberán nombrar sus delegados permanentes al Comité pro Abaratamiento de las Subsistencias.

HOY ELIGE MESA COOPERATIVA DE HUERTOS M. CONCHA

La Cooperativa de Huertos Familiares Malaquías Concha efectuará hoy la Junta General para elegir Mesa Directiva, Junta de Vigilancia y Gerente. Se dará cuenta sobre terrenos a elegir para la Cooperativa y lugares de preced.nc a de los parceleros.

De acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, los acuerdos se tomarán con los cooperados que asistan, pudiéndose otorgar poder en otros asociados para esta reunión.

La Junta se verificará en el local de la Sociedad de Empleados de Comercio, Moneda 730, a las 18 y media horas.

HOMENAJE EN MEMORIA DE DOMINGO GOMEZ ROJAS

El Conjunto Tranviario "3 de Diciembre", prepara para el miércoles 27 del presente una velada en homenaje al que fuera gran escritor y poeta José Domingo Gómez Rojas, en el salón-teatro del Sindicato Tranviario, ubicado en calle San Martín 841.

La entrada a esta velada será pagada con un libro en beneficio de la Biblioteca del Sindicato.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SOCIEDAD UNION COMERCIAL. — Reunión de directorio, hoy a las 16.30 horas en Mapocho 4045.

AGRUPACION NAC. DE EMPLEADOS FISCALES.— Reunión de delegados, hoy a las 19 horas en Rosas 1327.

SIND. OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO A DOMICILIO. — Reunión general, hoy a las 18 horas en el local de San Francisco 864.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio, hoy a la hora y local de costumbre.

FALLECIMIENTO

La Sociedad "La Aurora", tiene el sentimiento de comunicar a sus asociados el sensible fallecimiento de la activa socia de la institución, señora Mercedes Vilches de Salinas.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Santa Rosa 345, al Cementerio General.

PLENO EXTRAORDINARIO EFECTUARAN HOY LOS SINDICATOS DEL CUERO

La Federación Nacional del Cuero llevará a efecto hoy a las 21 horas un pleno extraordinario de directores y delegados de los sindicatos adheridos a esta Federación, en el local de calle San Francisco 864, a fin de tratar diversos e importantes acuerdos de la Directiva Nacional de este organismo.

Por otra parte, la Federación pone en conocimiento de los obreros de la industria, el sensible fallecimiento del obrero, don Luis Palma Leiva, cuyos funerales se efectuarán mañana, partiendo el cortejo desde el local de la Federación, calle San Francisco 864, a las 16 horas, al Cementerio General.

CONFLICTO ENTRE DD. DE PANADERIAS Y LOS REPARTIDORES

Hoy se reunirá la Junta Especial de Conciliación de la Industria Panificadora, con el objeto de seguir conociendo del conflicto que mantienen los dueños de panaderías con sus repartidores.

En vista de la negativa en que se mantienen los industriales, los que no aceptan ninguna fórmula de solución, varios personales solicitarán en el día de hoy el pase para la huelga legal por haberse declarado cerrado el procedimiento de conciliación. La representación de los repartidores en la Junta de Conciliación, ha agotado todos los recursos para encontrar una fórmula conciliatoria, incluso del 15 por ciento que se solicitaba en los pliegos, el cual se ha rebajado al 12 por ciento y dos kilos de ración de pan.

A objeto de tratar esta intransigencia de parte de los industriales, el Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías solicitará hoy una audiencia con el Ministro del Trabajo, para exponerle el problema a que está abocado el gremio.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

Terminadas las festividades patrias la Bolsa de Comercio de Santiago inició ayer sus operaciones de la presente semana con un movimiento bastante reducido, alcanzando tan sólo el volumen de lo transado a $ 2.000 oro; a $ 2.262.000 nominales en bonos y a 62.632 acciones.

Las operaciones flojas desde un comienzo registraron sin embargo a través del día, conformes de mención en Banco Hipotecario, Chañaral, Río Negro, Electro Metalúrgica, Tejidos Salto, Vapores; Pavimentación 7|1 y Tocopilla.

Los diferentes negocios hicieron fluctuar a 27 títulos produciéndose 14 alzas y 13 bajas que señalaron alza del oro; en bonos, 2 bajas; en bancos, 1 alza; en mineras, 2 alzas y 2 bajas; en ganaderas, 1 baja; en industriales 9 alzas y 8 bajas y en seguros, 1 alza.

Mercado flojo pero sostenido fué el índice del cierre.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

465100	Deuda Int. 7-1	84
53000	Garantía 7-1	83
38000	Paviment. 7-1	83 1|2
105000	Caja 6-3|4	69 3|4
25000	Hip. 6-1	71 1|4
7	Banco Chile OD	490
1543	Bco. Hipotecario	390
200	Punitaqui Oct. 19	25
100	Fuegos Oct. 19	400
25	Cisnes	69
24	Rupanco	85
300	Cervezas	75
200	Cervezas Oct. 19	75
500	Cervezas	75
2500	Electr. Met. Oct. 5	25 1|2
2000	Paños Tomé	40
100	Sanitas	80
600	T. Panimávida	58
100	Seg. Marítima	116

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

2000	Oro	841
100000	Deuda Int. 7-1	84
80000	Paviment. 7-1	83 1|2
120000	Caja 6-3|4	69 3|4
1000	Chañaral Oct. 19	7
600	Chañaral Oct. 5	7
400	Punitaqui	24 5|8
600	Punitaqui Oct. 5	24 3|4
1700	Río Negro	3 7|8
1000	Alcoholes	19 1|2
800	Cartones	36 3|4
500	Cervezas	75
1000	Copec Oct. 19	37
100	Copec	36 7|8
500	Electro Met. Oct. 19	24 1|2
1000	Electro Met. Oct. 5	24 1|2
2000	Electro Met. Oct. 5	25
1200	Enlozados	17 7|8
360	F. Química	120
5	Gas	56
200	Interoceánica Oct. 5	56
200	P. Tomé	40
50	Renta Urbana	316
1700	Tej. Salto	31 3|4
500	Vapores Oct. 5	155 1|2
1500	Vapores Oct. 19	156
500	Volcán	65
100	Marítima	116 1|2
100	Mecánica Oct. 19	49 3|4
200	Mecánica Oct. 19	49 3|4

SEGUNDA RUEDA

198000	D. Interna 7-1	84
10000	Paviment. 7-1	83 1|2
263000	Caja 6-3|4	79 1|2
1000	Condoriaco	1 1|2
900	Cartones	36 3|4
38	F. Química	120

180	Gas Stgo.	56
300	Mademsa	28 1|2
100	Paños Concepción	33

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

710000	Deuda Int. 7-1	84
16000	Caja 6 3|4	69 1|2
500	Chañaral Px.	7 1|4
1000	Río Negro	3 7|8
2000	Tocopilla	23
500	Cervezas Px.	75
500	Cervezas	75
100	Gas	56
1000	Ingelsac Px.	23 1|2
500	Mademsa	28 1|2
800	Recuperadora M. OD.	11
200	Sanitas M.	79
300	Vapores	155
400	Vapores M.	155
100	Vapores Px.	155 1|2
700	Vapores Px.	155
100	Yarur M.	144
1000	Sofruco	26

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

La primera rueda se suspendió en memoria del señor Carlos Y. Raby, fallecido el 19 del presente.

SEGUNDA RUEDA

235000	Valp. 6-1	74
100	Bco. Italiano Oct. 5	185
50	Banco Italiano	184
1000	Condoriaco	1 1|4
200	Ast. Habas Oct. 19	64
200	Cartones Oct. 5 OD	37
200	Cervezas Oct. 5	75
400	Cervezas Oct. 5	75 1|4
33	C. Industrial	61
500	Enlozados	18
300	Gas Valp.	55
1200	Interoceánica Oct. 5	56
200	Interoceánica	56
500	Interoceánica Oct. 10	56
100	Copec	36 7|8
200	Paños Bellavista	127
75	Paños Bellavista	126
100	Universo OD.	27 1|2
100	Vapores Oct. 19	155

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO:
839 a 841.

BANCOS:
Italiano 183 1|2 a 185.

MINERAS:
Condoriaco 1 1|4 a 1 1|2.
Chañaral 6 7|8 a 7 1|4.

INDUSTRIALES:
Alcoholes 1 9a 19 1|2.
Electr. Metal 24 1|4 a 25.
Gas Stgo. 55 1|2 a 56.
Lozas Penco 21 1|2 a 22.
Mademsa 28 1|2 a 28 3|4.
P. y Cartones 36 3|4 a 37.
Pizarreño 3 7a 37 1|2.
Sofruco 25 a 26.
Vapores 154 a 155.

SEGUROS:
Marítima 116 a 116 1|2.

BAJARON

BONOS:
Caja 6 3|4, 69 3|4 a 69 1|2.
Hipotecario 6|1, 71 1|4 a 71.

MINERAS:
Punitaqui 24 7|8 a 24 3|4.
Río Negro 4 3 7|8.

GANADERAS:
Cisnes 69 1|2 a 69.

INDUSTRIALES:
Cervecerías 75 1|2 a 75.
Enlozados 19 1|4 a 17 7|8.
Interoceánica 56 1|4 a 56.
Mecánica 51 a 49 3|4.
P. Concepción, 34 1|2 a 33.
Sanitas 80 a 79.
T. Panimávida 59 a 58.
Yarur 145 a 143.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 841 t.

BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 c.
Paviment. 7-1, 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1, 70 1|2 c.
Caja 6-3|4, 69 1|2 v.
Hip. 6-1, 71 v.
Valp. 6-1, 74 tV.
B. Electr. 63 1|2 c.
Debentures 66 c.

BANCOS:
Crédito 50 v.
Español 248 v.
Hipotecario 390 t.
Italiano 185 v.
Talca 132 c.

MINERAS:
Amigos 0.90 v.
Condoriaco 1 1|2 t.
Chañaral 7 1|4 tp.
Disputada 14 cp.
Lota 63 1|2 vc.
Patiño 380 cc.
Punitaqui 24 3|4 tm.
Río Negro 3 7|8 c.
Tocopilla 23 tc.

GANADERAS:
Cisnes 69 vc.
Rupanco 88 cm.
T. del Fuego 400 vc.

INDUSTRIALES:
Alcoholes 19 a 19 1|2.
Ast. Habas 64 tpV.
Cervecerías 75 tc.
Copec 37 cp.
Cristales 37 vc.
Electro Met. 25 cp.
Enlozados 17 7|8 tc.
F. Química 120 tc.
Gas Stgo. 56 c.
Ingelsac 23 1|2 tm.
Interoceánica 56 tm.
Lozas de Penco 22 vc.
Mademsa 28 3|4 vm.
Mecánica Ind. 49 3|4 tp.
P. Bellavista 127 tcV.
P. Concepción 33 tc.
Paños Tomé 40 tc.
Papeles y C. 37 tc.
Pizarreño 37 a 37 1|2.
Sanitas 79 tm.
Sofruco 26 tc.
Termas P. 58 tc.
Vapores 155 tp.
V. C. y Toro 42 cc.
Volcán 65 tc.
Yarur 143 tm.

SEGUROS:
Marítima 116 1|2 tc.

ORO	2.000
BONOS	2.262.000
ACCIONES	62.632

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE GANADO

GANADO MAYOR

Bueyes	12
Novillos	244
Vacas	73
Vivos	21
Vara	11
TOTAL	355

GANADO MENOR

Terneros	197
Corderos	1497
Cerdos	457
Caballos	9
TOTAL	2160

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	8.80	[illegible]
Id. de 2.a	8.60	[illegible]
Id. de 3.a	8.80	[illegible]
Novillo 1.a clase	8.80	[illegible]
Id. de 2.a	8.80	[illegible]
Id. de 3.a	8.80	[illegible]
Vaca 1.a clase	8.80	[illegible]
Id. de 2.a	8.80	[illegible]
Id. de 3.a	8.80	[illegible]
Ternero 1.a clase	7.80	8.—
Id. de 2.a	7.40	[illegible]
Cordero 1.a clase	8.60	9.—
Id. de 2.a	7.80	[illegible]
Id. de 3.a	7.—	[illegible]
o de Magallanes		[illegible]
Cordero lechón	10.60	11.—
Oveja 1.a clase	7.—	[illegible]
Id. de 2.a	6.20	[illegible]
Id. de 3.a	5.40	[illegible]
Cerdo 1.a clase	10.60	11.—
Id. de 2.a	10.60	[illegible]
Id. de 3.a	10.40	[illegible]
Grasa en rama	4.80	[illegible]
Sebo de ovejuno	3.20	[illegible]

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos a $ 5.— el kilo.
Machos menores de 37 kilos a $ 5.[illegible] el kilo.
Cuero de vaca a $ 5.50 el kilo.
Cuero de cordero $ 10 a $ 30 c|u.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTROS, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Aysen. Neto $ 5.10 Set. 16 en Banco Español.
Paños Concepción. Neto $ 1.00. Septiembre 21, en Banco Español.
Cemento Melón Neto $ 2.21 Set 21 en Banco de Chile.
Cía. Industrial Set. 4 a Set. 21 Neto $ 1.275 Set. 22 en Banco Edwards.
Fiap. Neto $ 2.00 Set. 22 en Banco Español.
Molino San Cristóbal, septiembre 16 a septiembre 22. Neto $ 5.10 septiembre 21 en Williamson B.
Lag. Blanca Agt. 25 a Set. 25 Neto $ 2.55 Set. 25 en Bco. Londres.
Ch. Cons Grles. Set. 18 a Set. 25 Neto $ 1.275 septiembre 25 en Banco Edwards.
Bonfanti Set. 22 a Set. 25 Neto $ 0.68 Set. 26 J. Ord. Set. 25.
Cic. Set. 20 a Set. 28 Neto $ 0.6375 Set. 28 en Bco. Español.
Cic Set. 20 a Set. 28. Ext. $ 0.6375 Set. 28 en Banco Español.
Viña C. y Toro Set. 13 a Set. 29 Neto $ 0.85 Set. 29 en sus Ofic.
Vapores. Set. 23 a Set. 29 Neto $ 4.00 Set. 29 en Bco. Edwards.
Tejidos El Salto Set. 14 a Set. 30 Neto $ 0.8 Set. 30 en sus Ofic.
Vinícos Molina. Set. 21 a Set. 30 Neto $ 1.02 Set. 30 en sus Ofic.
Textil Viña Set. 23 a Oct. 2 Neto $ 2.55 Oct. 2 en sus Oficinas.
Lamifún. Set. 16 a Set 30 Ext. $ 2.125 Oct. 5 en Bco. Español.
Caupolicán. Set. 21 a Oct. 5 Neto $ 0.85 Oct. 5 en Grace y Cía.
Electr. Industrial. Set. 23 a Oct. 6 Neto $ 1.505 Oct. 6 en Banco de Chile.
Gente Grande Set. 7 a Set. 26 J. Ord.
Rupanco Set. 19 a Set. 27 J Ord. Set. 27 en Of. Tattersall.
Seg. Americana Set. 13 a Set. 28 J. Ext. Set. 28 (tratar aum. cap.)
Viña C. y Toro Set. 13 a Set. 28 Por J. Ord.
Albué Set 25 a Set. 28 J. Ext. Set. 28 en S. Nac. de Minería.
Tierra del Fuego Set. 17 a Set. 29 J. Ord. Set. 29 y Dividendo.
Transportes Unidos. Set. 26 a Set. 29 Ord. y Ext. Set. 29 en sus Oficinas.
Astilleros Habas. Set. 22 a Set. 29.
Volcán Set. 23 a Set. 29 J. Ord. Set. 29 en sus Oficinas.
Fósforos Set. 25 a Set. 30 J. Ord. Set. 30 en sus Oficinas.
Paños Bellavistas Set. 21 a Oct. 2. Por Dividendo.
Tabacos Set. 16 a Oct. 3 Por Dividendo.
Lamifún. Set. 16 a Set. 30. Desde septiembre 16 se transan ex Cría y Div. Plazo suscripción y pago del 5 al 20 de octubre.
Seguros Chile. Set. 15 a Oct. 9. Emisión 20.000 accs. de $ 30 (1 x 1) suscripción y pago hasta octubre 9.
Mademsa. Set. 25 a Oct. 9. Disminución capital de 35.000.000 a $ 21.000.000, mediante reducción v|n. de 20 a $ 12. La cuota de $ 8 por disminución será pagada en accs. Madeco (1 x 2 1|2).
Seguro Defensa. Oct. 3 a Oct. 17. Emisión 50.000 accs. de $ 20 (1 x 1) Suscripción y pago hasta octubre 17.
Seguro Central. Oct. 24 a Nov. 3. Emisión 40.000 accs. de $ 25 (1 x 1) Suscripción y pago hasta noviembre 3.
Viña Concha y Toro. Suscripción septiembre 13 a octubre 13. Pago al contado, o 30 o|o al suscribir, 30 o|o hasta enero 13 y 40 o|o hasta abril 13. Las acciones pagadas al contado tendrán derecho al Div. completo que se acuerde en diciembre en caso contrario sólo recibirán parte de él.
Fiap. Plazo suscripción hasta septiembre 30. Pago primera cuota del 22 al 30 de septiembre la N|E percibirá Div. sólo después del 11 de diciembre.
Banco de Concepción. Pago primera cuota septiembre 30 la N|E. con la primera cuota pagada tendrá derecho a la mitad del Div. de enero y las totalmente pagadas recibirán dividendo completo.
Cic. Pago segunda cuota de $ 10 septiembre 25 a octubre 7.
Banco Sud Americano. Pago segunda cuota hasta octubre 19.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

por WALTERIO MILLAR

LA ESTATUA QUE FALTA



Manuel Rodríguez, el guerrillero, es el más popular de los Padres de la Patria. A través de las gloriosas páginas de nuestra Historia, le vemos: diputado al Primer Congreso Nacional, secretario de Carrera en 1812; luego, astuto y audaz, llena todo el período de la Reconquista, con sus guerrillas y montoneras que hacen posible el triunfo del Ejército Libertador de los Andes; después Húsar de la Muerte y hábil tribuno.

Pero la mala fortuna acompañó siempre a Rodríguez. Su juventud transcurre en las aulas de la Universidad de San Felipe, se gradúa de bachiller en Cánones y Leyes, mas no se doctora jamás, su pobreza implacable no le permite pagar los derechos y propinas correspondientes. Dos veces opta a una cátedra y se le rechaza. Perdidas sus esperanzas de titularse de abogado, la revolución le asigna un papel peligroso y lo cumple. Más tarde, la vorágine política lo arrastra a la muerte y cae en Til Til, alevosamente asesinado. Su cadáver permanece dos días abandonado en el campo, nadie se atreve a darle sepultura.

Curenta y cinco años después un extranjero, de su propio peculio, le levanta el monolito que hoy indica el lugar de su inmolación, y sólo en 1895 fueron traídos sus despojos a Santiago.

El Ejército y el pueblo de Chile van a saldar esta deuda de gratitud para con el infortunado héroe, alzándole en el pedestal de un monumento.

TARZAN (1095) EL DESAFIO

Por Edgar Rice Burroughs

